MEMORIA CULTURAL Y FEMINISMO

RELATOS CULTURALES EN TORNO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Edición de materiales a cargo del CVG-Grupo de mujeres contra la violencia de género. Concepto, edición facsímile y red de conocimiento:

Virginia Villaplana

Índice

SITUARNOS EN LA HISTORIA.
MOVIMIENTO FEMINISTA Y POLITICAS CONTRA LA VIOLENCIA EN EL ESTADO ESPAÑOL

Cristina Vega. Socióloga y escritora.

Un cuadro y cuatro Comentarios



We are not the 'woman's question' asked by someone else, we are the women who ask the questions. *(Adrienne Rich 1986)*

En 2000, Begoña Marugán y yo recuperamos nuestro cotidiano de pensamiento militante para lanzarnos mutuamente una pregunta: ¿qué había pasado en los últimos años en España con la acción frente a la violencia machista? ¿Cómo había llegado a convertirse en un tema público tan destacado tras décadas de silencio institucional al respecto? y, finalmente, ¿cuál eran las claves de semejante transformación? Nuestro interés no se refería tanto al análisis de las prácticas violentas y sus consecuencias sobre la vida de las mujeres, cuanto a la construcción y difusión del objeto discursivo «violencia contra las mujeres» o «violencia de género» o «violencia doméstica», algo que el feminismo venía llamando desde hacía tiempo «violencia machista», terminología que, como luego pudimos constatar, adquiere sentidos bien distintos.

Con estas preguntas en mente debatimos con otras compañeras, entrevistamos a algunas personas cercanas a este ámbito –abogadas, educadoras, trabajadoras sociales, periodistas, etc.–, recogimos noticias y grabamos programas, leímos y releímos ensayos, informes y algunos de los materiales que el propio Movimiento Feminista había producido al respecto. En fin, que nos lanzamos a explorar cómo estaba el patio. De esta indagación salieron cuatro artículos comunes, además de intervenciones en diversos foros.

El lugar desde el que nos pusimos manos a la obra ya indicaba algo de la hibridez de los espacios de enunciación de la violencia: la militancia compartida durante los 80 y la primera mitad de los 90, el encuentro con feministas de más larga andadura, la acción presente en lo

que algunas llaman el «feminismo difuso» y la conexión precaria y problemática con el ámbito de la investigación «desde una perspectiva de género. »»» Tratamos pues de situarnos en la historia, la historia de un movimiento que había nombrado y actuado contra la violencia, contribuyendo a sacarla del ámbito de lo privado, y que hoy se veía disperso, desplazado o quizás más bien mutado en cuanto a su composición, sus contenidos y su presencia pública. Entonces, una vez más, ¿cómo recomponer estos años: Tres décadas desde la emergencia del Movimiento Feminista de segunda ola, antifranquista, rebelde, antiinstitucional...? ¿Cómo con relación a esta cuestión de la violencia?



Uno de los primeros experimentos de esta deficitaria recomposición fue la elaboración de un cuadro que recogiera el contexto institucional, los cambios legislativos, los hitos del MF y sus claves políticas entre los años 1975 y 2000, especialmente en lo que tenía que ver con la violencia. Evidentemente el cuadro sumamente incompleto porque la memoria ha de ser necesariamente colectiva y plural. No obstante, su primera versión nos resultó esclarecedora como primera aproximación a una historia que el boom mediático de mediados de la década de 1990 dejaba en la penumbra.

Sirvan las siguientes notas a modo de comentario de este cuadro. Pero antes, tres claves para su lectura que vamos a formular del siguiente modo: (1) los medios de comunicación y las agencias institucionales acaparan de forma progresiva los términos y espacios de definición de este problema social provocando un efecto de deslumbramiento y ocultación de su génesis y anteriores marcos de sentido y aislándolo del contexto político general, (2) esto tiene importantes consecuencias en el modo en el que se entiende y gestiona y (3) la violencia contra las mujeres y, en un sentido más amplio la «cuestión de las mujeres», se convierte, una vez más, aunque ahora en otra clave, en una pieza central para generar legitimidad política, y tal y como desarrollamos en una tesis ulterior, pacificar las tensiones y cambios que se están produciendo en el contexto la «reproducción flexible.»

Primer comentario:

Feminismo, autonomía y violencia institucional

La primera formulación del problema de la violencia se inscribe, en el contexto general de las luchas antifranquistas, en los términos de una violencia institucional que se ejerce sobre el conjunto de la población, y de manera específica sobre las mujeres. Estas, como producto de la ideología del nacional-catolicismo y del legado código napoleónico, ven restringidos sus derechos políticos y civiles y sofocada su ansia de autonomía con respecto a los estrechos márgenes de la casa, la familia, la maternidad. El patriarcado se contempla a través de las lentes de aumento del franquismo; hasta 1961, existía una excedencia forzosa del empleo por matrimonio y aunque esto cambió a lo largo del «desarrollismo», los comportamientos y mentalidades siguieron nutriendo la subalternidad de las mujeres (García-Nieto 1993.) Por otro lado, las condiciones de vida de estas nuevas proletarias/*amas de casa*/sirvientas y sus familias son penosas y esto se convierte, a lo largo de los 60, en un importante motor de arranque de un proceso de «toma de conciencia» social y vecinal con un marcado protagonismo femenino.

La consecución de las libertades democráticas y la marginación de las mujeres de la vida social (marginación que de algún modo el desarrollo capitalista ya estaba de por sí poniendo en cuestión) serán los ejes en torno a los que gravitarán las *Primeras Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer* en 1975, unas jornadas que no son el principio, pero sí un hito en la visibilización de la lucha feminista. Estos y otro de vital importancia: «la necesidad de un Movimiento Feminista, revolucionario y autónomo, que defienda las reivindicaciones específicas de la mujer a fin de evitar su discriminación en cualquier aspecto: legal, laboral, familiar o sexual...» (en Abril y Miranda 1978.) Evidentemente, el sentido de «revolucionario» o «autónomo» en el recién constituido «frente femenino» habría de estar sujeto en adelante a fuertes polémicas y escisiones, sin embargo, fue un elemento de fuerza en la constitución del movimiento[1]. Participación, familia, educación, trabajo (también el doméstico), barrios y mujer rural serán los grandes ejes que darán paso en los siguientes años a las demandas y movilizaciones en torno al divorcio, los anticonceptivos y el aborto. En 1976, se celebra en

[1] Esto fue así para las corrientes: para las liberales, en declive, cuya palanca era la «incorporación», para las marxistas, muy imbricadas en la política de partidos de la transición y en la crítica feminista al capitalismo, y las radicales (materialistas o no), que bebían de algunas fuentes del movimiento estadounidense y alimentaban el concepto de *patriarcado* en una nítida distinción programática y organizativa con respecto a las organizaciones de clase.

Madrid la primera manifestación de mujeres bajo el lema: «Mujer, lucha por tu liberación.» Los debates y orientaciones son múltiples, aunque se deja ver en ellas la impronta unificadora de la lucha por la democracia[2]. En el terreno de la legislación, las batallas –adulterio, patria potestad, amancebamiento, leyes laborales «proteccionistas», reconocimiento de hijos «ilegítimos», igualdad formal, etc.– son de una magnitud asombrosa y, por desgracia, hoy olvidada o desconocida. En cualquier caso, en 1979, se puede hablar de un movimiento plural con un programa unitario y territorialmente coordinado[3].

Segundo comentario:

La violencia y las «políticas del cuerpo»

Algo fue colándose en el movimiento de finales de los 70, algo que superaba el marco de la «incorporación», de la democratización, incluso de la opresión para la reproducción. Se trataba de una concepción de la liberación, no sólo como emancipación (en su sentido más civil, político, económico) o igualdad, sino como expresión, desafío a la moralidad y las buenas formas/normas, atrevimiento, des-vergüenza... y todo esto, claro, tenía todo que ver con las contracorrientes de la liberación sexual y, en general, del derecho al propio cuerpo. Enlazaba con temáticas anteriormente tratadas –aborto y anticoncepción, es decir, cuestiones relativas a la reproducción desde la centralidad heterosexual– pero inauguraba otras nuevas: reconocimiento y autoconocimiento de la sexualidad femenina, libertad de opción sexual, sexualidad como antítesis del matrimonio, sexualidad y salud, mitos y tabúes (virginidad, penetración, frigidez, edades sexuales, orgasmo, etc.), autoconocimiento y sensibilización corporal, y más tarde, toda la temática de relaciones sexo/género/sexualidad[4]. La sexualidad se desliga de la reproducción y alza el vuelo. Las Jornadas Catalanas de la Dona, celebradas en 1976 con la asistencia de 4.000 mujeres, ya



[2] En las *II Jornadas Estatales de la Mujer*, celebradas en Granada en 1979, emergió el célebre debate igualdad/diferencia, más tarde reproducido en un monográfico del *Viejo Topo*. Hasta la primera mitad de los 80, muchas de las discusiones giraron en torno a la relación entre opresión de la mujer y capitalismo, también en su vinculación a un tema, el antimilitarismo, que cobró fuerza en España durante el referéndum de la OTAN, un momento crucial que selló definitivamente el protagonismo de las fuerzas de izquierda en el 86.

[3] Al movimiento asociativo de mujeres de los 60 siguió la constitución del Movimiento Democrático de la Mujer (MDM), más tarde MDM/Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM), impulsado por las mujeres del PC y con un importante trabajo de barrio (en Barcelona desaparece en 1969). Este languideció con el giro político del PC hacia posiciones contrarias a la autonomía organizativa de las mujeres. Otro sector importante provenía del catolicismo progresista y se aglutinó en el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (SESM) y otras asociaciones en el ámbito universitario y jurídico (Suárez 2003).

[4] Algo que adquirió una deriva distinta en el conocido fenómeno del «destape».

incluían este eje como un aspecto que más adelante merecería encuentros específicos que se prolongaron a lo largo de los 80, añadiendo complejidad a los primeros discursos[5].

Delante de mí, la foto de la primera manifestación ilegal del Día del Orgullo en Barcelona en 1977, para quien le quepa alguna duda de las «peligrosidades» que se concitaron por aquel entonces...O las incendiarias palabras de Empar Pineda: «Es hora de desenterrar el hacha de guerra y de decir que sí, que tenemos sexo, que somos seres sexuales y que nuestra relación con nosotras mismas y con nuestros cuerpos, con las mujeres y los hombres y los cuerpos de estas personas, con la naturaleza y el entorno en que vivimos ha de abrirse camino y desarrollarse» (1980.)



«Lo personal es político» y «nuestros cuerpos, nuestras vidas» son las consignas centrales de una corriente más amplia que atravesará de lleno el movimiento a comienzos de la década de los 80, proporcionando una lectura política, también antidepresiva, a los fenómenos contraculturales del momento. Que las mujeres, como señalara Simone de Beauvoire, fueran más cuerpo podía convertirse en una potencialidad para una acción política inédita; el cuerpo como lugar del poder, pero también de la liberación. Frente a la penuria y las violencias se abría un horizonte de gozo, placer y desorden cotidiano, que más tarde, y según las interpretaciones más lacerantes, se transformaría en «mono» y desgarro ante el desencanto que siguió a la transición (Vilarós 1998.)

La exigencia de una sexualidad autodeterminada comienza a poner en el centro de la escena la violencia que se ejerce contra la libertad sexual; primeramente, la violación (también la

[5] Así lo narra Mireia Bofill, «A continuación, una mujer valenciana presentó una comunicación en la que habló de la vivencia de la sexualidad y del derecho al placer, con palabras cargadas de emoción que conectaron con lo más íntimo de cada una. Yo estaba sentada a los pies de la mesa de las ponentes mirando hacia el público –la sala estaba llena a rebosar– y de pronto me encontré mirando a los ojos de aquella mujer de la vocalía con la que siempre discutía: los tenía llenos de lágrimas; algo pasó de ella a mí, una mirada intensa que me hablaba de anhelos hasta entonces muy escondidos, de ganas de vivir, de deseos. Entonces sentí que más allá de alianzas circunstanciales había un vínculo profundo que nos unía, ese deseo, ese afán de ser felices, y que ahí estaba nuestra fuerza, que eso era lo que podía dar sentido a nuestro empeño. Fue para mí un momento de *insight*, de una visión interior que me abrió las puertas a un nuevo significado de lo que nos mueve como mujeres. Nunca lo he olvidado. (www.pangea.org/xarxafem/altres15.htm)

violación privada y la de prostitutas)[6], y más adelante, otros tipos de violencias, que irán adquiriendo perfiles y reivindicaciones más definidas a medida que avanza la discusión.



TODA AGRESION A CUALQUIER MUJER ES UN DELITO

Rufina Sanz, prostituta violada y salvajemente asesinada, no es un hecho aislado. Es un caso más que ha tomado especial relevancia, no por el delito en sí de la agresión a una mujer, sino por las brutales circunstancias de su muerte.

Las agresiones sufridas por las prostitutas no son tenidas como tales. Se considera que cualquier hombre tiene el derecho a disponer de ellas como les plazca (vejaciones, prácticas sádicas, violaciones, palizas... y asesinatos).

Las mujeres del Movimiento Feminista manifestamos nuestro apoyo y solidaridad a estas mujeres, especialmente indefensas, que atraviesan en estos momentos una situación de miedo e inseguridad.

— ESTAMOS CONTRA LA PROSTITUCION, NO CONTRA LAS PROSTITUTAS.
— NINGUNA AGRESION SIN RESPUESTA.
— NINGUNA VIOLACION SIN CASTIGO AL VIOLADOR.
— LAS PROSTITUTAS TAMBIEN TIENEN DIGNIDAD. LOS INDECENTES SON SUS CLIENTES.

COMISION ANTI-AGRESIONES DEL M.F.

Estamos en C/ Barquillo, 44-2º Izda.
Tfno. 475 26 33 (tardes)

Tres fenómenos empiezan a perfilarse en este contexto: (1) un mayor conocimiento sobre la violencia, sustentado en la acción de las redes locales de carácter más reivindicativo aunque en contacto con el día a día del entorno de los grupos de mujeres, producto también de los debates internos, (2) la emergencia de una tímida acción institucional en este terreno (en torno a las denuncias) y (3) la iniciativa feminista en el plano legal (propuestas legislativas, asesoría, etc.) y en algunos casos en la asistencia (sumándose al trabajo ya realizado en planificación y en los grupos de autoayuda.) Esta última orientación fue cobrando relevancia, aunque todas ellas se conjugaron en las movilizaciones del 88 y el 89.



[6] Aquí, la inestabilidad misma del concepto de violencia, lleva a no pocos grupos a generalizar la noción de violencia; el machismo, en todas sus manifestaciones, es violencia. Por otro lado, los primeros discursos todavía manejan una idea de violencia restringida o encarnada en la violencia sexual ejercida por extraños, visión que se irá matizando con el tiempo (Marugán y Vega 2001).

La culminación de este proceso que transcurre en paralelo –debates sobre sexualidad y lucha contra la violencia (sexual)– con intersecciones reseñables llega hasta las movilizaciones por la reforma del Código Penal en 1989[7] y transcurre por la proliferación de las comisiones anti-agresiones, por múltiples convocatorias, debates, panfletos y, por desgracia, sentencias judiciales machistas, como la que excusaba la violación de una joven por llevar minifalda y otra que se refería a la «vida licenciosa» de la víctima. Ambas dieron lugar a no pocas consignas y canciones. En cualquier caso, el gran lema del momento –«la calle y la noche también son nuestras, ninguna agresión sin respuesta»– ponía de manifiesto el deseo de gozar (públicamente) de autonomía (y libertad sexual) y la potencia para actuar de forma colectiva contra lo que la coartara a través de la movilización.

Las derivas teóricas del vínculo entre sexualidad (masculina/femenina) y violencia en el movimiento son de sobra conocidas y cobraron su máxima expresión en las *Xornadas Feministas Contra la Violencia Machista* celebradas en 1988 en Santiago de Compostela. Allí se comenzaron a perfilar dos posiciones en torno a la relación entre género-sexo-sexualidad y violencia, que más tarde serían cruciales en temas como la pornografía y la prostitución, y que más adelante aún se extenderían a otras prácticas no normativas, entre otras, la siempre bajo sospecha transexualidad. Un debate, o quizás habría que decir una incompatibilidad, que atravesó y atraviesa al conjunto del feminismo y una posición, la antiporno/abolicionista, que hoy adquiere paradójicas resonancias en las posturas más conservadoras.



Tercer comentario:

Batallas legales, techo reivindicativo y violencia

1975, Año Internacional de la Mujer, promovido por la ONU y animado en España por la Sección Femenina, fue un buen pretexto para articular y visibilizar los enfoques feministas y poner de manifiesto la represión contra las asociaciones y la farsa que implicaba la utilización del evento por parte del régimen franquista. En realidad, las *Primeras Jornadas*, en las que tomaron parte unas 500 mujeres, fueron la respuesta más contundente. El movimiento, en virtud del consenso en torno a su autonomía organizativa (a pesar de la «doble militancia» de muchas), se define en un primer momento como un agente que participa en la acción política

[7] La reforma finalizó con la sustitución del título «delitos contra la honestidad» por «delitos contra la libertad sexual». Se introduce por primera vez el término «agresión sexual» y se regula la violación, también la anal y la bucal, que anteriormente no figuraban como tales.

durante la transición con un programa y una postura propias ante acontecimientos como la Ley de Reforma Política, las elecciones o el referéndum sobre la Constitución (Suárez 2003.) Las celebraciones del 8 de marzo se harán eco de una escalada en su propia agenda de reformas: amnistía para los delitos específicos de la mujer, presas a la calle y cambios en el discriminatorio Código Penal (1977); contra la discriminación en el trabajo (1978); trabajo, divorcio y aborto (1979 y 1980); divorcio (1981); y aborto (1982 y 1983), y desde mediados de los 80, la violencia machista.



Las sucesivas victorias legales del movimiento, si exceptuamos el caso del aborto –legalizado en 1983 tan solo parcialmente–, no fueron el producto de una política institucional, sino de la acción de base del movimiento y su poder «contaminador» y de infiltración[8] en un contexto social –político, laboral, educativo, cultural– cambiante. Y así continuó siendo inmediatamente tras la victoria del PSOE y la creación del Instituto de la Mujer en 1983, aunque éste supuso indudablemente el principio de una nueva relación entre las feministas y el Estado. Muchas militantes, que habían cuestionado la transición y la representación parlamentaria, centraron su trabajo en el fortalecimiento del MF en un nuevo panorama, en adelante mucho menos aglutinador y consensuado. Los debates sobre sexualidad se prolongaron, aunque en círculos cada vez más reducidos, hasta bien entrados los 90. Estas reflexiones estuvieron en gran medida impulsadas por colectivos de lesbianas en el seno del movimiento LGTB o en grupos *queer*.

Las iniciativas del PSOE, a través del Instituto, tuvieron un efecto que aún hoy está pendiente de un análisis más exhaustivo, pero que sin lugar a dudas encontraron en la violencia, y en las interpelaciones del movimiento (denuncias, asistencia, etc.) un campo de acción privilegiado. En un primer momento, los caminos del IM y del MF transcurrieron de forma independiente, a diferencia de lo que sucedió en otros países europeos (Navarrete, Vila y Ruido 2004.) Sin embargo, a partir de finales de los 80, confluyeron varios hechos



[8] En este sentido, la propuesta del partido feminista de Falcón no acabó de convencer a una militancia muy imbricada en la política de izquierdas (MC, LCR, etc.), hecho que creó en aquel momento y siguió creando más adelante no poca esquizofrenia político-personal y problemas de sobredeterminación de las organizaciones feministas –autonomía del MF o feminismo de los partidos ¿hasta qué punto?–, que jugaron su parte en la desagregación progresiva del movimiento.

significativos: (1) el avance de las medidas institucionales, a menudo sustentadas en el impulso de los foros europeos e internacionales (Nairobi 1985, Beijin 1995); (2) la progresiva centralidad de las reformas legales en el horizonte reivindicativo del movimiento y la percepción de un «techo de cristal» en la campaña contra las agresiones (sexuales) por parte de los grupos de la *Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas*, todo ello en un contexto de retroceso y fragmentación generalizada de los movimientos sociales ante las políticas neoliberales[9]; (3) la emergencia de los medios como enunciadores, sobretodo a partir de varios asesinatos que éstos se encargarán de «espectacularizar» y, finalmente y en sintonía con el giro político general, (4) la orientación «penalista» del PSOE, que con el cambio de legislatura continuará el PP, y que para el feminismo adquiere su momento más paradójico en la Reforma del Código Penal de 1995[10].

Frente al silencio de la primera mitad de los 90, la segunda afianza todas estas tendencias e instituye, en el territorio fragmentado y debilitado de las fuerzas feministas, un nuevo protagonismo que pasa de las desarticuladas comisiones anti-agresiones a una serie de alianzas y foros[11], algunos cercanos en su composición al PSOE, entonces en la oposición, que acabarán confluyendo a principios de los 2000 en la *Red Feminista contra la Violencia* y la iniciativa de promover una *Ley Integral contra la Violencia de Género*.

[9] Hay que destacar aquí que a la primera fase de autonomía del movimiento respecto a las instituciones, le siguió otra marcada por la cooptación, la dependencia que generaron las subvenciones en las organizaciones de mujeres, la incorporación con distintos grados de independencia de muchas feministas al tejido asistencial, etc. Hay quienes discuten el declive del movimiento y prefieren hablar de su transformación, acudiendo al empuje de los debates teóricos en los Estudios de Género y a los cambios legislativos recientemente impulsados por algunas asociaciones de mujeres (de Miguel 2004). Sin caer en el tremendismo o la invisibilización de la acción feminista, pero sin hacer de la necesidad virtud (sobre todo en el contexto del feminismo o feminismos en Europa), creo pertinente cuestionar la capacidad movilizadora, propositiva, pública y unitaria (que no uniforme) del mismo; cualquiera que acuda a la preparación de los 8 de marzo es consciente de la ausencia de debate, de la realidad de dispersión y atomización que viven los grupos, por no hablar de los impedimentos o condicionamientos institucionales con los que se topan (Vega 2003).

[10] A partir de esta reforma se distingue entre agresión sexual y abuso sexual «sin violencia» y no se hace distinción entre violación y agresión sexual. También se contempla la agresión sexual equiparable a otras la penetración con objetos y se tipifica, por primera vez, el acoso sexual. Gracias a las presiones del movimiento no se equipara la pena de violación con la de asesinato.

[11] Entre los grupos que se coordinan en estos foros cabe destacar a *Mujeres Juristas Themis* (1987) y a la *Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas*, creada en 1973, y con una larga trayectoria específica en la lucha contra la violencia. Las sucesivas convocatorias del 25 de noviembre o los días 25 de cada mes agruparán a mujeres, muchas de ellas víctimas de violencia, y servirán para construir un estado de opinión y exigir medidas –penales y asistenciales– a los jueces y las instituciones.



Los intentos del PP por arrebatar el tradicional protagonismo institucional al PSOE en lo concerniente a la «cuestión de las mujeres» y construir así una nueva legitimidad en este terreno siguieron una dinámica oscilante que estuvo puntuada por distintas iniciativas: sucesivas campañas, protocolos y actuaciones (salud, medios, educación, etc.), servicios de atención, recursos de acogida e iniciativas legislativas, entre las que cabe destacar, la *Ley Orgánica 11/2003*[12] y la *Orden de protección de las víctimas*, que regula el alejamiento y otras medidas civiles. Finalmente, la aprobación de la ley en diciembre de 2004 por parte del PSOE, cuya victoria no hizo sino expresar el hartazgo popular ante la política de Aznar, especialmente tras los acontecimientos de marzo, ha cerrado, no sin polémica[13], este último ciclo en la lucha contra la violencia machista.

Cuarto comentario:

Violencia de género, violencia doméstica. ¿Crisis o domesticación del machismo?

Quizás el aspecto más inquietante desde mediados de los 90 sea el cambio en los discursos sobre la violencia, tanto en los de las organizaciones feministas más visibles como en los de los nuevos enunciadores. Entre ambos existen diferencias notables, pero también algunos puntos comunes en cuanto a la política de la representación y sus estrategias dirigidas a generar alarma.

Los hemos resumido del siguiente modo: (1) individualización, se configura un «perfil», o como se dice habitualmente en el lenguaje de la asistencia social, un «colectivo vulnerable», el de la mujer maltratada; (2) victimización y dependencia, centralidad de un discurso que no sólo acentúa, sino que totaliza la experiencia del dolor, opresión, desesperación, resaltando de forma entreverada los aspectos de clase y etnicidad; (3) la reducción y descontextualización del campo de la violencia, hiperfocalizado sobre la espectacularización de la agresión física, pero por encima de todo de la muerte; (4) la simplificación de las causas, recorridos y fugas de las mujeres maltratadas, que en la actualidad aparecen condensadas en torno al momento de la denuncia y a la reclusión en la casa de acogida; (5) la difuminación de las relaciones de poder

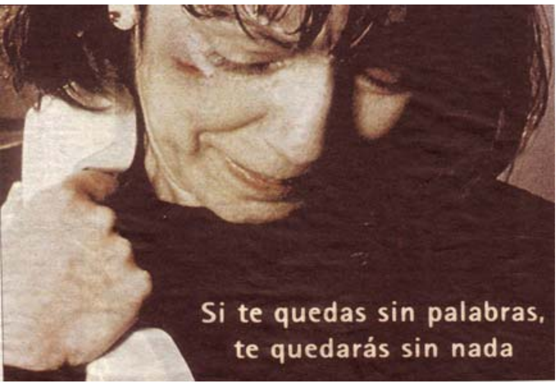
[12] Lo que el Código Penal define como falta de lesiones pasa a considerarse siempre como delito si tiene lugar en el ámbito doméstico. Esto permite a los jueces imponer penas mucho más elevadas a un culpable de malos tratos

[13] La polémica no se refiere tanto al aumento de las penas como al trato diferencial, de «acción positiva», de hombres y mujeres en caso de amenazas y coacciones, que para los primeros pasan a ser delito. Se suscita además otro problema, éste de orden práctico, que se refiere al carácter de los nuevos juzgados.



entre mujeres y hombres y su reemplazo por otros marcos de comprensión como el «intrafamiliar», que remiten en último término a la existencia de unidades disfuncionales que habrán de ser sometidas a un minucioso examen y, en ocasiones, a la propia intervención de la «televisión hiperrealista.»

Estos son los rasgos que identificamos en los discursos sobre violencia desde mediados de los 90 hasta prácticamente un par de años, aunque el cambio se ha dejado notar más en las campañas que en los medios[14].



Otros de los rasgos que también señalábamos entonces, y de los que han participado algunas asociaciones, se han perpetuado: sobretodo ciertas dosis de alarmismo y victimismo, la centralidad del ámbito punitivo como pedagogía social, incluso como medida preventiva, y en otro orden de cosas, la contribución a la precarización femenina que han generado los nuevos servicios externalizados contra la violencia. Con respecto al giro penal y su supuesto carácter ejemplificador, lo cierto es que los hechos han venido, una vez más, a contradecir su supuesta efectividad; tanto es así que algunos ya hablan abiertamente, y a pesar de los cambios sociales y legislativos, de un incremento de la violencia doméstica.



El uso reiterado de la denominación «violencia doméstica» por parte de algunos pretendía difuminar el carácter sexuado de la opresión. La familia y las relaciones afectivas entre mujeres y hombres basadas en el poder, tema central para el feminismo de los 70, ha salido ilesa de este «boom.» Las jerarquías

e han tenido algunas visiones alternativas desde la producción de Iciar Bollaín.

sexuales que perviven recombinadas en su seno no han encontrado su lugar en los discursos igualitaristas y en la apariencia de que, a pesar de todo, tan sólo nos queda un paso para estar a la par con los hombres. A pesar de las espeluznantes cifras (en Europa sin ir más lejos), el conflicto se ha amortiguado, todo ello a pesar de la crisis que por uno u otro lado amenaza a la familia tradicional… ¿o es justamente eso lo que nos pone sobre la pista de la violencia? Violencia que a menudo se produce en los casos de ruptura. Nadie quiere hacer hoy un discurso contra la familia o sobre los afectos y el poder en las parejas heteros. En parte, porque no sabemos muy bien qué papel están desempeñando en la actualidad. No se trata de equiparar familia a violencia, tal y como se hiciera en el pasado con la sexualidad. Urge, no obstante, reflexionar sobre las líneas de continuidad de la opresión en las unidades de convivencia heteros, los límites de la igualdad en la era de la «reproducción flexible» (Precarias a la Deriva 2004), y su relación con el recurso a la violencia. También con el fin de comprender las violencias olvidadas: la violencia en el espacio público, la violencia sexual, la violencia como fenómeno que atraviesa la subjetividad femenina. Sobretodo cuando nos enfrentamos a los datos de violencia entre los jóvenes. ¿Qué tipo de uniones/relaciones afectivas se forman hoy en día? ¿Por qué, a pesar del eco social de la igualdad y de la «capilaridad e individualización del feminismo» (Vega 2003), se rearticulan las formas de dominación y se perpetua la violencia? Una primera aproximación dirá que la violencia actual es una reacción (desesperada) a las posibilidades de fuga de las mujeres; sin embargo, habrá que seguir indagando por esta vía, generando nuevas pasiones con las que inundar la historia.

DISCURSOS FEMINISTAS SOBRE LA VIOLENCIA

AÑO	CONTEXTO POLITICO INSTITUCIONAL	MOVIMIENTO FEMINISTA	POLÍTICA FEMINISTA
1875	Franquismo Año Internacional de la Mujer.	1ª Jornadas por la liberación (clandestinas)	← "Explotación sexual" dominación patriarcal, proviene de la apropiación de los hombres del cuerpo mujeres: reproducción. ← LEGALIZACIÓN ANTICONCEPTIVOS. Violencia institucional
1978	Democracia. Igualdad formal, despenalización adulterio.	1ª celebración 8 de Marzo	
1979	Convención ONU para la eliminación de toda forma de Discriminación. Derogación art. Ley Peligrosidad Social	Jornadas Feministas en Granadas	
1981	UCD Separación y divorcio Cambio Código Civil	Jornadas sobre el derecho al aborto.	← Teorías sexo/género. ← Acabar con el patriarcado pasaba por exigir el derecho al propio cuerpo: ABORTO LIBRE. "Anticonceptivos para no abortar. Aborto libre y gratuito para no morir" "Derecho al propio cuerpo". Reprobación violencia: violaciones y la imposición heterosexual. Violencia intersubjetiva. ← Principio de opresión: ubicación mujer en lo
1983	PSOE Instituto de la Mujer Políticas neoliberales	-Despenalización del aborto en tres supuestos. - Se crítica la falta de atención a las maltratadas. -Jornadas sobre sexualidad.	
1984	Datos denuncias Se ratifica Convención 79 Equiparación maltrato ente cónyuges, falta	Lidia Falcón entrega en NY informe sobre violencia. Enfoque legal.	

1985	**Despenalización tres supuestos aborto.** **Conferencia Mundial de Mujeres (Nairobi.)**	**Jornadas de 10 años de feminismo.** **Análisis legal y reivindicativo.** **Iniciativas gais y lesbianas/Acción anti-sida**	**"privado":** **← "lo personal es político".** **Violencia intergrupal.** **"Ni guerra que nos mate, ni paz que nos oprima"**
1986	**Referéndum OTAN**	**Campañas antimilitaristas. Violencia en Guerras.** **Grupos Antiagresiones.**	**← Autonomía y autodefensa** **"Ninguna agresión sin respuesta"**
1988	**Fuerte conflictividad Social**	**Jornadas Feministas contra la violencia machista. Santiago de Compostela**	**"Ante la violencia responde. Reforma Código Penal ¡Ya!".**
1989	**Reforma del Código Penal**	**Movilizaciones por la reforma Código. (Sentencias)**	**Debates sexualidad (lesbianismo)** **Polarización sexualidad/violencia (pornografía, prostitución, etc.)**
1993	**Crisis institucional** **ONU. Los derechos de la Mujer como Derechos Humanos**	**Jornadas feministas. Madrid**	**(silencio sobre agresiones)** **Parejas de hecho**
1995	**-Asesinato de las Niñas de Alcasser (penalizadoras)** **-Reality Shows** **-Reforma del Código Penal** **-Conferencia Mundial de Mujeres (Beijin)**		**Debate sobre reforma. Acoso y violación.**
1996	**PP**	**Campaña de F. M. Separadas contra 3 diputados.**	
1997	**Asesinato Ana Orantes. Parlamento Europeo: "Tolerancia 0"**	**Centralidad progresiva de los malos tratos en la esfera privada**	
1998	**-Boom mediático** **-Tregua de ETA** **-Planes integrales**	**- Convocatoria de los días 25** **- Derechos Humanos de las mujeres.**	**← Campaña Tolerencia 0** **← Terrorismo doméstico**

1999	**Ley 11/99, Reforma Código (alejamiento, maltrato psíquico) «violencia doméstica», «intrafamiliar»** **Ley de Conciliación**	**-25 de noviembre** **-Acción Camas a la calle (Karakola)** **- Manifiesto grupos de hombres.** **-Campaña lazo blanco.**	**-Demanda aumento penas** **-Alarma por el número de víctimas (contabilización)** **-Denuncia de la desprotección** **-y de la falta de coordinación de los recursos** **-Críticas moderadas a ley de conciliación**
2000	**- Ley de prevención de malos tratos y de protección a las mujeres maltratadas de Bono** **-Indulto a Tani** **Mov. antiglobalización**	**Jornadas Feministas Córdoba** **-No hablar de los agresores, ayudas a maltratadas; las medidas preventivas y las cautelares y el tímido debate sobre las penas** **-Polémica sobre la rehabilitación maltratador**	
2001	**Proliferación de informes, estudios, observatorios, campañas, protocolos de actuación y coordinación.** **-Caso Nevenka** **-Tematización agresiones en el Tercer Mundo y desprotección simultanea de inmigrantes irregularizadas**	**Propuesta de una ley integral** **Campaña Red Feminista contra la Violencia** **Antimilitarismo feminista**	**-Denuncia del papel de los medios (recomendaciones)** **- Centralidad de la propuesta de ley**
2002	**PP rechaza la admisión a trámite de la ley**		**Tímida aparición de otras cuestiones como trabajo y carga global. Debates dispersos sobre feminismo-globalización, guerra, migración, identidad sexual.**

2003	**Ley Orgánica (aumento penas)** **Orden de protección** **Movilizaciones contra la guerra de Irak**	**Reivindicaciones trabajadores sexuales**	**Matrimonio gais, lesbianas.**
2004	**11-M** **PSOE** **Aprobación unánime Ley Integral (juzgados especiales, agravamiento penas, medidas educativas, laborales, ayudas económicas, etc.)** **Reforma divorcio** **Polémica constitucionalidad y Juzgados especiales**		**Crítica moderada: Estado-responsable civil subsidiario (pensiones)** **Polémica reforma judicial**

Bibliografía

AA.VV (1999), *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982),* Biblioteca Nueva, Madrid.

AA.VV. (1977), *Aportaciones a la cuestión femenina*, Akal, Madrid.

Abril, M.J y Miranda, M,.J. (1978), *La liberación posible*, Akal, Madrid.

Alberdi, I., Escario, P. y López Accoto, A., (eds.) (1996), *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición*, Instituto de la Mujer, Madrid.

III Conferencia de feminismo socialista, Madrid, 1987.

Duran, M. A. (1977), *Dominación, sexo y cambio social*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid.

Marugán Pintos, B. (2000): «Análisis de los discursos del Movimiento Feminista contra las agresiones a las mujeres. Una mirada autoreflexiva», en *Jornadas Feministas Feminismo es... y será*, Córdoba, pp. 369-376.

– y Vega, C. (2001), «El cuerpo contra-puesto. Discursos feministas sobre la violencia contra las mujeres», en Bernárdez, A. *Violencia de género y sociedad: Una cuestión de poder*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid. (*todos los artículos a cargo de las autoras se pueden encontrar en: www.sindominio.net/karakola/textos)*

– y Vega, C. (2002), «La violencia contra las mujeres, cuestión de Estado. Unos apuntes críticos», *Rescoldos. Revista de diálogo social*, Asoc. Cultural Candela, Madrid, pp. 51-69.

– y Vega, C. (2002), «Gobernar la violencia: apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado», *Política y Sociedad*, vol 39, núm. 2, pp. 415-435.

– y Vega, C. (2003) «Acción feminista y gubernamentalidad», *Revista Contrapoder*, 7. pp. 161-175. (Versión en alemán en Pieper, M. y Gutiérrez, E. (2003), *Gouvernementalitat. Ein sozialwissenschaftliches konzept in aunschluss an Foucault*, Campus Verlag, Frankfurt).

Moreno, A.(1977), *Mujeres en lucha*, Anagrama, Barcelona.

Navarrete, C, Vila, F. «Feminismos, bollerismos y queerismos: 60, 70 y 80: Miradas y pasos críticos hacia los 90-2000) (informe inédito).

Llamas R, (comp.), (1995), Construyendo sidentidades; estudios desde el corazón de una pandemia, Siglo XXI, Madrid.

__ y Vila, F. (1997), "Spain: passion for life. Una historia del movimiento de lesbianas y gays en el Estado español", en Buxán, José (comp.), ConCiencia de un singular deseo. Estudios lesbianos y gays en el Estado español, Laertes, Barcelona.

Sobre sexualidad, MC, Madrid, 1985.

Suárez Suárez, C. (2003), *Feministas en la transición asturiana (1975-1983). La Asociación Feminista de Asturias*, KPK ediciones, Oviedo.

Uría, P., Pineda, E. y Oliván, M. (1985) *Polémicas feministas*, Revolución, Madrid.

Vilarós, M. T. *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)*, Siglo XXI, Madrid.

Vega, C. (2003), «Interroger le féminisme: action, violence, gouvernementalité», *Multitudes. Feminismes, queer, multitudes*, 12, pp. 49-61. (Versión en castellano en www.sindominio.net/karakola/textos)

Argumentos de no-ficción: género, representación y formas de violencia.

Virginia Villaplana Ruiz. Investigadora de los *mass media* y escritora.

Este texto está dedicado a mi madre por tantos años de palabras.

A Sergio, a Macu, a Antonella y en especial para Amalia Pereyra por el diálogo.

Cada vez hay más registros de lo que la gente hace, realizados por ellos mismos. El ideal de Andy Warhol *de filmar los acontecimientos reales en tiempo real - si la vida es inédita, ¿por qué sus registros no podrían ser inéditos también? - se ha transformado en la norma para millones de transmisiones por Internet, en las que la gente graba su jornada, cada cual en su propio reality show. Aquí estoy: despertando, bostezando, desperezándome, cepillándome los dientes, preparando el desayuno, llevando a los niños a la escuela. La gente registra y graba todos los aspectos de su vida, los almacena en archivos en su ordenador y luego los envía por doquier. La vida familiar acompaña al registro de la vida familiar; incluso cuando, o sobre todo cuando, la familia está en medio de la crisis y el descrédito. Sin duda, la incesante entrega a la videograbación doméstica, en conversación o en monólogo, durante muchos años, fue el material más asombroso de Capturing the Friedmans* (*Andrew Jerecki,* 2003.)

Susan Sontag, "Imágenes de la infamia", *El País*, domingo 30 de mayo, 2004.

Memoria, argumentos de no-ficción y fracturas.

El interés que anima este texto es el de situar un lugar de acción en la representación de la violencia de género y sus fracturas. Un lugar que abra una posibilidad interpretativa sobre las estrategias narrativas de los argumentos de no-ficción en las prácticas fílmicas y videográficas, que sitúe una reflexión, que proponga caminos abiertos, salidas relacionales a una definición cerrada en torno a la violencia de género como violencia social, histórica y política.

Esta investigación iniciada hace algo más de un año y medio para la elaboración del ciclo de cine y vídeo, y que ahora da como resultado el libro que aquí presentamos intenta enfocar la relación problemática entre representación y dispositivos visuales, prácticas artísticas, discursos mediáticos, violencia y género: Una lectura crítica de los pliegues profundos que el ejercicio del poder ha sometido a la experiencia de la violencia real y simbólica del género en el discurso de la cultura visual. Esta perspectiva nace del profundo convencimiento de que el ejercicio de la violencia, y más concretamente la representación simbólica de este proceso, situado entre la memoria cultural y la historia, supone la emergencia de una realidad que por sus dimensiones supera cualquier interpretación que no constate el fracaso cultural del Occidente moderno.

Las manifestaciones de la violencia representada en los argumentos de no-ficción y las reflexiones creadas sobre la violencia no son recientes, ni pertenecen a un cierto oportunismo mediático. Largamente en la memoria de la humanidad, en sus esferas de convivencia social

y/o política, la violencia surge como un agente con el cual tienen que pugnar ciudadanos y gobernantes. En este sentido, la violencia colectiva comprendería la violencia social, la violencia política y la violencia económica. La violencia directa que padecen las mujeres queda enmarcada en cinco formas, que van desde la agresión física -con resultado de muerte en multitud de ocasiones-, hasta la violencia sexual, la psicológica, la económica y la simbólica. Apuntamos además que la violencia estructural se asienta en la feminización de la pobreza, la discriminación salarial, el techo de cristal, la segregación sexual del mercado de trabajo, la doble-triple-jornada, y que por su parte la violencia social se manifiesta en la esclavitud y el tráfico de personas. La violencia política se descubre en la violación como arma de guerra y esta ha sido una práctica traumática extendida en la historia y memoria de la humanidad.

En este ciclo de cine y vídeo la inserción de la violencia de género en la cultura visual durante la investigación me ha llevado a plantear una relación con los argumentos de no-ficción. Esta investigación y el desarrollo de este ciclo plantean una reflexión desde las estéticas y las prácticas narrativas del cine y el vídeo. Para ello, han sido numerosos las redes de archivos, autoras y distribuidoras en Europa y USA a las que he acudido, entre ellas: Blickpilotin (Berlín), Video Femmes (Québec), Film Archive imaginaria (Bologna), Woman Make Movies (NY), Cinenova (Londres), Electronic Intermix, Frameline (San Francisco), a todas ellas mi agradecimiento. Por tanto, el eje de esta investigación se articula desde las prácticas feministas a partir de los años 70, 80 y 90 hasta la actualidad.

En 1975 la artista Cara DeVito realiza *Ama l´uomo tuo* (Always Love your man, USA), mediante la temprana tecnología vídeo registra el relato de su abuela materna Adeline LeJudas, que por primera vez aparece como testimonio de la violencia doméstica ejercida en el entorno familiar, una exposición de la normativa patriarcal que se desata frente al objetivo de la cámara como una forma de grabación de la invisibilización de una generación de mujeres silenciadas. La producción subjetiva del conocimiento y la memoria de esa experiencia registrada por la tecnología vídeo inician un camino en la visibilización que ya no tendrá retorno a través de la narración y el intercambio de historias personales intergeneracionales. De aquellos momentos utópicos del vídeo podemos situar también *Losing a Conversation with The Parents* (Martha Rosler,1977) vídeo realizado simultáneamente a *Vital Statistics of a Citizen*, *Simply Obtained* (1977), ambos anteriores a *How to Sleep at Night* o *A Simple Case for Torture* (1983) donde Martha Rosler formula mediante una narración en voz en *off* y la recolección de fragmentos de los medios de comunicación impresos relativos a la violación de los derechos humanos, el desempleo y la economía global. Esta recolección de fragmentos mediáticos destapa el apoyo del gobierno norteamericano y sus negocios financieros a regímenes que sistemáticamente usan la tortura. Rosler interpela a la prensa americana por su rol como agente de desinformación debido a la cobertura informativa selectiva, su uso del lenguaje, y por la implícita legitimación del punto de vista que justifica el uso de la tortura. La estrategia narrativa deliberadamente fracturada recuerda la fragmentación de la voz en *off* utilizada en *Vital Statistics of a Citizen, Simply Obtained*, que sitúa el cuerpo femenino en una posición

discursiva, en un lugar ideológico de forcejeo, un lugar psíquico de dominación construidos por diferentes niveles, de demandas y gratificaciones. En el caso de *Losing a Conversation with The Parents*, la puesta en escena de una entrevista que simula los códigos tradicionales de la entrevista televisiva plantea dos de los problemas que el capitalismo y los valores patriarcales perpetúan: la anorexia nerviosa y el hambre en el mundo. La puesta en escena de actores y el diálogo entre una madre y un padre revelan las causas que han llevado a su hija a la enfermedad, reflejando la imposibilidad de comprender las consecuencias que el universo simbólico de la moda impone a la cultura de consumo juvenil. Sin embargo, el contacto de las formas documentales con los argumentos de no-ficción y la representación de la violencia simbólica y la violencia de género tiene su origen durante los años 60 con la emergencia del llamado *Nuevo Cine Alemán* y su relación con el movimiento de mujeres. El *Frauenfilm* se comprometió con las posiciones feministas de su época, y sus formas narrativas enfatizaron la perspectiva subjetiva. Desde mediados de los 70 hasta finales de los 80 las directoras alemanas evidenciaron la relación entre el poder estatal y sus efectos en la vida de las mujeres, e instaron a las mujeres a concienciarse de la estructura patriarcal que animaba las instituciones. La fundación del primer festival de cine de mujeres (Berlín, 1973) y de la creación de la revista de cultura fílmica feminista *Frauen und Film* (1974) en la que Helke Sander, Jutta Brückner, Helma Sander-Brahms o Margarette Von Trotta fueron piezas clave. El trabajo de estas cineastas fue el de crear una plataforma de difusión de la práctica fílmica evidenciando la orientación del feminismo hacia un movimiento internacional de mujeres por una parte, y hacia una pequeña escala de políticas cotidianas sobre “lo personal” por otra, ofreciendo una nueva visión política entre el binomio cuerpo y Estado como consecuencia del desencanto político y social posterior a 1968.

En este sentido, la teórica Julia Knight en su ensayo *Woman and the New German Cinema*[15] recuerda que la problemática que preocupaba a las mujeres se centró en los argumentos de no-ficción, y las formas documentales que contribuyeron a la aparición de narraciones fílmicas y videográficas vinculadas a la producción y difusión de conocimiento del movimiento de mujeres. De este modo, las formas documentales se compaginaban con otras formas de puesta en situación que raramente eran “auténticas” ficciones con puesta en escena. Esta labor de producción de conocimiento a pequeña escala supuso a su vez la exploración en los films de Sander, Brückner, Sander-Brahms o Von Trotta, de las relaciones entre el control estatal del cuerpo mediante la institución de la familia, y en concreto mediante instituciones como las prisiones o los hospitales mentales. Postulaban así que las instituciones disciplinarias de administración del poder pretendían la inversión psicosomática de la represión de traumas históricos en una patología mental y física. En definitiva, propusieron la elaboración de una estética basada en esa inversión de la historia y el trauma en un proceso de producción de conocimiento. La obra de Helke Sander *Personalidad reducida por todos lados* (Die allseite

[15] KNIGHT, Julia: *Woman and the New German Cinema*, London, Verso, 1992.

redurziete persönlickeit, 1977) evoca mediante una serie de secuencias dramáticas con frecuencia irónicas las dificultades de una fotógrafa berlinesa que traslada su idea de justicia social al entorno de sus relaciones afectivas. Su aportación fue confirmada por *El factor subjetivo* (Der subjektive faktor, 1981), que prolongaba la película anterior a través de la evocación de las luchas y reivindicaciones de los derechos civiles del movimiento de mujeres en el transcurso de 1967 a 1980[16]. La relación entre cuerpo y Estado se convierte en la calve que hace posible interpretar los argumentos de no-ficción, su relación con las políticas cotidianas, las identidades y los usos de los dispositivos visuales de grabación y reproducción a través de la cámara de cine y vídeo. La memoria cultural y el género despliegan una <nueva subjetividad> que algunos estudiosos como Michael Renov[17] definen como una forma personalizada de abordar los argumentos no-ficción, enunciando que la subjetividad ya no se construye como algo vergonzoso sino como el filtro a través del cual lo Real[18]entra en el discurso, como una especie de oscilación de la experiencia que guía la obra en tanto que modo de producción de conocimiento, y por extensión del relato. Hacia 1992, Helke Sander vuelve a abordar la relación entre cuerpo y Estado en el filme *Los libertadores se toman libertades*[19] (Befreier und befreite, Helke Sander, 1992) partiendo de un argumento de no-ficción. Esto es, la violación sistemática y masiva de las mujeres alemanas al final de la II Guerra Mundial por parte del Ejército Rojo. La experiencia de la fuerza brutal expuesta en la primera parte de este documental indaga la exposición del trauma, mediante la técnica de la entrevista en profundidad. En este sentido, Helke Sander explica: *Muchas empezamos a ver cada vez con mayor claridad la vinculación entre los misiles de medio alcance y las relaciones amorosas' esto es, la relación hombre-mujer entre el militarismo y el patriarcado, entre la destrucción técnica y la dominación de la naturaleza y la violencia contra las mujeres. Las mujeres, la naturaleza y los pueblos y países extranjeros son las colonias del Hombre Blanco*.

La memoria de las supervivientes de esta historia permanecía oculta, una historia repetida aunque carente de representación fílmica o videográfica hasta ese momento. La segunda parte del documental se ocupa de las graves consecuencias que sufrieron las mujeres afectadas y los hijos nacidos de aquellas violaciones.

En este sentido, Michael Renov sitúa el periodo *Post-verdad* entre 1970-1995 para exponer la reflexividad del yo a través de las estrategias documentales, es decir la aparición de *New subjectivities*[20] en las enunciaciones documentales. Sin embargo, la Post-realidad define los

---

[16] Véase MCCORMICK, Richard W.: *Gender, Film, and German History. Filmmaking by German Women Directors from Weimar to the Present*, en Elke P. Frederiksen / Martha Kaarsberg Wallach (ed): *Facing Fascism and Confrontoing the Past. Albany*, NY: State University of New York Press, 2000, pp. 245-267.

[17] RENOV, Michael (ed.): *Theorizing Documentary*, Londres, Routledge, 1993.

[18] FOSTER, Hal *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*, Akal/ Arte contemporáneo, Massachussets Institute of Technology, 2001. (1996.)

[19] Véase: MCCORMICK, Richard W.: “Rape and War, Gender and Nation, Victims and Victimizers: Helke Sander´s BeFreier und Befreite”, en: Camera Obscura, 2001, Nr. 46, pp 99-141.

tiempos que nos ocupan vinculando la producción de narrativa a los medios de comunicación y definiendo las coordenadas entre género, violencia y cultura. Como expone esta extensa investigación que la cineasta Helke Sander mediante la tecnología cinematográfica enunció en *Los libertadores se toman libertades* todavía se sienten las consecuencias: *Hay mujeres que nunca pudieron hablar de esto y cuyos maridos se lo prohíben. También están sus hijos, que ahora descubren que son producto de una violación. Finalmente, están los que tratan de averiguar la identidad de sus padres.*

En las enunciaciones documentales late el concepto de lo Real. Un retorno que el ensayo de Hal Foster, de mediados de los años 90, "El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo", analizaba, planteando dos referentes. Uno procede de las teorías psicoanalíticas de Lacan y alude a la realidad de lo obsceno, de lo traumático, de lo abyecto, de aquello que se resiste a lo simbólico, que habla de un cuerpo dañado, de un individuo violado. El otro implica lo real en una socio-realidad entendida como un nuevo campo del arte, en el que lo real funciona como identidad o comunidad y a la que añadiríamos una revisión de las formas simbólicas de la violencia, la historia y la memoria.

De la objetualización, la globalización mediática, los códigos visuales colonizados, el panoptismo del biopoder denunciado por el filósofo Michel Foucault; la taxonomización científica, la regulación social a través del régimen visual y la construcción de la mirada como estrategia planteada durante los años 70 y 80 partieron las revisiones a partir del texto *Placer visual y cine narrativo* (1975), que Laura Mulvey[21] puntualizó en torno a la noción de escoptofilia voyeurística en el cine de ficción. En este sentido apunto que de forma inversa los códigos que rigen los argumentos de no-ficción aludirían a una desplazamiento hacia la política de la verdad que posteriormente retomaré en relación con el texto "La política de la verdad. Documentalismo en el ámbito artístico" de Hito Steyerl.

Paralelamente a estas revisiones, las prácticas visuales feministas iniciaban la construcción de autobiografía y de vídeodiarios, haciendo uso de las políticas y tecnologías del género que siguiendo a Michel Foucault y Teresa de Lauretis plantearon al considerar el uso metafórico del término "tecnología". Más allá de cualquier tecno-determinismo, estos teóricos demostraron que la conformación de cuerpo y género ha sido siempre tecnológica. Por consiguiente, deseo declarar que las estrategias estéticas políticamente comprometidas deben ir más allá de las fantasías codificadas tanto privadas como públicas, controladas social y visualmente para dar

---

[20] RENOV, Michael:"New Subjectivities: Documentary and Self-Representation in the Post-Verité Age," en: Diane Waldman and Janet Walker (eds.), *Feminism and Documentary*. Minneapolis, University of Minnesota Press, 1999, pp. 84-94. Véase también Jane M. Gaine y Michael Renov (eds.), *Collecting Visible Evidence.* Minneapolis, University of Minnesota Press, 1999.

[21] MULVEY, Laura: *Placer visual y cine narrativo*, Valencia, Centro de Semiótica y Teoría del Espectáculo, Valencia, 1988. Esta noción ampliada y revisada por la autora en su texto "Afterthought on Visual Pleasure".
Incluido en *Visual and Other Pleasures*, Londres, Macmillan, 1989.

paso a la relación entre *figuraciones alternativas de la subjetividad*[22] y las formas de violencia real y representada con el fin de crear nuevos espacios de identidad y cultura. Considero que la política de la identidad sigue siendo un tema clave que dirige y "produce" sujetos y agentes de codificación múltiples, híbridos y políticamente diferenciados. Desde un enfoque distante la tecnología del vídeo y el cine unida a la noción de experimentación, la idea de retrato y el relato oral iniciaron un camino sin retorno. Las prácticas visuales feministas han venido desarrollando una crítica hacia la violencia de género y siguiendo esta idea lo biográfico ha continuado reanudando hasta los años 90 una vívida estrategia. El vídeo *A Place Called Lovely*, (Sadie Benning, 1991) rebela una sociedad en la que la violencia en sus diversas formas se encuentra presente en nuestras vidas cotidianas. Nos presenta una Norteamérica racista y homofóbica. Sadie Benning describe a través de su voz el descubrimiento de la violencia: Un día calurosamente húmedo de Julio en 1979, una mujer que caminaba por la carretera del Lago Niskey al sur oeste de Atlanta se encontró con la extremidad sangrante de un cuerpo. Cuando la policía llegó encontró los cuerpos de dos chicos adolescentes Alfred Evans y Edward Hope Smith. Veintisiete niños más fueron encontrados durante los años siguientes. La voz de Sadie Benning explica: *Yo nunca los conocí pero nunca olvidaré a estos niños porque cuando estos niños fueron asesinados, todos los niños moríamos un poco*. Las alusiones a la inquietante cercanía de las armas de fuego se mezclan con imágenes violentas de videojuegos o fragmentos de films como *Psicosis*, para terminar con una escena en la que Sadie Benning, delante de una bandera de los EE.UU expone su discurso en torno a los signos de una cultura de la violencia. Desde otra tentativa del vídeo como biografía Mindy Faber en *Delirium* (1993) construye la experiencia personal de la madre de la realizadora mediante la clasificación decimonónica que Jean-Martin Charcot realizó de la "histeria femenina" y que fundaría las bases de la neurología moderna. Mientras que en ningún momento la posición de su madre queda reducida a una explicación simple, *Delirium* relaciona la enfermedad de la madre con la posición histórica de la mujer sujeta a la cultura patriarcal. La imaginería de la cultura popular y la iconoclastia humorística se entremezclan desde los episodios televisivos pertenecientes a la serie americana *I love Lucy*, hasta las fotografías realizadas por Charcot en *La Salpétriére* a partir de los cuerpos enfermos. *Delirium* insiste en la necesidad de entender la enfermedad mental de la mujer dentro de un contexto político y social, y las reacciones de muchas mujeres ante situaciones de violencia de género. En este sentido, la *performance* videográfica *La voz humana* (1997) de María Ruido silencia y hace balbucear una compleja relación entre la

---

[22] Dentro de los <etnopaisajes> de la posmodernidad, experimentamos hoy la proliferación de *figuraciones alternativas de la subjetividad* posthumanista que es necesario poner en contacto con las formas de violencia real y representada simbólica. El concepto de *figuraciones alternativas de la subjetividad* aportado por la teórica feminista Rosi Braidotti alude a los procesos, ficciones políticas que refiguran a la Mujer no como <<lo Otro de lo Mismo>>-según Irrigaría, sino como lo otro de las otras mujeres en su gran diversidad. Estas figuraciones que son representaciones sociales están todas materialmente insertas y por lo tanto no son metafóricas. Véase: BRAIDOTTI, Rosi: *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómade*, Barcelona, Gedisa, 2004, p.217.

privación del lenguaje y la dificultad de la enunciación pública de la palabra subordinada a la enunciación. Al mismo tiempo que utiliza el balbuceo y el silencio para traslucir la colisión de la voz en los pliegues dobles del lenguaje. Esta *performance* es una investigación sobre las posibilidades de la concreción de la voz humana como forma de identificación de roles de género y sus mecanismos en la sociedad. Cuáles son los mecanismos *históricos* responsables de la *deshistoricización y* de la *eternización relativas* de las estructuras de la división sexual y de los principios de división correspondientes. Plantear el problema en estos términos significa avanzar en el orden del conocimiento que puede estar en el principio de un progreso decisivo en el orden de la acción. Recordar que lo que, en la historia, aparece como eterno sólo es el producto de un trabajo de eternización que incumbe a unas instituciones (interconectadas) tales como la Familia, la Iglesia, el Estado, la Educación es reinsertar en la historia, y devolver, por tanto, a la acción histórica, la relación entre los sexos que la visión naturalista y esencialista les niega (y no, como han pretendido hacerme decir, intentar detener la historia y desposeer a las mujeres de su papel de agentes históricos.) En este sentido, Pierre Bourdieu en el prólogo a la edición alemana de "La dominación masculina", publicado en noviembre de 1998, expone: "Contra estas fuerzas históricas de deshistoricización debe orientarse prioritariamente una empresa de movilización que tienda a volver a poner en marcha la historia, neutralizando los mecanismos de neutralización de la historia. Esta movilización típicamente *política* que abriría a las mujeres la posibilidad de una acción colectiva de resistencia, orientada hacia unas reformas jurídicas y políticas, se opone tanto a la resignación que estimula todas las visiones esencialistas (biologistas y psicoanalíticas) de la diferencia entre los sexos como a la resistencia reducida a unos actos individuales o a esos *happenings* discursivos constantemente recomenzados que preconizan algunas teorías feministas: rupturas heroicas de la rutina cotidiana, como los *parodic performances,* predilectos de Judith Butler, exigen sin duda demasiado para un resultado demasiado pequeño y demasiado inseguro"[23]. En realidad, la rebelión contra la discriminación simbólica residiría en unas formas de organización y de acción colectivas y unas herramientas eficaces, simbólicas especialmente, capaces de crear fracturas en las instituciones, estatales y jurídicas, que contribuyen a eternizar su subordinación a las formas de violencia real y representada. Al describir, como hice en otro lugar,[24] las formas narrativas fragmentarias que integran el discurso de la neotelevisión[25]. Estas cuestiones relacionadas con la producción

---

[23] BOURDIEU, Pierre: *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000, p.8.

[24] VILLAPLANA, Virginia: "El discurso televisivo de la violencia: representación y registros enunciativos en las formas narrativas audiovisuales fragmentarias: videoclip y reportaje de investigación cultural". Revista Trípodos, Facultat de Ciències de la Comunicació (Blanquerna) URL, Barcelona, nº extra 2003.

[25] El término *neotelevisión*, acuñado por Eco en su texto "La estrategia de la ilusión" en 1983 y ampliado con posterioridad por autores como Casetti, Calabrese, Verón y Wolton inciden de forma directa en el borrado entre realidad y ficción en el discurso televisivo postmoderno. De ahí que debamos preguntarnos: ¿Cómo esta transformación ha afectado la representación de la violencia en el medio televisivo y por

simbólica de los *mass media* nos remiten a los procesos educativos que la violencia engendra a través de pautas de comportamiento aprendidas durante la infancia. En el relato mínimo e intenso *El origen de la violencia* (2004-2005) de la cineasta Cecilia Barriga incide en esa mirada subjetivada a través de la presencia de la cámara: *Al filmar esta escena en la selva amazónica y ver a este niño, tierno e inocente jugar con su gatito, descubrí el despertar de la violencia. ¿Qué fue lo que hizo que este juego amistoso con el pequeño animal se transformara en un acto de pura fuerza? Quizás fue mi mirada, quizás fue la cámara. Lo que sea que sucedió provocó en el chiquillo una necesidad de notoriedad que sin duda le llevó a la fuerza y al final a la brutalidad de la violencia, a la demostración irrefutable de su poderío.* El relato de la escena una mirada simbólica directa e incisiva hacia ese camino recorrido e incierto que son los juegos de infancia y la socialización de la violencia.

La violencia social relacionada con la violación como arma de guerra es el núcleo del documental *The Peacekeepers and the Women* (Karin Jurschick, 2003.) La intervención internacional en Bosnia y en Kosovo finalizaba después de años de guerra. La paz fue planeada junto a la presencia de las fuerzas de paz SPOR y KFOR. Una de las áreas más lucrativa de la novedosa economía de posguerra fue el tráfico de mujeres, este proceso de violencia provino de Ucrania, Rumania hasta Moldavia. Las mujeres fueron forzadas a ejercer la prostitución, los clientes eran la mayoría de las veces miembros de las fuerzas internacionales de paz, que ganaban 150 euros al día, la mitad del salario mensual de un profesor bosnio. La investigación que lleva a cabo este documental revela cómo el tráfico de mujeres se convirtió en un ejercicio de violencia contra los derechos humanos de las mujeres. Desde los testimonios de las fuerzas de paz los propietarios de los clubes nocturnos hasta los testimonios individuales de las mujeres, describen de forma clara que la presencia de las fuerzas internacionales en Bosnia y Kosovo ha sido un factor importante en el crecimiento de la prostitución. Por su parte, *Calling the Ghosts (*Mandy Jacobson and Karmen Jelincic, 1996) y *Daughters of War* (Maria Barea, 1998) son otros de los documentales que a mediados de la década de los 90 plantearon la necesidad de la lucha por el reconocimiento de la violencia política del delito de violación como crimen de guerra. *Calling the Ghosts* narra en primera persona la historia de dos mujeres, Jadranka Cigelj y Nusreta Sivac, que vivían en Bosnia-Herzegovina hasta que fueron capturadas y deportadas a Omarska, uno de los campos de concentración serbios de donde fueron sistemáticamente violadas y humilladas junto a otras mujeres croatas y musulmanas por sus captores serbios. El documental *Daughters of War* plantea precisamente el contexto de la

---

extensión al resto de medios audiovisuales presentes en nuestra sociedad? Ya que la representación de la violencia adopta diversos grados de "verosimilitud" a través del "efecto realidad". Como indica Roger Silverstone al referirse a los planteamientos del teórico Walter J. Ong (1977): "La televisión como sistema abierto se distingue (en comparación con el sistema relativamente cerrado de la escritura y la imprenta) por su peculiar capacidad para presentar la presencia y superponer la vida y el escenario, lo real y lo imaginario, lo espontáneo y lo ensayado". Véase para el desarrollo de esta idea: SILVERSTONE, R. *Televisión y vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu, 1996, p.226.

guerrilla peruana en el que las normas de convivencia han sido aniquiladas y donde la violencia y el abuso contra las mujeres se han convertido en una nueva norma social de conducta. A través de la vida de Gabriela y de un grupo de amigas formado por jóvenes de 17 años en Ayacucho descubrimos como estas supervivientes plantean en primer lugar los efectos de la guerra civil acaecida en Perú durante la década de los 80, las drogas y la pobreza han marcado a toda una generación envuelta en el trauma de la historia bélica de su país.

La reconstrucción de la memoria y la violencia vinculada a la historia ha sido estudiada por las teóricas e historiadoras Barbie Zelizer[26] y Marita Sturken[27]. Ambas examinan cómo el proceso de recuerdo y sus imágenes en estos casos han ido construyéndose rellenando los huecos de olvido, las memorias de los supervivientes provienen de su propia experiencia, de fotografías documentales o de las películas de Hollywood. Esto supone, sin embargo, que las imágenes fotografiadas, filmadas o en *videotape* pueden plasmar y crear memorias, pero también tienen la capacidad, a través del poder de su presencia, de sustituir a la experiencia. De allí que para Sturken sea necesario examinar el rol de la imagen en la producción tanto de la memoria como de la amnesia, tanto la memoria cultural como la historia. En el caso de la violencia de género tal y como plantean los trabajos videográficos *Sintagma* (Valie Export, 1984), *A room of her own* (Teresa Serrano, 2005) y *Deshaciendo nudos* (Beth Moisés, 2000) la memoria y la amnesia adquieren sentidos contradictorios: ambas pueden ser activas, voluntarias, traumáticas o culposas. Entre esas contradicciones resulta difícil rastrear a dónde ha ido a parar la capacidad de los medios de comunicación para constituir identidades: si los medios funcionaron como reproductores del discurso oficial ¿Es posible separar ambas instancias? ¿O siempre está presente esta fractura traumática en los sujetos constituidos de esta manera?

Al mismo tiempo, cabe pensar que la reflexión sobre la relación entre memoria / medios de comunicación e identidad cultural rompe necesariamente con cualquier posible nostalgia y vuelve más evidente algo que puede quedar opacado en otros discursos. En esta dirección el cortometraje *Consolation Service* (Eija-Liisa Ahtila, 1999) expone cómo las identidades están constituidas por elementos contradictorios. Lo que nos constituye en tanto sujetos es la subjetividad y lo que la memoria organiza en forma de relato que dotando de continuidad a los recuerdos está teñido a menudo de nostalgia y tampoco puede valorarse de otra forma por ello. El círculo de la violencia doméstica planteado en *Fathers, Husbands, Sons* (Kevin McCourt y Gabriel Martínez, 2002), y *The eye of the needle* (Terry Berkowitz y Blerti Murataj, 2004) que implica los rasgos del proceso de agresión, no debiera exigir mayores aclaraciones si no fuera por la omnipresencia de un discurso mediático -recordemos el caso de Lorena Bobbitt en 1993-, que constata antes que interroga la existencia de la noción de testimonio. En *The eye of the needle,* el testimonio de reproches y dolor de Lorena Bobbitt se mezcla con sutiles y sensuales

[26] ZELIZER, Barbie: *Remembering to Forget: Holocaust memory through the camera's eye*. Chicago: University of Chicago, 1998.

[27] STURKEN, Marita: *Tangled Memories. The Vietnam War, the Aids Epidemic, and the Politics of Remembering*. Berkeley : University of California, 1997.

imágenes que muestran que en el ámbito doméstico y matrimonial en los Estados Unidos no todo es lo que parece. En este sentido, *Fathers, Husbands, Sons* se establece como complemento de una versión explotada y simbolizada por los *mass media*, esto es el patrón de comportamiento de la violencia contra las mujeres, que algunos autores llaman "Ciclo de la Violencia", generalmente se manifiesta en tres etapas: la primera fase de acumulación de tensión, la segunda fase del momento crítico y agresión y la tercera fase de reconciliación romántica.

La relación entre memoria / medios de comunicación e identidades exige ser cuestionada. La hegemonía mediática no deja de funcionar retrospectivamente y la acumulación de fragmentos de memoria no debería ser una legitimación en sí misma. Cabe observar que la creencia conservadora de que la museización cultural puede ofrecer compensación para los estragos que causa la acelerada modernización en el mundo social es demasiado ideológica. No reconoce que la cultura postindustrial y la producción de representación visuales a través de los *mass media* desestabiliza cualquier tipo de seguridad que pudiera ofrecer el mismo pasado. La yuxtaposición es desalentadora. Sin embargo, también puede brindar una pista: hoy más que nunca memoria y amnesia no son términos opuestos ni contradictorios. Se encuentran en los mismos parajes y resulta indispensable pensar sus implicancias de manera simultánea.

Relatos mediáticos, sobrerrepresentación y la política de la verdad.

Diciembre de 1997 debe ser considerada una fecha que marca un antes y un después en la representación en los medios de comunicación de la violencia contra las mujeres en España. Hasta esa fecha este problema nunca había conseguido figurar de forma habitual en la primera página de los periódicos o abrir la edición de los informativos y telediarios, y eso era así a pesar de las movilizaciones de otros agentes sociales, como las organizaciones de mujeres para las que desde los años setenta el tema de la violencia contra las mujeres había sido objeto de atención y movilización. En diciembre de 1997 se produce el caso Ana Orantes[28], la mujer que narró su vida de mujer maltratada en un canal andaluz de televisión y que a los pocos días fue quemada viva por su marido, de quien estaba separada. Este hecho, que revistió tanta gravedad como muchos que se habían producido contra otras mujeres con anterioridad, sin embargo constituye un revulsivo que los medios de comunicación reproducen y citan en primera página; situación que algunos mantienen en los dos meses posteriores al caso Orantes con los nuevos casos de asesinatos de mujeres que se van produciendo. Las causas de este giro se deben al carácter endogámico de la agenda informativa de los medios: la televisión ofrece la confesión de la mujer, en vivo y en directo; la televisión, de esta forma, se convierte en fuente de información de tal manera que puede mostrar un documento de lo real postproducido, cuya construcción y difusión multiplicará el efecto de "realidad". No es una

[28] ALTÉS, Elvira: "Violència privada, espectacle públic". En *Capçalera.* 1998, núm. 87, pp.5-11.

mujer anónima la que han matado, es la que apareció a través de la pequeña pantalla televisiva. En la medida en que ha sido representada socialmente por los medios, persiste en la memoria mediática mucho más que cualquier otro tipo de violencias estructurales y cotidianas. La violencia de género como violencia política abarca múltiples y heterogéneas problemáticas. Incluye la violencia física, sexual y psicológica que tiene lugar dentro de la familia o en cualquier otra relación interpersonal e incluye violación, maltrato, abuso sexual, acoso sexual en el lugar de trabajo, en instituciones educativas y/o de la salud pública, incluyendo la violencia ejercida por razones de etnia y sexualidad, la tortura, el tráfico de personas, la prostitución forzada, el secuestro, entre otros. En el discurso informativo mediático, el estereotipo de la víctima[29], igual que el estereotipo sexual, aparecen como una sobrerrepresentación de las mujeres dentro de los conflictos de género, a las mujeres se las personifica más, se las filma más a menudo en primeros planos y es más probable que sea protagonistas de una cobertura sensacionalista. Como señala Marian Meyers en su libro *News Coverage of Violence Against Women*[30] las noticias son parte del problema de la violencia contra las mujeres si representan a las víctimas como responsables de su propio abuso. Cuando las "noticias informativas" excusan al agresor porque "estaba obsesionado", "estaba enamorado" o de cualquier otra forma; y en cambio representan al agresor como un monstruo o un psicópata cuando informan sobre esta situación de conflicto, mientras ignoran la naturaleza sistemática de la violencia contra las mujeres. En éstos se establece una norma de visibilidad de los hechos violentos, considerados como "naturales", en la que se entrecruzan lo público -la violencia como realidad que padecen las personas- y lo privado -la intimidad de las personas violentadas-. La narración -escrita, radiofónica, publicitaria y televisiva- se vuelve ostentosa, casi obscena cuando promueve una hipertrofia del escuchar y del ver. Una tendencia *voyeurista* de fascinación que los trabajos fílmicos y videográficos de Beth B. ponen en cuestión, entre ellos *Belladona* (1989) enfatiza esta fascinación transformando a los personajes en marionetas entre la ficción y lo documental. Así mismo, Sabine Massenet mediante las micro-narraciones videográficas recopiladas en *Sans*

[29]Véase FERNÁNDEZ DÍAZ, Natalia.: *La violencia sexual y su representación en la prensa*, Barcelona, Anthropos, Colección cultura y diferencia, 2003. Esta autora apunta a una cuestión que supone un giro en la representación escrita en España, esto es, ¿quiénes suelen ser las fuentes informativas consultadas para la elaboración de la noticia? ¿Qué dice la investigación acerca de las fuentes informativas consultadas por la profesión periodística en este tema? Si bien entre el período 1982-1983 y 1988-1989 las mujeres feministas organizadas constituían la principal fuente informativa de los acontecimientos producidos sobre violencia conyugal. Eran estas organizaciones las que definían el conflicto. Sin embargo, durante los años 90, la policía es el actor comunicativo dominante en el caso de información de acción violenta, con el 61,5% del total de personas, instituciones u organismos informantes. Las mujeres sólo constituyen el 7,5%; los organismos de justicia, el 9% y periodistas y personas expertas, el 6%. Véase también: LOPEZ DÍEZ, Pilar.: *Representación de género en los informativos de radio y televisión,* Madrid: RTVE e Instituto de la Mujer, 2002. Evidentemente en España este es un contexto a considerar desde las formas documentales que tienen que asumir esa función de gubernamentalidad en la representación.

[30] MEYERS, Marian: *News Coverage of Violence Against Women*, Londres: Sage Publications. 1997, p. 117. Con relación a los modelos informativos, medios de comunicación, esfera pública y prácticas artísticas Véase también: MCCARTHY, Anna: *Ambient Televisión. Visual culture and public space,* Londres: Duke University Press, 2001.

titre (2002) revisa el paisaje mediático que la publicidad ofrece como objeto violento de deleite y consumación. El auge de los *reality shows o talk shows* y la tendencia de ciertos informativos televisivos y radiofónicos desplazada el lugar de la representación de la violencia de género, y la introduce en la vida de quienes la miran o la escuchan como un hecho más. Sin embargo, centrarse en el uso de la fuerza física omite otras violencias que sí hemos planteado en este proyecto, aquellas en las que la fuerza física no se utiliza y que se ejercen por imposición social o por presión psicológica: violencia emocional, invisible, simbólica y económica, cuyos efectos producen tanto o más daño que la acción física. Estas diferentes formas de violencia se evidencian en el binomio trauma e historia[31] y su investigación a partir de los estudios de género ha permitido identificarlas y vincularlas con pautas culturales y sociales. Nombrar las formas de violencia, -lo que no se nombra no existe- y seguir trabajando sobre la violencia simbólica es imprescindible para que no queden reducidas a experiencias individuales y/o casuales, y para darles una existencia social y crítica. En cambio, la omisión se puede comprender como una estrategia de la desigualdad de género: si las violencias se consideran "invisibles" o "naturales" se legitima y se justifica la arbitrariedad como forma habitual de la relación entre los géneros. Por lo tanto, definir la violencia política contra las mujeres implica describir una multiplicidad de actos, hechos y omisiones que las dañan y perjudican en los diversos aspectos de sus vidas y que constituye una violación a sus derechos humanos.

La violencia doméstica en España se ha convertido en una cuestión con una dimensión pública mayor que en otras épocas debido a la gran cantidad de interpretaciones que se realizan sobre ella desde diferentes instancias; así lo plantean los trabajos documentales *10 años con Tamaia* (Isabel Coixet, 2003), *Amores que matan* (Icíar Bollaín, 2000) y *Empezar de nuevo* (Lisa Berger y Claudia Hosta, 2001.) Semejante situación sucede en México, y América Latina, donde han menudeado las leyes preventivas no punibles y no obstante es la única región del globo con una Convención contra todas las Formas de Violencia hacia la mujer, es ahí donde se ha desencadenado el fenómeno del femicidio. El femicidio el asesinato de mujeres por razones asociadas con su género. “El femicidio es la forma más extrema de la violencia basada en la inequidad de género, entendida ésta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control. Incluye los asesinatos producidos por la violencia intrafamiliar y la violencia sexual. El femicidio puede tomar dos formas: femicidio íntimo o femicidio no íntimo”[32]. La experiencia de trabajo con mujeres que habían padecido diferentes formas de violencia me abrió un amplio panorama de interrogantes. A partir de éstos pude darme cuenta de que las herramientas teóricas y técnicas con las que se contaba para pensar las formas de la violencia política eran insuficientes en un momento

---

[31] Esta perspectiva en la teoría crítica literaria ha sido desarrollada por KAPLAN, Laurie: *Over the Top in the Aftermath of The Great War*, Bélgica: Leuven University Press, 2001. Ver también: HERMAN, Judith: *Trauma and recovery: the aftermath of violence from domestic abuse to political terror*, New York, Basic Books, 1999. De esta misma autora véase en esta publicación el texto *Cautividad*.

[32] Esta aportación conceptual ha sido planteada por las autoras Diana Russell y Jill Radford. *Femicide: the Politics of Woman Killing*, New York, Twayne Publishers, 1992, p.42.

histórico en el que la violencia tiene diversas presencias a través de los medios de comunicación de masas, y sobretodo porque el interés también iba a centrarse en la plusvalía de ese intercambio mediático[33]. Esto es el valor social que la violencia simbólica ejerce en este flujo de códigos y mensajes desordenados que también presentaban diferentes desenlace sabiendo que esas experiencias y relatos continuarían en la puesta en escena de lo "real"[34]. Tuve que incluir y articular los aportes teóricos entorno a la memoria y el trauma, subjetivos y tecnológicos, desde los que las narraciones fílmicas, relatos videográficos e historias incompletas se estaban planteando como un relato inconcluso a modo de contraimágenes interdisciplinares posicionadas ante la sobrerrepresentación que los medios de comunicación enfocan desde un solo punto de vista. Esto es, se trata de plantear otros circuitos donde la representación de las relaciones entre violencia y género se sitúan entre las estrategias narrativas y el relato de los hechos, a modo de *argumentos de no-ficción*. En este sentido, el documental de Frederick Wiseman, *Domestic Violence* (2001), *Macho* (Lucinda Broadbent, 2000) y el cortometraje de animación documental *Survivors* (Sheila M.Sofian, 1997) trazan un recorrido por el circuito de la violencia doméstica desde dos sociedades culturales diferenciadas, la sociedad americana, y la sociedad nicaragüense, estos trabajos que utilizan estrategias documentales plantean dinámicas de apoyo social mediante el seguimiento de grupos de trabajo en materia de violencia doméstica. La fuente oral resulta una excelente vía de acceso a las nociones de memoria histórica colectiva y cultura política en la historia del tiempo presente. Su importancia se acrecienta en la medida en que el pasado reciente no haya cristalizado todavía como memoria autobiográfica. La debilidad de la literatura autobiográfica para el tiempo más inmediato solamente puede suplirse con la fuente oral. Acceder a la experiencia vivida autobiográfica y colectiva de un miembro de un grupo social o asociación humana en el tiempo presente depende, en buena medida, del recurso a la fuente oral. Hay que tener en cuenta, además, que las generaciones resultan más permeables a los injertos de memoria histórica en el momento de su configuración, es decir, de su formación como colectivo generacional y que esa memoria actúa como una forma de representación mediante la que se reconstruye una historia colectiva invisibilizada en el círculo de la sangre y la mierda. La violencia intrafamiliar y el abuso en la infancia precisamente son los ejes de los que parte el documental *Loud and Clear / Laut und deutlich* (Maria Arlamovsky. Austria, 2001.) Estos ejes definen el espacio de la entrevista como un ámbito de terapia y apropiación de la experiencia a través de la narración biográfica frente a cámara y sin dejar de evidenciar el diálogo entre entrevistados y entrevistadora. Familia y violencia, tradición y memoria cultural se unen en el relato de Jean-Marie Teno *Le mariage d'Alex* (2002.) La dramática y velada realidad del matrimonio polígamo en Camerún revelan la

[33] ¿Cuáles son los contenidos de esta investigación? Su desarrollo se asienta en la experiencia de una modalidad de trabajo que denomino *teoría crítica del discurso en las violencias cotidianas* También he tenido en cuenta otras modalidades de representación de la violencia y sus efectos en la vida cotidiana de las mujeres y en su salud física y mental.

[34] FRIEDMAN, James: *Reality Squared*, Televisual Discourse on the real, Londres, Rutgers University Press, 2002.

delicada mirada hacia la ceremonia y la noche de bodas. Un ritual de costumbres y ritos que hablan de la sumisión y la posición de mujeres y hombres en la sociedad patriarcal. Una situación a la que Tracey Moffatt se acercó en *Nice Coloured Girls* hacia 1987 realizando una ficción experimental que explora las actitudes de las mujeres urbanas y aborígenes en Australia y la dominación masculina. Tracey Moffatt en este film desarrolla una crítica postcolonial a partir del ritual urbano de ligar con hombres blancos. La película contrasta las relaciones de algunas mujeres urbanas y aborígenes con sus "capitanes" hace 200 años. *Nice coloured girls* usa la yuxtaposición verosímil de imágenes y la *voz en off* que relee extractos de un diario de un colonizador para cuestionar la representación del llamado "Cine Aborigen". Tracey Moffatt al intentar evitar un determinado estilo narrativo sustrae el relato cinematográfico de la tradición realista del documental etnográfico tradicional y de las obras teatrales tradicionales del pueblo aborigen australiano.

Nice coloured girls hace referencias a las películas etnográficas mediante el uso de subtítulos, y evita el cliché de la llamada reconstrucciones realistas. Este sistema de violencia de género fuera de la familia, y centrada en la idea de desaparición es la intención que recorre el documental *Señorita extraviada* (Lourdes Portillo, 2003), rodado en 2002, desde entonces, más de 100 mujeres han muerto y continúan las desapariciones. La publicidad que está empezando a provocar la película ha dado como resultado que ahora los cuerpos de las desaparecidas no se encuentren y que, tanto Lourdes Portillo como las organizaciones involucradas en esta lucha, estén amenazadas. En este sentido, el género es un lugar en el cual -o a través del cual- se articula y distribuye el poder como forma de control diferenciado sobre el acceso a los recursos materiales y simbólicos. Por ello, tal y como propone Joan W. Scott el género está involucrado en la construcción misma del poder[35]. *Señorita extraviada* no aporta soluciones, sólo presenta los hechos y es el gobierno mexicano el que tiene darle una solución. Para ello, Lourdes Portillo hace un llamamiento para firmar la carta de petición al presidente de México y al gobernador de Chihuahua: *resolver los terribles crímenes cometidos contra mujeres en Ciudad de Juárez y que ambos niveles del gobierno evaden*. Los asesinatos de Ciudad Juárez se están reproduciendo en la actualidad con idénticas características en Chihuahua, Nuevo Laredo, Nogales, Zihuatanejo y Guatemala. *Argumentos de no-ficción* que continúan produciéndose en la actualidad de forma dramática y que tras estas líneas que ahora tu lector/a interpretas marcan esta trama.

En esa diversidad de enfoques la noción de género[36] aparecía como un elemento clave en los estudios de género, la teoría política, los estudios culturales, la narrativa fílmica, la sociología,

---

[35] SCOTT, Joan, W.: "Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista", Debate Feminista, año 3, vol. 5, marzo 1992, pp. 85-105. Véase también de la misma autora: *Feminists Theorize the Political* (editado con Judith Butler.) New York, Routledge,1992. *Schools of Thought: Twenty-fiveYears of Interpretive Social Science* (edited with Debra Keates), Princeton University Press, 2001.

los estudios provenientes de la teoría de la comunicación y de la educación social, la antropología cultural, la teoría crítica estética, los estudios posoccidentales y postcoloniales, los estudios de cultura visual y las posiciones del feminismo crítico *queer* recientemente revisadas[37] en torno a la violencia. Enfocar el estudio de la violencia política sin tener en cuenta al género lleva a un callejón sin salida pues, hoy día la violencia de género sigue siendo una práctica democrática. El género implica una mirada a la diferencia sexual considerada como construcción social, supone una interpretación alternativa a la interpretación esencialista de las identidades femeninas y masculinas. El concepto de género va a situar a la organización sociocultural de la diferencia sexual como eje central de la organización política y económica de la sociedad. Es decir, los discursos de género han construido las diferentes representaciones culturales que han originado y reproducido los arquetipos populares de feminidad y masculinidad. Éstos desempeñaron, a lo largo del tiempo, un papel contundente en la reproducción y la supervivencia de las prácticas sociales, las creencias y los códigos de comportamientos diferenciados según el sexo. Sin embargo, el discurso de género de este nuevo siglo, a pesar de su posibilidad de adecuarse a los cambios socioculturales, no se funda aún en el principio de igualdad. Y esta desigualdad es una de las causas centrales de la violencia. El centro de la definición de género se va a asentar en la conexión integral de dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre los sexos, y es una manera primaria de significar las relaciones de poder. En este sentido el documental durante la década de los 80 y los 90 supondrá la exploración del concepto de género. *Red sari* retrata el conflicto racial y cultural en las grandes metrópolis europeas. En el plano cultural, *Red sari* supone una reflexión postcolonial del asesinato de la joven Kalbinder Kaur Hayre en 1985. La violencia contra las mujeres asiáticas en las ciudades europeas, se traslada de la esfera pública a la vida privada. Para ello, la voz en se construye como una enunciación intersubjetiva de la denuncia del racismo. A diferencia de los planteamientos sobre el sexo que se han difundido en torno a la teoría queer cabe, añadir que la concepción del texto feminista queer, en este caso planteada a través de *Red Sari*(Pratibha Parmar, 1988) subrayando la cuestión de la raza, el género y la clase mediante la enunciación verbal adoptando un registro poético. Para ello construye una *voz en off* que actúa como eje del relato de la violencia, evidenciando que la representación de la violencia procede de una situación de conflicto tanto de género como social y en este caso también racial. La directora Pratibha Parmar en la década de los 90 adapta utilizando las formas documentales la novela *Possessing the Secret of Joy* (Poseyendo el secreto de la alegría) de Alice Walter. Este film *Warrior Marks*

[36]COLAIZZI, Giulia (ed.): *Feminismo y Teoría del Discurso*, Madrid, Cátedra,1990. Véase de esta misma teórica y profesora los siguientes volúmenes editados: Colaizzi, Giulia (ed.) (1995), *Feminismo y Teoría fílmica* Valencia: Ed. Episteme. *Lectora: Revista de dones i textualitat* 7: *Dones i Cinema*, dirección a cargo de Giulia Colaizzi. Universitat de Barcelona: Centre Dona i Literatura, 2001.

[37] Véase para la revisión de la teoría queer y violencias cotidianas: Multitudes n°12 « Féminismes, queer, multitudes », Printemps 2003 Ed. Exils (Paris.) Web : http://multitudes.samizdat.net/

(1993) examina la mutilación genital femenina sin presentar a las mujeres como víctimas, sino como resistentes, como mujeres luchadoras, que han logrado sobrevivir y continúan sobreviviendo -a pesar de la mutilación que han sufrido sus cuerpos, articulando los modos de lucha contra esta imposición de la tradición. *Warrior Marks* trata de poner de relieve las complejidades culturales y políticas que hay en torno a este tema. A través de entrevistas a mujeres de Senegal, Gambia, Burkina Faso, Estados Unidos e Inglaterra que han sufrido la ablación, Pratibha Parmar trata de mostrar su visión personal de esta situación en términos de un conflicto todavía sin resolver como lo demuestra la reciente mirada de Kim Longinotto en el film *El día que nunca olvidaré* (2002.) El concepto "violencia" indica un modo de proceder que ofende y perjudica a alguien mediante el uso exclusivo o excesivo de la fuerza. Violencia deriva de *vis,* fuerza. El mismo origen etimológico que tienen las palabras "violar", "violente", "violentamente". "Violentar" significa ejercer la violencia sobre alguien para vencer su resistencia; forzarlo de cualquier modo a hacer algo que no quiere. La violencia real, por tanto, adquiere a partir del cine postmoderno formas de representación que desembocarán en la presencia de la violencia representada como un código trasladable a diversos estatutos de la imagen, del cine de la gran pantalla a la hiperrealidad televisiva pasando por los videojuegos interactivos y hasta los hipervínculos de Internet. Los impactos de las tecnologías de la información y la comunicación sobre las realidades sociales son pliegues de las relaciones entre violencia, género y poder, los comportamientos violentos, así como el tratamiento que los medios dan a la violencia y las relaciones de género suponen a su vez un entramado normativo. Queremos cumplir con el deber de intervenir en el debate social y de cuestionar las aparentes certidumbres sobre la relación entre medios de comunicación y violencia, cuando los discursos políticos y periodísticos han disimulado una de los problemas sociales más cercanos a la violencia cotidiana. El ámbito de lo simbólico y la relación entre violencia real y representada sirven de nexo a Ursula Biemann en *Writing Desire* (Escribiendo el deseo, 2000.) Este ensayo videográfico sobre la pantalla ideal de Internet expone la circulación global de los cuerpos del tercer mundo al primer mundo. La aparición de las nuevas tecnologías, y con ellas Internet, ha acelerado estas transacciones. Biemann propone una meditación sobre las desigualdades políticas, económicas y de género obvias de estos intercambios simulando la mirada fija de quien contempla desde Internet y que busca a la compañera dócil, tradicional, pre-feminista, la implicación del espectador en un nuevo *voyeurismo* y repleto de consumo sexual. Las formas documentales en la última década del *Post-Verité* se definen como un lugar de conflicto, que acertadamente han demostrado dos cuestiones mutuamente excluyentes: que la ambición que guía al documental es la de encontrar un modo de reproducir la realidad sin desvíos o manipulaciones, y que esta persecución de una realidad no adulterada es inútil. No sólo en estos últimos años, sino a lo largo de toda la historia, la tarea de formulación de ideas, valores, símbolos, metáforas y retóricas, la tarea de apropiar la realidad -tanto al nivel imaginario y simbólico como al nivel práctico y afectivo- está ligada a otra tarea más violenta, traumática y duradera, muchas veces invisible e irrepresentable como advierten los sicólogos sociales, que es

la del disciplinamiento: la producción del equipamiento sensual-sexual, la producción de los cuerpos-espacios necesarios, de las amnesias, los miedos, en fin la producción histórica de los cuerpos humanos, y lo cual nos habilita a hablar de la producción de sensibilidades y estéticas -estética colonial, estética moderna, estética revolucionaria, estética neoliberal-. En este sentido, asumimos la reflexión que Hito Steyerl plantea en su texto *La política de la verdad. Documentalismo en el ámbito artístico*[38] esto es, el documental en su función de estructuración e intervención en el campo social adopta tareas biopolíticas. Así, La acción a través de productos simbólicos puede desarrollarse esencialmente en el terreno de la cultura y es ahí donde habría que construir mecanismos de difusión que permitieran una nueva forma de ver y contribuyeran a desvelar los engaños de la hegemonía mediática. Las formas documentales en un contexto como España tienen que asumir esa función de gubernamentalidad biopolítica que Hito Steyerl plantea en la representación. Una labor que no deben detentar en exclusiva los *mass media*, ya que las prácticas y modos de hacer artísticas son un espacio de intercambio simbólico, proliferación de representaciones y producción de conocimiento.

La prehistoria de este libro esta unida al optimismo. Ante la pobreza bibliográfica que caracteriza el contexto español en el análisis de la violencia y su representación hemos optado en este libro por huir de la tentación de publicar obras pioneras que acaban convirtiéndose en definitivas y en cambio, preferimos hacer patentes las lagunas que otras/os, si así lo desean, deberán rellenar. Ese ha sido nuestro objetivo, presentar al lector/a, por una parte, unos textos inéditos hasta el momento y por otra parte, textos escritos específicamente para la publicación en el contexto de España, Latinoamérica, Norteamérica y Europa, y que están relacionados entre sí a partir de la noción de representación y construcción simbólica de la cultura visual. Esperamos que esta publicación sea útil a quienes trabajamos por la erradicación de la violencia en las sociedades postindustriales, y que por su perspectiva intelectual mantenga su vigencia en el tiempo pero que, al mismo tiempo, esta investigación en su conjunto sea consciente de sus limitaciones y no pretenda clausurar en falso una vía recién iniciada. Iniciamos un relato con muchas secuencias que han permanecido, aunque filmadas, fuera de campo: los registros y contranarraciones del vídeo, los testimonios, el trauma, las causas, las posibles salidas de ese circuito integrado de la violencia de género a la vida de muchas mujeres, a los rostros anónimos de la información mediática plagada de cifras frías y también anónimas, y a las ganas de nombrar las variantes de la violencia de género como forma de visibilizar la cotidianeidad, pues como Ana Navarrete declara en su texto a modo de *contrahistoria* de las prácticas artísticas, *Este funeral es por muchas muertas*.

---

[38]STEYERL, Hito: "La política de la verdad. Documentalismo en el ámbito artístico" en 'Ficcions' documentals.2004, pp. 22-33. Barcelona: Caixaforum. Véase también: MILLER, TONY: *Technologies of Truth. Cultural Citizenship and the Popular Media (Visible Evidence Series nº2)*, Minneapolis, Univ. of Minessotta Press, 1999.

Performance feminista sobre la violencia de género. Este funeral es por muchas muertas.

Ana Navarrete. Artista e investigadora

Violencia de género

Mujeres, prácticas artísticas y políticas culturales

Feminismo, cuerpo y performance

El cuerpo de las sociedades post-industriales y la violencia de género

> "La invasión del territorio corporal y la invasión de pueblos, la necesidad de marcar las parcelas de tierra y los cuerpos de las mujeres, son distintas caras de un prisma que proyecta una imagen subordinada de las mujeres, objetiviza sus cuerpos y propone a la agresividad como uno de los componentes indispensables de la masculinidad."[39]

Ana Mendieta*,* tenía 36 años, era el año 1985, estaba a solas con su marido, el famoso escultor minimal Carl André, en el piso 34 de un edificio en el Greenwich Village, en Manhattan, nada sabemos con certeza de lo que allí ocurrió, pero Mendieta cayó por la ventana. André fue acusado de asesinato en segundo grado; la defensa, muy hábil en su capacidad de tergiversar utilizó, ayudado por su doliente marido y una comunidad artística cómplice, la obra de la autora para demostrar sus tendencias suicidas y así hacer prevalecer el criterio de que su trabajo representaba una pulsión de muerte.

Buena parte de su trabajo, fuertemente politizado, se caracterizó por una lucha contra la cultura imperialista occidental, que no es más que un eslabón del gran proyecto imperialista, protagonizado por EE UU y el conjunto de países occidentales, y lo hizo rescatando y recuperando la cultura indígena como vehículo de resistencia. La mujer como naturaleza pero a la vez también como cultura, la utilización de materiales con un fuerte contenido mágico y ritual (como la sangre), su recuperación de las culturas prehispánicas, etc. situó a Mendieta en las corrientes incipientes de un feminismo poscolonial que planteaba la necesidad ante todo de seguir siendo *otras* Fuera de los márgenes del discurso feminista blanco que empezaba a tener presencia en ciertos círculos intelectuales y artísticos de aquellos años, y que como la propia Mendieta afirma en uno de sus textos inéditos*, se olvidaron de nosotras,* el feminismo

[39] (Cuestión de Vida, CLADEM 2000, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer)

privilegiado más visible no había comprendido la interdependencia de la opresión de sexo, raza y clase. Hay que insistir, en que la lucha del feminismo poscolonial no es "un intento de menguar las luchas feministas, sino de enriquecerlas, de compartir la tarea de construir una ideología y un movimiento liberadores." (bell hooks, 2004:50.) La posición de Mendieta y de muchas autoras frente al discurso homogenizador de la cultura y de buena parte del feminismo, en contra de ese sujeto mujer del feminismo blanco y de una cultura occidental imperialista, las llevó a reivindicar la diversidad de las mujeres pero lo hicieron en muchos casos coincidiendo con el feminismo radical blanco en muchas de sus luchas, como es sin duda la lucha contra la violencia de género. En una de sus obras, *Body Tracks* (1974), la artista arrastra sus brazos llenos de pintura, sangre o pigmentos rojos (que asemejan la sangre), describiendo un recorrido de caída a través de esos dos trazos. O estas otras imágenes correspondientes a una performance donde la artista simulaba la puesta en escena de una violación, *Escena de violación en un apartamento* (1973), donde la propia Mendieta representa a la víctima, estas fotos fueron tomadas en el apartamento de la artista quien, a raíz de la violación y asesinato de una estudiante ocurrido en el campus universitario, decide pronunciarse artísticamente con las siguientes acciones: invita a su casa a compañeros y amigos, que al traspasar la puerta entreabierta, la encuentran en un cuarto en la penumbra; sólo una luz ilumina la mesa donde yace desnuda, atada de la cintura para abajo y ensangrentada. En el suelo, platos rotos y huellas de sangre. Mendieta permanece inmóvil durante una hora, mientras sus invitados, perturbados, comentan la escena. Todo este dispositivo intentaba confrontar al público con la barbarie de la violencia contra las mujeres.

Lo que hacen las mujeres, y por supuesto también sus productos culturales son como demuestra este caso, siempre objeto de una vigilancia omnipresente. Pero la atención no es tanto por descubrir el alcance de sus actos y productos, - las producciones culturales de las mujeres siempre han sido definidas como cosas de mujeres, cosas pequeñas y sencillas-, la atención sobre estas producciones y acciones se debe a que las mujeres son constantemente vigiladas para poder ser corregidas si transgreden las normas patriarcales, en pro de demostrar siempre, por si acaso, su culpabilidad. Las mujeres son culpables de ser mujeres, ¿de qué era culpable Ana Mendieta? Ana Mendieta era culpable de ser mujer de origen cubano, educada en los EE UU, artista feminista, ... con la complejidad que todo ello significa.

¿No demuestra los argumentos sostenidos en el juicio contra Andre el racismo y el sexismo contra las mujeres tanto del sistema judicial como del mundo de la cultura? ¿Alguien intentó, aunque fuera por utilizar estrategias argumentales similares, pero invertidas, demostrar la posible brutalidad viril y dominante implícita en las producciones artísticas de Andre? ¿Alguien habló de la complejidad en las diferencias entre ambos tanto en cuestiones relativas al contexto artístico o en sus diferencias en materia de sexualidad, edad, raza o clase? Nada de esto importó, Andre salió indemne y absuelto sin cargos, y la sociedad neoyorkina pudo volver a su

“normalidad” habitual. Con algún que otro sobresalto; Lynn Hersmann en *Conspiracy of Silence* (1991) denuncia lo que el propio título indica *una conspiración silenciosa*, protagonizada por la comunidad artística en su participación activa en la ocultación de pruebas, y un conjunto sin fin de despropósitos, desmentidos, calumnias que se vieron en el juicio. Otro momento difícil para Andre sucedió en junio de 1992, con motivo de la inauguración de la sede del Guggenheim en el Soho de Nueva York, un numeroso grupo de manifestantes se reunió a la puerta del centro; una de la pancarta decía: “Carl Andre está en el Guggenheim ¿Dónde está Ana Mendieta?” Esta retórica pregunta no espera respuesta, pero tenía como objeto plantear algunas nuevas preguntas: ¿Dónde están las obras de las mujeres en las más importantes exposiciones internacionales? ¿Por qué la institución museística celebraba la masculinidad, la heroicidad con una figura tan controvertida y polémica como Andre? ¿Por qué se ignoraron las voces de las feministas cercanas a Mendieta que conocían la virulencia de la relación sentimental y cotidiana entre ambos? ¿Eran intereses sectoriales los que movieron a la comunidad artística en este juicio a participar en la ocultación de los hechos?

Violencia de género

Han pasado veinte años de la muerte de Ana Mendieta y catorce de la publicación de *Reacción* (véase Susan Faludi, 1991), pero la violencia contra las mujeres no ha menguado, aunque los informes a los que tenemos acceso estén muy condicionados por las disciplinas que los producen y los puntos de vista que los fundamentan, el aumento de la violencia contra las mujeres no radica exclusivamente en el aumento de las denuncias sino que realmente la violencia aumenta, como bien lo indican las cifras -es aterrador sumarlas año tras año- nos limitaremos en hacer análisis globales: “En términos generales, los datos disponibles indican que entre el 10% y el 60% de las mujeres han sufrido alguna vez actos de violencia en su relación de pareja, y que el 25 % ha vivido o vive una situación de violencia” (Esperanza Bosch y Victoria A. Ferrer, 2000:38), lo que tiene mucho que ver con transformaciones económicas y sociales, que dejan a las mujeres y a los más vulnerables completamente desprotegidos.

El concepto de violencia de género es muy amplio. Hablar de ‘violencia doméstica, ‘violencia familiar’, ‘abusos’, ‘malos tratos’, ‘agresiones’, ‘violencia machista’, o ‘terrorismo doméstico’, etc., es asegurarse por parte del patriarcado la batalla del lenguaje. La casa no es más que uno de los escenarios donde se da la violencia. La violencia contra las mujeres se ejerce de las más variadas formas: la violación, el estupro, el incesto, la explotación sexual, el acoso sexual, los insultos, las vejaciones, las humillaciones, las amenazas de muerte, las coacciones, las amenazas de privaciones, la utilización del lenguaje sexista, la utilización de estereotipos sexuales, la represión de la sexualidad femenina, la discriminación laboral, la honestidad de la mujer como bien jurídico o moral, no ser dueñas del propio cuerpo y por lo tanto, no poder controlar la reproducción, el desempleo femenino, el subempleo femenino, la

pobreza femenina, la jornada de trabajo interminable, el acoso moral, las agresiones físicas, los golpes, la muerte violenta, ... Son algunas de las formas de violencia contra las mujeres.

Los estudios feministas se ha dedicado a deconstruir estas relaciones de dominación y discriminación y lo han hecho a través del concepto de **género.** En este sentido el género no solamente se ha considerado como un conjunto de relaciones sociales materiales, sino también como construcción simbólica. No obstante, no podemos olvidar que el género no es objeto de estudio más que para las estudiosas feministas, de hecho se empieza por poner en duda hasta la pertinencia del término para hablar de la violencia de los hombres sobre las mujeres, como bien hemos visto en las declaraciones de la Real Academia de la Lengua, en el conflicto de la Ley Integral contra la Violencia de Género. "Todo discurso que no tiene en cuenta el problema de la diferencia de sexo en su enunciación y en sus propósitos estará en el seno de un orden patriarcal, justamente indiferente, un reflejo de la dominación masculina" (Stephen Heath, 1978:53)

La violencia de género se produce en todos los ámbitos de la vida de las mujeres, en la vida en sociedad, en el lugar de trabajo, en el espacio público y privado, o en el seno de las relaciones íntimas dentro y fuera del hogar; en la familiar, en la comunidad y en el Estado. Estamos hablando de violaciones de los Derechos Humanos que se ejerce sobre las mujeres por el mero hecho de ser mujeres. Según la O.N.U este es el crimen más grande ejercido contra un grupo humano, y a la vez el más silenciado. Es necesario "subrayar que estamos ante un problema social y no individual, que sus causas no son puramente individual sino culturales e ideológicas y que sus consecuencias son muy graves para la vida de las personas implicadas, pero también a largo plazo, condicionando gravemente la convivencia democrática" (Esperanza Bosch y Victoria A. Ferrer, 2000:17**)** Estamos hablando de terrorismo misógino(Esperanza Bosch y Victoria A. Ferrer, 2000:34) o femicidio.

Mujeres, prácticas artísticas y políticas culturales

En nuestro campo específico y desde finales de los sesenta el mundo del arte ha vivido una importante convulsión que se apreció en la emergencia de productos culturales que ponían en cuestión los sistemas de representación tradicionales, las estructuras institucionales o semi–institucionales de exhibición y difusión y las políticas culturales que las sostenían. Esto fue posible por el marco político pero también por la emergencia de una sociedad civil que reclamaba conocimiento, y que se consideraba sujeto activo de la historia. Las prácticas culturales se vieron inspiradas por este escenario de confrontación, los frentes abiertos eran muchos: el nuevo orden internacional impuesto en Yalta antes del fin de la II Guerra Mundial, la crisis de la ortodoxia comunista, la urgencia de la descolonización, el movimiento contra el

armamento nuclear, la transformación capitalista hacia el consumo, la radicalización de las luchas raciales, el movimiento antiimperialista contra la guerra de Vietnam y los levantamientos estudiantiles exigiendo la retirada de las tropas y la denuncia del sistema oligárquico estudiantil, la liberación sexual y la lucha contra la discriminación de las mujeres. Todas estas luchas y postulados se produjeron al margen de los partidos de izquierdas y fuera del orden parlamentario y demostraron que se podía ser eficaz y provocar transformaciones históricas.

La concienciación de parte de la comunidad artística y las acciones de desobediencia civil que protagonizaron, tuvieron como consecuencia una poderosa reacción, y fueron las *claves de la regresión*, lo que se llamó la consecuencia del "exceso de democracia" Hay que retrotraerse a finales de la década de los 70, lo que aquí se inicia y va en aumento progresivo es una reacción contra el pluralismo, la diversidad y un rechazo hacia las mujeres y las minorías, y por otro lado, la celebración de las figuras de autoridad: "En una época en que la producción cultural en todos los campos es cada vez más consciente, cuando no abiertamente contraría, a la opresión inherente en las distribuciones tradicionales de cometidos a partir de la construcción de la diferencia sexual, el arte contemporáneo (o al menos el sector que está gozando de más atención en los museos y el mercado) retorna a concepciones de la organización psico-sexual que remiten a los orígenes de la formación del carácter burgués. El concepto burgués de vanguardia, entendido como terreno de la sublimación heroica del hombre, funciona como complemente ideológico y legitimación cultural de la represión social" (Benjamin H. D. Buchloch, 2001:121)

A principios de los 80 y particularmente en el campo del arte observamos el retorno de la pintura y la celebración de nuevo, del héroe masculino artista, lo que se evidenció en la exclusión de las producciones hechas por mujeres en todas las grandes muestras. No solo se trataba de inscribir nombres de mujeres artistas en la historia del arte hegemónico, aunque intentos de este tipo también se dieron, sino que lo que interesaba era desocultar una realidad: la figura de genio artístico no es un concepto neutro, sino que esta figura era identificada como masculina, blanca y de clase media. El resto de los agentes productores constituyen el *Otro* indiferenciado. Las mujeres son un grupo social diverso y complejo: blanca, negra o asiática, lesbiana o heterosexual, se puede profesar diferentes religiones, se pertenece inevitablemente a generaciones diferentes y por supuesto se pertenece a una determinada clase social, entre otras diferencias. El feminismo con todas las dificultades que conlleva asumir la diversidad, visibilizó la heterogeneidad con una serie distinta de feminismos, que correspondían a las múltiples necesidades e intereses de las mujeres: feminismo socialista, feminismo marxista, feminismo lesbiano, feminismo psicoanalítico, feminismo de la diferencia, feminismo artístico, feminismo poscolonialista, etc. Aunque la heterogeneidad de los discursos feministas planteaba la imposibilidad de hablar de la mujer como sujeto mujer universal, un nosotras indiferenciado, las mujeres aprendieron que como grupo está sometidas a la dominación de sexo / clase / raza.

La crítica feminista de arte, por su parte, ha demostrado como la institución arte y la disciplina que la sostiene la Historia del Arte inscriben la diferencia de sexos/género por todas partes, en la estructura de la disciplina y en los debates que produce, basándose en un orden de poder conferido por el deseo dominante heterosexual masculino, donde ningún otro deseo tiene cabida ¿Dónde esta el deseo, la presencia y la voz de las mujeres y de todos aquellos que no se ajustan a la norma heterocentrista y patriarcal? ¿Dónde quedan representados esos *otros* sujetos? ¿Cómo representar un momento de la historia de toda mujer que no existe en las representaciones culturales de la feminidad?" (Griselda Pollock, 1994.)

Muchas mujeres han denunciado con sus prácticas, el sexismo y el racismo en el mundo del arte y han buscado formulas y estrategias que hagan visible la situación de las mujeres, como mujeres y como artistas y lo han hecho demostrando como el orden social guarda una relación estrechísima con el orden simbólico, las representaciones de este orden social patriarcal son la mejor muestra de en que consiste la discriminación por cuestiones de sexo/género. La cultura, el lenguaje, el arte, la literatura, el cine, la publicidad, la televisión,..., son formas de representación que mantienen la jerarquización social, donde la representación de la feminidad sigue basándose en estereotipos, que se convierten en organizadores del pensamiento social. La mujer es prisionera del orden simbólico masculino, del placer visual, prisionera del lenguaje patriarcal. Las artistas feministas han demostrado como una de las fuentes principales de opresión de las mujeres radica en el modo en que han sido sometidas a la visualidad, y han ido deconstruyendo y evidenciando en que consisten las tecnologías de la visualidad. "*En el siglo XX, la preocupación por lo visual - en un campo como el psicoanálisis, por ejemplo- y la perfección de tecnologías de la visualidad tales como la fotografía y el cine nos llevan más allá de una dimensión meramente física de la visión. Lo visual en cuanto tal, como una clase de discurso dominante de la modernidad, revela problemas epistemológicos que son inherentes a las relaciones sociales y a su reproducción. Tales problemas informan los modos mismos en que se construye la diferencia social, ya sea en términos de clase, sexo o raza*" (Rey Chow, 1990:72.)

El género es eje fundamental de la diferenciación social, cultural, y sobre todo económica, relacionado directamente y al mismo nivel con otros ejes de las relaciones de poder: clase, raza, sexualidad, edad.

Feminismo, cuerpo y performance

Ana Mendieta, como muchas otras autoras, utilizaba el cuerpo y entendía este como un espacio de lucha, como lugar donde se dan todas las batallas, pero además también como lugar primero para la construcción de la subjetividad, del deseo, de la identidad sea racial, sexual, etc. El performance y el vídeo eran los medio más radicales y los menos sospechosos para las prácticas feministas ya que no arrastraban el peso de la tradición masculina de otras prácticas como la escultura o la pintura. Judy Chicago precisa: <<La cólera puede alimentar el performance con una intensidad que la pintura y la escultura no pueden conocer>>"[40]. Además es en esta época cuando el arte del *performance* y otras producciones englobadas bajo la terminología de <<nuevos comportamientos artísticos>> son rechazadas de pleno por la institución por efímeras y anticomerciales y asistimos de nuevo a la celebración de las prácticas tradicionales, mucho más adecuadas al discurso neoconservador. Pero una visión más acertada del uso de estas prácticas la propone Linda S. Kauffman: "Debido a que nos encaminamos hacia una nueva definición de la cultura, cada medio se encuentra en una encrucijada, ya que debe enfrentarse a las paradojas de la transgresión y a la asimilación en una cultura de consumo." (Linda S. Kauffman, 2000:26.)

Según el lingüista John L. Austin, que fue quien acuñó en el año 1961 el término "performativo", se define como una actividad que crea aquello que describe. Esta noción lingüística es fundamental para entender el origen del performance feminista cuyo fin es desarrollar acciones en vista a un cambio de la realidad social existente, asimismo, el término performativo, se está convirtiendo en la actualidad en algo esencial para las prácticas lesbianas y gays para descifrar los discursos sobre sexo/género. Al mismo tiempo, el performance nos dice Diana Taylor nos sirve para transmitir la memoria colectiva. <<Performance, término derivado de la palabra francesa ´parfournir´ significa realizar o completar un proceso. La teoría de ´performance´ viene de estudios antropológicos que se enfocan en dramas sociales y colectivos y de estudios teatrales. Incluye múltiples tipos de eventos en vivo: puestas teatrales, bailes, ritos, manifestaciones políticas, deportes, fiestas (entre otros.) Por performance se entiende lo restaurado, lo reiterado, lo que Richard Schechner llama <<twice behaved behavior>> (repertorio reiterado de conductas repetidas)>>" [41]

---

[40] <<La colère peut alimenter la performance avec une intensité que la peinture et la sculture ne peuvent connaître >> [la traducción es nuestra]. Citada por Chrissie Iles, <<Catharsis, violence et aliénation de soi: la performance en Grande-Bretagne de 1962 à 1988>> en *L´art au corps. Le corps exposé De Man Ray à nos jours* Musée De Marseille, Réunion Des Musées Nationaux, 1996. Pág. 308.

[41] Diane Taylor, <<El espectáculo de la memoria: trauma, performance y política>>. En Hemispheric Institute of Performance and Poltics http://hemi.ps.tsoa.nyu.edu/. Traducción al castellano en http://www.eldespertador.info/despierta/textdesper/memoperform.htm del que tomamos prestado estos fragmentos. Este texto se ocupa, como nos dice la autora <<de dos (re)iteraciones de performances de protesta que se llevan a cabo en el presente, y que están enfocados en el trauma que prevalece por los 'desaparecidos' -las manifestaciones de la Madres en la Plaza de Mayo, 'los escraches' que llevan a cabo la agrupación H.I.J.O.S. (de los desaparecidos). [...] Las Madres de la Plaza de Mayo, a través de sus cuerpos, hacen visible una historia acumulativa de trauma, una tardía

Fina Miralles en *Standard* (1976) "[La artista] aparece amordazada y sentada en una silla de ruedas, como metáfora de la parálisis de la mujer que se ve obligada a mirar y a no decir nada. Delante de ella, una pantalla de diapositivas proyecta imágenes de una madre vistiendo a su hija (las medias, los calcetines, la camiseta, etc.) con tal de dar a entender que a medida que nos visten el cuerpo también nos visten la mente. También, delante de ella, un televisor emite un programa habitual que refleja como la mujer es tratada en la TV, finalmente suena una grabación con un secuencia de consignas y anuncios conformistas sobre la visión consumista de la mujer como objeto. [...] Miralles nos muestra claramente que es el cuerpo femenino el territorio donde se ejercen la violencia en todas sus formas y la impotencia que se deriva de esta situación" [42].

Debemos recordar que el trabajo de performance realizado por mujeres en los años 70, dio visibilidad y proporciono una presencia activa a las mujeres en el mundo del arte, desconocida hasta el momento, no sólo porque su participación fue muy amplia, sino también por la radicalidad de sus propuestas. Ellas asentaron las bases para el desarrollo posterior del Performance Art tal y como lo entendemos hoy y por supuesto para el nacimiento de una tradición de feminismo radical en el campo de las artes visuales, a la que hoy acudimos como génesis.

Las artistas feministas del performance demostraron como el cuerpo es producido físicamente, socialmente, sexualmente y discursivamente y a la vez el cuerpo se escribe con relación a su entorno, de forma que el entorno a la vez produce el cuerpo. El performance ha sido un campo fundamental de intervención política feminista[43], y esto tiene pleno sentido y se acomoda a una lógica casi cartesiana: El *trauma* prevalece porque es sobre el cuerpo de las mujeres sobre el que se ejercen todo tipo de violencias y dominaciones, pasadas, presentes y

---

pero aún impune historia de políticas de violencia. La dramatización del movimiento social de las Madres ilustra un uso de la performance con un alto grado de complejidad.>>

[42] "L´artista apareix emmordassada i asseguda en una cadira de rodes, com a metáfora de la paràlisi de la dona que es veu obligada a mirar i a no dir res. Davant seu, una pantalla de diapositives projecta imatges d´una mare vestint la seva filla (les calces, les mitges, la samarreta, etc.,) per tal de donar a entendre que a mesura que et vesteixen el cos, també et vesteixen la ment. També, al seu davant, un televisor emet un programa habitual amb imatges que reflecteixen como la dona és tractada a la TV i, finalment, sona una gravació amb un seguit de consignes i anuncis conformistes sobre la visió consumista de la dona com a objecte. [...]Miralles, es mostra clarement que és el cos femení el territori on séxerceix la violencia en tots les seues formes i la impotència que es deriva d´aquesta situació " [la traducción es nuestra] Pilar Parcerisas, *De la naturalessa a la naturalessa* (sobre la obra de Fina Miralles) Museu d´Art de Saabadell, 2001."*Standard* (1976). Págs. 40 a la 42.

[43] Aunque el cuerpo sea uno de lo mayores conflictos para el feminismo, porque es sobre la diferencia biológica donde se construye un concepto de diferencia que sirve muy bien a los intereses de la subordinación. Uno de los problemas que las propias prácticas explicitan es la exhibición del cuerpo femenino desnudo. Es un problema por varias razones: primero porque la historia de la representación occidental no es más que una sucesión de cuerpos femeninos desnudos dispuestos como objetos para el placer masculino y por que además cuando una mujer se desnuda en público en un contexto artístico siempre es tachada de narcisista, lo que evidencia como el cuerpo de las mujeres no es neutro, siempre es un cuerpo sexualizado y mucho más si recordamos como los procesos de representación tienen consecuencias reales en la opresión de las mujeres.

futuras, la memoria es necesaria para rescatar el drama del olvido y el acto performativo con el cuerpo es la estrategia más eficaz para resistir y transformar la realidad.

El performance radical feminista crea un espacio para el entendimiento de trauma y memoria. <<Trauma, y sus efectos 'pos-traumáticos,' siguen manifestándose corporalmente mucho después de que haya pasado el golpe original. Trauma regresa, se repite en forma de comportamientos y experiencias involuntarias. Aunque 'performance' no es una (re)acción involuntaria, lo que comparte con el trauma es que también se caracteriza como lo re-iterado. Performance (igual que memoria, igual que trauma) es siempre una experiencia en el presente. Opera en ambos sentidos, como un transmisor de la memoria traumática, y a la vez su re-escenificación.>> (Diane Taylor)

Durante los años 70, algunas mujeres en el mundo de la cultura y fuera de él, en unos lugares antes y otros después, a ambos lados del Atlántico, se politizaron con la intención de demostrar la dominación masculina, de raza blanca y heterosexual y lo hicieron utilizando el cuerpo, desocultando una realidad histórica: las mujeres no son poseedoras de su propio cuerpo, no les pertenece. Los performances de Valie Export a finales de los años sesenta y principios de los sesenta eran una forma de resistencia contra el orden patriarcal y los sistemas de opresión. El propio nombre que adopta la artista es una forma de resistencia en relación con el padre, una forma de identidad social patriarcal que la propia artista renuncia voluntariamente. Export, su nombre significa también una relación con la producción, no solamente se exportan bienes manufacturados y capitales financieros, también se exportan ideas. Esta performance tiene una relación conceptual con la acción *En la ciudad* (1976) de Fina Miralles "La acción quería denunciar las leyes y la conducta social sobre la propiedad de los bienes materiales y de las personas, como lo demuestra el hecho de que el hombre (en la condición de mártir), es decir, cuando ha pasado por un contrato social da el apellido a la mujer y a los hijos para demostrar que son de su propiedad"[44].

Nuestros cuerpos pertenecen a los servicios médicos que nos clasifican, miden y supervisan, a las tecnologías de la visualidad que convierten nuestros cuerpos en representaciones para el deseo masculino heterosexual y que nos imponen unos modelos de lo femenino para ser miradas y exhibidas por los hombres, para los discursos moralizantes del Estado y de la Iglesia, y para sus aparatos de control de la conciencia, que nos convierten en bienes morales que tienen que ser vigilados en pro de mantener la reproducción y por supuesto

---

[44] "L´acció volia denunciar les lleis i la conducta social sobre la propietat dels bens materials i de les persones, com momentar el fet que l´home (en la condició de martir; és a dir, quan ha passat per un contracte social) dóna el cognom a la dona i als fills per mostarr que són de la seva propietat [la traducción es nuestra] Pilar Parcerisas. Op. Cit. Pág. 42.

la estructura familiar, y también en bienes materiales como productoras y reproductoras de mano de obra, en consumidoras primeras etc.

Además de no ser dueñas de su cuerpo, las mujeres demostraron como éste las atrapaba, constreñía, y confinaba. Confinamiento que se acrecienta con la norma impuesta al tener que acercarnos al modelo de un cuerpo femenino ideal imposible de conseguir para muchas mujeres. La asociación de la mujer con el cuerpo o el confinamiento al mismo está en el origen de la desigualdad, la opresión y la dominación; de aquí que hasta años recientes haya resultado muy complejo para el feminismo el reclamar el cuerpo como fuente de conocimiento, de liberación y también de placer.

Este cuerpo que no se posee y que consecuentemente nos atrapa guió el nacimiento del movimiento de liberación de las mujeres y un aumento de la conciencia feminista. Las luchas vindicativas feministas desde mediados de los años sesenta, se caracterizaron por reclamar el derecho al propio cuerpo: la liberación sexual, la reivindicación consciente de una identidad lesbiana -no podemos olvidar las prohibiciones jurídicas, sociales y políticas que pesaban sobre el lesbianismo antes de la época de los 70 en España y la imposibilidad de disponer de ningún medio de expresión cultural o político-, el derecho al goce lésbico o heterosexual, el derecho a disponer del propio cuerpo para la reproducción o para la anticoncepción consciente, el aborto, así como de las consecuencias legales, sociales, etc.

En *Genitalpanik* (Pánico Genital) (1969), con el arma en la mano, sentada en una silla, con las piernas abiertas, y los pantalones recortados a la altura del pubis Valie Export presenta el sexo al público, nos enseña su sexo; esta acción fue entendida como un acto provocativo, pero iba más allá de la provocación fue un gesto radical que intentaba enfrentar al espectador a sus propias fobias y tabúes hacia la libido femenina. <<[El] Performance se apoya siempre en un contexto especifico para su significado y funciona como un sistema histórico y culturalmente codificado. Las imágenes articuladas adquieren su sentido sólo en un contexto cultural y discursivo específico. Actúan en la transmisión de una memoria social, extrayendo o transformando imágenes culturales comunes de un 'archivo' colectivo>> (Diane Taylor.) El tema central de todo el trabajo de Valie Export es la resistencia al orden patriarcal, a la dominación del hombre sobre la mujer y a los sistemas sociales tradicionales que están culturalmente codificados.

Algunas artistas intentaron reivindicar una identidad de mujer heterosexual que no fuera ni pasiva ni víctima y que pusiese en picota las convenciones sociales exclusivamente andróginas que condenaban a las heterosexuales a una sexualidad fundamentalmente fálica, y que a su vez negaba la sexualidad femenina fuera de estos márgenes: Carole Schneemann en *Interior Scroll* (Exploración interior - Manuscrito interior) (1975), la artista desnuda, iba

extrayendo una tira de papel, un manuscrito, enrollado en el interior de su vagina, y a la vez iba leyendo el texto del escrito, texto connotado en su relación sentimental con un realizador cinematográfico estructuralista, un manuscrito sobre el cuerpo femenino como fuente de conocimiento.

Del mismo modo, también se desarrolló paralelamente un movimiento de oposición a la normalización del cuerpo de la mujer: , dietas, maquillajes, operaciones estéticas, etc. Lynn Hersman creó, en su trabajo, la persona ficticia de Roberta Breitmore, contra la modificación convencional y normativa del cuerpo femenino como artificio, Roberta es una chica de 30 años, bien situada económicamente y que dedicaba mucho tiempo y dinero a su cuidado físico.

Otras artistas empezaron a demostrar como la hegemonía sexista, era inseparable de la hegemonía racista y clasista. Adrian Piper, en *The Mythic Being (Ser mítico)* (1974-1975) está experimentando su identidad propia al interior de un cuerpo marcado socialmente y que no es verdaderamente el suyo, un *alter ego* masculino y joven, lo que sin duda es interpretado como una amenaza para la sociedad racista. En esta obra examinaba explícitamente la construcción de la diferencia racial. Al igual que Piper un numeroso grupo de artistas empiezan a investigar sobre la experiencia y los discursos que constituyen lo personal como experiencia política, <<lo personal es político>> lema feminista, y hacen de sus praxis verdaderos discursos politizados en torno a las diferencias de género y raza.

En suma el performance radical feminista transmite información cultural codificada. Las imágenes y las estrategias que son transmitidas surgen de materiales existentes, de la realidad, de la larga historia de la subordinación de las mujeres. Las performances feministas reproducen y transforman los códigos heredados de esta cultura falocéntrica, logocéntrica y eurocéntrica.

El cuerpo de las sociedades post-industriales y la violencia de género

Este cuerpo es el cuerpo de las sociedades postindustriales, un cuerpo fuertemente sexualizado, consecuencia de una serie de transformaciones, donde la corporeidad del trabajador se ha convertido en un producto de intercambio, de modo que el cuerpo productor de las sociedades industriales se ha transformado en un cuerpo deseante en las sociedades posindustriales del presente "El rápido cambio económico ha transformado la naturaleza misma del trabajo y del ocio, y ha situado el cuerpo en el centro del interés del individuo y la sociedad, de modo que es tanto un motor de desarrollo económico como una fuente de dolor y de placer individual" (Linda McDowell, 2000:63)

Plantearse hoy la problemática de la violencia de género nos obliga a visibilizar el empeoramiento de la vida de las mujeres, y de los más desfavorecidos a escala global. La vulnerabilidad y precariedad se impone en todos los frentes de la vida de las mujeres, la feminización de la pobreza es la realidad social que mejor lo demuestra. La reestructuración de la economía global forzada por el capitalismo neo-liberal y la incursión de las tecnologías informáticas, no solamente en los espacios laborales sino en el conjunto de la vida cotidiana, conlleva nuevas y poderosas revitalizaciones del patriarcado, la lesbofobia, la homofobia, el imperialismo, el racismo, la precariedad laboral... estas condiciones son más que suficientes para producir el nacimiento de un frente feminista radical. Según comentan *Precarias a la deriva* "¿Pero que podemos hacer las que tenemos la identidad de trabajador dislocada, pese a ser ya tantas, cada vez más: las cuidadoras, las trabajadoras del sexo, las asistentes sociales, las free-lance precarizadas (de la traducción, del diseño, del periodismo, de la investigación), las profesoras, las limpiadoras, las estudiantes, trabajadoras del Telepizza, las vagabundas y deambulantes por un mercado laboral cada vez más pauperizado?". (Precarias a la Deriva, 2004:43)

La pérdida de empleo femenino provocada por la tecnologización de las empresas a llevado a que muchas mujeres, busquen trabajo remunerado que puedan realizar en la esfera privada telework, asistimos así a una vuelta a los talleres de trabajo intensivo. Esto contribuye en buena medida en la desaparición, de nuevo, de las mujeres del espacio público. Las nuevas tecnologías de la comunicación, el tele trabajo y la taylorización del trabajo-en-casa, son fundamentales para la ocultación, y desaparición de la <<vida pública>> para el conjunto de la sociedad, pero en especial para las mujeres, los trabajadores de color, los trabajadores extranjeros, los trabajadores del computador no especializados, ...en suma todos aquellos que debido al desempleo general han sido recluidos en "la economía del trabajo casero", que constituyen hoy una parte muy importante de la nueva estructura social. La conquista del trabajo asalariado por parte de las mujeres ha desestabilizado profundamente los fundamentos del patriarcado. Pero la <<división sexual del trabajo>> y la explotación que ésta supone sigue siendo característica de la totalidad del sistema, sobre todo en épocas de crisis económicas, de inflaciones de difícil control, de expansión de la economía, y más aún en las últimas décadas con el empleo de tecnologías electrónicas en las oficinas y puestos de trabajo.

Faith Wilding en su performance *Duration Performance: The Economy Of Feminized Maintenance Work* [Duración Performance: La economía del trabajo de mantenimiento femenino], nos descubre este ambiente:

"[Performer vestida con uniforme de criada y delantal sentada en una consola de ordenador escribiendo estas palabras.]

Esta es una historia acerca de manos invisibles.

Este es una historia acerca del trabajo sin fin.
Esta es una historia acerca del trabajo de las mujeres por el mantenimiento y la supervivencia.
Esta es una historia acerca de trabajo del cuerpo de la mujer en la invisible economía femenina de producción y reproducción.
Esta es una historia acerca de la repetición, el aburrimiento, lo exhausto, la coacción, del derrumbe.
Esta es una historia acerca de lo pesado, de la repetición, la tensión, de los arneses, de las labores manuales a la velocidad de las máquinas electrónicas.
[Durante la narración el siguiente bucle se proyecta en pantalla de vídeo:]
Limpiar, lavar, quitar el polvo, escurrir, planchar, barrer, cocinar, comprar, telefonear, dar vueltas (coche), limpiar, planchar, entrar, amasar, dar vueltas (coche), tirar, limpiar, purgar, lavar, empalmar, montar, comprar, plegar, telefonear, archivar, seleccionar, copiar, cursar, cortar, barrer, pegar, insertar, formatear, planchar, programar, mecanografiar, ensamblar, cocinar, E-mail, fax, gritar, buscar, clasificar, mecanografiar, clickear, quitar el polvo, limpiar, etc."

Paralelamente al deterioro económico, laboral y social, hay que señalar que desde que ciertas mujeres de clase media-alta y económicamente muy desahogadas, que ostentan puestos de representación defendiendo políticas conservadoras por un lado, y por otro, cierto feminismo blanco intelectual e institucionalizado, ha dogmatizado y esencializado el discurso, se ha impuesto una imagen de mujer, heterosexual, blanca, de clase media-alta, y occidental y se ha institucionalizado un tipo de feminismo que ha olvidado la heterogeneidad del género femenino, las diferencias de clase y de raza y de religión. Puede ser, entre otras cosas, que esto ocurra porque las mujeres nos socializamos en masculino, las instituciones para las que trabajamos y la formación que recibimos está dentro de un orden masculino. "La feminista francesa Atoinette Fouque señala: Las acciones propuestas por los grupos feministas son espectaculares, provocadoras. Pero la provocación sólo saca a la luz un determinado número de contradicciones sociales. No revela las contradicciones radicales de la sociedad. Las feministas mantienen que no pretenden la igualdad con los hombres, pero sus prácticas revelan lo contrario. Las feministas son una vanguardia burguesa que mantiene de forma invertida los valores dominantes. La inversión no facilita el paso a otra clase de estructura. ¡El reformismo le viene bien a todo el mundo! El orden burgués, el capitalismo, el falocentrismo son capaces de integrar tantas feministas como sea necesario. En la medida en que esas mujeres se convierten en hombres, a fin de cuentas sólo significan unos cuantos hombres más. La diferencia entre sexos no reside en si se tiene o no pene, sino en si se forma parte o no de la economía fálica masculina." (bell hooks , 2004:21.)

El radicalismo feminista ha cedido terreno al feminismo burgués. La presencia femenina en los espacios de representación política que ante todo frena el disenso, está sembrando confusión: la idea de que el feminismo ya no tiene sentido porque los derechos de las mujeres están ya reconocidos, está propagando un clima de enredo que mantiene a la ciudadanía claramente desinformada, y lo más grave es que están creando una confusa realidad del alcance de la violencia para el conjunto de las mujeres. Es importante nos dice Rosi Braidotti tomar una distancia crítica que nos permita admitir que todo activismo esta fuertemente controlado por los intereses evidentes de un mercado absolutamente rentable, es más necesario que nunca trabajar hacia una redefinición radical de la acción política. El feminismo radical en la lucha contra la violencia es hoy invisible, le ha sido usurpado su presencia política y su lucha social contra la dominación, a través de mecanismos de ocultación y silenciamiento. No es necesario recordar que la violencia de género no es algo nuevo, ha existido siempre como mecanismo fundamental de subordinación de las mujeres, y que el feminismo ha combatido en solitario.

Hoy debido a las actuales prácticas de gobierno "gubernamentalizadas"[45], las cuales están utilizando los medios de comunicación y las tecnologías de la visualidad, como vehículos eficaces para enmascarar y mantener el tradicional *estado de las cosas,* se ha obviado toda la larga historia del feminismo y se han impuesto prácticas al margen del feminismo. En la lucha contra la violencia de género las prácticas de gobierno ponen todos sus esfuerzos en trabajar en las consecuencias de la violencia, las visibles, aquellas que son evidentes en los cuerpos dolientes de las mujeres, dada la alarma social que estas levantan, y olvidan, con una clara intención ideológica, trabajar en la genealogía y en las causas profundas de la misma, ocultando y encubriendo el papel que juega la violencia como uno de los cimientos del patriarcado.

El cuerpo de las mujeres hoy más que nunca espectacularizado por los media como un cuerpo sometido, silenciado, maltratado y muy muy vulnerable esta siendo utilizado entre otras cosas para justificar unos estados cada vez más represivos y cada vez más regulados a través de los sistemas más complejos de vigilancia.

El cuerpo re-cosificado y violentado de las mujeres es un campo fundamental de intervención política feminista, como bien lo han demostrado las acciones performativas de las

[45] A partir del momento en que el Estado y la política regulan la vida privada, el cuerpo, la sexualidad y la reproducción – se crean nuevos dispositivos biopolíticos de gobierno –, se impone una práctica de gobierno que Foucault denominó gubernamentalidad (1878). Argumento muy claramente desarrollado en el textos de Begoña Marugán y Cristina Vega: <<La violencia contra las mujeres como cuestión de estado. Unos apuntes críticos>>, <<Gobernar la violencia. Apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado>>, <<El cuerpo contra-puesto. Discursos feministas sobre la violencia contra las mujeres>> <<Acción feminista y GUBERNAMENTALIDAD, la emergencia publica de la violencia contra las mujeres>>.

manifestaciones de las Madres de la Plaza de Mayo, altamente simbólicas. Estas manifestaciones políticas rituales les ha permitido manejar la pérdida, con un distanciamiento estético que les ayuda a canalizar su dolor, y a la vez devolver a los 'desaparecidos' a la esfera pública, haciendo visibles sus ausencias. Por otra parte atrajeron la atención publica, y gracias a la visibilidad de sus actos encontraron apoyo moral y financiero además consiguieron hacer público como la Junta las estaba estigmatizando como delirantes y 'locas'. La presencia de Las Madres reveló, la desaparición de muchas mujeres de la vida pública, a la vez que supuso la transgresión las leyes y prohibiciones del Proceso que impedía todo tipo de acciones en la calle, otorgando al espacio público un uso estratégico.

"El escenario aterrador, en el cual estas mujeres se sintieron comprometidas a insertarse como Madres, fue organizado y mantenido en torno a una gran definición coercitiva, no solamente de la ciudadanía civil, sino, además de una definición de lo 'femenino' y de la maternidad. El movimiento de las Madres ha sido brillante por que aceptó la lógica del cuerpo-estatal patriarcal y, simultáneamente, revirtiéndolo para mostrar todas sus contradicciones. Las mujeres proclamaban estar haciendo sólo aquello que se supone tenían la obligación de hacer: cuidar y buscar a sus hijos. Pero ¿qué pasa cuando estas 'buenas' madres, en virtud de esa misma responsabilidad sobre sus hijos, se ven forzadas a salir a buscarlos fuera del hogar y confrontar a los poderes? -¿Dejan de ser madres? -¿O dejan de ser a-políticas?-. Este espectáculo remarca las fisuras en la lógica del Estado." (Diane Taylor)

El espectáculo mediático y gubernamental de la violencia de género hoy, remarca las fisuras en la lógica del Estado, cuyo fin constamos no lleva parejo una transformación radical de las diferencias sexo/género. La performance de las mujeres no está concluida, por el contrario la reiteración es más que nunca necesaria, porque las heridas y su naturaleza traumática permanecen. "[El]Trauma produce una dislocación, una ruptura entre la experiencia vivida y la posibilidad de entenderla. El traumatizado como propone Cathy Caruth, "conlleva una historia imposible dentro de sí mismo." Para las Madres, el trauma deviene en algo transmisible, algo soportable y políticamente eficaz a través de la performance" (Diane Taylor.)

Referencias

BOSCH, ESPERANZA Y FERRER, VICTORIA A. (2000). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*, Madrid: Cátedra Feminismos.

BUCHLOCH, BENJAMIN H. D. (2001), <<Figuras de la autoridad, claves de la regresión. Notas sobre el retorno de la figuración en la pintura europea.>> en, *Arte después de la modernidad. Nuevos planteamientos en torno a la representación*, Madrid: Akal.

CHOW, REY (1990), *Autómatas posmodernos,* en Giulia Colaizzi (ed*), Feminismo y Teoría del Discurso*, Madrid: Cátedra.

FALUDI, SUSAN (1991), *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*, Barcelona: Anagrama.

HEATH, STEPHEN (1978), <<On difference>>, Screen, vol. 19, nº 3, otoño 1978, pág. 53. Citado por L. Mcdowell en *Género identidad y lugar*, Cátedra, Madrid 2000, pág 66.

HOOKS, bELL (2004), <<Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista>>, en AA.VV. *Otras inapropiables*. Madrid: Traficantes de sueños.

ILES, CHRISSIE (1996), <<Catharsis, violence et aliénation de soi: la performance en Grande-Bretagne de 1962 à 1988>> en *L´art au corps. Le corps exposé De Man Ray à nos jours*. Musée De Marseille, Réunion Des Musées Nationaux.

KAUFFMAN, LINDA S. (2000), *Malas y perversos. Fantasías en la cultura y el arte contemporáneo*. Frónesis, Cátedra, Universitat de València. Madrid.

MCDOWELL, LINDA (2000), *Género, identidad y lugar*, Madrid: Cátedra Feminismos.

POLLOCK, GRISELDA (1994), <<Histoire et politique: l´histoire de lárt peut-elle survivre au féminisme?>> en AA.VV*., Féminisme, art et historie de l´art*. École nationale supérieure del Beaux-Arts. París, 1994. [Traducción al castellano para *Estudios on-line arte y mujer* : http://estudiosonline.net/archivo/2004/12/historia_y_pola.php#more]

PRECARIAS A LA DERIVA (2004), *A la deriva por los circuitos de la precariedad laboral,* Madrid: Traficantes de sueños.

TAYLOR, DIANE, <<El espectáculo de la memoria: trauma, performance y política>>, *en Hemispheric Institute of Performance and Poltics* http://hemi.ps.tsoa.nyu.edu/. [Traducción al castellano en http://www.eldespertador.info/despierta/textdesper/memoperform.htm]

Claridad: dar palabras al amor.

bell hooks escritora y ensayista.

Los hombres que han pasado por vida han sido siempre personas cautas a la hora de usar ligeramente la palabra "amor". Son cautos porque creen que las mujeres nos tomamos el amor demasiado en serio. Y saben que lo que pensamos que el amor significa no siempre coincide con lo que ellos piensan. La confusión de qué es realmente lo que queremos decir cuando utilizamos la palabra "amor" es el origen de nuestra dificultad para amar. Si nuestra sociedad tuviera un entendimiento común sobre el significado del amor, el acto de amar no sería tan confuso. Los diccionarios tienden a poner el énfasis en el amor romántico, definiendo el amor prioritariamente como "un afecto profundamente tierno y apasionado por otra persona, especialmente si se basa en una atracción sexual." Por supuesto otras definiciones informan al lector de que uno puede experimentar esos sentimientos en un contexto no necesariamente sexual. Sin embargo, en realidad, un "cariño profundo" no describe de forma adecuada el significado del amor.

La vasta mayoría de los libros sobre el tema del amor se esfuerzan en evitar definiciones claras. En la introducción a *Una historia natural del amor*, de Diane Ackerman, la autora afirma que "el amor es el gran intangible".[46] Unas líneas más abajo sugiere: "Todo el mundo admite que el amor es maravilloso y necesario, pero nadie se pone de acuerdo sobre qué es." Evasivamente añade: "Utilizamos la palabra amor de una manera tan torpe que puede significar todo y absolutamente nada". En su libro no aparece ninguna definición que pueda ayudar a alguien a aprender el arte de amar. Y sin embargo no es la única autora que escribe sobre el amor en modos que nublan nuestro entendimiento. Cuando el significado mismo de la palabra está revestido de misterio, a la mayoría les resulta difícil definir lo que quieren decir cuando utilizan la palabra amor.

Imaginemos lo fácil que sería aprender cómo amar si existiera una definición común. La palabra amor se define habitualmente como nombre, y sin embargo los más sagaces pensadores sobre el tema convienen en que todos amaríamos mejor si se usara como verbo.[47] Tras pasar muchos años buscando una definición significativa del término "amor", sentí un gran alivio cuando la encontré en un libro clásico de autoayuda, *Un camino sin huellas* de M. Scott Peck, publicado en 1978.[48] Haciéndose eco del trabajo de Erich Fromm, Peck define amor como "la voluntad de extender nuestro yo con el propósito de alimentar el crecimiento espiritual propio y el de otra persona". Desarrollando la explicación, continúa: "El amor es lo que el amor *hace*. El amor es un acto de la voluntad –es decir, a la vez una intención y una acción–. La

---

[46] Diane Ackerman. *Una historia natural del amor*. Madrid: Anagrama, 2000.
[47] A diferencia del castellano, en inglés la palabra "amor", "*love*", funciona como nombre y como verbo.
[48] En castellano, *Un camino sin huellas: la nueva psicología del amor*. Madrid: Salamandra, 1996.

voluntad también implica elegir. No estamos obligados a amar. Elegimos amar.” Como la elección debe hacerse para alimentar el crecimiento, esta definición se opone al extendido supuesto de que amamos instintivamente.

Quien ha sido testigo del proceso de crecimiento de un niño desde su nacimiento en adelante ve con claridad que antes de que aprenda a hablar, antes de que reconozca la identidad de sus cuidadores**,** los niños responden al cuidado y al cariño. Normalmente responden con sonidos o miradas de placer. A medida que va creciendo van respondiendo a ese cuidado y afecto dando cariño, gorjeando ante la presencia de la persona que les cuida y les gusta. El afecto es sólo uno de los ingredientes del amor. Para amar de verdad debemos aprender a mezclar diversos ingredientes—cuidado, afecto, reconocimiento, respeto, compromiso, y confianza, así como una comunicación abierta y honesta. Aprender definiciones defectuosas del amor cuando todavía somos muy jóvenes hace difícil amar cuando nos convertimos en adultos. Comenzamos apuntando hacia la dirección correcta pero nos desviamos por el camino equivocado. La mayoría aprendemos muy tempranamente a pensar en el amor como sentimiento. Cuando nos sentimos profundamente atraídos hacia alguien, lo “catectizamos” [49], esto es, lo investimos de emociones o sentimientos. Ese proceso de concentración por el que la persona amada se convierte en alguien importante para nosotros se llama catexis. En su libro, Peck subraya correctamente que la mayoría de nosotros “confundimos el acto de catectizar con el de amar”. Todos sabemos cuán a menudo las personas que se sienten conectadas por un proceso de catexis insisten que aman a la otra persona, incluso cuando las hieren o descuidan. Al experimentar un sentimiento de catexis, insisten en que lo que sienten es amor.

Cuando entendemos el amor como la voluntad de nutrir nuestro desarrollo espiritual y el de otra persona, se hace evidente que no podemos afirmar que amamos si somos hirientes o abusivos. Amor y abuso no pueden coexistir. El abuso y el descuido son, por definición, los opuestos de nutrición y cuidado. A menudo oímos de hombres que pegan a sus hijos y a su mujer y luego se van al bar de la esquina y proclaman apasionadamente cuánto los aman.[50] Si hablas con sus esposas en un día bueno, puede que incluso ellas insistan en que sus maridos las aman a pesar de la violencia. Una abrumadora mayoría de nosotros provenimos de familias disfuncionales en las que se nos enseñó que no éramos del todo satisfactorias/os, en las cuales se nos humillaba, se abusaba de nosotros verbal o físicamente, se nos descuidaba emocionalmente y al tiempo se nos enseñaba a creer que éramos amados. Para la mayoría de la gente, es demasiado aterrador asumir una definición del amor que ya no le permita ver amor

---

[49] Del inglés *to cathect*, derivado de *cathexis* (catexis): la concentración de energía emocional en un objeto o idea.

[50] A pesar de que en España se suele utilizar el verbo querer como substituto del verbo amar, dada la importancia que el texto concede, precisamente, al uso de la palabra “amor”, en la traducción hemos utilizado el verbo amar.

en su familia. Muchos de nosotros necesitamos aferrarnos a una noción del amor que haga el abuso aceptable o, al menos, que haga que lo que nos ha pasado no parezca tan malo.

Criada en una familia en la que convivían el desprecio más agresivo y la humillación verbal con el afecto y el cuidado, encontraba dificultad para asumir el término "disfuncional". Como me sentía (y aún me siento) muy unida a mis padres y a mis hermanos y también orgullosa de la dimensión positiva de nuestra vida familiar, no quería describirnos utilizando un término que implicara que nuestra vida juntos había sido completamente negativa o mala. No deseaba que mis padres pensaran que les desdeñaba; yo tenía en gran aprecio a las cosas buenas que habían dado a la familia. Gracias a la ayuda terapéutica, pude ver en el término "disfuncional" una descripción útil y no un juicio absoluto y negativo. A lo largo de mi infancia mi familia me proveyó de un contexto disfuncional; todavía hoy lo sigue siendo. Esto no significa que no sea también un contexto en el que están presentes el cariño, el placer y el cuidado.

En cualquier día de mi vida familiar podía recibir una atención y afecto que afirmaban y alentaban el que fuera una niña espabilada. Luego, horas más tarde, se me decía que precisamente por creerme tan lista era muy probable que me volviera loca y acabara encerrada en un manicomio donde nadie me vendría a ver. No es una sorpresa que esta extraña mezcla de cariño y falta de consideración no contribuyera positivamente a mi crecimiento espiritual. Si aplico la definición de amor de Peck a mis experiencias de niñez no podría honestamente describirlas como "amorosas".

Bajo la presión de la terapia para que describiera mi familia nuclear en términos de lo que era y no era amor en ella, llegué a admitir dolorosamente que en mi casa no me había sentido amada, aunque sí cuidada y protegida. Fuera de mi casa me sentía genuinamente amada por determinados miembros de la familia, como mi abuelo. Esta experiencia de amor genuino (una combinación de cuidado, compromiso, confianza, sabiduría, responsabilidad y respeto) sirvió de alimento para mi espíritu, que estaba dañado, y me ayudó a sobrevivir los actos de desamor. Doy gracias por haber crecido en una familia protectora y estoy sinceramente convencida de que si mis padres hubieran sido realmente amados por *sus* padres hubieran dado ese amor a sus hijos. Dieron lo que se les dio –atención–. Recuerda: la atención, el cuidado, es una dimensión del amor, pero recibir atención no significa ser amado.

Como muchos adultos que en su infancia han sufrido abusos verbales o físicos, pasé muchos años intentando pasar por alto las malas experiencias y aferrarme exclusivamente a los buenos y deliciosos recuerdos en los que había sentido el cuidado de mi familia. En mi caso, cuanto más éxito tenía menos quería hablar sobre la verdad que encerraba mi niñez. Por lo general, a aquellos que critican los libros de autoayuda y los programas de recuperación les encanta pensar que la mayoría de la gente está deseando admitir que sus familias eran, son o continúan siendo disfuncionales y carentes de amor, pero yo he descubierto que, como yo, la mayoría de la gente, criados o no en hogares excesivamente violentos y abusivos, evitan asumir alguna crítica negativa de sus experiencias. Normalmente necesitamos alguna intervención

terapéutica –bien a través de textos que nos eduquen e iluminen, bien a través de una terapia– antes de que podamos siquiera comenzar a examinar críticamente nuestras experiencias de infancia y a reconocer el modo en que han influido en nuestras vidas adultas.

Casi todos encontramos difícil aceptar una definición de amor que diga que no podemos haber sido amados en un contexto abusivo. La mayoría de los niños que han sufrido abusos psicológicos o físicos han aprendido de sus tutores que el amor y el abuso pueden coexistir. Y en casos extremos que el abuso en una expresión de amor. Este concepto erróneo del amor a menudo conforma nuestra percepción adulta del amor. Igual que nos aferramos a la idea de que aquellos que nos hacían daño en realidad nos amaban, intentamos racionalizar el hecho de ser heridos por otros adultos insistiendo en que nos aman. En mi caso, muchas de las prácticas abusivas y humillantes a las que me vi sometida en mi niñez continuaron en mis relaciones sentimentales adultas. Al principio no quería aceptar una definición del amor que pudiera llevarme a confrontar la posibilidad de que nunca había conocido el amor en mis relaciones primarias. Años de terapia y de reflexión crítica me capacitaron para aceptar que reconocer la falta de amor en nuestras relaciones primarias no constituye ningún estigma. Y si el objetivo es recuperarnos, sentirse bien dentro de uno mismo, enfrentarse honesta y de forma realista al desamor es parte del proceso de curación. Una sostenida falta de amor no significa ausencia de cuidado, cariño o placer. De hecho, mis relaciones sentimentales más largas, igual que mis vínculos familiares, han estado tan llenas de atención que sería bastante fácil ignorar su continuada disfunción emocional.

Con el fin de cambiar ese desamor que se había dado en mis relaciones familiares, primero tuve que aprender de nuevo el significado del amor y a partir de ahí aprender a amar. Asumir una clara definición del amor fue el primer paso de ese proceso. Como muchos otros que han leído *Un camino sin huellas* una y otra vez, estoy agradecida que se me ofreciera una definición del amor que me ayudara a enfrentarme a los lugares de mi vida donde faltaba. Tenía veintitantos años cuando por primera vez aprendí a entender el amor "como la voluntad de extender nuestro yo con el propósito de alimentar el crecimiento espiritual propio y el de otra persona." Todavía tuvieron que pasar años para que rechazara patrones aprendidos de comportamiento que anulaban mi capacidad para dar y recibir amor. Un patrón que hizo que la práctica del amor fuera especialmente difícil fue el elegir continuamente hombres que estaban heridos emocionalmente, que no estaban muy interesados en amar aunque deseaban ser amados.

Yo quería conocer el amor, pero tenía miedo de rendirme ante otra persona y confiar en ella. Tenía miedo a la intimidad. Eligiendo hombres que no estaban interesados en amar, podía practicar el hecho de dar amor, pero siempre en un contexto carente de plenitud. Naturalmente, mi necesidad de recibir amor no era satisfecha. Obtenía aquello a lo que estaba acostumbrada: cariño y atención, normalmente mezclados con dosis de desapego, descuido y, en ocasiones, de clara crueldad. En algunos momentos yo también era desagradable. Me costó mucho tiempo reconocer que a pesar de que deseaba experimentar amor, tenía miedo a la

intimidad. Muchos de nosotros elegimos relaciones de atención y cariño que nunca llegarán a ser de amor porque así nos sentimos a salvo. Las exigencias no son tan intensas como las del amor. Los riesgos tampoco son tan grandes.

Muchos anhelamos amor pero carecemos del coraje para asumir los riesgos. A pesar de que estamos obsesionados con la idea del amor, en realidad la mayoría vive vidas que no están mal, relativamente satisfactorias, incluso aunque sientan que están faltas de amor. En estas relaciones lo que compartimos es sincero cariño y cuidado. A muchos nos parece suficiente porque es bastante más de lo que recibimos de nuestros padres. Sin duda muchos de nosotros nos sentimos más cómodos con la idea de que el amor puede tener un significado distinto para cada persona, precisamente porque cuando lo definimos con precisión y claridad nos sitúa cara a cara con nuestras carencias –con una terrible alienación–.

Si hubiera encontrado antes una clara definición del amor me hubiera costado menos convertirme en una persona capaz de amar. Si hubiera compartido con otros una idea común de lo que significa amar habría sido más sencillo crear amor. Es particularmente perturbador que tantos libros recientes sobre el amor continúen insistiendo en que las definiciones del amor son innecesarias y carentes de sentido. O peor, algunos autores sugieren que hombres y mujeres deberían tener nociones distintas del amor –que los sexos deberían respetar y adaptarse a nuestra incapacidad para comunicarnos, ya que no compartimos el mismo lenguaje–. Este tipo de literatura tiene gran aceptación porque no exige un cambio en la forma de pensar convencional sobre los papeles de los sexos, la cultura o el amor. Más que compartir estrategias que puedan ayudarnos a hacernos más capaces de amar, nos alientan, de hecho, a adaptarnos a circunstancias donde falta amor.

Las mujeres, en mayor grado que los hombres, se lanzan a comprar este tipo de libros. Es así porque colectivamente estamos preocupadas por el desamor. Como muchas mujeres creen que nunca conocerán un amor pleno, están dispuestas a conformarse con estrategias que alivien el dolor y acrecienten la paz, el placer y la alegría en sus relaciones existentes, en especial las sentimentales. No existe ningún vehículo en nuestra cultura que permita a los lectores de este tipo de literatura comunicarse –responder– con sus autores. Y en realidad no sabemos si son verdaderamente útiles o promueven un cambio constructivo. El hecho de que las mujeres, más que los hombres, compren libros de autoayuda y gasten el dinero para que determinados libros encabecen las listas de venta no es indicación de que estos libros ayuden efectivamente a cambiar nuestras vidas. Yo he comprado muchísimos de libros de autoayuda. Sólo muy pocos han sido significativos. Y esto es así para muchos lectores.

La ausencia de un debate continuado y de unos principios públicos sobre las prácticas del amor en nuestra cultura y en nuestras vidas revierte en que todavía hoy encontremos en los libros la fuente prioritaria de consejos y guía. Gran número de lectores adopta la definición del amor de Peck y la aplican a sus vidas en modos que son útiles y transformadores. Podemos hacer correr la voz recordando la definición en conversaciones diarias no sólo con adultos sino también con adolescentes o con niños. Cuando actuamos sobre esas vagas suposiciones que

dicen que el amor no puede ser definido ofreciendo definiciones prácticas y útiles, ya estamos creando un contexto en el que el amor puede empezar a florecer.

Hay gente que tienen problemas con la definición del amor que propone Peck porque utiliza la palabra “espiritual”. Peck se refiere a esa dimensión de nuestra realidad más profunda en la que mente, cuerpo y espíritu son uno. Un individuo no necesita ser creyente de una religión para adoptar la idea de que hay un principio vital en el ser –una fuerza vital (también llamada alma) que cuando se nutre potencia nuestra capacidad para realizarnos más plenamente y para ser capaces de entrar en comunión con el mundo que nos rodea– .

Comenzar pensando en el amor como acción y no como sentimiento es una forma para que quien utilice el término automáticamente asuma su responsabilidad. Por lo general se nos enseña que no tenemos control sobre nuestros “sentimientos”. Y sin embargo, normalmente aceptamos que elegimos nuestras acciones, que la voluntad y la intención informan lo que hacemos. Pensar en las acciones como conformadores del sentimiento es un modo de liberarnos de ideas convencionalmente aceptadas, como la de que los padres aman a sus hijos, o que uno simplemente “se enamora” sin ejercitar su voluntad o su capacidad de elección, que existe el llamado “crimen pasional” (por ejemplo, que la mató porque la amaba demasiado.) Si estamos constantemente recordando que el amor es lo que el amor *hace*, no utilizaremos la palabra en formas que devalúan y degradan su significado. Cuando amamos expresamos abierta y honestamente cuidado, afecto, responsabilidad, respeto, compromiso y confianza.

Las definiciones son vitales en cuanto que puntos de partida para la imaginación. Lo que no podemos imaginar no lo podemos llegar a ser. Una buena definición marca nuestro punto de partida y nos permite saber cuál es el de punto de llegada. A medida que nos acercamos a nuestro deseado destino vamos trazando el itinerario, creando un mapa. Necesitamos un mapa que guíe nuestro camino hacia el amor –comenzando por saber qué queremos decir cuando hablamos de amor.

En *All About Love.* The Women’s Press, 2000. pp. 3-14.

La violencia silenciada o el posfeminismo en Latinoamérica.

Ana Tiscornia. Artista y escritora

A mediados de los años 80s, algunas artistas Latinoamericanas comenzaron a incursionar en el territorio de la identidad de género de manera más explícita que lo registrado hasta entonces. Se trataba de una autorreflexión dilatada en América Latina por múltiples factores históricos. Por un lado el contexto socio-político de las dictaduras había contribuido a posponer ese debate. Por otro, el perfil ideológico de la intelectualidad latinoamericana -por entonces vanguardia en las reivindicaciones sociales- empujaba la despolitización del marco de discusión del tema de la condición de la mujer.

La de las dictaduras, era una causa coyuntural que se cerraba a mediados de los 80s, más o menos a un mismo tiempo para varios países de Latinoamérica, pero que durante más de una década -represión mediante- no había dejado mucho espacio para especular públicamente sobre la identidad femenina y menos para aventurar un ensayo feminista.

Paradójicamente, sin embargo, fue en ese período que se gestaron muchas conciencias identitarias con un espíritu de rebelión en perspectiva, aunque esa rebelión, como proyecto social, fuera inarticulada e imprecisa. De alguna manera, el reajuste social a la des-estructuración de roles que trajeron las dictaduras (muerte, cárcel y exilio de por medio), constituyó un terreno fértil para canibalizar algo del discurso feminista en auge en los centros de occidente, que se fue filtrando en las rendijas de la censura.

Sin embargo, su asimilación fue parte de un desarrollo orgánico fruto de la praxis social, más que de grandes procesos especulativos críticos. Si hubo alguna planificación ésta fue auspiciada y financiada mayormente desde Europa. Esta asistencia propició la consolidación de organizaciones no gubernamentales que funcionarían como centros de reagrupamiento de algunas mujeres en torno a sus propias problemáticas laborales, sociales y de salud reproductiva. Pero si bien la ideología feminista fue permeando el tejido social, no lo ha hecho ni tan fácil, ni tan extensamente como se tiende a creer.

La gravitación que tuvo en la demora del debate feminista el perfil ideológico dominante en el corpus social intelectual, fue significativa. Ese perfil incluía una forma heredada de predominio patriarcal y legendario machismo, encubierto en una seudo racionalidad hegeliana, que aspiraba a postergar cualquier debate identitario para después de los cambios estructurales. Aunque por un lado los antecedentes de este pensamiento son rastreables al menos hasta la colonización, la modernidad hizo también su parte para mantener el status quo. Aunque en teoría la modernidad hacia rato que había comenzado a cuestionarse a sí misma, en los hechos influía fuertemente en el pensamiento político de la intelectualidad latinoamericana, particularmente en sus totalizaciones y su ortodoxia historicista. El discurso de las vanguardias culturales de la época hacía un hincapié casi exclusivo en la problemática de clase, lo que de alguna manera entraba en choque con el discurso de género. No era necesariamente que éste

excluyera aspectos de clase, sino que se inscribía prioritariamente en un discurso de "identidad" y de "diferencia" que sólo fue asimilado tardíamente.

No obstante las circunstancias adversas, la década de los 80´s finalmente terminó de manera auspiciosa en lo que se refiere a poner en crisis los sobreentendidos en materia de género, y con ello a discurrir en las problemáticas asociadas, entre ellas la de estética "femenina" y "feminista". Sin embargo la reflexión de estos asuntos desde el presente -y en el contexto artístico-intelectual-, muestra que los cambios han sido mucho menos substanciales respecto a aquel pasado de lo que podría esperarse.

Aunque hoy en Latinoamérica no escasea el arte con contenido social, sin embargo las cuestiones más detonantes dentro del contexto del tema mujer, como por ejemplo la violencia doméstica que sigue cobrando un número alarmante de vidas, no es fácil de rastrear en la construcción estética. Teniendo un referente tan significativo como Ana Mendieta, que fue pionera en tratar el tema en su trabajo, que también lo fue en reformular las propias prácticas artísticas en acuerdo con las demandas conceptuales y la crítica institucional, y cuya muerte rubricó definitivamente la violencia doméstica como un asunto que trasciende las pertinencias de clase, aún la lista de artistas que se interesan por él tiene pocos dígitos.

Entre las artistas cuyos sujetos de reflexión estética evidencian una perspectiva crítica en este terreno se cuentan la cubana Tania Bruguera, la costarricense Priscilla Monge, las brasileras Beth Moysés y Rosanna Paulini, y la mexicana Teresa Serrano. Todas ellas tienen también un denominador común en el ámbito de sus estrategias visuales: La capacidad de variar los medios recurriendo a ellos en función de las demandas conceptuales de cada obra. Frecuentan a menudo el video, la instalación, y la performance, por un lado porque son prácticas propias de la contemporaneidad, pero por otro porque tienen el potencial de un ejercicio de representación de fácil alcance fuera de la frontera institucional ya que de alguna manera son medios más desacralizados. Bruguera, también ha recurrido a la apropiación, asumiendo concientemente el legado de Ana Mendieta replicó su obra en más de una instancia, convirtiendo el hecho en una suerte de manifiesto fundacional de lo que sería su propio periplo artístico. Monge construye objetos, hace performances y videos que indagan los territorios opacos de la construcción social, los que están por debajo de los sobre-entendidos pero regulan las convenciones. Su arte inquiere los parámetros de comportamiento establecidos y las incomodidades generadas cuando hay un "desajuste" del canon; especula con esas incomodidades, maniobra, altera las convenciones. Moysés re-articula vestidos de novia. Por un lado, estirándolos en el plano nos obliga a cambiar la mirada sobre el cuerpo y reflexionar sobre éste a través de las connotaciones del vestido. Por otro lado los re-significa en el espacio performático, focalizando en la dimensión simbólica y ritual. Paulini por su parte enmudece, ciega, y tacha retratos con costuras-cicatrices, que pervierten el lugar común por el que tan simplistamente se asocia el bordado con un estereotipo de lo femenino, mientras señala la reclusión obligada de la mujer en el mutismo. Serrano recurre al formato de la fotonovela para tejer un enjambre entre deseo, represión y representación.

Pero por más destacadas que sean estas artistas, no deja de ser llamativa la magnitud de la prescindencia con relación a este tema. Evidencia que por cierto, también es notoria en el correlato teórico. Es como si el post-feminismo hubiera llegado a Latinoamérica para suceder, en el mejor de los casos al pre-feminismo, ya que aquellos primeros ejercicios críticos no parecen haber arrastrado muchos cultores, ni haber inspirado muchos discursos críticos. Peor aún: en mucho arte que se produce en Latinoamérica, estética femenina y feminista siguen siendo términos intercambiables. La eventualidad de que el género femenino, per sé, defina una estética propia se confunde con la existencia de una estética representativa de una ideología -la feminista- que incluso, o por lo menos en términos teóricos, también podría ser sostenida por hombres. De hecho lo es, el salvadoreño Ronal Morán y el dominicano Polibio Díaz lo confirman.

Tal vez el problema esté en las pautas desde las cuales se analiza. Al fin de cuentas las metodologías de investigación, los paradigmas de referencia para identificar pertinencias en una construcción artística, han sido hasta hoy hegemónicamente trazados por hombres desde sus maneras de ver, de hacer y de interpretar y desde una cultura que sigue marginando a la mujer como hacedora intelectual. Y aunque las mujeres lentamente hemos accedido a la producción artística y a su correlato teórico aún estamos lejos de una reformulación a la luz de nuestro género, de los supuestos conceptuales desde los que se investiga y se predica. La propia idea de arte como se la entiende contemporáneamente es una enunciación en la que las mujeres no hemos intervenido ni tampoco cuestionado en lo medular.

Una ideología en el contexto post-ideológico

Reconozcamos que el siglo XXI comenzó con las cosas más complejas que nunca. El fin de las ideologías nos dejó libres de supeditación a cualquier gran relato. En su primer cuarto de hora, junto a la revalorización de lo subjetivo y las múltiples identidades, nos permitió pensar que era posible independizar la lucha de las mujeres, sacarla de la lista de espera y traerla a un primer plano. Eso, parecería positivo. En los siguientes cinco minutos, ese mismo final de las ideologías, nos recordó que la de las mujeres, era también una lucha ideológica, lo que acabadas las ideologías, es decir, sin contexto, era inoperante. Esta es una extrapolación inversa a la del principio por el cual se marginó al feminismo de la lucha política cuarenta años atrás, pero igualmente previene contra asumirlo hoy. Darlo por permitido es el nuevo callejón sin salida.

En América Latina, para bien y para mal, “esencialismo” y “construccionismo” se mezclaron de nuevo sin que previamente se haya enunciado su diferencia. Para bien porque nos ahorramos cierta dosis de fundamentalismo. Para mal porque son referencias útiles a la hora de enriquecer la práctica y el discurso del arte, que se pierden, y porque carecer de estas pautas de análisis, está auspiciando un pos-feminismo vernacular que esconde, más que la

superación de ciertos debates, un anti-feminismo que nunca accedió a cuestionar el canon, a debatir, ni a formular un cuerpo de ideas.

En este contexto hay obras de artistas latinoamericanas que celebran aquella "estética femenina adquirida" de manera *naif*, sin cuestionar lo medular detrás de lo "adquirido" precisamente. Otras, también lo celebran pero en forma oportunista o cínica, satisfaciendo una demanda casi folklorista y a-crítica de un espacio de la mujer cuya visibilidad se sigue restringiendo a sí misma y al estereotipo. Menos veces hay una especulación consciente, una manipulación de los recursos de esa "estética" con agudeza estratégica, que tenga como blanco pervertir el discurso oficial. Y menos aún son las oportunidades en que esta especulación se propone cuestionar la institución "arte" en sí o poner en crisis las relaciones entre representación y poder, explorando nuevos circuitos.

De todas formas la realidad Latinoamericana, la que nos hace interrogar sobre la naturaleza de nuestra cultura, está mayormente constituida por artistas que no tienen interés en reflexionar sobre el tema y que pelean por su visibilidad, pretendiendo ignorar la marginalización que aún se ejerce sobre la mujer en el circuito legitimado del arte.

Lo mismo sucede en el ámbito de la curadoría y el ensayo crítico. La desideologización generalizada permitió un alto grado de institucionalización en el arte -nadie se opuso a este proceso- que pareciendo proteger a todos y en especial al diferente, en los hechos a menudo ha priorizado un discurso unívoco y aniquilado lo alternativo.

Podría entenderse que lo alternativo no es más necesario cuando la diversidad es incluida. Pero, ¿es incluida o recluida? A veces, se confunde el triunfo con el fracaso. No es la primera vez, que el discurso contestatario es asimilado como forma de neutralizarlo.

Mientras tanto, en Nicaragua el 70% de las mujeres han experimentado violencia física, en Chile una mujer es agredida sexualmente cada 26 minutos, en Guatemala una es asesinada cada día, en Uruguay cada 9 días, en Paraguay cada 10. En Perú son 80,000 los casos de violencia contra la mujer en el año, en Panamá 3,000 son violadas, en Brasil el 33% sufren diversas formas de violencia doméstica. Así podríamos seguir enunciando datos desalentadores en cada país de Latinoamérica sin excepción alguna y aún por debajo de los índices reales ya que aún la mayoría de los casos no son denunciados. Sin embargo, en el arte, el tema está casi concluido. Re-visitarlo no sólo genera indiferencia sino a menudo rechazo. El por qué, tal vez muestre que en Latinoamérica, muchas mujeres lejos de haber resuelto las contradicciones se han empantanados en los preceptos machistas.

“Algunas veces sólo deseo abandonar”

EL TORMENTO DE LAS MUJERES, EL DOLOR DE LAS MUJERES

Por Carol L. Winkelmann. Extraído del libro *The Language of Battered Women. A Rethorical Analysis of Personal Theologies*, NY, SUNY PRESS, 2004

Mi nombre no es nada. Algunas veces sólo deseo abandonar.

--Amelia

Me han borrado, machacado, no soy nada.
--Karyl

Soy un cero a la izquierda, una inútil, no valgo nada y soy fea.

--Marissa

INTRODUCCIÓN

Escribe David B. Morris[51] “La mayor parte del tiempo el dolor ocurre en un silencio inhumano y total”. Sin embargo, en el refugio, los cuerpos de las mujeres son con frecuencia el testimonio viviente del dolor inflingido. Muchas mujeres presentan ojos negros, contusiones, y articulaciones rotas. Tienen heridas de cuchillo y de pistola. Sus cuerpos llevan marcas brutales por haber sido arrojadas de coches en marcha, de balcones, escaleras abajo. Algunas veces las marcas del dolor y el sufrimiento no son visibles. He conocido a mujeres que fueron encadenadas a camas o forzadas a quedarse en un rincón o sentadas en una silla durante largos periodos de tiempo. Se las ha violado empleando botellas, palos y utensilios de cocina. Algunas veces el testimonio de su dolor se revela a través de la ausencia. Sus abortos esconden la historia de cómo sus embarazados vientres hinchados sufrieron puñetazos y patadas.

Los cuerpos de las mujeres del refugio llevan las marcas de algunos de sus problemas solamente. Con frecuencia las mujeres vienen al refugio después de que les hayan tratado sus heridas en la sala de urgencias del hospital local. Lo normal es que sus problemas emocionales

---

[51] David B. Morris, The Culture of Pain (Berkeley: University of California Press,1991), 3.

y psicológicos no hayan recibido ningún tipo de atención. En muchos casos, sin embargo, la violencia psicológica es abrumadora. Es mucho más frecuente que la violencia física y se ha demostrado que sus efectos son mucho más duraderos.[52] A muchas de las mujeres del refugio sus parejas les han dicho que son malas esposas, amas de casa negligentes, y pésimas madres. Les han dicho que están locas, que son pecaminosas y malvadas. Que son estúpidas, que son feas, que no valen nada.

En su mayor parte las mujeres sufren una violencia tanto física como psicológica. Una sucesión constante de abusos verbales y no verbales acompaña las palizas. Lo normal es que las agresiones sexuales vayan de la mano de las agresiones físicas.[53] Con un horror inexpresado, las mujeres ven cómo se ataca física, sexual o verbalmente a sus hijos y sus hijos ven cómo se las ataca física, sexual o verbalmente a ellas. Michael P. Johnson llama a esto "terrorismo patriarcal."[54] Por supuesto, las mujeres maltratadas mueren. Por cada mujer del refugio hay al menos cinco mujeres que no vienen al refugio por diferentes razones: miedo, vergüenza, duda. Y, de hecho, la mayoría de las mujeres que usan los servicios del refugio no vienen a vivir al refugio.[55] Muchas mujeres, en el refugio o fuera de él, viven en un mundo de dolor y sufrimiento.

En este capítulo, quiero preparar un análisis teológico del sufrimiento de las mujeres maltratadas mediante la distinción entre el dolor y el sufrimiento. Ofrezco las voces de mujeres maltratadas y sus reflexiones acerca de su situación y su experiencia corporal. Pondré el énfasis en la experiencia y las consecuencias del dolor.

El sufrimiento crece tanto a partir del dolor físico como del psicológico; así, a veces, la diferenciación será artificial. No obstante, persevero porque deseo explorar las razones por las cuales ni la sociedad ni las víctimas prestan la debida consideración al dolor real de las mujeres, incluyendo la experiencia viva de éste y la ausencia de un lenguaje apropiado para describirlo. Como observa Judith Lewis Herman: "los recuerdos traumáticos son... estáticos y no hay palabras para ellos."[56]

---

[52] Doyle, What Makes Women Sick, 55.

[53] Al sentirse profundamente humilladas por los asaltos sexuales, las mujeres rara vez hablan de ellos. Ver Dee L. R. Graham con Edna I. Rawlings y Roberta K. Rigsby, *Loving to Survive: Sexual Terror, Men´s Violence, and Women´s Lives* (New York: New York University Press, 1994), 73-76.

[54] Michael P. Johnson, "Patriarchal Terrorism and Common Couple Violence: Two Forms of Violence against Women.", *Journal of Marriage and the Family 57* (Mayo, 1995): 283-94. No estoy de acuerdo con Johnson en que la violencia común en la pareja y el terrorismo patriarcal sean dos tipos diferentes de violencia claramente distinguibles. La violencia en la intimidad se usa para controlar a las mujeres y forma parte por tanto del problema del patriarcado.

[55] Ibid, 290.

[56] Judith Lewis Herman, *Trauma and Recovery*, 175. Algunos estudiosos mezclan el dolor físico y el sufrimiento. Ver, por ejemplo, Harold Schweizer, *Suffering and the Remedy of Art* (Albany: State University of New York Press, 1997). Curiosamente, Schewizer se basa únicamente en la necesidad de ser testigo del lenguaje del sufrimiento (19-20); es decir, no pone el énfasis en la acción social o en el acompañamiento de la persona que sufre. En un análisis de mayor delicadeza, Herman sostiene que el terapeuta-testigo proporciona un lenguaje a la víctima que carece de palabras (175).

EL LENGUAJE DEL DOLOR Y EL SUFRIMIENTO: HACER DESAPARECER EL CUERPO FEMENINO

David B. Morris escribe: "El dolor lleva una existencia mayormente secreta, silenciosa, no deja ni testimonios elocuentes ni registros escritos". [57] Curiosamente, la observación de Morris puede aplicarse a la literatura general acerca de las mujeres maltratadas. La literatura no tiene suficientemente en cuenta la experiencia que del dolor procedente de golpes o palizas tiene la superviviente.

Sin embargo esta experiencia es la experiencia fundamental que sirve para identificar a una mujer "maltratada". En efecto, en la nomenclatura de la violencia doméstica, el uso del término descriptivo "maltratada" (es decir, "mujeres maltratadas" en la terminología) sugiere que el agresor es responsable de un contacto físico violento y lesivo, presumiblemente una agresión que deja unas funestas marcas. En la literatura general sobre la violencia doméstica, no obstante, este hecho existencial básico en gran medida se pasa por alto o se deja sin explorar. La tendencia actual que favorece el uso de la nomenclatura "superviviente de la violencia doméstica" sirve para ocultar aún más las brutales evidencias físicas.[58]

En la literatura general, se usan listas, esquemas o ruedas para representar las actividades del agresor: pegar, abofetear, sacudir, empujar, asfixiar, dar puñetazos, quemar, apuñalar, o disparar. En estos asaltos, se usa como arma el cuerpo del agresor o el agresor usa un arma junto a su cuerpo para atacar el cuerpo de la víctima. No se atiende directamente la experiencia corporal porque la actividad se define desde el punto de vista del agente o actor. La atención está centrada en el asaltante, en el agresor.

Una vez se ha hecho una lista de las actividades del agresor, se usan otros diagramas, ruedas y esquemas para describir la violencia no-física. Se hacen listas de los ataques psicológicos o emocionales, ataques no-corporales tales como insultar, amenazar, aterrorizar y cosas por el estilo. Una vez más, la atención semántica se centra en el agresor. Por lo general los ataques corporales y en particular los no-corporales se estudian entonces en función de los efectos que tienen en la víctima o "superviviente". Se define a la víctima como "deprimida", "temerosa" o "atormentada". Pierde su autoestima o confianza en sí misma.

En resumen, cuando finalmente se centra la atención en la mujer, el énfasis se pone en cómo se llega a aceptar las prácticas del agresor; es decir, en cómo el agresor se las arregla para conseguir controlar a la víctima haciendo que ésta se sienta deprimida, atormentada, temerosa,

---

[57] Morris, *The Culture of Pain*, 3.

[58] No me opongo a la frase "supervivientes de la violencia doméstica". Estoy de acuerdo con su uso para enfatizar el valor de las mujeres que soportan o escapan de la violencia de sus parejas; sin embargo, la frase resta importancia a algunos hechos existenciales. Uso el término "mujeres maltratadas" para traer a primer plano el sufrimiento físico de las mujeres. Estoy de acuerdo en que, en algunos contextos, su uso puede hacer se preste menos atención a la fuerza y capacidad de resistencia de las mujeres que soportan y sobreviven a la violencia masculina.

etcétera. En efecto, el maltratador ejerce ahora control sobre la situación doméstica y, hablando desde un punto de vista psicológico, en contraste con su pareja, es muy posible que se sienta “satisfecho”, “seguro de sí mismo” o “lleno de confianza”. Puede que su autoestima se vea reforzada. Acaso la literatura feminista acerca de la violencia doméstica sea la única que no se quede en el análisis superficial de todo aquello que el maltratador gana: poder y control de la relación y, por extensión, hablando de todos los hombres, de la sociedad.[59]

Al margen de estas aproximaciones, el reconocimiento de la experiencia corporal real, del dolor literal de las mujeres, es pequeño. Ni siquiera las supervivientes hablan de buena gana de su dolor corporal y cuando lo hacen a menudo lo trasladan poco más o menos de la misma manera que los educadores. Tienden a desplazar el centro de atención a las prácticas del agresor. Si recorres la Casa de las mujeres puedes ver los cuerpos rotos y contusionados de las mujeres maltratadas—un vívido testimonio del daño corporal infligido por alguien más fuerte—y, si hablas con las mujeres maltratadas, puedes rastrear su dolor por medio de las historias de su sufrimiento. Hay que escuchar con atención porque la mayor parte de las veces las narraciones separan tanto a las relatoras como a la persona que las escucha de la verdadera experiencia corporal del dolor. De maneras ora beneficiosas ora perjudiciales, *el lenguaje aleja la experiencia del dolor del cuerpo y la traslada al agente y su arma*.

En principio puede que para la misma mujer maltratada existan buenas razones para este proceso de desplazamiento o “traslado”. Es posible que se esté protegiendo a sí misma mientras aprende a hacer frente a su crisis. A largo plazo, sin embargo, evitar la dolorosa realidad de un ataque tiene un efecto que no es bueno ni para la mujer ni para la sociedad. ¿Cuál es la naturaleza de esta experiencia física que, pese a ser lo que define la violencia doméstica, se niega, desvía y aparta en última instancia? ¿Cuál es la experiencia esencial que termina por eludir o evitar ser el centro de atención, el debate y el lenguaje? Si bien la violencia física no constituye la conducta predominante en la amplia gama de comportamientos que finalmente describimos como “violencia doméstica”, popularmente se considera que es la única práctica en la que el perpetrador “cruza la línea” y pasa del territorio de la disputa doméstica al de la violencia doméstica. ¿En qué consiste la experiencia de “me han golpeado”? ¿Cuál es la verdadera experiencia del daño recibido a causa de las palizas que origina tanto sufrimiento cuando éstas ocurren y mucho tiempo después de las mismas?

[59] Ver, por ejemplo, el estudio sociológico de Diana Russell sobre la violencia sexual. *Sexual Exploitation: Rape, Child Abuse and Sexual Harrassment* (Beverly Hills, California, Sage, 1984)

EL DOLOR: UNA EXPERIENCIA BIOPSICOSOCIAL

El dolor y el sufrimiento, de acuerdo con el investigador en biomedicina Eric Cassell, no son la misma cosa. El dolor es el proceso completo de sentir, interpretar y modular las sensaciones físicas—así como de asignarles una causa, anticipar su desarrollo y determinar su respuesta. Se basa en una información sensorial que implica "un esfuerzo cognitivo que requiere del juicio,". Es, por tanto, una experiencia subjetiva.

El significado del dolor es una construcción en la que participan tanto el género, el estatus social, la clase y otras condiciones históricas y culturales como el sistema nervioso. El dolor es siempre histórico—lo conforman un lugar, época y cultura específicos y la psique individual.[60] Se ve reforzado por estados psicológicos y emocionales, tales como la culpa, el miedo, la ira, la pena y la depresión. Experimentamos el dolor, sostiene Morris: *No sólo en tanto que individuos privados sino también en tanto que miembros de una cultura o subcultura. Por consiguiente, experimentamos el dolor de maneras que han sido moldeadas y reforzadas por las imágenes que nos rodean habitualmente. La familia, los amigos y la comunidad—por medio de su conducta y de sus valores—ofrecen las principales representaciones del dolor que conforman nuestra experiencia. A una temprana edad, los niños comienzan a encontrar imágenes del dolor en las canciones infantiles, los cuentos de hadas y los dibujos animados de la televisión. A medida que nos hacemos mayores, los periódicos, las novelas y las películas continúan nuestra educación en el dolor... Lo que conviene enfatizar es que los cambios culturales en la representación del dolor—de la publicidad al gran arte—reflejan y con frecuencia contribuyen a crear cambios significativos en nuestra experiencia personal simultáneamente*.[61]

En resumen, el dolor es un fenómeno complejo formado por la cultura, pero experimentado por la carne y por los huesos, por el cuerpo.

Tengo para mí que el dolor de las mujeres maltratadas se ve aumentado por nuestra incapacidad o falta de voluntad para hacerle frente. Las mujeres maltratadas no son las únicas que eluden las descripciones completas de su dolor. Incluso los médicos y enfermeras de las salas de urgencias tienen problemas para ver la naturaleza del dolor de las mujeres. No detectan o no desean que parezca que detectan sus causas ni intervienen. Pueden ser insensibles y, en sus informes, registran la violencia como si no procediera de agente alguno.[62]

[60] Morris, *The Culture of Pain*, 20, 104
[61] Ibid, 198-99

Después pueden elegir calmar el dolor físico y psicológico con medicinas y mandar a la mujer a casa.[63]

El dolor se vuelve más problemático en el caso de las mujeres maltratadas porque tiene un significado social muy escaso. Esto no equivale a decir que no tenga significado social, simplemente que la manera en que abordamos este significado sirve para reprimir o sumergir sus significados existenciales. En última instancia, socialmente está muy investido de significado. El significado es el siguiente: No reconocerlo públicamente—hasta que, claro está, ya no puede negarse u ocultarse por más tiempo. De ahí que el dolor se soporte con frecuencia en soledad. Engendra vergüenza. Aísla. En principio, cuando se pregunta directamente a las mujeres del refugio cómo y dónde les hirieron, puede que cuenten las historias de sus dolorosas lesiones con las entonaciones furtivas de la vergüenza o con los tonos planos y apagados propios de la falta de afecto interior. Se han distanciado ya del dolor físico y del dolor emocional que lo acompaña. Animadas por otras trabajadoras o mujeres del refugio, es posible que aprendan a expresar su dolor, o los recuerdos del mismo, con tintes de ira o embarazo. Comienzan a procesarlo. Aún así, el sentimiento real se ha transformado. En realidad, puede que se haya transformado desde el mismo momento en que ocurrió. Abordaré esta posibilidad en breve. Antes, desearía ocuparme de las practicas lingüísticas reales de las mujeres maltratadas durante las decisivas primeras semanas una vez que han abandonado a sus parejas. ¿Cómo hablan del dolor?

EL PROCESO LINGÜÍSTICO: LAS METÁFORAS DE LA AGENCIA, LAS ARMAS Y LAS HERIDAS

Por lo general no existe un registro de la aflicción biológica causada por los ataques domésticos—al menos no de manera explícita. En lugar de ello, en un proceso semejante al descrito por Elaine Scarry en el análisis que hace de la tortura en *The Body in Pain*, las mujeres maltratadas tienden a alejar la violencia del cuerpo metaforizándola en las cuestiones de la *agencia*, las *armas* o las *heridas*.[64] Su registro del ataque queda fuera de la semántica del cuerpo, que es donde se sufrió en un principio. Lo registran al menos de tres maneras (con subcategorías) alejadas de su propia corporalidad o carne.

---

[62] A este respecto, los procesos de traducción también caracterizan sus versiones. Pero a diferencia de las mujeres maltratadas, el personal médico parece evitar o ignorar las cuestiones relativas a la agencia o la causa. En sus informes, describen las heridas como si no hubieran sido causadas por agente alguno. En la mayoría de los casos las mujeres especifican la agencia—sus parejas y las armas. Algunos estados o localidades tienen leyes que estipulan que el personal médico debe informar a las autoridades de los casos de violencia doméstica. Sin embargo, los médicos y enfermeras—queriendo ayudar tal vez inconscientemente a la avergonzada mujer maltratada o intentando ser eficaces—puede que no sigan estrictamente estas leyes.

[63] Warshaw, Carole, "Limitations of the Medical Model in the Care of Battered Women", *Gender& Society* 3.4 (December 1989): 506-17

[64] Scarry trabaja con las metáforas de las armas y las heridas. Ver *The Body in Pain*, 11-19.

Primero que todo, por ejemplo, las mujeres del refugio tienden a desplazar la atención lejos de su experiencia física centrándose en la cuestión de la agencia. Existen diferentes variaciones de este desplazamiento lingüístico de la agencia. De manera irónica, en una de estas variaciones, se atribuyen la *agencia a ellas mismas*. En cierto modo, se incriminan a sí mismas en lugar de a sus parejas, los maltratadores.

* * * * * * * *

TRADUCIR LEJOS DEL CUERPO

Para ser fiel al método etnográfico de este estudio y mi objetivo de centrarme en la experiencia real de las mujeres maltratadas, ofreceré ahora algunas observaciones acerca de las causas por la cuales las mujeres, cuando usan el lenguaje, desvían la atención lejos de su experiencia corporal. En una sección subsiguiente, ofreceré algunas visiones relevantes procedentes de los campos de la psicología y de la psiquiatría. En primer lugar, me gustaría ocuparme de las voces, la lógica aparente, de las residentes en el refugio. Abordaré tres áreas de estudio: la cultura del refugio; algunos factores culturales tal como los articulan las propias mujeres maltratadas, y después un factor cultural particularmente sobresaliente—la socialización religiosa. Estas observaciones no agotan las evidencias; más bien, apuntan a las cuestiones más significativas y sensibles para las mujeres mismas.

LA CULTURA DEL REFUGIO

Una misión integral de los refugios de mujeres maltratadas es proporcionar un lugar seguro a las mujeres mientras éstas eligen entre las diferentes opciones que tienen tras haber sufrido la violencia doméstica. En algunos refugios, grupos de apoyo o asistencia socio-psicológica ayudan a las mujeres a medida que éstas empiezan a curarse tanto de sus heridas físicas como del dolor psicológico. Existe sobrada evidencia de que hablar o escribir acerca de las experiencias traumáticas ayuda a las víctimas a recuperarse.

Irónicamente, sin embargo, la propia cultura del refugio presenta algunos obstáculos para la apertura de las mujeres. En primer lugar, como hemos visto en el capítulo 2, el refugio es necesariamente una burocracia. Es una institución con normas y regulaciones, algunas de las cuales pueden no gozar de la aprobación de las residentes. A las supervivientes de la violencia doméstica se les concede o niega asistencia primero en función de su grado de sufrimiento y después de que la manera en que se comportan para auto-ayudarse se considere adecuada. El personal del refugio tiene el poder y lo usa para admitir o expulsar a mujeres basándose en su rendimiento. Por tanto, muchas mujeres nunca confían por completo en el personal del refugio,

personal al que deben revelar al menos parte de la información acerca de la manera en que se ha abusado de ellas o se las ha maltratado.

Al mismo tiempo no hay que excederse con el rendimiento. Puede que una superviviente de la violencia doméstica sienta algo de cautela o temor, sobre todo al principio, con respecto a la evaluación que de su capacidad para cuidar de sus hijos haga el personal del refugio. Si se muestra demasiado engranada en su dolor, puede que la manden al hospital local y que la separen de sus hijos. Si demuestra, o si alguien cree que está demostrando, su incapacidad para ocuparse de sus hijos, es posible que se exponga a la intervención de las agencias de protección de los niños.[65]

De ahí que revelar por completo la extensión de sus heridas pueda poner en peligro a su familia. He conocido a mujeres que intentaban no poner mucho énfasis u ocultar sus heridas, o las limitaciones que les causaban, por miedo a que si se informaba de ellas se las desalojara del refugio para mandarlas al hospital, donde las mujeres están, necesariamente, separadas de sus hijos. Los hijos correrían entonces el riesgo cada vez mayor de estar bajo la custodia del maltratador. En resumen, puede que las mujeres maltratadas oculten sus heridas físicas o no pongan mucho énfasis en el dolor físico para intentar proteger a sus familias. Es un acto de supervivencia familiar.

Entre las propias residentes, puede que también haya algunos obstáculos para la completa revelación de las heridas físicas y el dolor consiguiente, que posiblemente sea crónico. Entre las mujeres existe una especie de *"jerarquía" de la agresión*. Es decir, las mujeres cuyos cuerpos muestran señales de una agresión física severa sufren el estigma de otras mujeres del refugio. Su llegada al refugio constituye una noticia que se extiende rápidamente por la casa. Puede que las residentes y el personal del refugio miren fijamente cuando ven a una mujer que ha sido víctima de un maltrato severo. Murmuran acerca de sus heridas y su situación cuando pasa. Ginnie y Amanda expresan los dos puntos de vista: Ginnie como víctima y Amanda como observadora:

GINNIE: Antes de que conociera a todo el mundo, sentía que, pese a que todas estábamos en la misma situación, no estaba cómoda una vez había bajado las

[65] De acuerdo con los abogados Daniel G. Atkins y John S. Whitelaw ("Turning the Tables on Women: Removal of Children from Victims of Domestic Violence", *Clearinghouse Review* [Special Issue, 1996]: 261-72): "Los casos legales mencionados generalmente reflejan la avidez de los tribunales por encontrar un ejemplo de negligencia materna o de terminar con los derechos de custodia de la madre en los casos donde ésta es víctima de la violencia doméstica" (263). Citan al Tribunal Supremo de Vermont cuando éste afirma la sentencia de un juicio por el que se pone fin a los derechos de custodia de la madre: "los resultados y conclusiones de este tribunal están substanciados por el testimonio relativo a la agresión del padre sobre la madre que resultó en lesiones físicas de la madre y su incapacidad para proteger a sus hijos, lo cual es prioritario sobre su relación con su esposo" (263). Atkins y Whitlelaw también sostienen que la voluntad judicial de hacer que el "síndrome de la mujer maltratada" se vuelva contra las mujeres en contextos de desatención del niño/agresión es cada vez mayor. Citan un caso legal en el que, por ejemplo, el Tribunal Supremo de Nebraska falló que "la conocida condición desvalida" del síndrome de la mujer maltratada "afecta la capacidad de una mujer para proteger a sus hijos..." (265)

escaleras. Me quedaba en mi habitación, y cuando bajaba aquí, pensaba que estaban pensando, "La han dado una buena paliza."

AMANDA: La había vapuleado a base de bien. Ninguna mujer puede pegar a un hombre. Ninguna mujer puede pegar a un hombre de esa manera. Yo sé lo que haría si me pasara a mí.

Ginnie escondía su dolor y sus heridas. Amanda da a entender que ella no toleraría un maltrato físico severo. Las palabras de las dos mujeres sugieren que hay más mujeres heridas, o que las mujeres reciben más heridas, de lo que podemos suponer. Las lesiones físicas severas están estigmatizadas incluso entre las mujeres maltratadas.

Algunas mujeres del refugio creen que *a nadie le importa* ni su dolor físico ni el emocional. ¿Por qué molestarse en expresarlo? Tanto Kim como Laura sufren dolor físico. Laura tiene una mancha negra de carne muerta en su pierna que tendrán que extirpar tan pronto como dé a luz o perderá la pierna. Su marido la pateó con sus botas de punta metálica. Kim tiene heridas múltiples en sus brazos. Oculta los dolorosos moretones con una camisa de manga larga. Es negra y azul, dice, "en los lugares donde no brilla el sol", y le duele cuando camina. Al revelar la agresión sexual sufrida, aunque sea de un modo tan general, Kim se diferencia de muchas mujeres maltratadas del refugio que no quieren hablar del asunto si no es en la más segura de las entrevistas.

Kim y Laura creen que *no le importan* a nadie, ni siquiera en el refugio. Discrepan en la manera en que interpretan la indiferencia colectiva. Kim cree que las otras mujeres del refugio ya están suficientemente abrumadas por su propio dolor y sufrimiento y no pueden asumir ninguno más escuchando con empatía. Laura cree que la indiferencia surge de la apatía; es decir, existe la sensación de que "no se puede hacer nada por el dolor", con la excepción de medicarlo. ¿Por qué centrar nuestra atención en él? Ambas mujeres creen que sus interpretaciones se aplican tanto a las agresiones sexuales—por mucho que abunden entre las experiencias de las residentes en el refugio—como a las agresiones físicas en general.

Otra mujer, Ángela, no quiere hablar de su evidente dolor y sufrimiento porque, dice, "no confío en nadie, ni siquiera en las mujeres, ¡particularmente en las mujeres!" Ángela piensa que hablar abiertamente la hace vulnerable con relación a otras mujeres del refugio que puede que conozcan a su agresor y que puede que le digan lo que ha dicho. La persona que la maltrató la amenazó una y otra vez para que no hablara con nadie de "sus problemas"—es decir, de su maltrato. Más tarde la "traicionó" una mujer con la que había hablado. Después de que la confidente se lo contara "todo" a la pareja de Ángela, esa mujer se convirtió en su amante. Ángela tuvo que salir corriendo para salvar su vida. Le aterroriza hablar y, en nuestra sesión, en principio, permanece sentada en silencio y con expresión huraña. Su *vulnerabilidad* le impide explorar sus dolorosos recuerdos.

Judith Lewis Herman observa la importancia que tiene un lugar seguro para las mujeres supervivientes de un trauma y el efecto obstaculizador para la recuperación que se produce si el entorno es (o se percibe como) hostil o no protector.[66] La confianza es esencial para tener una sensación de seguridad, y por tanto de una revelación sanativa.

ALGUNOS FACTORES CULTURALES

En breve, puede que tanto las otras residentes como los miembros del personal impidan sin darse cuenta que las mujeres maltratadas revelen por completo la naturaleza de sus heridas y la extensión de su dolor físico. Asimismo, existen significativos factores externos o culturales que actúan en contra de la revelación del dolor físico. Si se las invita a ello, es posible que las supervivientes de la violencia doméstica hablen de estos factores. Algunas supervivientes de la violencia doméstica entienden que la *socialización de género* es un factor cultural que inhibe la percepción o expresión de su dolor físico. El punto de vista masculino es el punto de vista prioritario.

En una sesión de contar historias, Mary, Berta, y yo hablábamos abiertamente del dolor físico en las relaciones domésticas violentas. Mary, una superviviente, observa: Culturalmente, a las mujeres se nos enseña a pensar en función del hombre. El punto de referencia es el hombre.[67] Son sus sentimientos los que cuentan. Tus sentimientos no se registran. Y por eso ha dicho Berta—y yo lo creo—"¡Pensé que podría matarlo yo misma y que lo haría! Entonces vi algo en sus ojos que me hizo correr. Tenía que marcharme de allí tan rápido como pudiera."

Se marchó corriendo. Nunca dijo nada de su propio dolor. Todo lo que contaba era lo que tenía que ver con él: sus sentimientos y lo que él haría.

Berta había estado hablando con nosotras sobre su vida, su situación doméstica, y su pareja de muchos años que en los últimos tiempos se había vuelto un severo maltratador físico. Ya la había mandado al hospital en una ocasión y los propios sentimientos de dolor e ira de Berta amenazaban con desbordarla. Tenía miedo a estallar y arremeter contra él—es decir, hasta que los sentimientos de ira de él volvieron a ocupar el centro. Su lenguaje corporal, el modo en que la mira, la obligan a volver a ver el cuerpo de él esencialmente como un arma amenazadora e, intuyendo la profundidad de su rabia letal, se escapa. Mary reconoce la dinámica clave: los sentimientos de los hombres cuentan; los de las mujeres no. Los factores culturales interactúan

[66] Herman, *Trauma and Recovery*, 165

[67] Tal vez los lectores recuerden que el argumento de Mary ya había sido defendido antes por Marilyn Frye en "In and Out of Harm´s Way: Arrogance and Love." *The Politics of Reality: Essays in Feminist Theory* (Freedom, California, Crossing, 1983), 52-83.

con los factores personales en la descripción de Berta o, por decirlo de modo más preciso, con la falta de su descripción del gran dolor físico que su pareja ya la ha causado. El dolor se queda fuera de su relato; sólo permanece el miedo.

Mary es consciente de la función que cumple el terror psicológico en encuentros tan brutales como éste. Volveremos a su historia en la próxima sección acerca de los procesos psicológicos que se dan en el trauma de las mujeres. Estos procesos también resultan en un entumecimiento de base psicológica, y la consiguiente " desaparición" lingüística del cuerpo de las mujeres.

En el silenciamiento de las voces de las mujeres cuando se trata de hablar de su dolor corporal están implicados también otros factores culturales. Según sus propias historias, muchas mujeres del refugio identifican cuestiones como la *desaprobación social* de cualquier discurso público acerca de los problemas familiares, la vergüenza personal que brota de la desaprobación social, y la baja auto-estima que se deriva de un *sexismo* ampliamente extendido que hace que las mujeres crean que sus propios cuerpos simplemente no son importantes. Son con frecuencia conscientes de la *negligencia cultural* o miopía que rodea la violencia real ejercida contra las mujeres al tiempo que abundan imágenes culturales de una violencia contra las mujeres erotizada. Reconocen sentirse en lo personal profundamente decepcionadas por la humillación social que provocan sus vidas trastocadas. Sus amantes o maridos—aquellos a quienes han entregado sus corazones, sus cuerpos y su dinero—son los que las humillan en público y en privado. Las mujeres maltratadas pueden reconocer bastante bien la gran variedad de factores culturales que actúan en el silenciamiento de la expresión personal de las mujeres o lenguaje del dolor. Millie escribe un pequeño poema que captura las conexiones existentes entre su dolor físico y emocional y su vergüenza:

No era culpa mía
¿Por qué me avergüenza tanto?
Me hizo mucho daño. No sé por qué
Todo lo que me queda es el llanto.

Millie, una mujer católica que, cuando la conocí, trabajaba seriamente en su propio proceso de curación con la asistencia de libros de auto-ayuda seglares, había empezado a reconocer y a articular los recuerdos del dolor en su corazón y en su carne. Era franca cuando hablaba del papel que tenía la *socialización religiosa* en el (no)lenguaje del dolor de las mujeres. Muchas mujeres maltratadas son conscientes de la conexión entre la religión y el maltrato—un asunto que exploro en profundidad en posteriores capítulos. Están acostumbradas a que sus parejas maltratadoras les citen las escrituras bíblicas para justificar su maltrato.

Me gustaría llamar la atención aquí, sin embargo, sobre el papel que tiene la socialización religiosa en la represión del lenguaje de las mujeres acerca del dolor. Durante su adolescencia,

Marie recibió una buena educación sobre las vidas de las santas. Sus modelos a seguir eran mujeres mártires que habían arrostrado en silencio, sin palabras, sus violaciones, torturas y muertes a manos de gobernantes malvados, paganos, o pretendientes rechazados. Otros modelos a seguir para las chicas católicas y, aunque en menor medida, para la corriente principal de las chicas protestantes (episcopalistas o anglicanas) eran las santas que buscaban o soportaban calladamente el dolor físico, las privaciones o las enfermedades como un camino de salvación, sacralización y santidad. Particularmente las chicas católicas de los años cincuenta y sesenta del siglo veinte, y las anteriores, conocían bien a toda una letanía de sufridas santas. Todavía hoy, Santa Teresa de Lisieux, Santa Teresa de Ávila y otras santas que consagraron sus vidas a los demás son tenidas como modelos por muchas mujeres que, por consiguiente, creen que deben sufrir su dolor físico, acaso crónico, en silencio.[68] Muchas santas—canonizadas, honradas, idealizadas—arrostran el dolor físico, bien impuesto, bien auto-infligido, y las privaciones por la "mayor gloria" de Dios.

Para muchas mujeres adultas como Millie—de mediana edad y mayores—no resulta fácil ser plenamente conscientes de sus propios cuerpos, percibirlos plenamente, sentirlos como propios, sin un sentimiento del deber femenino o cristiano de soportar en silencio el dolor y el sufrimiento originados por la trasgresión de Eva y el legado de su propia naturaleza, pecadora desde el origen. La denominación particular del credo sólo afecta la ideología en una cuestión de grado. Se espera que todas las mujeres cristianas incorporen en alguna medida el sufrimiento a sus vocaciones. El Jesús sufriente constituye una imagen esencial para las mujeres fundamentalistas/evangélicas, sean blancas o negras y también para las mujeres de la santidad/santificada—los principales grupos de denominación religiosa y racial/étnica de la Casa de las mujeres. Así como Jesús sufrió la dolorosa tortura de su cuerpo en la cruz, así como las mártires y santas cristianas sufrieron, cualquier mujer cristiana puede estar avocada a sufrir incluso físicamente en silencio y en expiación, perdonando y agradeciendo. El arrepentimiento, la contrición, la reparación, la redención, la expiación—todos estos estados expiatorios tan comunes en la piedad tradicional cristiana sugieren que el cuerpo del fiel soporte privaciones físicas y sufrimiento, especialmente el cuerpo de las mujeres y niñas, a las que se les hace saber lo que sus cuerpos son, en cualquier caso, algo pecaminoso y vergonzante.[69]

---

[68] Ver, por ejemplo, el libro de Ann Callender *Pathways through Pain* (Cleveland, Pilgrim, 1999). Aunque se ocupa del dolor crónico por causas naturales, Callender perpetúa otra de las ideologías y conjunto de ideas dañinas para las mujeres, por ejemplo la siguiente: "Dado el hecho de que en mayor o menor medida ninguno recibimos la atención adecuada por parte de nuestra madre, todos poseemos de adultos una capacidad mayor o menor para el comportamiento masoquista" (72). Callender cita a San Pablo con aprobación: "el sufrimiento produce capacidad de resistencia, y la resistencia produce carácter" (Romanos, 5:4), y a Tomás de Kempis (canónigo del siglo XV) con admiración: "progresaréis [espiritualmente] en directa proporción a la violencia que os hagáis a vosotros mismos" (31)

[69] Para un sucinto y esencial tratamiento textual de los pensamientos acerca de las mujeres y el cuerpo femenino de los primeros padres de la iglesia, ver *Woman Defamed and Woman Defended: An Anthology of Medieval Text*, ed. Alcuin Blamires (Oxford, Clarendon, 1992).

No importa cual sea su formación religiosa, muchas mujeres maltratadas están sin embargo de acuerdo en que el dolor emocional de la violencia doméstica es en última instancia mayor que el dolor físico. Esto conduce a una disminución relativa del reconocimiento de los perjuicios psicológicos a largo plazo del dolor físico traumático. No cabe duda de que una represión sin fin del trauma físico o su traslación impiden la curación completa.[70]

Muchos psicólogos enfatizan la importancia que tiene para las víctimas revivir la experiencia de la violencia física, consciente y detalladamente, en un proceso terapéutico.[71] En efecto, entre los psicólogos y otros especialistas en el cuidado de la salud mental, la idea de que hablar es beneficioso para la recuperación de la superviviente se considera como algo de puro sentido común, una perogrullada. Revivir el trauma en una situación controlada, es decir, dejar de trasladar interminablemente el dolor "lejos del cuerpo"—en aras de integrar la experiencia dolorosa en una nueva y realista cosmovisión—es uno de los objetivos del discurso terapéutico.[72]

EL PROCESO PSICOLÓGICO: LA EXPERIENCIA DEL TRAUMA

Este estudio no es un estudio psicológico; sin embargo, al intentar entender de manera más profunda las prácticas lingüísticas de las mujeres maltratadas, he encontrado de utilidad aprender de los psicólogos, médicos, y otros expertos en salud mental acerca de la naturaleza del trauma.[73] ¿Qué conocimiento puede aportar el campo de la psicología acerca del hecho de que tantas mujeres maltratadas "trasladan lejos del cuerpo" sus recuerdos de las agresiones físicas sufridas? De manera creciente, el trauma se ha convertido en el tema de los estudios académicos interdisciplinares. Junto a las voces de las mujeres maltratadas, las voces de los expertos en el cuidado de la salud mental también ayudan a explicar el proceso lingüístico que acabo de describir.

Siguiendo a Judith Lewis Herman, Ronnie Janoff-Bulman y otros, creo que la violencia doméstica—y desde luego la violencia doméstica caracterizada por la violencia física—puede ser un suceso traumático para la mujer que la sufre. La Asociación de Psiquiatría Americana define un suceso traumático como una crisis fuera de lo común, una crisis que se sitúa fuera de la experiencia de la vida cotidiana.

---

[70] No pongo en duda a los psicólogos que creen que las conductas de negación y elusión pueden ayudar a la víctima a hacer frente al trauma en pequeñas dosis al tiempo que ésta va cobrando fuerzas y recuperándose. Ver Janoff-Bulman, *Shattered Assumptions*, 96-101.

[71]En *Trauma and Recovery*, 177, Herman cita una entrevista con Terence Keane que enfatiza lo importante que es que la victima recuerde completamente sus sensaciones corporales.

[72] Ver, por ejemplo, Herman, *Trauma and Recovery*; Salter, *Transforming Trauma*, Janoff-Bullman, *Shattered Assumptions*; y Pennebaker, *Opening Up*. Pennebaker ofrece datos empíricos sobre los efectos curativos físicos y emocionales de escribir sobre el trauma.

[73] Sólo el 25 por ciento de las victimas de un trauma reciben asistencia médica profesional. Ver Ronnie Janoff- Bullman, *Shattered Assumptions*, 161. Para esta sección, también aprendí particularmente de: Herman, *Trauma and Recovery*, Salter, *Transforming Trauma*, y van der Kolk, *Traumatic Stress*.

Si bien a la hora de determinar si una crisis provocará un trauma intervienen un cierto grado de subjetividad personal y de relatividad cultural, son rasgos esenciales del fenómeno el hecho de que el suceso desencadenante queda "fuera de la gama de la experiencia humana ordinaria" y que éste "perturbaría sensiblemente prácticamente a cualquiera."[74] Como observa Janoff-Bulman, la víctima no está preparada psicológicamente para lo que ocurre."[75]

Podemos extender la definición del concepto de trauma considerándolo una reacción generalizada a una experiencia abrumadora. Además de sus lesiones físicas, las mujeres padecen depresión, miedo, ansiedad, vergüenza, sentimiento de culpa, y baja auto-estima. La percepción que tienen de sí mismas sufre una quiebra. Sus sistemas de creencia religiosa se tambalean. Sus identidades se fragmentan y hasta se pierden algunos aspectos de las mismas. Como observé en el capítulo 1, las mujeres "tienen muchas más posibilidades que los hombres de sufrir heridas psicológicas relacionadas con las agresiones sufridas."[76] Tara me dijo:

> Tenía una amiga que se tiró por la ventana de un sexto piso porque no veía ninguna salida... Llegó a escribir una nota. No podía contemplar tener que pasar por todo aquello otra vez y pensó que sus hijos merecían una vida mejor. Así que quería desaparecer.

Se estima que es cinco veces más fácil que las mujeres maltratadas intenten suicidarse que aquellas que no lo han sido.[77] No cabe duda de que estas características son propias de episodios traumáticos. Muchos profesionales consideran que la constante y severo castigo de las mujeres maltratadas es una circunstancia fuera de lo normal que las deja en diferentes estados traumáticos.[78] En efecto, el PTSD es un tipo de diagnóstico admitido en la clasificación de 1987 del *Manual estadístico y de diagnósticos* (DSM-III) de la Asociación Americana de Psiquiatría y en la actualidad los profesionales y la ciudadanía lo aplican con cierta regularidad a las mujeres maltratadas.[79]

Aunque un castigo severo y constante pueda ser algo fuera de lo común, la violencia doméstica no lo es. Dado que se trata de un fenómeno ampliamente extendido, en cierto sentido es, o se percibe como, algo normal y corriente. Nuestra cultura, y de manera global otras culturas, prepara implícitamente a los hombres y a las mujeres para esperar y aceptar la violencia doméstica, como mínimo, insensibilizando a los ciudadanos ante las representaciones de la misma y no reaccionando adecuadamente ante ella. Así, parece que, en un plano, la

---

[74] American Psychiatric Association, DSM-III-R, 1987: 250

[75] Ver Herman, *Trauma and Recovery*, 9 y Janoff-Bulman, *Shattered Assumptions*, 53.

[76] Stets and Strauss, "Gender Differences", 151-65

[77] E. Stark y A. Flitcraft, "Spouse Abuse" en *Violence in America: a Public Health Approach*, eds Mark L Rosenberg y Mary Ann Fenley (New York: Oxford University Press, 1991) 123-57.

[78] No todas las mujeres del refugio padecen trastorno de estrés post-traumático. El umbral psicológico de tolerancia varia. Algunas mujeres se marchan antes de que se produzca una violencia extrema. La Asociación Americana de Psiquiatría descarta el "conflicto matrimonial" como crisis "fuera de lo común", pero en lo que las mujeres consideran "conflicto" o violencia" se dan sin duda diferencias.

[79] El trastorno aparece en el DSM-III-R (1987) y no en la versión original (1980)

violencia doméstica se percibe como algo normal—después de todo los hombres usan de la violencia en todas partes para afirmar su poder, tanto en el ámbito público como en el privado; en otro plano de conciencia, la violencia doméstica se rechaza por constituir una alteración de la vida familiar ideal. Al mismo tiempo, creo que un episodio real de violencia doméstica puede resultar traumático para la mujer considerada como individuo, particularmente al principio, porque trastoca una visión del mundo conformada por nociones idealistas de amor verdadero, sea éste romántico o familiar. Deja a la mujer maltratada en un estado de miedo y ansiedad con respecto a una relación que debería ser una fuente de seguridad y comodidad. En efecto, Janoff-Bulman observa que:

> La ansiedad y el miedo extremos constituyen la experiencia emocional predominante de las víctimas de un trauma. Su mundo psicológico está lleno de terror. A las supervivientes se les administra una doble dosis de ansiedad, una asociada al hecho de darse cuenta de que la supervivencia de uno ya no está asegurada, que la conservación de su propia vida puede estar en peligro en un mundo que es aterrador e inseguro. La otra está asociada a la supervivencia de su sistema conceptual, que se encuentra en un estado de cataclismo y desintegración. Las mismas asunciones que habían proporcionado coherencia psicológica y estabilidad en un mundo complejo se hacen ahora pedazos (64)

Ciertamente, para muchas mujeres, las agresiones físicas (dejando al margen, incluso momentáneamente, las agresiones verbales o de otro tipo)—los empujones, las bofetadas, las patadas, los puñetazos—son sucesos traumáticos que las obligan a hacer ajustes psicológicos si quieren restablecer la coherencia en medio de una realidad nueva y hostil. Por ejemplo, las mujeres se culpan a sí mismas de la violencia y acaban perdiendo auto-estima; sin embargo, todavía se afierran al menos a la idea de la (inevitablemente falsa) seguridad de la vida familiar.

La evidencia lingüística—“el trasladar lejos del cuerpo”—encuentra su explicación en los métodos que emplean las víctimas del trauma para hacer frente al dolor. Los psicólogos observan, entre otros, tres métodos que nos son de interés: la negación / insensibilización, la elusión y la interacción con otros. De manera general, las mujeres del refugio reconocen o manifiestan aspectos de estas tres estrategias.

LA NEGACIÓN/ INSENSIBILIZACIÓN

La negación o insensibilización consiste en negar a fondo la existencia de un problema o situación traumática. Puede conllevar la negación de un impulso, sentimiento o pensamiento. Puede que la víctima no sea plenamente consciente del suceso traumático, es decir, de todos los aspectos de la realidad externa, porque se haya cerrado cognitivamente o apagado

emocionalmente.[80] No tiene sentimientos en relación con el suceso traumático. Está distanciada emocionalmente. Mary pasó por un periodo de negación o insensibilización antes de asimilar los maltratos sufridos durante su infancia:

Por la noche, mi padre solía venir a mi habitación a decirme que bajara al sótano. En el sótano me pegaba—con cinturones, palos, y sus manos desnudas. Cuando escuchaba el sonido de sus pasos en la escalera dirigiéndose a mi habitación comenzaba a temblar de miedo. La adrenalina se disparaba. Entonces, desde el momento en que empezaba a bajar las escaleras del sótano, mi cuerpo empezaba a entumecerse. Para cuando llegaba al sótano, incluso antes de recibir el primer golpe, me sentía completamente insensibilizada. No podía sentir nada. Me encontraba lejos, fuera de ese lugar, en algún otro mundo. No sé adónde iba, pero no estaba allí. A día de hoy, todavía no estoy completamente segura de lo que pasaba en ese sótano. ¿Realmente me pegaba o me lo estaba imaginando? Tuve que hablar con mis hermanos para confirmar mis recuerdos. Sí, realmente me pegaba.

Mary cree que la negación contribuyó a su decisión de casarse con un hombre que era violento en el entorno doméstico. Hasta que no fue una mujer de edad mediana no fue capaz de hacer frente a los recuerdos de su trauma de infancia. Abandonó al maltratador de su marido y confrontó a su padre. Ahora habla directamente tanto de su dolor físico como del emocional.

LA ELUSIÓN

La conducta de la elusión se detecta con más frecuencia en el refugio. La superviviente decide consciente y deliberadamente no pensar o hablar de un suceso traumático. Las mujeres del refugio que practican la elusión no niegan la naturaleza traumática de la agresión física. Es sólo que no hablan de ello. Es simplemente demasiado doloroso. Cristina reconoce que su comportamiento se basa en la elusión. Dice, “es simplemente demasiado difícil perdonarle por todas las cosas que ha hecho. Para mí es más fácil olvidar que perdonar.”

LA INTERACCIÓN

Otro método que utilizan las mujeres maltratadas para hacer frente a los recuerdos y a la persistencia de su dolor es interactuar con otras mediante la conversación. Hablan con otras mujeres del refugio. Muchos psicólogos o estudiosos que se ocupan del trauma trazan el

[80] En *Trauma and Recovery*, 34, Herman identifica la función del hiper-excitado sistema nervioso simpático, particularmente la aceleración del bombeo de adrenalina, la dificultad para concentrarse y otras alteraciones de la percepción ordinaria. Hace que la víctima del trauma sea insensible al dolor. En el relato que viene a continuación Mary rememora la subida de adrenalina.

camino de la recuperación a través de procesos terapéuticos de interactividad.[81] Los capítulos 7, 8 y 9 de este libro tratarán de los procesos de curación de las mujeres maltratadas que conllevan el entrar en conversación unas con otras. En los refugios de mujeres maltratadas normalmente hay grupos de apoyo. Algunos de los temas de los grupos pueden incluir la violencia doméstica, la dependencia mutua, el cuidado de los hijos, y las drogas/ alcohol. Algunos de los refugios contratan a psicólogos o asistentes sociales para ofrecer un servicio de terapia. En la Casa de las mujeres, las dotaciones económicas para los grupos de apoyo y de asistencia socio-psicológica ha disminuido en los últimos años. En cualquier momento, puede que haya o puede que no haya oportunidades para que las mujeres hablen de su situación con consejeras profesionales. Las oportunidades para hablar de manera informal con otras mujeres del refugio pueden variar en gran medida, dependiendo de sus horarios y de otros factores situacionales.

Si no existe, o no es útil, la posibilidad de interactuar con otras, la víctima del trauma puede verse asaltada por recuerdos repentinos de la violencia: en realidad estos *flashbacks* pueden ocurrir en cualquier caso. En el lenguaje de la psicología a los *flashbacks* se les llama "reexperiencia entrometida o "revivencia " y con frecuencia conllevan el recuerdo consciente y detallado de una lesión física. Los *flashbacks* son una manera de hacer frente al trauma en la medida en que se trata de experiencias limitadas con sus comienzos y sus finales: la superviviente no se siente arrollada completa o permanentemente. Obligan a la superviviente a tener en cuenta su trauma. Este modo de reaccionar y hacer frente al dolor queda fuera del objetivo de este trabajo, pese a que sigue constituyendo una presencia amenazante que acecha en la sombra del silenciamiento o represión del dolor físico, y por supuesto psicológico, de las mujeres.[82]

De estas tres estrategias, las conductas de negación/ insensibilización y elusión son, por supuesto, las más sugerentes debido a la falta de reconocimiento consciente en el lenguaje de las mujeres maltratadas. Puede que haya otras explicaciones para la ausencia o empobrecimiento de los detalles lingüísticos, la traslación o metaforización "lejos del cuerpo" del dolor físico de las mujeres maltratadas. Algunos investigadores sugieren que el material traumático ni siquiera se registra. Dori Laub sostiene: " los grandes traumas impiden su registro; los mecanismos de observación y registro de la mente humana están temporalmente fuera de combate, averiados." [83]

Algunos estudios sugieren que los sucesos traumáticos pueden ser procesados y almacenados en áreas definidas del cerebro—es decir, en áreas aparte o separadas de las áreas que procesan la actividad del lenguaje. Es posible que las víctimas tengan dificultades para hablar

[81] Por nombrar a unos pocos: Herman, Kearney, Salter, Janoff.Bulman y Pennebaker.

[82] Herman observa la existencia de otra posibilidad: que se dé en las victimas una dialéctica de procesos alternativos de insensibilización y experimentación del trauma. Ver *Trauma and Recovery*, 47.

[83] Ver Dori Laub, "Bearing Witness or the Vicisitudes of Listening", *Testimony: Crisis of Witnessing in Literature, Psychoanalysis and History*, eds Shoshaba Felman y Dori Laub (New York: Routledge, 1992), 57.

sobre el trauma porque los recuerdos son simplemente incomprensibles por hallarse más allá del horizonte del lenguaje o, al menos, en zonas de difícil acceso para éste.

El psiquiatra Bessel van der Kolk cree que la codificación lingüística de la memoria se desactiva durante los episodios traumáticos. Cree que el sistema nervioso regresa a formas sensoriales e icónicas de memoria semejantes a las que se forman durante la infancia.[84]

"El poder de un suceso negativo experimentado directamente es "real" de una manera a la que la palabra escrita, por ejemplo, no puede aproximarse", sostiene Janoff-Bullman (55). Así, los psicólogos invitan a algunas víctimas de traumas a dibujar o bailar o emprender otras actividades terapéuticas no lingüísticas.

En su estudio fenomenológico, *The Body in Pain,* Elaine Scarry sugiere que el dolor intenso hace añicos el lenguaje. En la Casa de las mujeres, la observación de Scarry tiene cierto valor. Las mujeres maltratadas no hablan con facilidad del dolor físico de la violencia doméstica. Hay muchas y complejas razones para ello. La lógica cumulativa puede ser crudamente simple; es simplemente demasiado doloroso hacerlo. Pasado un punto, sin embargo, el silencio del lenguaje de las mujeres acerca del dolor físico va en detrimento de su propia salud, tanto física como mental.[85] Un silencio interminable conduce incluso a un sufrimiento aún mayor. Nos ocuparemos ahora de esta cuestión.

EL SUFRIMIENTO

Puede que el dolor físico de muchas mujeres maltratadas no desaparezca nunca por completo o que tarde mucho tiempo en desaparecer. Es posible que el dolor sea constante o crónico. Algunas mujeres maltratadas viven el resto de su vida con dolorosas desfiguraciones o discapacidades. Cojean dolorosamente. Han perdido el uso de una articulación. Han perdido la sensibilidad en un dedo, en la mejilla, como consecuencia del daño irreparable sufrido por un hueso o un nervio. Incluso en los casos en que el dolor físico desaparece, no lo hace el sufrimiento. Y, con mucho, la mayoría de las supervivientes de la violencia doméstica no han estado sometidas a un daño corporal atroz de manera recurrente. Sufren otros tipos de terror.

---

[84] Bessel van der Kolk "The Trauma Spectrum: The Interaction of Biological and Social Events in the Genesis of the Trauma Response", J*ournal of Traumatic Stress* 1 (1988): 273-90. El estudio se cita en Herman, *Trauma and Recovery*, 39.

[85] Muchos estudios vinculan la violencia doméstica a la depresión y el suicidio. Ver, por ejemplo, Robert Desjarlais, Leon Eisenberg, Byron Good y Arthur Kleinman, *World Mental Health* (New York, Oxford, 1995), 192-95. Desjarlais et al analizan los orígenes sociales de las aflicciones psiquiátricas y psicológicas de las mujeres de manera global. Conectan la depresión de larga duración con enfermedades físicas o una salud física generalmente más pobre. Ruth L Fischbach y Barbara Herbert sostienen que : "la violencia de género, que sólo en tiempos recientes ha salido a la superficie como un problema global generalizado, contribuye significativamente a la evitables tasas de morbosidad y mortalidad de las mujeres en diversas culturas" (1161) Ver "Domestic Violence and Mental Health: Correlates and Conundrums Within and Across Cultures", *Social Science and Medicine*, 45.8 (1997): 1161-76. Kearney, en *Understanding Women´s Recovery from Illness and Trauma*, 18, observa que la violencia doméstica y las condiciones de salud de la mujer están interconectadas.

El sufrimiento, escribe Cassell, es "un estado específico de malestar grave inducido por una pérdida de integridad, de cohesión, un dejar de estar intacto, un dejar de ser un todo de la persona, o bien por una amenaza que la persona en cuestión cree resultará en la disolución de su integridad. El sufrimiento continúa hasta que la integridad se restaura o la amenaza desaparece."[86] En ocasiones el dolor conduce al sufrimiento pero el sufrimiento puede darse sin dolor.

No obstante, de acuerdo con Dorothe Soelle, el sufrimiento más extendido—implicando todos los aspectos de una persona, es decir, sus identidades física, psicológica, emocional, espiritual y social—es el sufrimiento de la aflicción.[87] El sufrimiento de las mujeres maltratadas es el sufrimiento de la aflicción. De un modo completamente multidimensional, la aflicción amenaza la integridad de la vida de una mujer.

Tal como ha sugerido una amplia diversidad de estudiosos tales como la filósofa Simone Weil,[88], la teóloga Dorothee Soelle, y el doctor en medicina Eric Cassell, ni el dolor ni el sufrimiento son constantes o inalterables.[89] En lugar de eso son estados alterables precisamente porque se experimentan en una situación histórica o social. Si el significado del dolor y del sufrimiento puede verse reforzado por estados psicológicos y emocionales, ambos pueden disminuir si se proporciona atención psicológica y emocional. Aún así, es difícil aliviar el sufrimiento de la gente que está asustada sin también aliviar su miedo.[90] Escuchar lo que las mujeres maltratadas dicen de verdad acerca de su dolor y sufrimiento es una responsabilidad de primer orden (tras haber intentado asegurar su seguridad.) ¿Qué es lo que sienten? ¿Qué es lo que temen?

* * * * * * * *

CONCLUSIÓN

Todo sufrimiento es, en última instancia, una experiencia social. Puede que el lenguaje que usan las mujeres del refugio para describir su sufrimiento carezca de una dimensión plenamente consciente; en última instancia no carece de una dimensión social. Puede que metaforicen el sufrimiento físico alejándolo del cuerpo; en última instancia, tal vez establezcan una conexión con el cuerpo social. El estado interior del sufrimiento puede ser analizado como una experiencia afectiva o como una percepción corporal, pero no importa si se trata de un estado de pérdida, soledad, miedo o insignificancia o de un estado de fatiga corporal,

---

[86]Eric. J. Cassell, "Pain and Suffering", en *Encyclopedia of Bioethics*, vol. 4, ed. Warren Thomas Reich (New York, Mcmillan, 1995), 1899, y citado en Rankka, *Women and the Value of Suffering*, 27.

[87] Ver Soelle, *Suffering*, 1975

[88] Simone Weil, *Waiting for God*, trad, Emma Crauford (New York; Harper and Rowe, 1951)

[89] El dolor crónico se burla de los investigadores médicos, sin embargo, tiene también unas dimensiones psicológicas y afectivas. Ver "Suffering in Chronic Illness" en Eric J. Cassell, *The Nature of Suffering*, 48-65.

[90] Cassell, "Pain and Suffering", 1899

enfermedad, o incluso colapso, el mensaje subyacente es el siguiente: La mujer maltratada ha sido arrancada del tejido social. Se ha quebrado la confianza en sí misma y en los demás.

En sus historias, las mujeres del refugio ofrecen más: la prueba de la esperanza por medio de un idioma teológico de la imaginación—en lo que nos centraremos a continuación. Arthur Kleinman, un médico, describe cómo invita a sus pacientes a que describan sus experiencias de la enfermedad física. Hay cuatro estratos en sus relatos: "símbolos de los síntomas, trastorno marcado culturalmente, significación personal e interpersonal, y modelos explicativos de paciente y familia." Estos estratos pertenecen a un "sistema cambiante de significados."[91]

Harold Schweizer propone la investigación literaria como una heurística "para ser testigos o reconocer el dolor—no para diagnosticarlo o explicarlo—el secreto y solitario cuerpo doliente."[92]

Al trabajar con mujeres maltratadas, sin embargo, uno aprende que un aspecto importantísimo del sufrimiento lo constituyen los modelos explicativos que se usan para contextualizarlo. Las mujeres del refugio se ven afectadas por las explicaciones que tiene la iglesia para el dolor—es decir, sus teodiceas. Los libros acerca de la violencia doméstica han ignorado en gran medida este hecho debido a que los educadores, y está bien que así sea, identifican el sexismo que la religión fomenta. No obstante, a menudo las mujeres del refugio no perciben que su fe pueda ser un problema; las más de las veces suelen agarrarse a ella como su única esperanza de salvación.[93] Como dice Wanda: "Antes de acusar a Dios de tu sufrimiento, ¡dale una oportunidad! Puede que descubras que es tu mejor amigo, el mejor amigo que puedes tener." Después de escuchar a un incontable número de mujeres hacerse eco del sentir de Wanda, creo que es esencial prestar atención al papel que la fe tiene en sus vidas.

Así lo reconoce Judith Lewis Herman: " Sabemos que las mujeres que mejor se recuperan son aquellas que descubren en su experiencia algún significado que trasciende los límites de la tragedia personal."[94] Para muchas mujeres maltratadas, este significado trascendente procede del papel de la fe en sus vidas. Por tanto, dirigiremos ahora nuestra atención a las tradiciones religiosas de las mujeres del refugio.

---

[91] Arthur Kleinman, *The Illness Narratives: Suffering, Healing, and the Human Condition* (New York, Basic Books, 1988), 18-19, 233.

[92] Schweizer, *Suffering and the Remedy of Art,* 11-22.

[93] Con frecuencia sí identifican las teologías/ teodiceas tradicionales como problemáticas.

[94] Herman, *Trauma and Recovery*, 73.

Trabajo, sexo y peligro en Ciudad Juárez

Debbie Nathan es redactora del *San Antonio Current* y colabora con el *Observer*. Es autora de *Women and Other Aliens: Essays from the U.S.-Mexico Border* (Cinco Puntos Press, 1991) y fundadora de LIBRE (Liga para la educación sobre la inmigración y los derechos de frontera).

A día de hoy, la historia de las mujeres de Ciudad Juárez asesinadas es tan vieja que los locales apenas ya le prestan atención. Sólo sigue siendo noticia fresca para los familiares de las víctimas, y para periodistas de fuera de la ciudad que todavía vuelan hasta la ciudad tejana de El Paso para cubrir la masacre por la línea internacional. Juárez, la cuarta ciudad de México en tamaño, parece aún más grande de lo que es. Autobuses y coches envejecidos que trasladan a miles de trabajadores a los vastos parques industriales de la ciudad, se abren paso a empujones en atascos de tráfico que rodean, junto a millas de chabolas polvorientas, un pequeño distrito central con mansiones de estilo colonial en decadencia. Cuarenta años atrás, los parques industriales no existían y las cosas estaban mucho más tranquilas. Por entonces, la economía de Juárez se basaba en el negocio fronterizo habitual: especulación con divisas, corretaje de aduana y divorcios rápidos para los gringos. Existía también un sector del "vicio", con bares y prostitución. Originariamente proveía servicios a los soldados de la base militar de Fuerte Bliss, en El Paso, y a los turistas que buscaban alcohol y sexo mercenario durante la Era de la Prohibición.

Esta economía empezó a ser suplantada a mediados de los años sesenta, cuando México instituyó el Programa de Industrialización de la Frontera (BIP.) El BIP creó las maquiladoras, o maquilas en forma abreviada —plantas de propiedad extranjera que usan mano de obra mexicana barata para montar materiales importados, enviando después el producto acabado de vuelta a países como EE UU con el solo pago de un impuesto al valor añadido por el trabajo barato—. Antes de las maquilas, Juárez tenía una población de unos cuantos cientos de miles de habitantes. Hoy día podría alcanzar los dos millones. Es difícil llevar la cuenta debido a la ola de emigrantes que no dejan de llegar en avalancha de las ciudades interiores y las zonas rurales de México, marcadas por la crisis.

La mitad de la población de Juárez tiene edad suficiente para trabajar, y más de una quinta parte de las personas que lo hacen —unas 230.000 según las estimaciones de 1998— trabaja en una de las 400 maquilas de la ciudad. En los primeros años del BIP, casi todos los trabajadores de las maquilas eran mujeres jóvenes. Se las prefería a los hombres porque, según los directores de planta, las mujeres tenían manos más ágiles. También se pensaba que las mujeres toleraban mejor el tedio de la cadena de montaje. Y lo más importante, las mujeres

no tenían tradición en el trabajo industrial, poseían poca experiencia de organización laboral y era menos probable que exigieran una mejora de sus condiciones de trabajo o que sus reivindicaciones interrumpieran la producción. Sin embargo, hacia 1990, la industria de las maquilas había crecido tanto que las trabajadoras escaseaban. De modo que se contrataron hombres, y hoy día la división por género en las fábricas de Juárez es de alrededor de un 50% para cada sexo.

Los trabajadores de ambos sexos son por lo general bastante jóvenes: la norma está entre los 16 y los 17 años, y no es extraño encontrar a adolescentes de 14 años trabajando en las plantas con certificados de nacimiento falsos. Muchos ya ayudan a mantener a sus familias. Otros trabajan para disfrutar de un dinero propio y poder estar una temporada fuera de casa en un país donde las mujeres jóvenes tradicionalmente han estado recluidas dentro de sus familias, y donde la educación secundaria sigue siendo un lujo que la mayor parte de los adolescentes de clase trabajadora no se puede permitir. El salario mínimo “cargado” que ganan estos jóvenes trabajadores viene a ser de $1.36 la hora. “Cargado” significa que incluye cupones de comida a canjear en el supermercado y cotizaciones de la empresa al sistema de Seguridad Social México. “Sin cargar” equivale al dinero en efectivo que se lleva a casa cada semana después de 45 horas de trabajo. Suma unos $26 —mucho menos de lo que el gobierno de México estima necesario para mantener a una familia de cuatro—. Una razón por la que los salarios son tan bajos es la escasez de sindicatos, que sólo existen en un 10 ó 15% de las plantas de Juárez. Incluso cuando existe presencia de los sindicatos, los directivos de las maquilas pueden negociar contratos enteros sin contar con la aportación de los trabajadores y los representantes de los sindicatos. A menudo actúan confabulados con los supervisores de las compañías y los jefes de personal. Bajo semejantes condiciones, la renovación de los empleados en el conjunto de las fábricas alcanza anualmente el 100%. La constante migración de planta a planta previene los intentos de organización con miras a una mejor paga, y refuerza la concepción de que los trabajadores son mercancía desechable y barata. Esto es particularmente cierto desde la devaluación del peso de 1994, cuando el salario mínimo cayó en picado en relación con el dólar y con la inflación. Esta caída ha sido terrible para la gente pobre, pero maravillosa para el capital foráneo en busca de mano de obra barata. Ha sido también una gran ayuda para la ideología del Acuerdo de Libre Comercio Norteamericano (NAFTA), que entró en vigor en 1994. Fue más o menos entonces cuando la tasa de asesinatos de Juárez, hasta ese momento mucho más baja que la de ciudades de tamaño similar en EE UU, se disparó de repente.

Hacia 1988, el año que ofrece las cifras disponibles más recientes, la ciudad registraba del orden de 54 homicidios por cada 100.000 personas. Más del doble de la tasa de Monterrey, cuatro veces más que en Guadalajara, y casi cinco veces más que en México ciudad. Muchas de las víctimas han sido hombres: jóvenes apuñalados en peleas de bandas de barrio, y hombres

mayores disparados, al estilo de la mafia, y despachados después en mantas con los ojos vendados con cinta adhesiva ultra-resistente. La emergencia ascendente de Juárez como pasillo de tráfico de heroína, cocaína y marihuana durante los años noventa es sin duda responsable de la mayor parte de esta violencia. Las mujeres también han muerto —unas 200 desde 1993—. Al igual que las víctimas masculinas, algunas han sucumbido en el curso de ajustes de cuentas entre traficantes de drogas. Otras han sido disparadas, apuñaladas y golpeadas hasta morir durante confrontaciones con sus novios y maridos, quienes parecen ser más violentos con sus parejas que en cualquier otro momento de la historia de Juárez.

Docenas de mujeres han hallado otro tipo de muerte: el asesinato sexual al estilo Jack el Destripador. El cadáver de una de las primeras de estas víctimas, Alma Chavira Farel, fue encontrado a comienzos de 1993. La autopsia reveló que había sido estrangulada y violada “por las dos vías”[95] —un eufemismo mexicano que quiere decir vaginal y rectalmente—. Durante los meses posteriores, ocho mujeres más fueron asesinadas de manera similar. El modelo continuó en 1994 y 1995. Hacia el verano de ese último año, los cadáveres eran descubiertos cada pocos días, enterrados o desparramados por vertederos desiertos cerca de la ciudad. A menudo todo lo que quedaba de ellos eran huesos descoloridos, pero algunos cuerpos mejor preservados presentaban ciertos rasgos comunes. Eran casi siempre delgadas y tenían el pelo oscuro y largo hasta los hombros. En la abrumadora mayoría de los casos donde todavía se las podía identificar, las víctimas resultaron ser de familias pobres. Y muchas habían trabajado en las maquiladoras.

En 1993 y 1994, los descubrimientos de los cadáveres de estas mujeres se anunciaban de manera sumaria en breves notas aparecidas en la sección de sucesos del periódico. Los padres que presionaron a la policía para que diera con los asesinos de sus hijas sólo encontraron indiferencia. Hubo que esperar hasta que en 1995 la coalición local para los derechos de las mujeres Ocho de Marzo empezó a exigir justicia ante el estallido del número de víctimas de asesinatos sexuales. El grupo diseminó informes de los crímenes por la prensa y diferentes grupos de mujeres y de defensa de los derechos civiles. Sus miembros organizaron ruidosas manifestaciones callejeras y denunciaron la indiferencia oficial en foros como la ONU. En aquel tiempo el gobierno de la ciudad de Juárez estaba en manos del Partido de Acción Nacional (PAN), tras haberle arrebatado el poder al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que había gobernado México durante décadas. El PRI comenzó a denunciar ruidosamente la incapacidad del PAN para proteger a las mujeres de la ciudad. Como consecuencia, los líderes municipales y la policía se vieron sometidos a una sensible presión para atrapar a quien tanto los cuerpos de seguridad como los medios de comunicación convenían en llamar el asesino en serie más voraz de la historia de México.

[95] En castellano en el original.

La historia hasta entonces era horripilante, pero en tanto que historia de asesinos en serie, era un clásico. Así como siempre ha habido gente que viola y mata repetidamente, la idea del asesino sexual en serie es nueva para la cultura occidental. Data de la teoría criminológica de fines del siglo XIX y está marcada por los siguientes rasgos: el culpable es un hombre, lo impulsa el odio hacia las mujeres y la excitación que le produce verlas sufrir una violación sexual sádica. La violación ritual y el asesinato le proporcionan un desahogo intenso, incluso orgásmico. Esta liberación es seguida por una calma refractaria, a la que sigue a su vez un resurgir del deseo que requiere otra víctima. Debido al marcado carácter sexual del proceso —y dado que el sexo entre dos personas es por lo general un acto privado— es típico que el asesino actúe solo. Y aunque pueda llevar a cabo algunos de sus asesinatos con un cálculo extraordinario, sus motivos son mucho más pasionales que racionales en última instancia.

En octubre de 1995 la policía de Juárez pensó que ya había dado con su asesino en serie. Se trataba de Sharif Abdel Latif Sharif, un egipcio con un largo historial delictivo en los EE UU, que incluía cargos por asalto sexual violento. Químico de profesión, Sharif había estado en una prisión de Florida cumpliendo condena por violación, y fue más tarde acusado en Texas de un delito similar a comienzos de los años noventa. En esa época trabajaba en Midland y su jefe le ayudó a evadir el arresto trasladándole a Juárez de asesor en las maquilas. Allí, Sharif vivía en un vecindario selecto y conducía un coche último modelo. Fue arrestado después de que una adolescente dijera a las autoridades que acababa de escapar de él. Dijo que Shariff había ligado con ella en un bar del centro y la había llevado a su casa, donde la atacó y le aseguró que “acabaría en el vertedero” como las otras mujeres allí encontradas. Inmediatamente la policía halló testigos que recordaban haber visto a Sharif en bares con mujeres a las que después encontraron muertas. Con no menos prontitud, Shariff negó haber matado a nadie, aunque admitió que conocía a “todas las prostitutas del centro”. Finalmente se le condenó por violación y estrangulamiento de una víctima y en la actualidad está en prisión cumpliendo una condena de 30 años. Los fiscales creen que asesinó a otras 16 mujeres por lo menos, pero no reunieron suficientes pruebas para ganar los veredictos de culpabilidad.

El alivio que sintió la ciudad después del arresto de Shariff no iba a durar mucho tiempo. Apenas había entrado en la cárcel cuando empezaron a aparecer más cadáveres de mujeres. A medida que continuaba la investigación, la policía descubrió que varias de las víctimas habían pasado más de una noche libre en los bares del centro de la ciudad, donde iban solas o acompañadas de amigas. Para los padres de las mujeres muertas enterarse de este tipo de comportamiento supuso un trauma y una conmoción. Pues, aunque en los países desarrollados es de rigor que las mujeres trabajadoras salgan de copas los fines de semana, esto mismo era un estricto tabú para las mujeres mexicanas hasta hace muy poco, y romper el tabú significaba exponerse a ser considerada una prostituta. Las averiguaciones de la policía acerca de las

conexiones de las víctimas con los bares llevaron al alcalde de Juárez a promulgar declaraciones retóricas como: “¿Sabe usted dónde está su hija esta noche?”. Lo que se daba a entender es que los asesinatos sexuales eran culpa de la laxitud moral. O, como decían muchos residentes en Juárez, de chicas que llevaban una *doble vida*; casto trabajo en la fábrica por el día y pecaminoso salir de copas por la noche. De manera siniestra, en español *la doble vida* suena muy parecido a *las dos vías*, sexo por la vagina y por el ano.

Puede que la similitud de las expresiones sea simplemente un accidente lingüístico. Aún así, existe un vínculo verdadero entre el desarrollo de las maquilas, que ha propiciado la *doble vida*, y la violencia sexualizada contra las mujeres, que parece ser una reacción contra el cambio de los papeles económicos y sexuales en la frontera norte de México.

Las pruebas de esta conexión son indirectas pero se pueden ver por todas partes, desde los datos que ofrecen las ciencias sociales a la ficción de autores como Carlos Fuentes. La socióloga Leslie Salzinger, quien a comienzos de los años noventa pasó un tiempo observando las relaciones entre los hombres y las mujeres en las maquiladoras de Juárez, proporciona un telón de fondo revelador al respecto. La propia Salzinger trabajó en la cadena de montaje junto a las operadoras de las maquiladoras. Allí observó que, aunque las fábricas ya habían abandonado la anterior política de contratar exclusivamente a mujeres, los jefes todavía mantenían la disciplina de trabajo fomentando estrictas distinciones de género entre los trabajadores —distinciones basadas en ideas tradicionales sobre lo masculino y lo femenino—. He aquí la descripción que hace Salzinger de las prácticas de contratación en una gran maquiladora de montaje de televisores a la que llamó con el seudónimo de Panoptimex: El departamento de personal invierte una gran cantidad de planificación y energía cada día en la contratación del sexo “adecuado” para los trabajos en oferta. Irene Pérez, la jefe de personal de la planta, detalla los requisitos de la mayoría de los trabajos en cadena, comenzando por ser mujer y joven y continuando con ser flaca, tener las manos delgadas y las uñas cortas.

De hecho, se pone tanto énfasis en que las mujeres sean atractivas y tengan una apariencia convencionalmente femenina, que una mujer supervisora de otra planta le dijo a Salzinger: “En Panoptimex no buscan trabajadoras, buscan minifaldas como las de las modelos, tacones, bellezas”.

El nombre que Salzinger da a la planta deriva de panóptico porque en ella el control del proceso de producción es implacablemente visual. Los jefes, cómodamente instalados en oficinas situadas muy por encima de las cadenas de montaje, escudriñan con la mirada a las trabajadoras a través de la ventana. Al mismo tiempo a pie de planta los supervisores, todos ellos hombres, pasean por la cadena sin cesar. Uno de ellos, Carlos, baja de su oficina...

Todo masculino y sociable, en plan propietario, y “bromea” con las trabajadoras… En su recorrido se va parando para hablar con las que son “jóvenes y guapas”… Estas conversaciones se definen por el flirteo y las insinuaciones picantes, están llenas de coqueteo por ambas partes, las trabajadoras se sonrojan al hacerle pequeñas confesiones y él les presta un apoyo pseudo-paternal. Tampoco se queda hablando mucho tiempo. Es bien sabido en la planta que una de las trabajadoras de la cadena es su amante, lo mismo que ocurre con el jefe de producción. Así, todas las conversaciones están marcadas por la ambigüedad y un sabor a sexualidad prohibida.

En medio de estas interacciones, supervisores como Carlos también examina unos gráficos elaborados por el superior de la trabajadora en cuestión, en los que unos puntos dorados, verdes y rojos representan el trabajo bueno o deficiente. En conjunción con el coqueteo, este comportamiento marca en un solo gesto a la “buena trabajadora” y a la “mujer deseable”. El énfasis en la belleza femenina se ve reforzado en actividades fuera del trabajo tales como el concurso municipal “Señorita Maquila”, donde trabajadoras de docenas de plantas rivalizan las unas con las otras en competiciones de trajes de baño y vestidos de noche.

Dada la escasez de mujeres trabajadoras en el conjunto de la industria, Panoptimex y otras maquilas también emplean a hombres jóvenes como montadores. Pero a menudo se los segrega deliberadamente de sus compañeras: mediante la clasificación del trabajo —las mujeres hacen trabajo “ligero”, como soldar paneles de circuitos, mientras que los hombres montan muebles-televisor más grandes y pesados—; mediante el color de sus batas de trabajo —en una fábrica, las de los hombres son azules oscuro y las de las mujeres azules claro— y mediante la ubicación física en secciones separadas de la planta. De esta manera se marca que los hombres son diferentes de las mujeres. Sin embargo, se los iguala al mismo tiempo con éstas de manera desdeñosa. Para empezar, ganan la misma paga que las mujeres: una paga que siempre se ha tenido por una miseria, pero que se ha justificado para las mujeres durante muchos años con el argumento de que—según los directivos—son los maridos de las mujeres, que trabajan fuera de la fábrica, los que en realidad se supone que deben ganar el pan para sus familias. Los trabajadores masculinos de las maquilas también se sienten devaluados por el modo en que los jefes desprecian su masculinidad. Durante el tiempo que estuvo en Panoptimex y en otra maquila de Juárez, Salzinger observó cómo constantemente se reforzaba la “feminidad”—es decir, la docilidad y la pasividad— que la industria sigue considerando buena para la producción. Sin embargo, la “masculinidad” de los trabajadores, se ignora o incluso se menosprecia. Los operarios masculinos son, en el mejor de los casos, invisibles. En el peor, aquellos que no se comportan correctamente o hacen un mal trabajo sufren una sanción disciplinaria consistente en su traslado a las secciones exclusivamente femeninas de la cadena de montaje. La humillación máxima de los jóvenes trabajadores masculinos de Juárez es, por tanto, su conversión simbólica en mujeres.

No es sorprendente que estas prácticas parezcan alentar la agresividad de los empleados masculinos hacia sus compañeras de trabajo. Salzinger observó que no era infrecuente que los hombres llamaran a las mujeres con términos sexuales, así como la presencia de una buena cantidad de "cotorreo"[96] —persistentes intentos de camelar a las mujeres para conseguir de ellas una cita o sexo— a pesar de que el mismo comportamiento se considera tabú si son las mujeres las que lo ponen en marcha con los hombres. Las trabajadoras, sin embargo, reaccionan ante estas atenciones masculinas con eufóricas bromas procaces. Como consecuencia, la planta de producción está altamente sexualizada y llena de lo que los empleados llaman "ambiente"[97]. Es tan estimulante que muchos llegan al trabajo más de media hora antes del comienzo de sus turnos para compartir las intrigas y el cotilleo con sus compañeros. Estas intrigas ocupan el lugar de los salarios decentes o las esperanzas de ascenso, y al mismo tiempo distraen a los jóvenes trabajadores del mortífero aburrimiento de la cadena de montaje.

La sexualidad de la maquila se desborda fuera de las plantas durante el tiempo libre. El centro de Juárez está cuajado de bares cuya clientela mayoritaria la componen los trabajadores de la cadena de montaje. Los fines de semana el precio del cubierto y las cervezas son baratos en establecimientos como Alive, Noa Noa y La Tuna Country. Los altavoces gigantes de la pista de baile vibran con rock estadounidense, música disco y música mexicana, que se interrumpen de cuando en cuando para que las clientes participen en competiciones del tipo "El sujetador más atrevido" y "Bikinis mojados", así como actuaciones de atractivos jóvenes bailarines de *striptease*.

Una novela reciente de Carlos Fuentes, *La frontera de cristal*, captura febrilmente esta escena. Se trata de una amplia meditación sobre la cultura trasnacional mexicano-estadounidense en la era de la NAFTA, donde en un capítulo un grupo de jóvenes trabajadoras hace una visita nocturna al Malibú, una discoteca ficticia de Juárez. A medida que las mujeres se van dejando hipnotizar por el ritmo de la música rock: ...qué fantasías se les ocurrían, los bracitos para acá, las patitas para allá, las rodillas en ángulo, las melenas y las tetas rebotando, las nalgas agitadas libremente, las caras sobre todo, los gestos, éxtasis, burla, seducción, pasmo, amenaza, celo, ternura, pasión, abandono... todo era permitido en la pista del Malibú.

Minutos más tarde la clientela, en su totalidad femenina, da rienda suelta a la expresión ruidosa de su placer con "los Chippendales", bailarines gringos traídos de Texas: ...con las corbatitas de paloma pero los torsos desnudos, las botas acharoladas hasta el tobillo y las tangas que se les

---

[96] En castellano en el original.
[97] En castellano en el original.

encajaban entre las nalgas y apenas sostenían el peso del sexo, revelando las formas, desafiando a las muchachas, excítame con tu mirada; ... se codeaban las muchachas, en mi cama, imagínalo, en la tuya, que me lleve, estoy lista, que me robe, yo soy kidnapeable.[98]

En el cuento de Fuentes, son las mujeres quienes se entregan a placenteras fantasías de secuestro. En el verdadero mundo de la frontera contemporánea, sin embargo, el secuestro es parte del escalofriante repertorio de violencia sexual contra este mismo grupo. Ser raptada a la fuerza, violada "por las dos vías", fatalmente estrangulada y tirada en el desierto es un sino horriblemente severo. Pero, ¿qué cosas abominables hacen las mujeres para engendrar tal venganza? ¿Basta con la emasculación de los hombres en las maquiladoras para hacerles atacar y asesinar al sexo opuesto? ¿O existe algo más profundo que motiva toda esta cólera?

La obra del sociólogo Pablo Vila sugiere que, de hecho, puede que lo que provoque la violencia sean las alteraciones en la manera profundamente arraigada en que los "fronterizos"[99] —aquellos que viven en la frontera— se ven a sí mismos como hombres, mujeres, moradores de la frontera y mexicanos. En el curso de los años noventa, Vila y sus estudiantes entrevistaron a cientos de mexicanos que vivían en la zona de Juárez-El Paso como parte de un amplio estudio acerca del modo en que los habitantes de la frontera entre México y EE UU construían sus identidades. Muchos eran inmigrantes que habían llegado recientemente del interior del país. Otros eran nativos de Juárez o llevaban muchos años viviendo allí. Durante sus conversaciones con los investigadores, estos entrevistados a menudo vinculaban a cierta gente y establecimientos —en particular cabarés, maquilas y las mujeres que los frecuentan o trabajan en ellas— con una sexualidad ilícita tan perversa que se percibe como una amenaza para la misma soberanía de México. En las observaciones, los entrevistados todavía asocian Juárez y a las mujeres de Juárez con la "ciudad del vicio", una imagen que se remonta a la época del desarrollo de la ciudad como centro de diversión para los soldados estadounidenses y los turistas de la Era de la Prohibición:

> *Dolores*: En muchas partes de México todavía se ve Juárez como un cabaré, todavía es un burdel.
>
> *Consuelo* (una inmigrante de mediana edad proveniente de México ciudad): Casi todas las [mujeres de Juárez] que conozco o veo llevan cigarrillos, o fuman, o beben.

[98] Es la palabra que utiliza Carlos Fuentes. Significa literalmente "secuestrable".
[99] En castellano en el original

El tinte de perversión es tan grande que llega incluso a colorear la percepción que se tiene de los hombres de la localidad. Esteban, un juarense, dice que cuando visita ciudades del interior de México, sus amigos siempre le preguntan: "¿Qué pasa en Juárez? ¡Allí sólo hay maricas!"

Los cabarés, o cantinas, fueron en una ocasión el único escenario de las inquietudes de la "ciudad del vicio". Pero como demuestran las citas de abajo, últimamente se le ha añadido un lugar aún más demonizado: la maquiladora.

Grisel: Muchas de las chicas salían del cabaré, de la prostitución y se iban a trabajar a las maquilas.

Margarita: Las maquilas son puramente *pinche puteadero* [jodida prostitución], puramente *pinche* corrupción. Creo que una *chingada* [jodida] cantina es más limpia que las maquilas.

Puede que esta asociación que hacen los mexicanos entre las maquiladoras y sus empleadas y la obscenidad moral resulte una sorpresa para la industria, especialmente para sus representantes extranjeros. Durante los estadios de planificación y los primeros años del Programa de Industrialización de la Frontera, los promotores de la prostitución a menudo aseguraban que las nuevas fábricas rescatarían a las mujeres de la frontera, se supone que el único medio de subsistencia a su alcance con anterioridad. Al hacer estas afirmaciones correctivas, los promotores de las maquilas, tal vez sin darse cuenta, hacían resonar profundas, incluso mitológicas, inquietudes mexicanas sobre la frontera del país con los EE UU.

Según Vila, no es un accidente que las imágenes de la economía y la cultura de la frontera se fusionen con imágenes de degeneración sexual. Vila señala que, de cultura a cultura, el cuerpo humano representa simbólicamente un sistema social, siendo los márgenes del cuerpo la representación de las márgenes del sistema. Pero una margen siempre converge con otra margen. Además las márgenes, por definición, pueden ser penetradas. Así, cuando se perciben de modo defensivo, las márgenes connotan cópula turbulenta y violación. O, tal como lo expresa Vila, "polución y puesta en peligro". Para los mexicanos, dice, la frontera norte es una margen simbólica particularmente evocadora. Después de todo, allí es donde su país se encuentra con "el país que fue considerado durante muchos años el enemigo histórico, el país que, según las narraciones mexicanas, robó la mitad de los territorios nacionales". De este modo, mucha gente asigna a las ciudades fronterizas mexicanas un nuevo significado, el de cuerpos vulnerables—masculinos y femeninos.

La asignación de contenido simbólico se inflama aún más cuando el asunto de la prostitución entra a formar parte de la mezcla. Las trabajadoras del sexo en ciudades como Juárez prestan servicio a hombres tanto mexicanos como extranjeros. Pero es esta última clientela la que

preocupa a la imaginación de México. Fundamentalmente se percibe a las prostitutas como a mujeres que abren su cuerpo a los requerimientos sexuales de los soldados y turistas estadounidenses. Simbólicamente, los cuerpos de estas mujeres significan la apertura de la frontera a las necesidades del otro. Esa apertura, escribe Vila, no sólo se caracteriza por "la continua afluencia de hombres estadounidenses en las cantinas de Juárez" sino también por "el programa de las maquiladoras fronterizas y su abrumador uso de jóvenes mexicanas como mano de obra". No es por tanto ninguna coincidencia que muchos habitantes de la frontera identifiquen maquiladoras con prostitución.

Esta equiparación no constituye una inquietud ni casual ni nueva. Vila resalta la obsesión histórica de México acerca del "papel de los 'cuerpos de mujer abiertos'", ejemplificado por la preocupación del país por Malintzin, la amante india e interprete de Hernán Cortés. Como observa la feminista mexicana-estadounidense Norma Alarcón, en la mitología nacional mexicana la virgen de Guadalupe hace la función de la madre "buena" del país. Malintzin, por otra parte, es el "doble monstruoso" de la virgen. Es la madre malvada de la caída en desgracia de México. De manera harto reveladora, Malintzin también responde a otros nombres: Doña Marina, La Malinche —y La Chingada—. El último término designa tanto a una mujer a la que han jodido, es decir, de la que se han aprovechado, como a una a la que han "jodido" literalmente, es decir, que la han penetrado sexualmente. Al igual que La Malinche, los dos tipos de "chingadas" se ganan el sustento con su explotación, aunque estas madres del país traicionen a su "patria"[100].

Estas meditaciones sobre la cultura simbólica podrían parecer demasiado abstractas pero dejan de serlo en cuanto regresamos a las mucho menos analíticas declaraciones de los mexicanos cuando hablan de las mujeres de la frontera. Consideremos las ficticias trabajadoras de maquila de Carlos Fuentes en su noche de farra por la ciudad. Una mujer —a quién Fuentes llama Marina— ata a su hijo a la columna de una cama con una cuerda cuando sale de discotecas. Ella y su compañera de trabajo terminan de ver la actuación de los bailarines gringos Chippendale, después vitorean a una mujer mexicana desnuda que hace una imitación de una novia en una boda, es entonces cuando reciben la noticia de que el niñito ha muerto por estrangulación. La imagen del niño varón mexicano, el patrimonio del país, destruido por el cordón maternal de la mujer empleada en el trabajo en cadena, se ve reforzada por el título que eligió Fuentes para este capítulo: "Malintzin de las Maquilas".[101]

---

[100] En castellano en el original.

[101] Debbie Nathan comete algunas imprecisiones al hablar de este cuento de Carlos Fuentes, perteneciente, en efecto, al libro *La frontera de cristal (una novela en nueve cuentos)*, publicado en 1995. Marina no es en la historia la madre del niño ahorcado, sino una amiga y compañera de trabajo de ésta, cuyo nombre es Dinorah. Por otra parte, Dinorah deja a su hijo amarrado a la pata de una mesa, no a la columna de una cama [Nota del traductor.]

Un insulto mucho más prosaico es el que lanzan las prostitutas de Tijuana a las empleadas de las fábricas. Fueron entrevistadas por sociólogos que estudiaban el trabajo del sexo en esa ciudad fronteriza que, como Juárez, mantiene cientos de plantas de montaje global. Como parte de sus construcciones de la moralidad personal, las entrevistadas hablan de *la doble vida*, en la que se esfuerzan por ocultar su modo de ganarse el sustento a amigos y familiares. Con un fervor casi patriótico, describen también cómo se niegan a tener relaciones sexuales *por las dos vías* con sus clientes, porque se considera que el sexo anal es algo extranjero y, por tanto, antimexicano. Comentando el peligro de contraer enfermedades de transmisión sexual, una entrevistada describe el cuidado que tienen las prostitutas para evitar el contagio, del que no echa la culpa a las trabajadoras del sexo sino a la despreocupación que muestran los hombres en su búsqueda de placer. Después equipara el comportamiento de estos hombres libertinos y enfermos "que van por ahí disolutos" con el de "las mujeres de las maquilas". En su economía moral, las prostitutas —hasta este momento las mujeres que han sufrido la mayor condena moral en México— son ahora superiores a las trabajadoras de las plantas de montaje.
Dada esta nueva jerarquía, es escalofriante escuchar a Luz, una mujer de Juárez entrevistada por Vila. Limpiar la ciudad, dice Luz, requeriría librarse no sólo de los bares, sino también de "las mujeres". Su observación evoca imágenes de las mujeres de Juárez vistas como sabandijas o, en el mejor de los casos, escoria inútil de la que hay que deshacerse.

¿Podría esta visión de las mujeres de la frontera, demonizante y sin embargo expresada casualmente, estar debajo de la extrema violencia perpetrada contra las mismas en Juárez desde la puesta en marcha de la NAFTA? Las dificultades que ha tenido la policía para resolver los asesinatos sexuales sugieren esta posibilidad. En 1996, cuando quedó claro que era imposible que Sharif Abdel Latif Sharif hubiera matado a la mujer que murió mientras él estaba en la cárcel, las autoridades arrestaron a algunos hombres que llamaban "Los Rebeldes", una banda de varios jóvenes que trabajaban de bailarines, gorilas, camellos de baja estofa y chulos en bares del centro. La policía dijo que el recluso Sharif había contratado a la banda y les había pagado unos cuantos cientos de dólares por cadáver para que asesinaran a mujeres de modo que él pareciera inocente. Con las detenciones de la banda, la historia clásica del asesino en serie solitario se batió en retirada —aunque los especialistas en homicidios sexuales del FBI consultados por las autoridades de Juárez dicen que nunca habían tenido noticia de tanta gente junta cometiendo asesinatos sexuales—.

Desde que en 1996 se recluyera en prisión a "Los Rebeldes", Juárez ha sido inundada por más historias de mujeres asesinadas como una empresa masculina destinada a hacer dinero o, tal vez de manera aún más ominosa, como un deporte practicado con la camaradería de, por así decirlo, un equipo de fútbol. Las tasas elevadas de homicidios femeninos continuaron hasta 1997, y en 1998 hubo más asesinatos—incluyendo asesinatos sexuales—que en cualquier otro año desde 1993. En mayo de 1998 la policía anunció el arresto de otra supuesta banda. Estaba

comprendida fundamentalmente de chicos de entre 14 y 16 años de los que se decía que hacían rifas para decidir a quién de ellos le tocaba matar a las mujeres. Después, los chicos desaparecieron misteriosamente del escrutinio de la policía y fueron reemplazados en la primavera de 1999 por una nueva banda. En esta ocasión los acusados eran conductores de autobús que trabajaban para la caótica serie de compañías privadas que subcontrataban las maquilas para trasladar a los empleados al y del trabajo en desvencijados autocares escolares de segunda mano. La historia de los conductores de autobús resucita el viejo asunto concerniente a la siniestra capacidad de Latif Sharif de llegar a acuerdos homicidas con otros hombres —una vez más, desde su celda en la cárcel— para desviar la culpa de su persona. Una vez más, los asesinatos habían amainado desde el arresto de los conductores de autobús. Pero se sospecha que en sus detenciones, así como en las de los grupos anteriores, la policía no actuó limpiamente sino de un modo más que dudoso que podría hasta haber incluido la tortura como medio para obtener confesiones.

Así que, ¿quiénes son los verdaderos culpables? Podríamos centrarnos únicamente en los asesinatos sexuales y preguntarnos si las mujeres fronterizas que montan las lindezas del consumismo global por una miseria están siendo ellas mismas desmontadas por algunos hombres por la propia miseria de dinero y conciencia de éstos. O podríamos sugerir que este panorama de libre mercado, con su historia de mercenarios y salarios para el asesinato y la "facturación" de mujeres, no es sino un grotesco mito urbano en una ciudad tan "maquilada" que nada que se haga al estilo de la cadena de montaje parece ya improbable, ni siquiera la muerte *por las dos vías*. Pero ninguna de las dos interpretaciones incluye el hecho de que Juárez también registra los niveles más elevados de violencia domestica denunciada en México: palizas, apuñalamientos y violaciones de mujeres, cuyos perpetradores son invariablemente novios, maridos y otros parientes masculinos. Estas agresiones son mucho más frecuentes que los asesinatos sexuales y, al igual que éstos, también se han disparado desde 1993. Y sin embargo se consideran rutinarios, no despiertan ningún interés especial en los medios de comunicación, bien sea local o internacionalmente.

Mientras tanto, la violencia parece haber dejado exhausta a la gente de Juárez. Grupos que defienden los derechos de las víctimas pintan cuadrados rosas y cruces negras sobre los postes telefónicos, en un intento desesperado de mantener la atención de la ciudad centrada en la crisis. Organizaciones de mujeres como Ocho de Marzo trabajan con el Estado y las autoridades locales para desarrollar oficinas de asalto sexual sensibilizadas con las mujeres en las comisarías de la policía y los fiscales. Las activistas del Ocho de Marzo también han abierto un refugio para las víctimas de palizas y asaltos sexuales, y están ayudando a la industria de las maquilas a ofrecer clases de autodefensa personal a sus trabajadoras.

Estas intervenciones, sin duda encomiables, pueden ser sin embargo simples parches si las fábricas transnacionales siguen usando la diferencia de género para la explotación del trabajo. La práctica se extiende mucho más allá de México. Cuando se introduce en culturas tradicionalmente patriarcales, puede desestabilizar las relaciones entre los sexos sin favorecer la igualdad. En su lugar, la vieja masculinidad puede verse social y económicamente marginada, aunque al mismo tiempo se vuelva a los modos que hacen alarde de la vieja feminidad. Puede que estas nuevas disposiciones estén fomentando una doble vida —una *doble vida*— entre los viejos y los nuevos papeles, repleta de una volcánica ira masculina que los promotores de las maquilas jamás previeron. Pero, ¿por qué habrían debido hacerlo? No es la sensibilidad cultural lo que pone en funcionamiento las cadenas de montaje globales sino la eficiencia y las ganancias. Al final, puede que sean estas *dos vías* las que están por debajo del sufrimiento —y las muertes— de las mujeres de Ciudad Juárez.

De diccionarios y violencias

Eulalia Lledó. Ensayista.

Desde el momento que una de las funciones de los diccionarios es relatar, retratar, reflejar, cualquier aspecto de la realidad, es evidente que los diccionarios tienen que hablar de una de sus muchas facetas. Una de ellas es la violencia. Parecería, pues, que cualquier diccionario tiene la "obligación" de explicar en algunas de sus definiciones las distintas violencias que se dan en la sociedad e incluso es presumible que la omnipresente violencia del mundo en que vivimos tenga su reflejo (aunque son elementos opcionales y mucho más libres que las definiciones) en algunos ejemplos. Es por estas razones que este artículo se dedicará a indagar las relaciones que mantiene con la violencia un diccionario específico, el diccionario normativo de la lengua castellana, concretamente la última edición del *Diccionario de la Lengua Española*[102] de la Real Academia Española.

Latiendo sin violencia

Una de las muchas maneras de acercarse a la violencia en el *DRAE*, sería ver qué usos hace de la propia palabra a lo largo de sus páginas en las definiciones. De hecho, en el diccionario que nos ocupa, hay 183 definiciones que contienen dicha palabra (curiosamente, en plural, sólo una vez.) Algunas de ellas no dejan de sorprender, ya que cuesta creer, por ejemplo, que en las siguientes, tanto el agua como otros elementos naturales actúen con violencia.

aguaje. *hacer aguaje las aguas*. 1. fr. *Mar*. Correr con mucha violencia.
alfaguara. 1. f. Manantial copioso que surge con violencia.
alud. 1. m. Gran masa de nieve que se derrumba de los montes con violencia y estrépito.
chorro. 1. m. Porción de líquido o de gas que, con más o menos violencia, sale por una parte estrecha, como un orificio, un tubo, un grifo, etc.

Parece que en **aguaje**, en **alfaguara** y en **chorro** sería más propio hablar de "fuerza", y en **alud** de "rapidez". Del mismo modo es difícil ver violencia propiamente dicha en las dos acciones involuntarias que se verán a continuación.

102 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª edición. Madrid: Espasa-Calpe. A partir de este momento me referiré a él como *DRAE*.

batir. 24. intr. Dicho del corazón: Latir con violencia.
estornudar. 1. intr. Despedir o arrojar con violencia el aire de los pulmones, por la espiración involuntaria y repentina promovida por un estímulo que actúa sobre la membrana pituitaria.

Es raro que pueda pensarse que un estornudo puede ser un acto de violencia, no es tampoco muy tranquilizador pensar que la vida se mantiene por una constante, rítmica y recurrente armonía violenta.

También es difícil verla en esta serie de acciones voluntarias que hay a continuación, donde la violencia, a mi entender, no es como mínimo, lo más característico de la acción.

arrojar. 1. tr. Impeler con violencia algo, de modo que recorra una distancia, movida del impulso que ha recibido.
jeringar. 1. tr. Arrojar por medio de la jeringa el líquido con fuerza y violencia a la parte que se destina.
cernear. 1. tr. *Sal.* Mover con violencia algo.
correr. *a más correr, o a todo correr.* 1. locs. advs. Con la máxima velocidad, violencia o ligereza posible.

En la última de las cuatro que se acaban de ver se postula una cosa tan curiosa como que se puede correr con violencia y, sorprendentemente, se la da como sinónima de "velocidad" o "ligereza".

Se puede ver su aparición también en entradas donde de hecho la violencia no se halla en la acción descrita sino en el resultado o en la intención de la acción. En las dos primeras quizás hubiera sido mejor hablar de fuerza.

cerbatana. 1. f. Canuto en que se introducen bodoques, flechas u otras cosas, para despedirlos o hacerlos salir impetuosamente, soplando con violencia por uno de sus extremos.
arrojar. 10. prnl. Dejarse ir con violencia de lo alto a lo bajo. *Arrojarse al mar, por una ventana*.

Se ve especialmente bien en **cerbatana**, donde la violencia no reside en soplar (como por otra parte tampoco está en el "arrojar" de la segunda definición) sino en la intención de disparar una flecha, acción que es bastante evidente que no se hace precisamente con la intención de acariciar o mimar a alguien.

En uno de los artículos del *DRAE*, se habla también de una violencia general atribuida a los animales, "**brutal**. 1. adj. Propio de los animales por su violencia o irracionalidad".

En ocasiones, una violencia difusa también se atribuye a algún hombre (en este caso, no a ninguna mujer) en comportamientos puntuales, "**capanga**. 1. m. *Á. guar., Bol. y Ur*. Persona que cumple las funciones de capataz, conduciéndose, a veces, con violencia".[103]

Pero una de las claves, quizás, de qué entiende la Academia por violencia y de sus relaciones con ella, la puede dar, paradojalmente, una acepción de una entrada que no contiene dicha palabra referida a un comportamiento humano respecto a los animales, "**virola**. 2. f. Anillo ancho de hierro que se pone en la extremidad de la garrocha de los vaqueros para que la púa no pueda penetrar en la piel del toro más que lo necesario para avivarlo sin maltratarlo".

Si se consulta la segunda acepción de **garrocha** dice: "2. f. Vara para picar toros, de cuatro metros de largo, cinco centímetros de grueso y una punta de acero de tres filos, llamada puya, sujeta en el extremo por donde se presenta a la fiera. Se emplea especialmente en el acoso y derribo, a caballo, de reses bravas y en faenas camperas de apartado y conducción de ganado vacuno", vemos que se trata, pues, sin paliativos de una arma de ataque contra yeguas, caballos y reses bravas, cuesta, por tanto, pensar que la virola sea este adminículo casi humanitario –se diría que sirve para hacerle cosquillas– que presenta su definición, sobre todo si se tiene en cuenta que "avivar" se define en primera acepción como "tr. Dar viveza, excitar, animar". Más bien parece una pieza utilizada para que los animales aguanten la violenta agresión y no mueran en el ínterin.

Se detecta, pues, una cierta tolerancia y aceptación hacia la violencia ejercida contra los animales, ya que la definición niega que se les maltrate ("sin maltratarlo"), quizás debería hablar de un maltrato que intenta no llegar al extremo de matar o echar a perder al animal. Volveré más adelante sobre la cuestión de los maltratos.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS

Hay unos cuantos ejemplos que, aún sin contener la palabra, muestran en su redactado vestigios de violencia. Por ejemplo, en la segunda acepción de la palabra, "**armado, da**. 2. El jardinero apareció armado con la podadera", se utiliza una palabra relacionada con las armas para explicar que el jardinero está provisto de una herramienta, es decir, que la palabra "armado", claramente relacionada con la violencia, se da como sinónima de "pertrechado" o "provisto". No se puede culpar a la Real Academia de estas asimilaciones, ya que en este caso el diccionario se limita a recoger algo que hacemos las y los hablantes, sino que las traigo a colación para mostrar que en el lenguaje cotidiano no nos repugnan los términos relacionados

[103] En esta definición, el *DRAE* asimila género humano y hombres, ya que atribuye sólo el vocablo a los hombres ("m.") y luego se refiere a ellos con el término "persona"; en este caso, lo correcto y ajustado hubiera sido usar la palabra "hombre". En Eulàlia Lledó (coord.); Mª Ángeles Calero y Esther Forgas. *De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22ª edición del* DRAE. Madrid: Instituto de la Mujer, 2004, se trata este aspecto, especialmente en el capítulo 4. También trata de otras muchas cuestiones, entre ellas, algunas de las que habla este artículo.

con las armas y, por tanto, con la violencia. Esto explica que podamos decir con toda normalidad algo como lo que dice uno de los ejemplos de **como²** ("8. No sé cómo no lo mato"), lo cual, si nos paramos a pensar, implica grandes dosis de violencia y una muy poco pacífica manera de resolver un conflicto. Pero vuelvo a insistir, no debe achacarse a la Real Academia estas maneras de decir, sino al habla corriente y, por tanto, a un pensamiento habitual en gran parte de la sociedad.

También hay algún ejemplo que trata de la caza o de cuestiones de guerra, sin incluir ninguna valoración acerca de dichas actividades, así como tampoco se encuentra en los dos ejemplos precedentes o en las definiciones del apartado anterior.

arnés. 4. Manuel llevaba todos los arneses para cazar.
canje. 1. Canje de notas diplomáticas, de prisioneros de guerra, de láminas representativas de valores.

Tímidamente, sólo en alguno, por ejemplo, en uno hallado en el artículo **dejar** que dice: "Se dejó decir que mataría a su enemigo", se apunta que ésta es una mala acción puesto que ejemplifica uno de los sentidos de la fraseología: "*Dejarse decir*. Decir algo que ofrezca duda o que no pueda decirse sin algún inconveniente". Esta misma valoración crítica, la vemos en el ejemplo que presenta una de las acepciones de **ebrio, bria** ("Ebrio de entusiasmo, de ira"), y esta cólera, esta furia, es percibida como negativa, ya que ilustra la acepción: "2. adj. *ciego* (poseído con vehemencia de una pasión)".

Caso aparte es el ejemplo de **hartar** ("Hartarlo de palos, de desvergüenzas") para su cuarta acepción "4. tr. Dar, suministrar a alguien con demasiada abundancia", porque en principio podría parecer que critica a los palos, pero en realidad lo que se critica no son los palos en sí, sino la posibilidad de que sean *demasiados*.

Por el contrario, hay un cierto número de ejemplos, los tres siguientes son una muestra, que describen peleas sin criticarlas en absoluto.

liar. 7. Antonio y Pedro se liaron a bofetadas.
dar. 36. Aquellos dos se daban con furia.
tirar. 2. Juan tiraba piedras a Diego.

El diccionario se limita a describir, pues, a una serie de hombres que se agreden físicamente, sea cuerpo a cuerpo, sea a una cierta distancia, sin censurar su actuación y no es porque el *DRAE* no opine nunca en sus ejemplos, que lo hace en ocasiones, como se verá a continuación, sino porque parece que no debe encontrar especialmente censurable el lamentable espectáculo de dos hombres peleándose. Decía antes que en sus ejemplos el *DRAE* a veces opina sobre lo

que se debe hacer, o no, sobre lo que es importante o no, sobre algún comportamiento humano, se puede ver en los dos ejemplos siguientes.

más. 3. Más quiero perder el caudal que perder la honra.	
pauta. 4. La vida de los santos es nuestra pauta.	

MADRES NO EJEMPLARES

Sin abandonar aún los ejemplos, me gustaría hablar de alguna particularidad de una serie de los que tienen presencia femenina, que son muy pocos, ya que en las páginas del *DRAE* hay unas 1.223 entradas[104] en las que se habla de personas de las cuales se puede saber que son mujeres u hombres y de estas 1.223 hay sólo unas 201 que tienen ejemplos con presencia humana sexuada femenina o mixta. A lo largo de estos 201 artículos, hay un total de 236 ejemplos, puesto que algunos artículos cuentan con más de un ejemplo con presencia femenina o femenina y masculina a la vez. Sólo un 16,43% de los artículos, pues, tiene ejemplos con presencia femenina o mixta.

Una cuestión destacable de estos ejemplos es que hay una buena parte, el 22,64%, que se dedican a presentar a las mujeres como parientas de alguien, normalmente de un hombre, ya que abundan los ejemplos con esposas, novias, parejas, etc. A continuación, la relación de parentesco más prodigada en el *DRAE* es la de madre, puesto que 10 ejemplos se consagran a ella. De estos 10, sólo dos establecen un vínculo entre madre e hija (son más numerosos los que hablan de una relación entre madre e hijos.) El primero, "**escupido, da**. 1. Fulana es escupida la madre", se basa únicamente en el parecido físico y no en el tipo de trato que se establece entre ellas o en relaciones basadas en la afectividad o en el intelecto.

El segundo es nuevo, y quizás hubiera sido mejor que no lo incluyeran visto su violento contenido: "**cargar**. Su madre la cargaba a correazos" y se usa para ilustrar una acepción venezolana de dicho verbo ("38. hacer sufrir un golpe".) Así pues, el único intercambio real entre madre-hija que presenta el diccionario se basa en la violencia física. El hecho de que la única relación entre madres e hijas que haya en el *DRAE* sea de este tipo no explica la esencia de este vínculo de parentesco sino el modo de ver el mundo de la propia Academia. Esta consideración acerca de las progenitoras no hará más que empeorar en las páginas del diccionario académico si tenemos en cuenta que, entre las demás madres que aparecen a lo largo de los 10 ejemplos con presencia materna, una se lleva a matar con sus hijos y la otra es posesiva.

---

[104] En el libro citado en la nota 2, se trata esta cuestión, especialmente en el capítulo 1.

guerra. *guerra campal*. Era una guerra campal entre madre e hijos.
posesivo, va. 2. una madre posesiva.

Se trata de dos ejemplos introducidos también en esta última edición del *DRAE*, es decir, ambos son nuevos. El que corresponde a la entrada **guerra** recuerda la tónica de la que se ha visto en **cargar** (también nuevo.) El otro no muestra una especial violencia pero vuelve a resaltar una característica negativa.

En resumen, a pesar de la poca presencia femenina en el *DRAE*, tres de los cinco ejemplos nuevos de esta edición respecto a las madres son negativos y dos de ellos presentan madres violentas lo cual es una manera altamente peyorativa de presentarlas. Como si no fuera ya bastante difícil ser madre para que el diccionario lo dificulte aún más con sus modelos (o la ausencia de ellos.)

MÁS MALTRATOS

En la penúltima edición del diccionario, la vigésima primera, publicada en 1992, no aparecía ningún ejemplo dedicado a los maltratos, en cambio, en la última edición se empiezan a encontrar algunos indicios. Esto indica que este tipo de delitos o crímenes, seguramente porque cada vez tienen más repercusión social, ha hecho mella en el diccionario de la Real Academia.

De todos modos, la violencia doméstica ha entrado en el diccionario con sólo dos ejemplos nuevos. En el primero, la presencia humana se concreta en una mujer (sobrentendida o elidida) que hace una acción y un hombre que la sufre, "**trapo**. *como a un trapo, o como a un trapo sucio.* Trata a su marido como a un trapo".

El segundo ejemplo es bastante más vago ya que no personaliza en ninguna mujer ni en ningún hombre, "**desahogar**. Suele desahogar su cólera con su familia". Así, aunque en este segundo ejemplo, es fácil que mucha gente pudiera deducir que se está hablando de un hombre, no existe la certeza de tal cosa ya que no se explicita el sexo de quien lo protagoniza.

A la vista de estos dos ejemplos, cuesta entender que el *DRAE* ponga exclusivamente en manos de las mujeres este tipo concreto de violencia, de maltrato, aunque se refiera únicamente a la violencia psicológica.

Un tercer ejemplo relacionado con los maltratos estuvo ilustrando durante algún tiempo una de las acepciones del lema **bárbaro, ra** ("Su bárbaro esposo la golpeó".) Poner este ejemplo habría significado que el diccionario actuaba efectivamente como *notario* de la realidad, una de las encomiendas que la Real Academia tiene a gala lucir para explicar muchas de las decisiones que toma respecto al hecho de introducir o no nuevos artículos o acepciones, o respecto al modo de redactar definiciones y ejemplos.

Aunque este ejemplo estuvo un tiempo en el diccionario colgado de la página web de la Real Academia, en un momento dado lo sustituyó por otro aparentemente parecido, pero respecto al cual muestra sustanciales diferencias. Está en la misma entrada donde estaba el anterior y es el siguiente, "**bárbaro, ra**. Su bárbaro vecino lo golpeó", y éste es el que aparece tanto en la edición en papel como en el disco compacto.

Así pues, se cambió por un ejemplo que tiene únicamente protagonismo masculino y que, además, se aleja totalmente del originario desde el punto de vista conceptual. Con esta decisión la Real Academia optó por lo políticamente correcto ya que prefirió ocultar la realidad tal cual es, aunque es bien sabido que dicha realidad continúa existiendo aunque se la omita, pues es bien sabido que no se arregla o se modifica simplemente porque no se hable de ella.

Lo que está claro es que la violencia doméstica, tanto física como psicológica, habitualmente sigue una determinada trayectoria que no es la que señala el diccionario. Salta a la vista que en el *DRAE* el único ejemplo del cual se sabe el protagonismo a ciencia cierta por lo que a los maltratos se refiere no concuerda con la amarga realidad, ni en la frecuencia, ni en la dirección que toman y además, se atribuye en exclusiva a las mujeres. Así, como mínimo en este aspecto, hay un desacuerdo entre el mundo, entre cómo funciona el mundo, y la manera como éste se representa en el *DRAE*, puesto que ha omitido cuidadosamente presentar explícitamente a un hombre como perpetrador de algún maltrato.

DEFINIENDO EL MAL TRATO

Aparte de los ejemplos que hablan de maltratos, también hay algunas definiciones que los tratan, más bien dicho que pasan, como se verá a continuación, de puntillas por este tipo de violencia. Hay al menos dos palabras que parecen clave que son **maltrato** y **maltratar**, así como la forma compleja *malos tratos*, incluida en la entrada **trato**, que el *DRAE* define de la siguiente manera.

maltrato. 1. m. Acción y efecto de maltratar.
maltratar. 1. tr. Tratar mal a alguien de palabra u obra. U. t. c. prnl. 2. tr. Menoscabar, echar a perder.
trato. *malos tratos*. 1. m. pl. *Der*. Delito consistente en ejercer de modo continuado violencia física o psíquica sobre el cónyuge o las personas con quienes se convive o están bajo la guarda del agresor.

El primer lema no hace alusión para nada a la violencia contra las mujeres ni en el singular ni en el uso plural, "maltratos", tan extendido para referirse a las agresiones de las que son víctimas numerosas mujeres a manos de sus ex parejas o parejas; vemos que, en lugar de

definir el lema, se limita a remitirlo al verbo **maltratar**. A su vez, en este segundo lema se habla del maltrato en general y no dedica ninguna acepción específica a la violencia contra las mujeres por parte de sus ex parejas o parejas, ni tan sólo insinúa que puede haber alguna forma de maltrato específica.

Por último, la forma compuesta muestra aún más problemas, se habla de quien inflige los malos tratos con un decidido masculino: "agresor", lo que hace chocante que los malos tratos recaigan en exclusiva en otro ser de sexo masculino: "el cónyuge". El uso del masculino pone muy difícil la tarea de poder imaginar que se refiera a una mujer, sobre todo porque el diccionario académico no siempre redacta de este modo. Tampoco, pues, aquí se insinúa que es más que posible que se trate de "la" cónyuge (gangas de empecinarse en que el masculino contiene al femenino.)

Cuesta de entender esta manera de redactar, cuando, por otra parte, el *DRAE* especifica hasta la saciedad qué defectos, peinados o incluso que presuntas enfermedades son exclusivamente o sobre todo femeninas. En las cuatro acepciones siguientes que tratan concretamente del físico en mujeres y hombres, de la configuración del cuerpo humano, se puede ver cómo se hace especial hincapié en las mujeres.

ajamonarse. 1. prnl. coloq. Dicho de una persona, especialmente de una mujer: Engordar cuando ha pasado de la juventud.
forma. 18. f. pl. Configuración del cuerpo humano, especialmente los pechos y caderas de la mujer.
pendón², na. 2. m. y f. Mujer cuyo comportamiento es considerado indecoroso. U. c. insulto.
escurrido, da. 1. adj. Dicho de una persona, y especialmente de una mujer: Estrecha de caderas.

Una pregunta pertinente sería la de por qué razón en estas cuatro definiciones son necesarias especificaciones como "especialmente de una mujer" o expresiones similares y no lo son, en cambio, en las tres anteriores.[105] Este comportamiento errático y poco riguroso del *DRAE* muestra que la importancia concedida por el diccionario tanto a las experiencias de las mujeres como a las propias mujeres es escasa; de hecho, se podría decir que está teñido de una cierta violencia contra las mujeres.

En efecto, es difícil pensar que sea más necesaria la aparición del adverbio "especialmente" y la mención a las mujeres en las cuatro últimas acepciones que en la de **maltratar**, sobre todo teniendo en cuenta que el mismo *DRAE* utiliza dicho adverbio en algunas ocasiones para hablar de otras relaciones entre mujeres y hombres. Lo hace, por ejemplo, en la definición de **bragazas**, "1. m. fig. y fam. Hombre que se deja dominar o persuadir con facilidad, especialmente por su mujer". Es evidente que si el *DRAE* ha decidido definir **maltratar** como

[105] En el libro citado en la nota 2, se trata la cuestión, especialmente en el capítulo 3.

“1. tr. Tratar mal a alguien de palabra u obra”, podía haber definido **bragazas** como “Hombre que se deja dominar o persuadir con facilidad” a secas, sin especificar nada más. Hubiera sido más coherente.

La incoherencia del *DRAE* se pone de manifiesto a lo largo de otras definiciones que hablan de las agresiones y de los diferentes tipos de violencia con que se machaca sobre todo a las mujeres.

Así, siguiendo la manera de definir de **bragazas** y no la de **maltrato**, **maltratar** o **malos tratos**, la entrada **forzador** dice: “1. m. Hombre que hace fuerza o violencia a otra persona, especialmente a una mujer”, es decir, se hace hincapié en que la agresión la puede recibir mayormente una mujer (si se hubiese seguido, por ejemplo, el criterio de **maltratar**, la definición tendría que haberse acabado en la expresión “otra persona”.)

LA DESEXUALIZACIÓN DE LAS AGRESIONES

Parece que la intención del *DRAE* (a pesar de lo que se ha visto en las entradas **forzador** y **bragazas**), es presentar como neutras otras agresiones sexuales, es decir, seguir la tónica de la serie dedicada al maltrato. Así lo muestran las dos siguientes formas compuestas que la Real Academia ha introducido por primera vez en su diccionario en los artículos **agresión** y **abuso** respectivamente.

agresión. *agresión sexual*. 1. f. *Der*. La que por atentar contra la libertad sexual de las personas y realizarse con violencia o intimidación es constitutiva de delito.
abuso. *abusos sexuales*. 1. m. pl. *Der*. Delito consistente en la realización de actos atentatorios contra la libertad sexual de una persona sin violencia o intimidación y sin que medie consentimiento.

De entrada, se trata de unas definiciones en las cuales el diccionario no subraya que tanto en las agresiones como en los abusos sexuales la mano ejecutora suele ser masculina. En ninguna de las dos, aunque muchas veces dichas agresiones se perpetran contra las mujeres, se menciona esta recurrencia ya que vemos que se usa, bien en singular, bien en plural, una palabra genérica como “persona” con lo cual el sexo de la víctima queda enmascarado.

Esta desexualización de las agresiones también se puede ver en una serie de tres definiciones donde quien comete la agresión también se elide y donde la víctima aparece bajo otra palabra, en principio, genérica, se trata ahora de la expresión “alguien”.

forzar. 3. Poseer sexualmente a alguien contra su voluntad.
fuerza. 12. f. Violencia que se hace a alguien para gozarlo.
violar^{2}. 2. tr. Tener acceso carnal con alguien en contra de su voluntad o cuando se halla privado de sentido o discernimiento.

Se da la circunstancia de que estas tres han sido modificadas sustancialmente de la penúltima edición del diccionario a esta última (por ejemplo **forzar** era: "3. Gozar a una mujer contra su voluntad", con una víctima, pues, claramente femenina.) Se constata, por otra parte, que la Real Academia decidió también en esta entrada cambiar "gozar" por "poseer", rectificación que mejora sensiblemente en concreto esta redacción, pero que hace especialmente doloroso que no haya optado por hacer lo mismo en **fuerza**, donde se mantiene el "gozar" de la anterior edición.

También extraña que en cinco definiciones, dos de las cuales son nuevas y las otras tres sustancialmente modificadas, la Real Academia haya optado por dos criterios distintos, en ocasiones por redactar las definiciones con las palabras "personas" o "persona" y otras veces con "alguien", se trata de un proceder algo errático.

De todos modos, quizás la clave está en averiguar si la Real Academia percibe realmente como genérica una palabra como "alguien".[106] Hay indicios de que no es así, que seguramente por puro androcentrismo, cuando aparece una expresión como "alguien", por defecto se imagina que sólo puede encubrir a un hombre, le cuesta imaginar que podría tratarse de una mujer. Esta falta de imaginación se puede percibir en entradas paralelas que describen características de mujeres y de hombres, por ejemplo, en las dos siguientes unidades fraseológicas.

mujer. *ser mucha mujer*. fr. Ser admirable por la rectitud de carácter, por la integridad moral o por sus habilidades.	**hombre**. *ser alguien mucho hombre*. fr. Ser persona de gran talento e instrucción o de gran habilidad.

De pasada diré que para las mujeres se destacan cualidades morales, y capacidades y destrezas imprecisas, en cambio, en los hombres, se resalta el mucho talento, el elevado nivel de conocimientos o la gran pericia: toda una declaración de principios sobre lo que se piensa y se valora en unas y en otros. Asimismo, "hombre" remite a "persona" (una asimilación parecida a la que ya se ha visto en **capanga**), en cambio "mujer", no, ¿quizás porque el colectivo femenino, al entender de la Real Academia, no puede ocupar ese espacio humano?

De todos modos, lo que interesaba ahora es la no muy sutil distinción formal en la manera de presentar las unidades fraseológicas: el contorno "alguien" que se da a la forma compleja masculina, no existe en la femenina, por tanto, este "alguien" de nueva planta es, en realidad, un sustituto de "hombre". Esta manera de proceder pone bajo sospecha la creencia de que

[106] En el libro citado en la nota 2, se trata la cuestión, especialmente en el capítulo 2.

“alguien” en el *DRAE* sea un término genérico que pueda referirse a ambos sexos, puesto que el modo como se usa deja entender que es tan solo masculino, ya que se está refiriendo a los hombres, y pensando exclusivamente en ellos. Este fenómeno se puede observar en otras formas complejas de los artículos **mujer** y **hombre**.

DE OTRAS Y DISTINTAS VIOLENCIAS

Sobrevuela a este breve repaso de cómo se representan algunos tipos de violencia en el *DRAE*, la sospecha de que las propias maneras de proceder del diccionario constituyen en sí mismas violencia contra las mujeres.

No me refiero al hecho de que el *DRAE* entre sus páginas, aparte de las que se han visto, se niegue a modificar alguna definición que liga violencia con mujeres, como es la siguiente, “**furor**. *furor uterino*. *Pat.* Deseo violento e insaciable en la mujer de entregarse a la cópula”, que mantiene contra viento y marea aunque la Real Academia ha sido reiteradamente advertida de su presencia en el diccionario. Sólo quiero destacar un rasgo de esta presunta definición: que la violencia sexual (puesto que de “deseo violento” se habla en esta definición) se atribuye a las mujeres (con los hombres como víctimas), cuando el más elemental principio de realidad indica que las agresiones sexuadas son básicamente un crimen masculino. Pero no, no me refiero tan sólo a esto.

Me refiero, si vamos a lo cuantitativo, a la proporción de mujeres y de hombres que pueblan sus páginas, a la obsesión que muestra de especificar, especialmente si es peyorativa, alguna característica humana en las mujeres, me refiero a decidir que “alguien” es equivalente a “hombre”, u “hombre” a “persona”..., es decir, a las distintas y variadas maneras de expulsar o invisibilizar, de despreciar, a las mujeres en la lengua, mecanismos que generan una cierta violencia hacia este colectivo.

Esta sospecha se agranda si se tiene en cuenta que la Real Academia decidió no incluir, en cuanto a la violencia se refiere, palabras que tienen que ver con la experiencia femenina, estoy pensando en un término perfectamente documentado como “clitoridectomía” que es la palabra que nombra una brutal agresión que *actualmente* sufren millones de mujeres en el mundo, o que, siguiendo el mismo proceder que con **maltrato** y **maltratar**, introdujera una definición de **infibulación** insuficiente y poco clara (“f. 1. Acción y efecto de infibular”), sobre todo teniendo en cuenta que la definición de **infibular** es la siguiente: “1. tr. Colocar un anillo u otro obstáculo en los órganos genitales para impedir el coito”.

O, que en otro orden de cosas, la Real Academia decidiera no incluir otro vocablo también profusamente y bien documentado como es **monoparental**. ¿Tendrá algo que ver en esta negativa el hecho de que hay más familias monoparentales a cargo de mujeres que de hombres?

Estamos, por omisión o por mala redacción, delante de una serie de mecanismos que conforman el androcentrismo lingüístico. Y la mirada androcéntrica, sesgada, parcial, partidista, sobre la realidad es una forma más de violencia, puesto que además pone límites al imaginario y al orden simbólico, puesto que limita lo pensable y lo decible.

La cobertura informativa mediática de la violencia sexual contra mujeres y niños

Jenny Kitzinger. Investigadora de los media y ensayista

"¡Toda la verdad sobre el tema!" La violencia sexual como cebo mediático: breve introducción histórica:

La explotación sexual de mujeres y niños ha desempeñado un papel primordial en la historia de los medios de comunicación de masas. Un escándalo sacudió la ciudad de Londres en 1885 cuando William Stead, director de la revista *Pall Mall Gazette*, emprendió un insólito trabajo de periodismo de investigación. En un contexto caracterizado por el extendido debate sobre la prostitución infantil, y con el impulso inicial de quienes combatían por los derechos de las mujeres, Stead "compró" una niña inglesa de trece años con "propósitos inmorales". Así, hizo que la muchacha –Eliza Armstrong- fuera sometida a exámenes médicos que confirmaran su virginidad y seguidamente la envió a París. Stead describió sus aventuras en una serie de artículos con titulares como "*Ofrecida a la seducción*", *"La violación de vírgenes"*, *"Cómo desnudar a las niñas"* y *"Cómo forzar a doncellas reticentes"*. La publicación fue rechazada por los principales distribuidores, aunque en las calles de la ciudad se agotaron las ediciones. Tales reportajes consiguieron notoriedad a escala nacional, provocaron ingentes manifestaciones ciudadanas y se les atribuye cierta ayuda a la hora de elevar la edad de consentimiento sexual para muchachas de doce a dieciséis años (Pearsall, 1969; Barry, 1979.) Y sólo tres años más tarde, la violencia sexual alcanzaba de nuevo el centro de una atención informativa muy acentuada con la historia de "Jack el Destripador". Un asesino sexual en serie campando por Londres era el cebo perfecto para los trece diarios nacionales, que por entonces competían ferozmente. Sangrientos detalles, descripciones de "mujeres caídas" y reportajes sobre sospechosos de aspecto extranjero, o que las víctimas habían sido asesinadas de manera ritual por judíos ortodoxos: todo ello aseguraba excelentes cifras de circulación a la incipiente industria de la información. Tal fue el éxito de esta historia que no falta quien ha sugerido que el Destripador era en realidad un periodista emprendedor que asesinaba con objeto de producir "buen material" para su periódico (Curtis, 2001.)

Aún hoy, más de un siglo después, la violencia sexual sigue produciendo "buen material". Así, en lugar de la virginal Eliza Armstrong o del espectro de "Jack el Destripador", actualmente hay en el Reino Unido asesinos sexuales como Ian Brady y Myra Hindley, quienes secuestraron y

asesinaron a niños en los años 60; el "Destripador de Yorkshire" (quien tomó por modelo a su análogo decimonónico), que violó y asesinó a trece mujeres como mínimo antes de ser arrestado en 1980; o Fred y Rosemary West, quienes raptaron y asesinaron a un número todavía por determinar de mujeres y niños durante décadas, siendo finalmente detenidos en 1994. Los hechos de gran impacto informativo en Estados Unidos incluyen el caso "Big Dan" de 1984 (en el que se juzgó la violación de una mujer por un grupo de hombres en un bar, hechos que inspiraron la película *Acusados*, con Jodie Foster) o la brutal violación sufrida por una mujer que hacía *jogging* en Central Park. También hubo retransmisiones por televisión, ya en los años 90, de juicios con personajes famosos implicados, como los casos del boxeador Mike Tyson y de William Kennedy-Smith, miembro de la célebre familia Kennedy. Ambos afrontaban acusaciones de violación. Sin embargo, las cuestiones suscitadas por los artículos acerca de Eliza Armstrong o Jack el Destripador hace más de un siglo aún contienen muchas de las tensiones inherentes a representaciones mediáticas más recientes de la violencia sexual. La exposición en los medios de masas es algo muy importante para informar y estimular el conocimiento de los ciudadanos, el debate y las respuestas políticas. Los periodistas, sin embargo, parecen extremadamente selectivos en lo que relatan y serían culpables en muchos ocasiones de sensacionalismo *voyeur*. Los reportajes pueden poner fuera de contexto los casos de abuso, además de incitar al racismo, propagar estereotipos sobre las mujeres (o vírgenes o putas), culpar a las víctimas o excusar a los agresores.

Así pues, el texto que nos ocupa se centra en examinar las investigaciones recientes sobre el abuso sexual de mujeres y niños, y cómo éste ha sido representado en los medios informativos británicos y estadounidenses desde los años 70 hasta nuestros días.[107] Además, trato de subrayar las críticas feministas al modo tradicional de comprender la violencia sexual, y la manera en que dichas críticas han contribuido a transformar discurso y representación, lenguaje e identidad. También se analizarán aquí algunos problemas recurrentes en la información de los medios de masas, o el impacto de acontecimientos controvertidos como el surgimiento de nuevos discursos de la incredulidad.

[107] La cobertura de los medios informativos ha desempeñado papeles diferentes en cada país, y las formas de violencia sexual contra las que las mujeres han hecho campaña también difieren. Este texto se centra en los contextos británico y estadounidense. Otras cuestiones han sido importantes en diferentes países; por ejemplo, aunque no pude encontrar estudios sistemáticos, resulta evidente que los medios de masas han desempeñado un papel crucial y controvertido en las campañas contra la esclavitud sexual, establecida por los militares en este caso, cuando grupos de mujeres coreanas trataban de demandar al gobierno japonés (Yoon, sin fecha).

El (re)descubrimiento de la violencia sexual: el incremento en la atención de los medios de masas durante los años 70 y 80

Parece una obviedad declarar que la violencia sexual proporciona "buen material" informativo. Sin embargo, precisamente qué formas de violencia sexual y *cómo* se defina ésta es algo que varía dependiendo de la época y la cultura. En los años 40, 50 y 60, por ejemplo, la violencia contra las mujeres era un crimen oculto, pero la atención a todo tipo de formas de violencia contra mujeres y niños aumentó exponencialmente en las dos décadas posteriores:

- *"Agresiones conyugales"*: los medios informativos habían prestado poca atención a la violencia doméstica hasta mediada la década de los 70; de hecho, hasta entonces los medios de masas estadounidenses empleaban la expresión "violencia doméstica" para referirse a las revueltas y al terrorismo dentro de las fronteras del país, en lugar de expresar algo relativo a la violencia dentro del hogar. Un estudio del *New York Times* muestra que sólo siete artículos trataban explícitamente tal violencia entre 1970 y 1976. Sin embargo, en 1977 ya había 44 artículos sobre la "violencia conyugal" y, al año siguiente, "mujeres maltratadas" inició su aparición como tema separado en el sumario del *New York Times*: Prueba evidente de que este asunto había sido identificado como una grave preocupación social (Tierney, 1982: 213.)
- *Violación*: antes del desarrollo de los años 70, los medios de comunicación mayoritarios tampoco habían prestado demasiada atención a la violación, e incluso los periodistas evitaban la palabra, prefiriendo expresiones como "conocimiento carnal". En 1971, por ejemplo, sólo hubo 31 noticias sobre casos de violación en periódicos británicos como *The Sun*, *The Daily Mirror* y *The Times*. Sin embargo, la cobertura informativa aumentó más del doble hacia 1985 (Soothill y Walby, 1991: 18). Un incremento similar de la atención prestada a las agresiones sexuales se hace evidente en la prensa norteamericana, con un aumento del 250% en la cobertura de esta cuestión en *The New York Times* entre 1972 y 1974 (Byerly, 1999.)
- *Abuso sexual infantil*: las agresiones sexuales en la infancia no fueron un tema principal de discusión pública hasta mediados de los 80 (con un ligero retraso respecto al descubrimiento de la violencia contra mujeres adultas.) Un análisis de *The Times* y de *The Sunday Times* destaca cinco escasos artículos sobre el tema en 1980. Sin embargo, sólo tres años más tarde ya había 66 artículos sobre este asunto; una cifra que aumentó a 100 en 1985 y a 250 en 1986. La cobertura alcanzó su cima en 1987, con 413 referencias en *The Times* y *The Sunday Times* sólo en ese año (Kitzinger, 1999.)

Al mismo tiempo que se daba esta expansión en los relatos informativos sobre la violencia contra las mujeres, y más tarde contra los niños, la cuestión también adquirió gran relevancia en documentales, programas de debate y entrevistas, series dramáticas y telenovelas. Por ejemplo, y en el contexto británico, el abuso sexual infantil empezó de pronto a ser analizado en series documentales como *Brass Tacks* (7 de julio de 1987), *Everyman* (8 de mayo de 1988), *Antenna* (10 de mayo de 1989), y *Horizon* (19 de junio de 1989.) A principios de los años 90, ya aparecía incluso como una línea argumental más en series policíacas, de hospitales o de abogados, además de en telenovelas. El tratamiento más amplio se dio en la historia de "Beth Jordache", iniciada en 1993 en la telenovela *Brookside*. Mostraba a un hombre que maltrataba a su mujer y agredía sexualmente a sus dos hijas. La línea argumental alcanzaba su punto culminante cuando su esposa y su hija le asesinaban, para acto seguido enterrarle bajo el cenador (véase Henderson, 1996.)

El Movimiento de Liberación Femenina y el análisis feminista de la violencia sexual

A principios de los años 70, las mujeres empezaron a organizarse y así luchar por un tratamiento de igualdad para las mujeres. Con frecuencia, este movimiento se ha denominado "la segunda ola" del feminismo, habiendo culminado la primera con el movimiento sufragista y las incipientes campañas feministas de finales del siglo XIX y principios del XX. La segunda ola feminista definió la violencia sexual contra las mujeres como su ámbito de acción prioritario, junto a cuestiones como la igualdad de sueldo, aumento en las ayudas a la maternidad (sobre todo un número mayor guarderías, ya fueran estatales, ya en el mismo centro de trabajo), el derecho al aborto o el derecho a la libertad sexual y de opción. La séptima petición del Movimiento de Liberación Femenina (MLF) se reproduce en la tabla 1.

Tabla 1 **Séptima petición del Movimiento de Liberación Femenina**

Libertad frente a la intimidación con amenazas o uso real de violencia o coerción sexual, con independencia del estado civil. Y el fin para las leyes, prejuicios e instituciones que perpetúan la dominación masculina y la violencia del hombre sobre la mujer.

Diversos colectivos feministas compartieron experiencias durante actividades grupales de concienciación; asimismo, documentaron y sacaron a la luz la violencia sexual por medio de investigaciones, narraciones y autobiografías (por ejemplo: Angelou, 1979; Armstrong, 1978.) Otros grupos activistas establecieron líneas telefónicas de ayuda y abrieron refugios para que mujeres y niñas, víctimas de violencia sexual en su propio hogar, pudieran escapar de sus agresores. También lucharon para incluir estas reclamaciones en el calendario político y de ese modo transformar la manera en que la violencia sexual se representaba en los medios y cómo

era comprendida por el público (véase Smart y Smart, 1978; Donat y D'Emilio, 1992.) A esto se debe añadir el trabajo de las feministas para reformar la práctica jurídica y la legislación. En sus campañas cabía un desafío constante al trato tan desagradable que recibían por parte de la policía muchas mujeres al denunciar una violación, una feroz oposición al uso rutinario del pasado sexual de una mujer para desacreditarla en un juicio, o el hecho de que a un hombre no se le pudiera acusar de violar a su esposa.

El análisis feminista también redefinió la violación y las agresiones sexuales como síntomas de la cultura imperante de violencia y nulo respeto hacia las mujeres, algo que además debería considerarse como un crimen producto del odio sexista (en lugar de un acto impulsivo de necesidad sexual.)[108] Las soluciones debían incluir cambios radicales en la sociedad. Rechazando aceptar que tal violencia pudiera darse por supuesta, las feministas criticaban las estrategias que imponían la carga del deber sólo a las mujeres, para que fuesen "prudentes" (de manera tal que evitasen los jardines públicos o salir después del atardecer, cerrasen las puertas de su automóvil, cruzasen la calle para evitar a los grupos de hombres o que llevasen alarmas anti-violación.) Los muy irónicos consejos sobre "cómo evitar una violación" reproducidos en la tabla 2 resumen algunos de los argumentos feministas de la época. La parodia no sólo subraya la naturaleza irreal de la mayoría de tales consejos, sino que también desafía muchos modos de conducta esperados en las mujeres, como poner cuidado en no vestirse "provocativamente" y obedecer un toque de queda extraoficial.

Tabla 2 **Cómo evitar una violación**

No salgas a la calle sin ropa: eso provoca a muchos hombres.

No salgas a la calle con ropa: algunas ropas provocan a muchos hombres.

No salgas sola por la noche: eso provoca a los hombres.

No salgas con una amiga: la cantidad provoca a ciertos hombres.

No salgas con un amigo: algunos amigos son capaces de cometer violación.

No te quedes en casa: tanto familiares como intrusos pueden violarte.

Evita la infancia: a ciertos hombres "les pone" una niña pequeña.

Evita la vejez: algunos violadores "prefieren" mujeres entradas en años.

No tengas padre ni abuelo ni tío ni hermano: éstos son los miembros de la familia que con mayor frecuencia violan a mujeres jóvenes.

No te cases: la violación es legal dentro del matrimonio.

Y para estar totalmente segura: no existas.

(Colectivo *War on Rape [Guerra a la Violación]*, 1977; citado en *London Rape. Crisis Center [Centro de emergencias por violación]*, 1984: 2-3.

[108] Para un examen del análisis feminista radical de la violencia sexual durante los años 70 véase, por ejemplo, los estudios clásicos *Against Our Wills [Contra nuestra voluntad]* (Brownmiller, 1977) y *Female Sexual Slavery [Esclavitud sexual femenina]* (Barry, 1979).

La producción del cambio cultural: los medios de comunicación y las transformaciones feministas

El Movimiento de Liberación Femenina tuvo mucho éxito al conseguir ciertas reformas, por más que su séptima petición esté lejos de haber sido satisfecha incluso en nuestros así llamados días post-feministas. La violación dentro del matrimonio ya es un delito, un cambio legal conseguido en algunos estados federales de EE.UU. durante los últimos años 70 y principios de los 80, aunque dicha reforma no haya sido acometida en Inglaterra y País de Gales hasta 1991. En la actualidad existe –aunque todavía con poco presupuesto y muy amenazada- una sólida red de teléfonos de ayuda y de refugios, además de algunas iniciativas –tanto en administraciones locales como en el gobierno central- de inspiración feminista para atajar las agresiones (Kitzinger, 1994.) Ahora cada vez más mujeres hablan abiertamente sobre las agresiones sexuales, y el número de mujeres dispuestas a acudir a la justicia se ha incrementado; sin embargo, la mayoría de violaciones aún no se denuncia, y una buena parte de las que acaban en juicio no logran una sentencia condenatoria.

Asimismo, el Movimiento de Liberación Femenina tuvo un profundo impacto en el discurso de los medios de comunicación. Hoy en día la práctica totalidad de los periodistas define la violencia sexual como una seria preocupación social. Hoy parece poco probable que el asunto vaya a tratarse como una historia picante, insólita y lasciva, a la que se yuxtapondrían fotos de mujeres semidesnudas; e igualmente ha habido un descenso tanto en el sensacionalismo como en el sexismo declarado (Soothill y Walby, 1991.) Algunos mitos, como que las mujeres “disfrutaban” en la violación y que solían emplearse rutinariamente, han desaparecido por completo (Los y Chamard, 1997: 315), y tanto el ideario feminista como las experiencias de mujeres violadas están encontrando una mejor articulación (Cukhanz, 1996: 116.) Muchos investigadores también destacan algunos excelentes reportajes sobre cuestiones de violencia sexual, especialmente los realizados por mujeres (Soothill y Walby, 1991; Mills, 1997.)

De hecho, los medios de comunicación no sólo actuaron tras las críticas feministas, sino que además fueron con frecuencia un importante aliado en la consecución de objetivos feministas. Algunos acontecimientos informativos específicos resultaron de vital importancia para algunas campañas en favor de las reformas. En 1982, por ejemplo, una experimentada reportera de una importante cadena televisiva de Seattle mostró imágenes de un senador veterano, en pie ante el Senado, que preguntaba: “Bueno, si uno no puede violar a su mujer, ¿a quién puede hacérselo?”. Esto causó gran alarma social y contribuyó a que finalmente se revocara la excepción marital en la ley de violencia sexual del estado de Washington, una excepción actualmente revocada en la práctica totalidad de la legislación federal de Estados Unidos (Byerly, 1994: 60.) De manera similar, otro acontecimiento televisivo causó la repulsa general

ese mismo año en Gran Bretaña. El tratamiento que daba la policía a las denuncias de violación se destapó en un documental realizado con cámara oculta por la productora Thames Television. Millones de espectadores contemplaron atónitos el intimidante y malintencionado interrogatorio de una mujer que había acudido a la policía para denunciar una violación. El programa provocó intensas protestas y contribuyó a impulsar peticiones de mejora en el trato dado a quienes denunciaban una violación (Soothill y Walby, 1991: 9.)

Además de la importancia de tales acontecimientos, el impacto del reconocimiento informativo en sí mismo no debe subestimarse. El veloz aumento en la atención dedicada por los medios informativos a la violencia sexual no sólo reflejó la vida más real, sino que también influyó mucho en ella, cambiando las perspectivas de comprensión de lo cotidiano. Las entrevistas que yo misma he realizado, y los grupos de análisis del tema que he dirigido, desde los primeros años 80 hasta mediados de los 90 destacan la interrelación crucial dada entre la atención de los medios, la comprensión pública y la capacidad de las víctimas para definir sus experiencias, intercambiarlas con otras personas o protestar contra semejantes abusos (véase Kitzinger, 2001.) El lapso de once años que abarcan estas investigaciones hace hincapié en el destacado papel de los medios de comunicación en su contribución a la hora de afrontar y nombrar los abusos sexuales, un papel muy distinto –aunque no independiente- al de otros recursos culturales.

Antes de la mitad de los años 80, la noción de que cualquiera podía sufrir abusos sexuales en la infancia a manos de amigos y familiares resultaba literalmente "increíble". La falta de herramientas culturales para comprender lo que estaba sucediendo, o la incapacidad de "ponerle un nombre", era algo continuamente destacado por las madres de víctimas infantiles. Una de las mujeres entrevistadas, a quien llamaré Kathy, describió lo pobremente equipada que se sentía para afrontar la mera posibilidad de un abuso sexual hasta que de hecho sorprendió a su marido con su propia hija:

[Me sentía] totalmente como si estuviera teniendo una pesadilla; cuando llegase la luz del amanecer, me podría despertar y eso no habría pasado. Y vino la luz del día, y eso no se borró... [Encontrar a mi marido allí] confirmó lo que ya sabía, aunque no había comprendido que lo sabía. (Kathy, citada en Kitzinger, 2001: 95)

Durante todo su testimonio Kathy insistió en la ausencia de puntos de referencia culturales, y en la necesidad de responder "instintivamente", "como un animal", sin ningún tipo de guía:

Me sentía precisamente como si eso fuera una especie de instinto primitivo. Tenía que proteger a mi hija. Precisamente como si fuera un animal, ya sabe, los cachorros han sido amenazados y tú no puedes hacer otra cosa que ponerte a su lado y simplemente defenderlos. Y eso es lo que

hice, como buenamente pude. Pero no tenía absolutamente ningún tipo de modelo, *ésta fue la parte más terrible de todo...* Simplemente yo no sabía nada sobre abuso sexual. Me acuerdo de haber pensado: "si al menos hubiera leído algo sobre eso". Pero nunca había leído nada sobre eso, sólo historias horribles en el periódico [sobre raptos], pero ningún artículo útil en una revista de mujeres que dijese "yo hice esto y lo otro". Estas cosas entonces no estaban de moda. (Kathy, cursiva del autor, citada en Kitzinger, 2001: 95)

En pocas palabras, las víctimas infantiles y adultas carecían en primer lugar de suficientes herramientas conceptuales para llegar a comprender sus experiencias. El crimen no sólo era algo para lo que no hay palabras, también era algo literalmente "inconcebible". Una mujer que había sido víctima de su padrastro explicaba que el abuso no le pareció "real" hasta que no supo cómo nombrarlo. Este sentido de irrealidad impregnaba la mayoría de los testimonios de las mujeres víctimas de abusos incestuosos a quienes entrevisté: "Lo más duro de todo es creérselo por completo, intentar atraparlo dentro. Simplemente desaparece entre tus dedos cuando lo tratas de coger". Samantha, de dieciséis años, explicó que no podía definir como violación lo que su padre y otros hombres habían estado haciendo con ella desde su infancia. Y esto sucedía porque a ella le pareció no haber ofrecido suficiente resistencia: "Les dejé hacer". En cualquier caso definía la violación como algo que sucedía en un callejón oscuro a manos de "un tío con una navaja". Samantha argüía que, de hecho, a ella *nunca* la violaría nadie porque "simplemente estaría ahí, aguantándolo todo, para que acabase pronto" (Kitzinger, 2001: 95.)

Tanto la información sobre la violencia sexual a cargo del movimiento feminista, como el auge de ideas más atinadas sobre poder, elección, consentimiento y explotación, contribuyeron a poner en circulación una versión distinta de la realidad existente. El Movimiento de Liberación Femenina llegó a mucho público directamente; sin embargo, consiguió todavía más seguimiento gracias a los medios de masas. Así, las víctimas que habían crecido sin que sus experiencias fueran reconocidas por la cultura dominante, empezaron a encontrar palabras e imágenes para lo que les había sucedido. Ayudadas por la información de los medios de masas, muchas víctimas empezaron literalmente a "re-conocer" y "recordar" una infancia de abusos. Alguna de las mujeres que entrevisté describía cómo habían empezado a interpretar, durante los años 80, lo que les habían hecho, para al final darse cuenta de que era algo malo y "nada normal", o de que nadie merecía eso. Otras víctimas encontraron que la información les obligaba a enfrentarse con unos recuerdos que tanto habían intentado excluir. Según comentó Joanne:

Comenzó a hablarse un poco más del tema en los medios de comunicación, y un día escuché un programa en la radio que me hizo pensar en eso por primera vez... Cada vez que él abusaba de mí, estaba siempre callado. Y siempre me pareció que todo ese silencio era algo muy ruidoso. Había habido ya demasiado silencio. (Kitzinger, 2001: 97)

El reconocimiento cultural también desempeñó un importante papel de legitimación de la experiencia, según Joanne seguía explicando:

[Como quiera que fuese] legitimaba tus experiencias, es decir "sí, eso sucede" y sabes que otras personas lo están leyendo y aceptando. No importa que sea realidad o ficción, ni que sea investigación o autobiografía o cualquier cosa, todo se suma para mejor. Supe cuando leí a Sarah Nelson [una periodista que también publicó un libro sobre abuso sexual en 1982] que era bueno y necesario poder ver todos mis sentimientos plasmados ahí… [Y] es algo que impulsa a la gente constantemente, y no es sólo un poco de gente diciendo cosas raras... está todo perfectamente escrito... no sólo soy yo con una fantasía en la cabeza, mucha gente ya lo cree. (Joanne, citada en Kitzinger, 2001: 97)

Hacia mediados de los 90, también la ficción se había convertido en una importante fuente de información y pudo ayudar a conseguir una mejor comunicación con la familia y los amigos. Por ejemplo, una chica me contó cómo *Liar, Liar [Embustero, embustero]*, un telefilme, había mejorado las relaciones con su madre:

Mi madre lo vio conmigo. En la película, la madre no se lo cree; mi madre lo vio y supo cuánta presión tuvo que aguantar la protagonista, eso le hizo ver cómo me podía sentir yo. (Grupo de intercambio de experiencias entre víctimas jóvenes de incesto, grupo número 48, archivo 2)

Muchas víctimas de incesto dieron un valor particular al profundo personaje de Beth Jordache, víctima de abusos incestuosos, en la telenovela *Brookside*. Como explicó una chica de quince años, ella y otros miembros de su grupo de jóvenes víctimas de abusos comentaban el programa muy a menudo:

Lo ves y puedes decir: tengo los mismos sentimientos que Beth, lo mismo me pasó a mí... Conseguimos una cierta comunicación con la tele y podemos hablar entre nosotras de lo que le pasa a Beth. (Grupo de intercambio de experiencias entre víctimas jóvenes de incesto, grupo número 48, archivo 3, citado en Kitzinger 2001: 98)

Beth Jordache también proporcionaba una imagen positiva e importante de supervivencia: una mujer fuerte, vivaz, de palabra fácil y oportuna, y con bastante confianza en sí misma:[109]

[109] Además es lesbiana en la telenovela, una identidad bien acogida por algunas mujeres, pero considerada con mayor ambivalencia por otras. Las entrevistadas que se adherían a la segunda postura pensaban que, o bien eso promovía la idea de que la violencia sexual transformaba a las mujeres en lesbianas, o bien creían que ser lesbiana representaba, en sí misma, una identidad negativa.

Las víctimas en la televisión son como una gran sombra, muy borrosa. Eso me hace sentir terriblemente mal, se tienen que esconder... Yo pensaba: "Voy a crecer sólo para tener miedo de cualquier cosa". Pero Beth [en *Brookside*] es tan fuerte, sabe cómo lidiar con todo. Antes de eso, todo lo que veía parecía decirme que si habías padecido abusos sería alguien extraño, diferente, que debía quedarte en un pequeño rincón. Ver a Beth realmente me ha ayudado. (Grupo de intercambio de experiencias entre víctimas jóvenes de incesto, grupo número 48, archivo 3, citado en Kitzinger, 2001: 99)

El reconocimiento y la representación en los medios comenzaron a ser –y aún continúa siendo- un ingrediente de vital importancia para que estas mujeres completaran el proceso de nombrar, dar sentido a sus recuerdos y ser capaces de transmitir esa experiencia. La información de los medios de masas contribuyó de modo crucial a la aceleración en la espiral del reconocimiento que conllevaba una transformación fundamental de las mentalidades en lo privado y en lo público mediante análisis y discusión. Esto animó la formación y la expresión de identidades personales en torno a esta experiencia tan quebrada y silenciosa, además de contribuir a que los abusos sexuales, el incestuoso en particular, formaran parte del discurso público (Kitzinger, 2001.)[110]

Cualquier análisis del modo en que los medios presentan la violencia sexual, debe tener en cuenta que dicho interés mediático ha sido extremadamente novedoso y crucial. Sin embargo, eso no significa que la información de los medios sólo dé lugar a celebraciones exentas de crítica. Aunque claramente ha habido cambios verdaderamente significativos en la amplitud del interés informativo, y algunas reformas en la misma naturaleza de la información, muchas de las críticas que hacían las feministas en los años 70 aún siguieron aplicándose en los años 80 y 90, una validez que permanece en el nuevo milenio. Asimismo, han surgido nuevos problemas. Dichas críticas son el centro de nuestra atención en la próxima sección del texto presente.

Nuevas y continuadas críticas a la información de los medios de masas

La siguiente sección destaca siete áreas interrelacionadas en las que los medios en general, o ciertos segmentos de la industria, aún merecen las críticas. Dichas áreas son:

- El énfasis dado a "los acontecimientos" en reportajes y noticias;
- Cierta fatiga mediática y el declive del interés en la rutina de los abusos;
- La excesiva atención prestada a varias acusaciones dudosas;
- La imitación del lenguaje de los juzgados: con disculpas a los criminales y propalando estereotipos sobre las víctimas y su condición de tales;

[110] Para un análisis de la reacción de las mujeres ante las representaciones televisivas de violaciones y malos tratos, véase Schlesinger et al., 1992.

- La “expulsión simbólica” de la violencia sexual de la sociedad normal, mediante la insistencia en el peligro de los extraños;
- Evitar o deformar las representaciones del análisis social, definiendo a los agresores sexuales como “lo otro”, “alienando” la violencia sexual al asignarla directamente a la homosexualidad, o definiendo a las víctimas como “lo otro con la consiguiente reificación de los programas basados sólo en ley y orden;
- El racismo, la mirada blanca y una “ceguera ante el color” muy selectiva.

El énfasis en “los acontecimientos” de reportajes y noticias

Muchos críticos de los medios informativos han destacado que la información en tanto que formato tiende a dejarse llevar por *acontecimientos* en lugar de *problemas*. Esto es innegable en las noticias sobre violencia sexual. Un estudio, por ejemplo, descubrió que la cobertura informativa de casos particulares ocupaba el 71% del espacio dedicado por la prensa británica a la violencia sexual en la infancia (Kitzinger y Skidmore, 1995.) Esto no deja mucho lugar para el análisis con detenimiento de cuestiones teóricas, para debates amplios acerca de las causas subyacentes o las soluciones al problema. De hecho, el estudio citado había hallado solamente cuatro artículos que se centraban en las causas de los abusos sexuales infantiles (cuatro entre los 1.668 documentos en total del análisis.) Se han hecho observaciones similares acerca de la información sobre violaciones, malos tratos y abusos sexuales a mujeres adultas (Cuklanz, 1996: 84; Bathla, 1998: 107.) La información de los medios de masas muestra una tendencia a centrar demasiado su atención en los acontecimientos en lugar de las razones, lo que implícitamente presenta la violencia sexual como un hecho en la vida que se da por supuesto, con un gran énfasis puesto en la intervención y los juicios de acusaciones *particulares* en lugar de las soluciones sociales más profundas. Tanto el hecho de que la violencia sexual a menudo encaje con el esquema tradicional de la crónica de sucesos, como el de que mucha información se base en casos judiciales individuales, hacen que el sistema judicial tenga prelación como lugar para las actuaciones prioritarias.

La “fatiga mediática” y el declive del interés en la rutina del abuso

Además de apoyarse exclusivamente en acontecimientos, los medios informativos también tienen una capacidad de atención notablemente corta. Así, el punto más alto de atención en los años 70 y en los 80 pronto se transformó en aburrimiento mediático. Los periodistas entrevistados en los años 90 compartían el sentimiento de que sus directores y públicos respectivos se habían “fatigado” tras tales historias (Benedict, 1992: 251; Kitzinger y Skidmore, 1995; Skidmore, 1998.) Si la rutina del abuso pronto dejó de ser noticia, eso no significa sin embargo que ciertos “ángulos” de la historia no consigan su audiencia. Un nuevo ángulo a

menudo proporcionado por acusaciones controvertidas y por el auge de una nueva forma de escepticismo.

Centrar la atención en acusaciones controvertidas

Las estadísticas sobre la frecuencia en los casos de violencia sexual ya no se convierten en noticias nuevas y atractivas, ni tampoco atraen reportajes continuados. Los casos controvertidos en los que las acusaciones dejan lugar a dudas, sin embargo, encajan muy bien dentro de los valores informativos mediáticos y de las prácticas periodísticas acostumbradas. Incluso cuando tales casos no se adaptan bien al núcleo "duro" de los valores periodísticos –por ejemplo, tener acontecimientos informativos "claros" y fuentes al más alto nivel-, entonces se ha producido con mucho éxito un cierto contraataque dirigido al testimonio de mujeres y niños. El contraataque ha prendido en otros medios y valores culturales, incluyendo las "historias de interés humano" –que retrataban a hombres terriblemente preocupados por convertirse en "víctimas" de acusaciones falsas, el persistente prejuicio contra la veracidad de mujeres y niños, o el bajo estatus de quienes se hallaban implicados en supuestos casos de abuso.

Los actuales medios de masas a menudo prestan más atención a las supuestas acusaciones falsas que la prestada a verdades contrastadas sobre la violencia sexual. Así, la "violación en una cita con un conocido", el "síndrome de los recuerdos falsos" o las acusaciones controvertidas de abuso sexual infantil han alimentado el nuevo –o tal vez revitalizado- discurso del escepticismo. Sea cierto o no que tal escepticismo esté justificado en los casos particulares sometidos a escrutinio, la maniobra de diversión del interés mediático a tales casos sólo sirve para oscurecer el ingente problema de la violencia sexual. (Para un análisis feminista de algunos dilemas complejos acerca de cómo interpretamos las acusaciones, véase Reavey y Warner, 2003.)

En Gran Bretaña, por ejemplo, el abuso sexual comenzó a reconocerse como un problema social serio en 1986. Sólo un año más tarde, sin embargo, la noticia de mayor impacto trataba sobre acusaciones impugnadas en Cleveland. Los reportajes se centraban en la angustia de aquellas personas cuyos hijos estaban ahora tutelados por los servicios sociales, llegaban a desafiar la validez de las técnicas de diagnóstico, para acabar finalmente vilipendiando a todos los profesionales involucrados en el caso. Los titulares incluían: "Embusteros y traidores: miembros del parlamento acusan a los jefes de servicios sociales en el escándalo de los abusos infantiles" (*Daily Mirror*, 26 de junio de 1987), "Médicos: ¡dimisión!" (*The Sun*, 26 de junio de 1987), y "La ordalía de unos padres acusados: 'Vinieron a por mis hijos de madrugada'" (*News on Sunday*, 26 de junio de 1987). Esta imagen del "Caso Cleveland" quedó establecida como patrón para los medios (Kitzinger, 2000) y fue muy utilizado para interpretar escándalos subsiguientes, como en el controvertido caso de 1991 acaecido en las Islas Órcadas (al norte de Escocia e integrantes del Reino Unido), donde los trabajadores de los servicios sociales fueron acusados de "robar hijos de familias inocentes". La repetida asociación de las Órcadas con

Cleveland permitió a periodistas y lectores utilizar un atajo para “comprender” ambos acontecimientos. Ya sean ciertas o falsas las alegaciones en cada caso, el efecto exacto de la analogía fue cortocircuitar la reflexión crítica y ensombrecer el problema de la violencia sexual al centrarse en los trabajadores sociales como los auténticos malvados que “abusaban” y “raptaban” niños (Kitzinger, 1996; 2000).

Estos escándalos fueron seguidos más tarde por el “descubrimiento” del síndrome del falso recuerdo. Los padres acusados alegaban que sus hijos, ya adultos, habían sido empujados a recordar erróneamente abusos en la infancia por sus psicólogos o por la obsesión de nuestra cultura por la violencia sexual (véase tabla 3).

Tabla 3 **Ejemplos de titulares sobre el “síndrome del falso recuerdo” en la prensa británica**

“Terapia peligrosa: cómo esa niña enferma llegó a creer que sus queridos padres abusaban de ella” (*Mail on Sunday*, 3 de diciembre de 1995)

“Recuerdos que retornan para destruirnos” (*Sunday Times*, 15 de mayo de 1994)

“¿Recuerdos completos? Cómo el síndrome del falso recuerdo llega a revelar un pasado que nunca existió” (*The Guardian*, 6 de enero de 1994)

“La pesadilla de un padre: su hija se inventó una historia de violación después de una visita al psicólogo” (*Daily Mail*, 29 de marzo de 1995)

“¿Abusó este hombre de su criatura? Algunas teorías sugieren que muchas mujeres que aseguran haber sido víctimas de abuso sexual a manos de sus padres están, de hecho, inventándoselo todo” (*Daily Mail*, 3 de marzo de 1993).

Igual que en el caso de las Islas Órcadas, los periodistas aceptaron este problema de injusticia con gran vigor. Los periodistas dieron prioridad a las protestas de los padres que defendían su inocencia, y prácticamente invitaban a sus lectores a que se identificasen con ellos en lugar de con las “supuestas” víctimas. Los padres (y algunas madres) tenían una probabilidad siete veces más alta de ser entrevistados que su acusadora descendencia. Otra vez la información siguió un problemático camino minado. Había, por ejemplo, una chocante asimetría en cuanto al grado de credibilidad concedido a cada bando. Así, las emociones de los padres acusados se utilizaban para subrayar su inocencia; y la “histeria” de quienes hacían las acusaciones se

utilizaba para socavar su credibilidad. El significado del rápido aumento y la propia naturaleza de la atención mediática a este problema podría llenar volúmenes enteros sobre el género de quienes ostentan el poder y las prácticas de los medios de comunicación. Los hombres pueden tener una mayor autoridad y recursos prácticos o culturales para funcionar como fuente de los medios. Asimismo, los hombres disfrutan de más posiciones de poder dentro de las organizaciones mediáticas y, en ocasiones, se identifican claramente con los padres acusados (Kitzinger, 1998). Sin embargo, tal vez resulte más significativo el modo en el que una cierta ética "masculina" impregna la cultura de las salas de prensa. La información de los medios puede estar constituida gracias a procesos muy sutiles, como la manera selectiva de privilegiar los discursos y "modos de conocimiento" "masculinos" sobre los "femeninos" (lógica sobre emoción, ciencia sobre intuición), juicios asimétricos acerca de las emociones y la credibilidad de hombres y mujeres (como hicieron por medio del concepto de "histeria"), y las operaciones para colocar etiquetas sexuales a formatos y géneros (noticias "duras" frente a noticias "suaves") (Kitzinger, 1998). (Para una reflexión crítica sobre los falsos recuerdos y la construcción de una experiencia de abuso sexual desde un punto de vista feminista, véase Reavy y Warner, 2003).

La imitación del lenguaje de los juzgados: con disculpas a los criminales y propalando estereotipos sobre las víctimas y su condición de tales

La confianza mostrada por los periodistas en procesos de instrucción controvertidos, o en los procedimientos judiciales a la hora de narrar sus historias, significa que las ideas acerca de las causas de la violencia sexual que acaban en sus informaciones a menudo resultan reiteraciones carentes de reflexión previa basadas en suposiciones de sentido común. O, como alternativa, puede ser simplemente un eco del discurso judicial. Esto último es particularmente problemático porque los juzgados representan lugares donde se reifica la tradicional definición patriarcal de la violación.

La información mediática sobre casos judiciales a menudo refleja y ocasionalmente amplifica este discurso del patriarcado. Con frecuencia, la víctima es invisible y silenciosa, el objeto anónimo de discursos en competencia. "Se habla constantemente de ella, sin embargo permanece inaudible o sin posibilidad de expresión; a ella se la muestra como espectáculo pero permanece irrepresentable" (Moorti, 2002: 110). Tanto en los juzgados como en los medios, las víctimas se definen, también de manera rutinaria, ya como "inocentes", ya como "culpables": una dicotomía que resulta opresiva incluso sin tener en cuenta la categoría particular que se permita ocupar a mujeres y niños. Los niños, por ejemplo, definen la inocencia de modo inherente en tales discursos, pero esto puede ser igualmente opresivo (véase Kitzinger, 1990). Críticas similares se aplican a la categorización de víctimas o supervivientes adultos de violencia

sexual, una etiqueta con más frecuencia "a la disposición" de mujeres adultas que a la de los niños (Kitzinger, 1988; Benedict, 1992).

La inocencia o la culpabilidad también pueden depender de la conducta de una mujer. La reputación de la mujer violada por el boxeador norteamericano Mike Tyson fue sutilmente manchada en los medios por conducir muy rápido, acudir a fiestas y su ambición de trepar socialmente (Benedict, 1992: 257). Las acusaciones de violación contra William Kennedy-Smith fueron cuestionadas por las declaraciones del abogado defensor, reiteradas en los medios de comunicación, apuntando a que la denuncia de violación se presentó "después de una noche de alcohol en diversos bares de Palm Beach" (Moorti, 2002: 95).

Así, mientras que la conducta de las mujeres es objeto de intenso escrutinio, los hombres acusados de agresión pueden ver cómo sus actos quedan en la sombra. Los periodistas utilizan con frecuencia la voz pasiva para describir las agresiones, de manera que la acción se aleja del perpetrador y parece que no se le quiera hacer responsable de la violencia de sus actos (Henley et al. 1995). Los periodistas pueden dar más relevancia a los argumentos del acusado: que interpretó mal las señales, que fue provocado por la conducta de la mujer o por una incontrolable lujuria (Lees, 1995). Los estudios de casos particulares muestran asimismo cómo la información puede dejar la naturaleza de las agresiones en la sombra. Algunos periódicos llegaron a emplear términos como "tocamientos" o "tener relaciones sexuales" para describir la violación en grupo que sufrió una víctima a quien, además, aplastaron la cara contra una piedra (Benedict, 1992). Un programa informativo de la cadena NCB describió los cargos de violación contra William Kennedy-Smith como "una bagatela de falta con abusos deshonestos" (Moorti, 2002: 91).

Tales informaciones disculpan a los agresores y desacreditan a las mujeres en tanto que individuos. Y más en general, recalcan una cierta idea sobre cómo considerar la violencia sexual –como una violencia no real-, o hasta qué punto se podía decir si había consentimiento, por ejemplo, aceptando la invitación a una habitación de hotel. La responsabilidad se desplaza hacia las mujeres, que deben evitar "un vestido provocativo", "una conducta indecorosa", tener demasiada confianza en sí mismas o tener demasiado poca, o simplemente no deben salir a tomar una copa con un hombre.[111] Por desgracia, la parodia de los consejos para mujeres reproducidos anteriormente (tabla 2) es tan aplicable hoy en día como lo era hace veinte años.

[111] Por lo demás, la misma estructura narrativa de algunas noticias favorece esta aproximación. Kay Weaver analizó la representación de la violencia sexual en programas de reconstrucción de casos como *Crimewatch*. Esta investigadora señala que dichos programas enseñan a las mujeres "que forma parte de su libertad individual la restricción y censura de sus propias actividades, para evitar así convertirse en víctimas de un crimen semejante... A los telespectadores no se les proporcionaba ningún recurso alternativo para pensar cómo podrían evitarse tan violentas agresiones a las mujeres" (Weaver, 1998: 262).

La “expulsión simbólica” de la violencia sexual en la sociedad mayoritaria

La quinta cuestión importante que deseo destacar aquí es lo que llamaré “expulsión simbólica” de la violencia sexual. Utilizo esa expresión para subrayar el hecho de que las representaciones mayoritarias de la violencia sexual fracasan a la hora de proponer estrategias fundamentales para erradicar las agresiones de nuestras sociedades, algo que por ejemplo implicaría un cuestionamiento esencial del género y las normas sexuales o las desigualdades de poder. En lugar de esto, tales representaciones a menudo propagan una solución prefabricada para el problema; algo que implica el uso de una imagen muy distorsionada acerca de la naturaleza de la violencia sexual, poniendo el énfasis en el peligro de extraños y minorías, además de mostrar una marcada tendencia a la hora de atribuir actos de violencia sexual sólo a un cierto tipo de “persona”: “el otro”. Así, esto deja el escenario preparado para promover sólo políticas basadas en la ley y el orden, algo que pretende erradicar la violencia sexual meramente con la identificación y el control de tales individuos. En los siguientes párrafos ilustraré cada uno de dichos temas y sus interrelaciones.

El peligro de extraños y minorías

Aunque las representaciones mediáticas de la violencia sexual ya no se centran exclusivamente en agresiones perpetradas por extraños individuos con alguna patología, este tipo de agresiones todavía recibe una atención desproporcionada. A los medios de comunicación les interesan mucho más los casos insólitos y espectaculares de agresiones en serie que la fatigosa rutina de la violencia sexual ordinaria, propia de la vida cotidiana. La agresión del extraño encaja con las ideas tradicionales sobre la naturaleza de “lo que merece ser noticia”, y la búsqueda de una criatura desaparecida o de un agresor sexual en serie, por ejemplo, tiene su propia fuerza y razones propias como para atraer una intensa y prolongada atención informativa (Soothill y Walby, 1991: 145, 157; Kitzinger y Skidmore, 1995; Meyers, 1997: 93). El estilo “Jack el Destripador” para aproximarse a historias de violencia sexual tiene su propio poder narrativo, algo que deja de lado importantes cuestiones sociales. Por ejemplo, cuando Pitman analiza un episodio del programa *America’s Most Wanted*, en la cadena Fox, sobre la desaparición de 31 mujeres en Vancouver, argumenta que la imposición de un “patrón mediático” a lo Jack el Destripador tuvo consecuencias extremadamente problemáticas, pues “desplazó la atención de explicaciones locales altamente politizadas en relación con leyes sobre prostitución, prácticas políticas en la comunidad y espacios urbanos peligrosos” (Pitman, 2002: 167).

Evitar o deformar el análisis social

Al mismo tiempo que se destaca lo espectacular, y se evitan las implicaciones sociales, los medios de masas llegan incluso a desechar cualquier estudio que destaque la naturaleza tan extendida de la violencia sexual, especialmente si la investigación se identifica con el feminismo (Soothill y Walby, 1991: 145). Con frecuencia la autoridad de tales puntos de vista se socava mediante su descripción como subjetivos, emocionales o incoherentes (Los y Chamard, 1997: 132, 302, 322). Las estadísticas oficiales publicadas por el gobierno o los organismos estatales norteamericanos presentan más dificultades para considerarlas ignominiosas. Probablemente se ofrecerán noticias respetuosas sobre tales cifras, pero más a menudo se suelen tratar como elementos informativos únicos o aislados, que carecen de implicaciones para desarrollar estrategias mediáticas de información más amplia.

Definir a los agresores sexuales como "lo otro"

Además de evitar el análisis de la naturaleza tan extendida de la violencia sexual, y situar la amenaza sexual en "el extraño", con frecuencia los periodistas también definen a los agresores como seres marginales por medio de una gran variedad de procedimientos retóricos. Pueden retratar al agresor como una "bestia", un "animal", o como un tipo distinto de persona, casi de una especie diferente. El mero hecho de que exista un nombre específico, "pedofilia", para describir a quienes abusan sexualmente de niños implica que quienes cometen tales actos pertenecen "a una raza aparte" (Hebenton y Thomas, 1996; Kelly, 1996: 45). Por supuesto, el mismo concepto de "pedofilia" no destaca sino el abuso sexual en la infancia, como si no hubiera ninguna conexión entre los abusos cometidos contra niñas y niños, y los perpetrados contra personas adultas.

Cuando los periodistas sí conectan la violencia sexual con actitudes culturales arraigadas acerca de las relaciones sexuales normales o de la masculinidad, es para hacerlo calificándolas de culturas "marginales" o "extrañas" en lugar de aceptar en el negocio la crítica feminista a los valores dominantes del patriarcado. La cobertura informativa del caso "Big Dan" en 1983, por ejemplo, sugería que sólo la comunidad luso-americana sostenía el tipo de puntos de vista que llevaban a la violación (Moorti, 2002: 82-3). De manera similar, las noticias sobre la violación de la mujer que practicaba *jogging* en Central Park, perpetrada por un grupo de jóvenes negros en 1989, identificaron "la cultura joven de los guetos" como el problema (Cuklanz, 1996: 83).

Tales estereotipos de explicación "cultural" resultan todavía más evidentes en la información sobre la violencia sexual en el resto del mundo, especialmente en los países que se etiquetan

como subdesarrollados. La información en los medios estadounidenses del caso de violación en masa acaecido en una escuela de Kenia en 1991, por ejemplo, relacionó la agresión a las mujeres con "la tradición tribal" y redujo a todas las mujeres de Kenia a la categoría unidimensional de "las oprimidas" (Hirsch, 1994: 1043, 1045). En ocasiones, parecería que los medios de comunicación se alegrasen de poder centrar su atención en casos "exóticos" de violencia contra las mujeres, de manera que casos de "apropiación de dote y repudio de la esposa", "vendaje para empequeñecer los pies", "mutilación genital femenina" o los malos tratos sistemáticos a las mujeres en regímenes fundamentalistas "extranjeros" se toman como prueba de la involución de tales países. En el caso de Afganistán, la ausencia de derechos para las mujeres fue incluso utilizada para justificar la invasión de los ejércitos "liberadores" norteamericanos y británicos en 2001.

"Alienar" la violencia sexual mediante su asignación a la homosexualidad

Mientras que las feministas destacan las conexiones entre violencia sexual, masculinidad y heterosexualidad normal, los medios de masas adoptan con frecuencia el punto de vista opuesto. Así, la violación de mujeres o niñas no se califica como crimen "heterosexual"; sin embargo, las agresiones a niños sí se etiquetan como "homosexuales". Por ejemplo, aunque la mayoría de los casos de abuso sexual citados en la prensa nacional británica durante 1991 implicaba acusaciones a hombres que agredían sexualmente a niñas, no hubo ni un solo ejemplo de agresión o agresor calificados como heterosexuales. En contraste, hubo 50 noticias[112] que tildaban la agresión o el agresor explícitamente de "gays" u "homosexuales".

Definir a las víctimas como "lo otro"

No sólo se presenta a los agresores como "lo otro", al margen de la sociedad. Las *víctimas* de violación y explotación sexual también se pueden "alienar", como si el daño que se les ha infligido a ellas realmente no afectara a "la sociedad en su totalidad". Esto se ejemplificó del modo más explícito posible cuando un asesino en serie, "El Destripador de Yorkshire", tuvo aterrorizadas a las mujeres del norte de Inglaterra al final de los años 70: los medios de comunicación hicieron una distinción entre las prostitutas y las otras víctimas "inocentes". El Fiscal General declaró que "quizás lo más triste del caso era que... (en) los seis últimos crímenes se asesinara a mujeres totalmente respetables" y, después de uno de los asesinatos, la policía advirtió de que la próxima víctima podría ser "la hija de cualquiera", como si las prostitutas asesinadas no tuvieran familia (López-Jones, 1999).

[112] Esta cifra se queda corta para determinar hasta qué punto llega la asimetría, pues no se incluyen las referencias levemente codificadas a los agresores como hombres solteros, "afeminados" o que aún vivían con sus madres: recursos muy comunes para sugerir la homosexualidad (Kitzinger, 1999).

La reificación de los programas basados sólo en ley y orden

Las tendencias esbozadas previamente permiten que se proponga una solución de "ley y orden" como el único camino hacia delante. Así, puede utilizarse para justificar una aplicación desproporcionada de la ley a ciertos segmentos de la población, como a los individuos homosexuales o a la juventud negra de los guetos. También puede apoyar el rechazo a considerar cómo ciertas "regulaciones de la sexualidad" de hecho colocan a las mujeres ante un riesgo mayor: por ejemplo, las leyes con límites imprecisos que dificultan aún más la identificación de los "clientes habituales de prostitutas"; o utilizar la posesión de condones como prueba en contra de las trabajadoras del sexo (López-Jones, 1999). Con esto no se tienen en cuenta las soluciones sociales de raíz, y las iniciativas de prevención de las violaciones se trivializan: los medios de comunicación prefieren orquestar el agravio causado por las sentencias a considerar las causas profundas (Soothill y Walby, 1991: 145). De manera particular, esto ha resultado evidente en campañas emprendidas por los medios de comunicación recientemente, que se centran en los así llamados "pedófilos en el interior de la comunidad" (para un análisis del tema véase Kitzinger, 1999; Bell, 2003). Al restringir su atención sobre una minoría de agresores múltiples ya condenados, los medios fueron capaces de centrarse no en la sociedad, sino en unos pocos individuos peligrosos dentro de ella. El problema de la violencia sexual se representaba con la figura del "predador" que "recorre nuestras calles", a quien se podía señalar, etiquetar electrónicamente, descubrir y expulsar. De ese modo, los periódicos que habían adoptado esta postura, desplazaron la atención "lejos de las soluciones políticas a la dominación masculina, y la construcción de la identidad masculina se redujo a un conjunto de soluciones basadas en "la gestión de problemas puntuales" [tales como]... penas de prisión más largas (*The Mail*); tribunales para determinar el grado de riesgo de algunos individuos peligrosos (*The Guardian* y *The Times*) o las terapias individualizadas (*The Guardian*)" (McCollum, 1998: 37).

El último tema que quiero destacar en el presente análisis de críticas será el racismo, pues atraviesa de manera transversal muchos de los asuntos comentados en páginas anteriores.

El racismo, la mirada blanca y una “ceguera ante el color” muy selectiva

Las noticias acerca de Jack el Destripador en el Londres decimonónico sugerían que aquél era un “extranjero” o un judío. Y si el asesino sexual hubiera ejercido sus actividades en los Estados Unidos de la misma época, se hubiera dicho que era un “negro” sin ningún género de dudas. La historia de la información mediática sobre la violencia sexual es también una historia del racismo. En Estados Unidos, las historias de “las alimañas negras” que atacaban a mujeres blancas y de los linchamientos de supuestos agresores, representaban el modo principal de representación de la violencia sexual durante las primeras décadas del siglo XX. Tales informaciones servían para mantener en su lugar tanto a los hombres negros como a las mujeres blancas (Benedict, 1992: 30). Al mismo tiempo que se perseguía a los hombres negros por la supuesta amenaza sexual que representaban para las mujeres blancas, las mujeres negras –en especial durante la esclavitud- eran víctimas cotidianas de violencia sexual perpetrada por hombres blancos. Esta violencia sexual se daba por supuesta, se legitimaba y se mantenía oculta (Moorti, 2002: 55). Así, la participación de mujeres negras en el movimiento contra la violación tiene diversas raíces históricas, incluyendo su implicación en el movimiento contra el linchamiento de finales del siglo XIX a principios del XX, además del periodismo de investigación llevado a cabo por periodistas pioneros como Ida B. Wells (Moorti, 2002: 54-7).

Aunque el movimiento feminista, predominantemente blanco, a menudo ha dado prioridad al género como categoría de análisis, ciertos críticos han señalado que las intersecciones de género y raza dan lugar a experiencias específicas, las cuales no pueden ser agrupadas en la categoría universal de “la mujer”, como si todas las mujeres fueran la misma y vivieran en las mismas condiciones. Estos críticos se han opuesto al “lenguaje de la subordinación de género que no tiene en cuenta la raza” (Crenshaw, 1992), y han probado que con frecuencia se oculta la raza de las víctimas (Pitman, 2002). La inadecuación de esta postura “ciega ante el color” se hizo evidente en los años 90 con las controversias que rodearon las acusaciones contra hombres negros como el boxeador Mike Tyson o Clarence Thomas, juez candidato al tribunal supremo (Morrison, 1992).

El estudio realizado por Moorti, acerca de las violaciones en la información televisiva estadounidense entre 1989 y 1993, proporciona un análisis pormenorizado e incisivo de los problemas de racismo y de “ceguera ante el color”. La investigadora destaca, por ejemplo, el racismo inherente en la información del juicio por violación a Mike Tyson. Antes que las acusaciones de violación hubieran salido a la luz, el boxeador –argumenta Moorti- era presentado como un deportista que casi había trascendido su raza. Sin embargo, una vez que el juicio estaba en marcha, los trabajadores de la información pusieron el acento en su identidad racial. “La prensa ofreció dos versiones de Tyson, ambas constituidas por estereotipos de los afro-americanos. El púgil era un salvaje violento y cruel, un obseso sexual que a duras penas

podía controlar sus instintos animales; o bien se le presentaba como una víctima de circunstancias sociales terribles, a quien un amable capataz había prácticamente rescatado de las calles, y que finalmente se echó a perder y entró en connivencia con otros" (Moorti, 2002: 101).

Las mujeres negras padecen una forma diferente de racismo que se mezcla con el sexismo. La violación de mujeres negras recibe mucha menos atención de la prensa, a sus denuncias se les da poco crédito, y nunca se tiene en cuenta el hecho de que pueda tratarse de un crimen tanto de índole racista como sexual (Benedict, 1992: 251; Meyers, 1997: 66). Si los medios de comunicación presentan a una mujer negra en tanto que víctima de violación digna de credibilidad, puede haberse conseguido gracias a la ocultación de su raza. Así, por ejemplo, la acusadora de Tyson, una reina de la belleza negra, fue descrita durante el juicio como la mujer típica estadounidense, colocándola efectivamente como una mujer virginal "blanca" (Moorti 2002: 104-5). Sin embargo, esta blancura honoraria conoce mucha precariedad: después del juicio a la mujer se le retiraron tales privilegios y fue reclasificada en la categoría de "tentadora Jezabel" (Moorty, 2002: 104-5).

El estudio de Moorty prueba que "el género, la raza y la clase social proporcionan la identidad a quienes hablan de violación en la esfera pública, además de dar forma a su modo de hablar sobre ella" (obra citada: 14). La investigadora destaca la "mirada blanca" implícita en la cobertura informativa, e igualmente los modos con los que se define a la audiencia como blanca, por ejemplo, con el uso del término "nosotros" y de suponer que los telespectadores necesitan su traducción del lenguaje y la cultura de "los otros": los jóvenes de barrio (término para los negros en la jerga periodística). Los programas informativos "rara vez muestran el modo en que la raza y el género contribuyen a dar forma a la experiencia individual de la violencia sexual... [Los programas] muestran la violación bien como algo que afecta a las mujeres (blancas), o bien como un efecto de la masculinidad de los negros, casi nunca como el lugar donde se entrecruzan de manera problemática los discursos raciales y de género" (Moorti, 2002: 13-14). Así, aunque por ejemplo las diferencias raciales pueden utilizarse para dotar de tensión dramática a programas de entretenimiento en horario de máxima audiencia, "cuando la línea argumental se centra en la raza, la violación tiende a ponerse fuera de vista. Tanto la opresión de raza como la de género rara vez se muestran simultáneamente" (Moorti, 2002: 215).

Conclusión

En suma, la cobertura mediática de la violencia sexual se ha transformado desde los primeros años 70. El grado de reconocimiento de la violencia sexual y la misma naturaleza de la información han mejorado en muchos casos. Los medios de comunicación han sido un agente imprescindible en la transformación radical del concepto público de violencia sexual. Sin embargo, algunos problemas persisten. Muchas veces no ha sucedido sino que el racismo o el sexismo, por ejemplo, se han hecho más sutiles; y aún predomina "la mirada masculina blanca". A esto se añade que los medios, pese a adoptar puntos de vista aparentemente feministas, parecen haber fracasado continuadamente a la hora de tener en cuenta las críticas más radicales acerca del modo en que la sociedad favorece y perpetúa la violencia sexual. En lugar de esto, optan por la "expulsión" puramente "simbólica" de la violencia sexual fuera de nuestro ámbito. También ha surgido un conjunto de nuevos problemas. Entre ellos se incluye la ambivalencia con la que se informa de cuestiones como "la violación en una cita", algo que reaviva viejos mitos acerca de las agresiones sexuales, y también el hecho de centrarse en acusaciones controvertidas de abuso sexual infantil. Algunos analistas de la cobertura informativa reciente apuntan a un creciente aburrimiento mediático con la cuestión de los abusos habituales, algo que se considera agua pasada, además de cierta reacción en contra del testimonio de mujeres y el cambio de punto de vista ya citado, por medio del cual los hombres acusados se convierten en las verdaderas víctimas.

Sería erróneo culpar sólo a los periodistas. Los medios de información a menudo simplemente reflejan creencias populares, y algunas veces pueden incluso hacerse eco de problemas que surgen del interior del análisis feminista. La postura "ciega ante el color", que remite a cierta noción universal de mujer –como si todas las mujeres compartiesen una experiencia común-, por ejemplo, es un problema en algunas ramas del análisis feminista además de en los medios de comunicación. Los esfuerzos para comprender la cobertura informativa han de tener en cuenta los acontecimientos y las organizaciones que los originan, además de otros procesos subsumidos en la información. Ya he subrayado el modo en que el discurso judicial se refleja en las noticias y las implicaciones de una aproximación "basada en los acontecimientos". Entre otros factores que dejan su impronta en la información se incluyen las fechas límite, los valores informativos y cuestiones como los límites del formato. Asimismo, un problema evidente en las salas de prensa se cifra en la carencia de especialistas en violencia sexual, con experiencia en las complejidades del tema. (Para un análisis de los límites citados véase Benedict, 1992; Kitzinger y Skidmore, 1995; Meyers, 1997; Skidmore, 1998).

En este texto se ha tratado de dar una imagen de conjunto de la cobertura informativa de los medios de masas, centrándonos a menudo en los programas de noticias. Sin embargo, hay ciertas limitaciones a la hora de generalizar sobre los medios de información sin haber prestado atención al género. Muchos teóricos sostienen que formatos mediáticos como telefilmes dramáticos, telenovelas y programas de entrevistas brindan nuevas posibilidades para tratar la violencia sexual de modo innovador. (Para un análisis del tema véase Cuklanz, 1996, 2000; Moorti, 2002; Henderson, 1999, 2002). Finalmente, una comprensión completa del papel desempeñado por los medios de masas a la hora de representar la violencia sexual también necesitaría analizar la recepción de la audiencia... Pero eso, por supuesto, es otra historia.

Términos clave

El caso “Big Dan”

Conocimiento carnal

Acusaciones controvertidas

Violación en una cita

El discurso del escepticismo

Violencia doméstica

El síndrome del falso recuerdo

“Jack el Destripador”

Programas basados en ley y orden

Fatiga por abuso mediático

Violación

Violación dentro del matrimonio

(Re)descubrimiento de la violencia sexual

La segunda ola del feminismo

Violencia sexual

La espiral del reconocimiento (de la violencia sexual)

El peligro del extraño

Expulsión simbólica (de la violencia sexual)

Las víctimas como “lo otro”

La mirada blanca frente a la mirada colonial

“El Destripador de Yorkshire”

Cuestiones para el análisis

1. ¿Ha mejorado la cobertura informativa de la violencia sexual a lo largo de los años, según las investigaciones de Kitzinger y otros autores? No olvide proporcionar ejemplos específicos.
2. ¿Cómo ha servido esta mejora para "transformar el pensamiento público y privado", según Kitzinger? ¿Qué ejemplos proporciona ella de esta transformación del pensamiento?
3. A parte de las mejoras, la autora apunta que la cobertura informativa de los medios de masas sobre tales problemas aún dista mucho de ser aceptable. ¿Cuáles son los puntos específicos que critica?
4. ¿De qué manera, según el análisis de la autora, los juzgados funcionan como "lugares donde se reifica la comprensión de la violación tradicional del patriarcado"?
5. ¿De qué manera ha utilizado Kitzinger las entrevistas con víctimas de violencia sexual, en tanto que método para determinar la cobertura informativa mediática de los abusos sexuales?
6. La mayoría de los términos que describen la violencia sexual (es decir, los términos que Kitzinger emplea en el texto) son el resultado de la secunda ola del feminismo, cuando las mujeres empezaron a nombrar sus experiencias de abuso. Haga una lista de dichos términos y explique cómo un periodista que trabajara antes de 1970 podría haber informado sin ellos de las declaraciones policiales acerca de la violación de una mujer o de abusos a un menor.

Referencias bibliográficas

Angelou, Maya, (1969) *I Know Why The Caged Bird Sings*, Random House, New York, (Existe edición en castellano: (1993), *Yo sé por qué canta el pájaro enjaulado*, Lumen, Barcelona.)

Armstrong, Louise, (1979) *Kiss Daddy Goodnight: A Speakout on Incest,* Pocket Books, New York.

Barry, Kathleen, (1979) *Female Sexual Slavery*, Avon, New York.

Bathla, Sonia, (1998), *Women, Democracy, and the Media: Cultural and Political Representations in the Indian Press*, Sage, Londres.

Bell, V. (2003), "The vigilant(e) parent and the paedophile; the News of the World campaign 2000 and the contemporary govern mentality of child sexual abuse" en: Reavey, Paula (ed.), Warner, Sam (ed.), *Challenging the Tyranny of Truth: New Feminist Stories of Chile Sexual Abuse*, Routledge, London, pp. 108-28.

Benedict, Helen, (1992) *Virgin or Vamp: How the Press Covers Sex Crimes*, Oxford University Press, Oxford y New York.

Brownmiller, Susan, (1977), *Against Our Will: Men, Women, and Rape*, Penguin, New York.

Byerly, C., (1994) "An agenda for teaching news coverage of rape", *Journalism Education Spring*, pp. 59-69.

Byerly, C., (1999) "News, feminism and the dialectics of gender relations", en Meyers, Marian, *Mediated Women: Representations in Popular Culture*, Hampton Press, Cresskill, New Jersey, pp. 383-403.

Crenshaw, K., (1992) "Whose story is it anyway? Feminist and anti-racist appropriations of Anita Hill", en Morrison, Toni (ed.), *Race-ing Justice, En-Gendering Power: Essays on Anita Hill, Clarence Thomas, and the Construction of Social Reality*, Pantheon, New York, pp. 402-41.

Cuklanz, Lisa M., (1996) *Rape on Trial: How the Mass Media Construct Legal Reform and Social Change*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia.

Cuklanz, Lisa M., (2000) *Rape on Prime Time: Television, Masculinity and Sexual Violence*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia.

Curtis, L. Perry, (2001) *Jack the Ripper and the London Press*, Yale University Press, New Haven, Connecticut.

Donat, P. y D'Emilio, J., (1992) "A feminist Redefinition of rape and sexual assault: historical foundation and change", *Journal of Social Issues* 48 (I), pp. 9-22.

Hebenton, B. and Thomas, T. (1996) "Tracking Sex Offenders", *Howard Journal* 35 (2), pp. 97-112.

Henderson, L., (1996) *Incest in Brookside: Audience Responses to the Jordache Story*, Channel Four, London.

Henderson, L., (1999) "Producing serious soaps", en Philo, G. (ed.), *Message Received*, Addison, Wesley, Longman, Harlow.

Henderson, L., (2002) *Serious issues in soaps*, sin publicar, Universidad de Glasgow.

Henley, N., Miller, M., y Beazley, J., (1995) "Syntax, semantics and sexual violence: agency and the passive voice", *Journal of Language and Social Psychology* 14 (1), pp. 60-84.

Hirsch, S., (1994) "Interpreting media representations of a 'night of madness': law and culture in the construction of rape identities", *Law and Social Review* 19 (4), pp. 1023-56.

Kelly, L., (1996) "Weasel words: paedophiles and the cycle of abuse", *Trouble and Strife* 33, pp. 44-9.

Kitzinger, J., (1988) "Defending innocence: ideologies of childhood", *Feminist Review* 28, pp. 77-87.

Kitzinger, J., (1990) "Who are you kidding? Children, power and the struggle against sexual abuse", en: James, A. y Prout, A. (eds.), *Constructing and Reconstructing Childhood*, Falmer Press, Londres, pp. 157-83.

Kitzinger, J., (1994) “Challenging sexual violence against girls: a public awareness approach to preventing sexual abuse”, *Child Abuse Review* 3 (4), pp. 246-8.

Kitzinger, J., (1996) “Media representations of sexual abuse risks”, *Child Abuse Review* 5 (5), pp.319-333.

Kitzinger, J., (1998) “The gender-politics of news production: silenced voices and false memories”, en: Carter, C., Branston, G. y Allan, S. (eds.), *News, Gender and Power*, Rottledge, Londres, pp. 186-203.

Kitzinger, J., (1999) “The ultimate neighbour from hell: stranger danger and the media representation of paedophilia”, en: Franklin, B. (ed.), *Social Policy, the Media and Misrepresentation*, Routledge, Londres, pp. 207-221.

Kitzinger, J., (2000) “Media templates: patterns of association and the (re)construction of meaning over time”, *Media, Culture and Society* 22 (1), pp. 64-84.

Kitzinger, J., (2001) “Transformations of public and private knowledge: audience reception, feminism and the experience of childhood sexual abuse”, *Feminist Media Studies* 1 (1), pp. 91-104.

Kitzinger, J. y Skidmore, P. (1995) “Playing safe: media coverage of the prevention of child sexual abuse”, *Child Abuse Review* 4 (1), pp. 47-56.

Lees, S., (1995) “The media reporting of rape: the 1993 British ‘Date Rape’ controversy”, en: Kidd-Hewitt, D. y Osborne, R. (editores), *Crime and the Media: The Post-Modern Spectacle*, Pluto Press, Londres, pp. 107-30.

London Rape Crisis Centre (1984), *Sexual Violence: The Reality for Women*, Women’s Press, Londres.

López-Jones, N. (editor) (1999), *Some Mother’s Daughter: The Hidden Movement of Prostitute Women Against Violence*, International Prostitutes Collective / Crossroads Books, Londres.

Los, M. y Chamard, S. (1997), “Selling newspapers or educating the public? Sexual violence in the media”, *Canadian Journal of Criminology* 39 (3), pp. 293-328.

McCollum, H. (1998), “What the papers say”, *Trouble and Strife* 37, pp. 31-37.

Meyers, M. (1994), “News of battering”, *Journal of Communication* 44 (2), 47-63.

Meyers, M. (1997), *News Coverage of Violence Against Women: Engendering Blame*, Sage Books, Londres y Newbury Park, California.

Mills, K. (1997), “What difference do women journalists make?”, en: Norris, P. (ed.), *Women, Media and Politics*, Oxford University Press, Oxford, pp. 41-56.

Moorti, S. (2002), *Colour of Rape: Gender and Rape in Television’s Public Spheres*, State University of New York Press, New York.

Morrison, T. (ed.) (1992), *Race-ing Justice, En-Gendering Power: Essays on Anita Hill, Clarence Thomas and the Social Construction of Reality*, Pantheon, New York.

Pearsall, R. (1969), *The Worm in the Bud*, Macmillan, Ontario.

Pitman, B. (2002), "Re-mediating the spaces of reality television: *America's Most Wanted* and the case of Vancouver's missing women", *Environment and Planning* 34 (1), pp. 167-184.

Reavey, P. y Warner, S. (eds.) (2003), *Challenging the Tyranny of Truth: New Feminist Stories of Child Sexual Abuse*, Routledge, Londres.

Schlesinger, P., Dobash, R. E., Dobash, R., y Weaver, C. K. (1992), *Women Viewing Violence Against Women*, British Film Institute, Londres.

Skidmore, P. (1998) "Gender and the agenda: news reporting of child sexual abuse", en: Carter, C., Branston, G. y Allan, S. (eds.), *News, Gender and Power*, Routledge, Londres, pp. 204-221.

Smart, C. y Smart, B. (1978) "Accounting for rape: reality and myth in press reporting", en: Smart, C. y Smart, B. (eds.), *Women, Sexuality and Social Control*, Routledge and Kegan Paul, Londres, pp. 89-103.

Soothill, K. y Walby, S. (1991) *Sex Crimes in the News*, Routledge, Londres.

Tierney, K. (1982), "The battered women movement and the creation of the wife beating problem", *Social Problems* 29 (3), 207-220.

War on Rape Collective (1977), *War on Rape*, Melbourne, WRC.

Weaver, K. (1998), "*Crimewatch UK*: keeping women off the streets", en: Carter, C., Branston, G. y Allan, S. (eds.), *News, Gender and Power*, Routledge, Londres, pp. 248-262.

Yoon, B. (sin fecha), "Military sexual slavery: political agenda for feminist scholarship and activism": http://witness.peacenet.org.kr/index.htm.

Otro nombre para el abuso.
feminismo, diferencia y violencia entre lesbianas

Mary Eaton. Socióloga y escritora

La diferencia que sí importa

En la actualidad, resulta un tópico observar que la teoría feminista, tanto en el ámbito legal como en el resto, se ve lastrada por un cierto elemento que se conoce como "esencialismo". Lo que se quiere decir con esto, y sólo en parte, es que el feminismo ha propuesto equivocadamente una especie de mujer "universalizada", para la que el género representa una condición primordial, y cuya experiencia "en tanto que mujer" parece no verse afectada por otras fuerzas de subordinación sistémica como puedan ser el racismo, la división en clases sociales, el hetero-sexismo o las propias capacidades. De ese modo, y sin haber advertido la importancia que tienen las posibles diferenciaciones de otras fuerzas de subordinación sistémica para la vida de las mujeres, el movimiento feminista ha tendido a extraer sus conclusiones teóricas de la experiencia de unas pocas privilegiadas entre la clase femenina. En sí mismo, esto no tendría que parecer necesariamente problemático, si no fuera por el hecho de que el feminismo tendía a no fijarse en que era precisamente eso lo que estaba haciendo. El resultado, según cuentan las críticas, ha sido la formulación de una teoría feminista que resulta parcial, por ejemplo, en el sentido de que la posición asumida –sin haberse articulado- ha sido la propia de mujeres blancas, heterosexuales, de clase media y con capacidades físicas plenas; y esto, en consecuencia, no ha respondido a la importancia de la "diferencia" evidenciada en las distinciones de clase, orientación sexual y similares (Harris, 1990; Spelman, 1988; Crenshaw, 1989; Kline, 1989).

Las críticas al esencialismo de género han provocado una gran variedad de respuestas a la pregunta sobre cómo tratar "la cuestión de la diferencia". Sin embargo, dicho esencialismo, a mi juicio, nunca se ha defendido de manera franca y directa desde presupuestos teóricos: la mera mención de los muchos tipos posibles de opresión (género aparte) ausentes en el contexto del análisis de género resulta una práctica muy extendida entre autoras feministas. Y ello hasta el extremo de que el mero acto de entonar el mantra "raza-género-clase-orientación-sexual" adquiera fundamento teórico, lo que parece ubicar el problema de la diferencia en una simple omisión formal que puede rectificarse por medio de la mención explícita de lo hasta entonces silenciado. Cuando las omisiones históricas del feminismo han sido defendidas sustantivamente, algunos autores han sugerido que la propia noción de pensamiento feminista debería entenderse como parte del problema: dado que tanto su metodología (escuchar el testimonio de las mujeres), como después su política (producir teoría desde esa experiencia

escuchada), se aplican sobre una identidad completa en el interior de cada mujer y en las relaciones entre ellas –núcleos de seria controversia en estos tiempos postmodernos-; en última instancia, tal vez carezca absolutamente de significado esa manera de hablar con expresiones como "mujeres" o, en consecuencia, como "feminismo". De modo menos nihilista, debemos reconocer que se han ofrecido algunas sugerencias muy prácticas para curar el solipsismo del privilegio a buena parte del pensamiento feminista; o expresado propiamente, era necesario construir la teoría feminista "desde la clase más baja hacia arriba" (Matsuda, 1989; Crenshaw, 1989).

Dentro de cada uno de los remedios planteados hay tres presupuestos críticos sobre la naturaleza de la diferencia y sus desafíos.[113] El primero, común a todos, se cifra en que no hay diferencias significativas entre las diversas diferencias. En otras palabras, todas las propuestas tratan la diferencia como si fuera monolítica; como si las diferencias de raza, pongamos por caso, no arrojaran problemas claramente distintos de los arrojados por las diferencias de clase. El segundo presupuesto, igualmente compartido, es que no hay diferencias significativas dentro del propio feminismo. Se ha dado una tendencia a establecer el feminismo como una entidad estática y uniforme con la que medir la diferencia. Por ejemplo, los debates sobre el "feminismo de los guiones",[+] que ocuparon tanto espacio discursivo en los primeros años 80, apenas aparecen en las nuevas consideraciones sobre la diferencia, como si tales debates hubiesen concluido y la controversia estuviese archivada. Y por último, el contexto aparece con frecuencia como un simple fondo para este tipo de discurso. Pero incluso asumiendo una diferencia específica y un feminismo homogéneo, la diferencia parece plantear el mismo problema aunque se trate de cuestiones como la violencia sexual, la desigualdad económica o la autodeterminación reproductiva. Por supuesto, lo que distingue a estas varias posturas respecto al esencialismo estriba en la forma diferente con la que afrontan los desafíos arrojados por la diferencia. Si el problema planteado por la omisión sólo fuera un uso de simple descortesía nominal, entonces la práctica de catalogar opresiones bien podría surgir como una cura promisoria. Y si, por el contrario, la diferencia adquiere una importancia fundamental, el fracaso a la hora de producir una teoría inclusiva desafía cualquier rectificación fácil o de meras fórmulas. Si el fenómeno de la diferencia contradice el núcleo de los principios feministas, entonces tal vez ha llegado la hora de reconocer que el feminismo en tanto que movimiento social y teoría política ya no es necesario, aunque una vez lo fuese, y abandonarse al "post-patriarcado" en tanto que signo del tiempo actual. Pero "la diferencia que sí importa", aunque aún sustancial, puede no resultar tan irreconciliable. Es posible que haya una manera de tratar

[113] Mi observación sobre las omisiones comunes en varios textos feministas que tratan la cuestión de la diferencia no deberían tomarse como un cuestionamiento de sus autores. Mi intención, más bien, no es sino destacar lo que considero como tendencias generales de la literatura relacionada, en las que por supuesto caben ocasionales excepciones.
[+] Posible referencia irónica al feminismo *soi-dissant* postmoderno, especialmente basado en los textos y estrategias retóricas de Jacques Derrida.

la diferencia –como por ejemplo empezar con el efecto de “lo más bajo” que produce la diferencia- que permita al feminismo continuar y dar amplia cuenta de la panoplia de experiencias de género que existen.

Es por eso que escoger entre unas u otras alternativas teóricas se convierte en una tarea extremadamente compleja una vez, sobre todo, que sus presupuestos sobre las diversas diferencias, diversos feminismos o diversos contextos han sido analizados. Podría ser, por ejemplo, que la diferencia no fuese relevante en algunos contextos (sobre esto véase Cunningham, 1991), y que las exclusiones del feminismo resultaran corregidas por medio de la mera mención de lo omitido tanto tiempo. Podría ser que la diferencia sí tuviese relevancia, pero una que choca más con nuestras estrategias que con nuestra producción teórica (compárese con Spivak, 1990). Los diversos sistemas de opresión tal vez funcionen de modos tan radicalmente diferentes y con unos efectos tan profundamente diferentes, que puede quedar fuera de nuestro alcance el desarrollo de una teoría que realmente se comunique con la experiencia de todas las mujeres en cualquier contexto. Pero, incluso así, quizás haya alguna manera de redefinir lo que de otra manera no sería sino un conjunto de experiencias divergentes arropadas bajo un nuevo concepto (por ejemplo, véase Roberts, 1993). Si el análisis feminista existente no es capaz de transmitir plenamente la experiencia de las mujeres cuyas vidas se definen por algo más que la opresión de género, tal vez su aplicación debería simplemente limitarse a las mujeres a las que habla, en lugar de arrojarlo íntegramente por la borda (véase, por ejemplo, MacKinnon, 1991). En los años 90 se podrá ver el fin del “feminismo sin modificar”,[114] pero no del feminismo como tal. En consecuencia, preguntarse qué importancia tiene la diferencia resulta complicado, no sólo al afrontar el problema de cuántos tipos de diferencia hay si ésta existe, sino además en relación con qué factores y a qué consecuencias. Y todo esto para resolver que la inclusión de una lista obligatoria de opresiones (ya sea en las notas o en el propio texto, no importa dónde) puede producir tanta distorsión como sugerir que, de hecho, hay un punto más bajo desde el que se podría elaborar un análisis inclusivo, pero eso depende.

Mi propósito en este artículo es tan grande como limitado. Esfero enfrentarme al problema de la diferencia dentro de la teoría feminista de manera tal que considere, e incluya, la posibilidad de que el problema planteado por la diferencia llegue a ser verdaderamente complicado. Al mismo tiempo, el espacio no me permite responder al amplio conjunto de cuestiones originadas por la posición que aquí se propone. Así pues, restrinjo mi análisis a la diferencia de las lesbianas y a los desafíos que propone a los textos feministas existentes sobre violencia doméstica.[115]

---

[114] La expresión pertenece, por supuesto, a MacKinnon (1987).

No hay nada mágico en mi elección de examinar el abuso dentro del hogar como algo opuesto a otros tipos de problemática feminista. Mi decisión de analizar la diferencia de "orientación sexual" resulta, sin embargo, más sustancial. A mi juicio, de las diferencias entre las mujeres que han sido objeto de discusión en los debates sobre diferencia a los que he hecho mención, la "orientación sexual" ha recibido una atención escasa y peculiar a un tiempo. Curiosamente, cuando a duras penas la orientación llega a considerarse, parece que hay una decidida voluntad de asumir que puede ser definida por completo dentro del marco del género, una voluntad que aparece en buena parte (si bien no por completo) como algo ausente en los debates contemporáneos sobre las diferencias originadas por la raza, la clase social, la proveniencia étnica, las capacidades y características similares.[116] Como he aducido en otra parte (Eaton, 1994), postular que la opresión entre lesbianas es sinónima –o un subconjunto- de la opresión de género puede resultar muy útil en términos teóricos, pero aún ha de analizarse con extremo rigor. Así pues, uno de mis objetivos en este artículo se cifra en someter a prueba la amplia proposición teórica, avanzada en otra parte, de que la diferencia de orientación sexual, en efecto, no tiene importancia.[117]

Aunque mi cometido sea principalmente teórico, la cuestión de si el feminismo tiene capacidad para ofrecer explicaciones al problema de la violencia entre lesbianas, obviamente resulta ser una cuestión en absoluto desprovista de implicaciones prácticas. Por ejemplo, los trabajadores de los centros de acogida a víctimas de malos tratos han tenido que lidiar con una cuestión muy difícil: saber si los servicios del centro, concebidos con el propósito de atajar el acuciante problema de la violencia masculina contra las mujeres, debían ponerse a disposición de las lesbianas que denunciaban haber sido maltratadas por sus parejas. La cuestión resulta bastante complicada, ya que la filosofía que orienta el trabajo en dichos centros –aceptar el testimonio

---

[115] Me doy cuenta de que hay muchas implicaciones en la elección del lenguaje empleado para describir los malos tratos a las mujeres cometidos por quienes comparten su hogar, y de que se han producido muchos debates en torno a la cuestión de la terminología apropiada; así pues, el lenguaje que he elegido en este artículo puede originar en consecuencia gran consternación en algunos lectores. Sin embargo, dado que mi propósito estriba en explorar la relación entre género y heterosexualidad dentro de la violencia doméstica, el uso de etiquetas específicamente de género o heterosexuales como "malos tratos del marido a su mujer" parecería inapropiado.

[116] Por ejemplo, incluso quienes suscriben la postura de que otros sistemas de opresión se combinan con la desigualdad de sexos para causar experiencias de dominación de género más graves, están dando aún lugar a la posibilidad de que la raza y el resto de factores funcionen como sistemas con cierta conexión, pero en todo caso separados.

[117] Que la opresión entre lesbianas pueda circunscribirse en paradigma teórico de "género" no representa una aseveración exclusiva en el contexto de la violencia doméstica. Prácticamente el mismo argumento ha sido propuesto en contextos fenomenológicos específicos, como el sadomasoquismo lésbico, la pornografía para lesbianas y, desde luego, como proposición teórica general. Dada la postura metodológica que defiendo, se sigue que no hago aquí ninguna aseveración acerca del "género" de la pornografía para lesbianas o del sadomasoquismo lésbico. Dichos fenómenos han de analizarse también dentro de su contexto y con respecto a su propia especificidad.

de las mujeres que han denunciado ser víctimas de sus parejas masculinas- parece poco práctica en casos de violencia doméstica entre el mismo sexo. El dispositivo consistente en "creer a la mujer" simplemente no funciona cuando "la mujer" puede ser tanto la víctima como la agresora. La dificultad resulta especialmente aguda en aquellos casos en los que ambos miembros de una pareja de lesbianas, cuya relación se ha visto empañada por la violencia, afirman haber sido agredidas y acuden en busca de acogida.

El debate sobre la aplicabilidad de "remedios" feministas a las lesbianas, originado en contextos heterosexuales, también ha surgido en el ámbito legal. Por ejemplo, la lucha emprendida por abogadas feministas para reformar la cláusula de legítima defensa propia con objeto de hacerla más sensible a los testimonios de mujeres acusadas de asesinar a sus violentas parejas. Como se presenta habitualmente, la justificación de la defensa propia precisa de una amenaza inminente de violencia física letal, y de que el miedo a perder la vida de la posible víctima esté "objetivamente" razonado para que el uso de violencia mortal contra el agresor resulte amparado por la ley. El doble requisito de inminencia y razón no era necesariamente problemático ni en sí ni por sí mismo, pero el modo en que se aplicaba a las mujeres maltratadas ciertamente lo era. Sólo porque algunas mujeres maltratadas asesinaran a sus agresores masculinos en unas circunstancias en las que, en apariencia, no se veían inmediatamente amenazadas y parecía haber alguna posibilidad de escapar de cualquier amenaza de violencia contra ellas, provocó que la alegación de defensa propia frente a la acusación de asesinato quedase en efecto fuera de sus posibilidades. Las abogadas feministas lucharon para convencer a los jueces de que admitiesen el testimonio de expertos sobre el "síndrome de las mujeres maltratadas", cuyo propósito era ayudar a que el jurado determinase si la creencia de la acusada respecto a la inminencia y la naturaleza del peligro que percibía era compatible con el significado de la doctrina de la defensa propia; en diversas instancias judiciales consiguieron la victoria.

El fenómeno de la violencia entre lesbianas era un rompecabezas para activistas del feminismo en el ámbito judicial, un desafío de índole totalmente distinta al que habían afrontado los profesionales en primera línea de acción. Que los centros de acogida estuvieran capacitados, filosóficamente hablando, para proporcionar ayuda a las lesbianas maltratadas resultaba una cuestión con implicaciones fundamentales. En contraste, una manera tal de repensar los principios fundamentales no era en apariencia necesaria para las activistas del ámbito judicial, que deseaban dar su ayuda a las lesbianas inmersas en situaciones domésticas de riesgo. En consecuencia, después de que los jueces admitieran el testimonio de expertos sobre los efectos de los malos tratos, la posibilidad de aplicar la misma defensa en casos de malos tratos entre homosexuales masculinos fue claramente reclamada y, en general, la respuesta resultó favorable. Una tendencia clara dentro de la bibliografía legal es hacer referencias de pasada al fenómeno de los malos tratos en parejas del mismo sexo, y sugerir que las soluciones ofrecidas

en la legislación existente deberían ponerse también a disposición de los homosexuales que se encuentren inmersos en tales situaciones (Cahn, 1991; Bates, 1991; Kinport, 1988; Ensign, 1990). Muy pocos comentadores se tomaron el trabajo intelectual de articular precisamente la razón de que los homosexuales maltratados deberían tener los mismos derechos que las mujeres maltratadas (Dupps, 1990; Harkavy, 1982). Todavía menos personas han seguido la progresión lógica que parece requerir la extensión de las soluciones heterosexuales a los acusados homosexuales: así, ya no deberíamos referirnos al conjunto de rasgos asociados a los efectos de la violencia continua en términos de "síndrome de las mujeres maltratadas", sino que en su lugar deberíamos hablar de "síndrome de las personas maltratadas" (Anderson y Anderson, 1992). Está en juego entonces no tanto las alegaciones de la defensa *per se*, sino su estatus en tanto que solución reservada para las mujeres víctimas de agresiones masculinas.[118]

La resolución de éste y otros tipos entre tales dilemas pragmáticos se encuentra parcialmente en cómo llega a definirse la violencia entre lesbianas en el ámbito teórico feminista y por qué. Si la violencia entre lesbianas tiene "género", como sucede con la violencia heterosexual, no hay una razón clara por la que los mecanismos para tratar o remediar la violencia doméstica –mecanismos surgidos del análisis feminista de la "violencia conyugal" en el contexto heterosexual- no se pueda poner igualmente al alcance de las lesbianas en situación de maltrato doméstico. Por otra parte, si la violencia entre lesbianas no se puede articular teóricamente en los paradigmas de género, entonces las teorías específicamente de lesbianas sobre los malos tratos y sus posibles remedios tal vez necesiten desarrollarse. En el texto que sigue, haré una revisión crítica de las diversas maneras en las que la violencia entre lesbianas ha sido (o podría ser con razón) definida por los teóricos de la violencia doméstica. De todas las cuestiones relativas a la "diferencia" puestas en primer plano por la postura que defiendo, mi principal preocupación aquí es en relación con la diferencia de diferentes feminismos. Me pregunto si la realidad de malos tratos entre lesbianas revela que el pensamiento feminista sobre la violencia en la pareja está tan plagado de errores que debe ser descartado en tanto que teoría sin sentido; me pregunto si resulta simple pero irreversiblemente auto-referencial en términos heterosexuales y si debiera reservarse para víctimas no lesbianas; o si, con algunos ajustes menores, responde de manera suficientemente adecuada a la realidad de las lesbianas;

---

[118] Este mismo problema adquiere un mayor relieve en el contexto del acoso sexual. Las soluciones para el acoso sexual quedaban legitimadas porque el acoso sexual era una actividad de géneros y, como tal, equivalía a discriminación sexual en violación de la ley de derechos civiles. La posible extensión de las soluciones contra el acoso sexual más allá de la situación agresor masculino/ víctima femenina suscita dudas sobre si el acoso sexual está adecuadamente definido como una forma de discriminación sexual. Por razones que el espacio no me permite detallar aquí, ha habido mucha reluctancia a considerar la defensa de una mujer maltratada como algo más que la aplicación de legítima defensa propia, catalogada en la doctrina penal ortodoxa, y no como una posibilidad separada de defensa disponible sólo para las mujeres acusadas. Sin embargo, dado que los fundamentos teóricos que apoyan la defensa de las mujeres son similares a aquellos en los que se basan las causas por actos de acoso sexual, los riesgos que conlleva la apertura de tales alegaciones a todo tipo de personas acaban siendo los mismos.

y, lo más importante, si las respuestas a estas cuestiones se ajustan al modo en que se ha teorizado el género de la violencia doméstica.[119] Considero que a pesar de su variedad, y de las diferentes maneras con las que afrontan la "diferencia" lesbiana, las teorías actuales sobre el abuso doméstico fracasan a la hora de explicar de modo satisfactorio los malos tratos entre lesbianas. En consecuencia, sostengo que ninguna teoría feminista sobre la violencia doméstica puede explicar las experiencias de violencia en el hogar de todas las mujeres sin forzar con su propio tipo de violencia las experiencias de mujeres con posturas diferentes respecto a la violencia en sí misma. Una de las implicaciones de un análisis como el mío, es que se necesita abandonar la parcialidad de las teorías feministas sobre la violencia doméstica en tanto que teorías pobremente equipadas. Pero me resisto a aceptar esta implicación y, en cambio, opto por un modelo específico para lesbianas sobre la violencia entre lesbianas, que pueda coexistir con un modelo heterosexual y tal vez con otros análisis feministas de la violencia en el hogar.

El cuerpo político de la agresión

Entre quienes han considerado el modo de teorizar sobre el fenómeno de los malos tratos entre lesbianas (o gays), parecen haber surgido de sus debates dos puntos de vista totalmente opuestos: un grupo de teóricos afirma que la violencia entre lesbianas tiene género, mientras que el otro insiste en que no.[120] Ambos análisis comparten –tanto de quienes postulan el "género" de la violencia entre lesbianas, como de quienes niegan que dicho "género" tenga poco o nada que ver con el asunto- un presupuesto idéntico: los malos tratos de mujeres a mujeres parecen, tanto fenomenológica como empíricamente, a duras penas distinguibles de la violencia de los hombres sobre las mujeres.[121] Este patrón observado de igualdad formal, si así lo prefieren, entre la violencia en relaciones de lesbianas y los malos tratos de hombres a

[119] El lector crítico percibirá que me baso en la noción de una clase social "de lesbianas" y en sus "experiencias" a lo largo de mi análisis de la violencia entre lesbianas, sin hacer ningún esfuerzo para cuestionar o problematizar ambos conceptos. Reconozco que mi uso de la categoría "lesbiana" delata su propio tipo de esencialismo (véase Sullivan, 1994), mi invocación de sus "experiencias implica un cierto tipo de empirismo (véase Scott, 1992), y el desarrollo de mi propia metodología en dependencia de tales conceptos supone una suerte de cientificismo. Sólo uso estos conceptos por su valor teleológico. Creo que sin ellos no son posibles algunos tipos de preguntas. Y desde luego, no considero que la crítica de los propios universalismos del feminismo sea una orden (véase Butler, 1992). Por lo tanto, no hay en mi análisis ninguna pretensión de fiabilidad trascendental, y doy explícitamente la bienvenida a las críticas, con la esperanza de que continúe el cuestionamiento de los fundamentos.

[120] De los 277 artículos revisados por mí, publicados en medios jurídicos que trataban sobre mujeres maltratadas, sólo cuatro se ocupaban sostenidamente de la violencia en relaciones de lesbianas o gays, y ocho hacían referencia de pasada al fenómeno.

[121] De manera muy interesante, el muy citado análisis a cargo de Suzanne Pharr (1988) sobre el hetero-sexismo y la homofobia como "armas" del sexismo, surgió de su lucha por acercar las demandas de las lesbianas a la atención de las mujeres que trabajaban en el movimiento de ayuda a las mujeres maltratadas.

mujeres apoya tanto la posición de los defensores del factor del género, como la de sus detractores, dado que ambos adoptan definiciones muy diferentes sobre qué pueda ser el "género". Aunque no siempre se hace explícito, el punto de contención entre quienes incluyen la violencia entre lesbianas en el ámbito del género y quienes no lo hacen, se cifra poco sorpresivamente en la importancia de la biología para la comprensión del género y el ejercicio de las políticas de género.

Implícita en los argumentos de quienes insisten en que el fenómeno de la violencia entre lesbianas prueba de manera irrefutable que los malos tratos no son una actividad de género, está la suposición de que el "género" es sinónimo del sexo anatómico o biológico. Sólo si la explicación de "género" de la violencia doméstica aplicada al hecho de que los malos tratos han sido cometidos en su mayor parte por individuos biológicamente masculinos, que esto lo hacen con frecuencia, que lo hacen con maneras y razones particulares, y que tiene efectos identificables en sus víctimas, se aplica también al hecho de que individuos biológicamente femeninos lo hagan igualmente y con frecuencias, modos y efectos similares, entonces las explicaciones de la violencia doméstica basadas en el género se verán amenazadas. Para Island y Letellier (1991), por ejemplo, la mera existencia de agresiones en parejas del mismo sexo muestra que las explicaciones feministas son una teoría "anti macho" como algunos afirman. Su posición, en contraste, se resume en que quienes maltratan son fundamentalmente personas enfermas, que cometen agresiones simplemente porque pueden y porque "nosotros" les dejamos irse de rositas. En una vena menos cáustica, Faulkner (1990) sostiene que si los actuales marcos teóricos feministas no explican adecuadamente los malos tratos entre lesbianas, entonces deberían abandonarse a favor de análisis del "poder" más complejos y sutiles. Dado que la postura epistemológica adoptada por ella es la de las lesbianas, la intención de Robson (1990) no es ni extender ni destrozar la teoría feminista. Sin embargo, esta autora también sugiere que la realidad de la violencia entre lesbianas "amenaza los fundamentos tan marcados por el género de las explicaciones de la violencia doméstica (p. 586)."

Para quienes los malos tratos entre lesbianas no representan sino otra ilustración más de la dominación de género en activo, el "género" es un constructo social en lugar de un hecho anatómico. La desigualdad entre los sexos se ve alentada por los estereotipos en cuanto al papel de los sexos, según los cuales se estimula a los hombres para que sean agresivos, independientes y se centren en su desarrollo profesional, mientras que las mujeres están condicionadas para ser acogedoras, nutricias y centradas en la familia. La distinción de los sexos también aparece jerarquizada, de manera tal que los rasgos asociados a la masculinidad tienen más valor que los ligados a la feminidad. Estas desigualdades alientan el sentimiento de superioridad masculina de algunos individuos y el derecho a las posiciones privilegiadas que disfrutan. Las mujeres que rehúsan aceptar las normas basadas en los roles de cada sexo, amenazan tanto el sistema de la dominación masculina al que se ven sometidas, como la

sensación de seguridad de los individuos masculinos que de él se benefician, y todo ello estimula en los hombres la necesidad de controlar y suprimir a las mujeres, incluso por medio de la violencia. La homofobia y el hetero-sexismo también contribuyen a propagar la violencia contra las mujeres, pues refuerzan el sistema de diferenciación establecido por los roles de los sexos en su nivel más general de la siguiente manera. Ser lesbiana es “desviarse de la norma”, desafiar el credo de que las mujeres pertenecen a los hombres, quieren hombres, desean hombres y necesitan hombres. En pocas palabras, una lesbiana se percibe como amenaza. Así, tanto la homofobia, “miedo y odio irracionales hacia las personas homosexuales”, como el hetero-sexismo, “uso de la identidad sexual para el privilegio y la dominación”, son partes indisociables del sistema de desigualdades en cuanto al sexo (Pharr, 1990). Por ello, las lesbianas desafían el orden establecido entre los sexos por medio del mero hecho de ser lesbianas. En tanto que individuos, cuando las lesbianas padecen malos tratos en sus relaciones también se comportan con maneras en las que subyace el género. Algunos rasgos o modos de conducta se comprenden socialmente como masculinos o femeninos, y aunque estén fundamentalmente relacionados con el sexo biológico –masculino o femenino respectivamente-, no siempre ha de ser así. Así, afirmar o mantener el control sobre otro ser humano por medio de la amenaza o el uso de la fuerza o coerción parece precisamente una característica masculina. Cuando una lesbiana ataca con violencia a su pareja, se está comportando de manera socialmente masculina; cuando una lesbiana se convierte en víctima por medio de la violencia de su pareja, se está comportando de manera socialmente femenina; en consecuencia, los malos tratos son una actividad de género (Littleton, 1989; Leonard; 1990.) Así, la explicación que los teóricos de los roles sexuales dan al hecho de que una lesbiana sufra de malos tratos a manos de la otra, se apoyan en una definición de opresión de género interiorizada: las mujeres maltratan a otras mujeres porque han interiorizado las normas interrelacionadas de hetero-sexismo/ homofobia y misoginia que están en el fondo del sistema de roles sexuales (Benowitz, 1986).

Por supuesto, cualquiera podría desafiar ambas explicaciones teóricas de la violencia entre lesbianas debido al estatus soberano de las verdades empíricas dentro de tales explicaciones. Pero incluso dejar lugar a métodos tan sospechosos no nos lleva demasiado lejos en la labor de resolver si el maltrato entre lesbianas es algo propio del género o todo lo contrario. Para expresarlo de modo un tanto diferente, incluso si los problemas del cientificismo se dejan de lado, y estas teorías se toman en sus propios términos, aún permanece la cuestionable afirmación de que de hecho hay una cierta e inquietante simetría entre la violencia de los hombres hacia las mujeres y la violencia de las mujeres hacia las mujeres.

Es posible argumentar que hay una buena cantidad de paralelismos entre la violencia de las lesbianas y los malos tratos heterosexuales. Por ejemplo, las estimaciones de la tasa de maltrato en las relaciones heterosexuales pueden llegar hasta el ochenta por ciento, o reducirse

al veinte por ciento; tales disparidades estadísticas pueden en principio atribuirse a las variaciones en el tipo de conductas definidas como violentas. Cuando los "malos tratos" se definen con amplitud para incluir fenómenos como las conductas psicológicas o emocionalmente destructivas: por ejemplo, denigrar a la propia pareja en público, insultar a la propia pareja por su carácter, aspecto o inteligencia, entonces las cifras son mucho más altas. Los porcentajes más pequeños se deben a definiciones más restrictivas de abuso, o a otras limitaciones sobre lo que constituye una "relación de malos tratos". Requisitos tales como que la agresión deba ser física, que produzca heridas físicas graves, que se repita habitualmente, o que forme parte de un patrón general de excesivo control o coerción; tienen todos en común la evidente consecuencia de reducir el número de relaciones clasificadas como "violentas".

Las estimaciones de malos tratos entre lesbianas también difieren, y su variación se puede igualmente atribuir a lo que se está enumerando, es decir, al modo en que se definen la violencia, los abusos o los malos tratos. En términos de cifras reales, muchas más mujeres resultan heridas, golpeadas, mutiladas y asesinadas en relaciones heterosexuales que entre lesbianas o gays. El punto clave, sin embargo, estriba en que las tasas de incidencia dentro de la comunidad lésbica resultan perfectamente comparables con las proyecciones para heterosexuales: varían del diecisiete por ciento en su punto más bajo, a un 73,4% en su punto más alto, cifras que no son significativamente diferentes de las ofrecidas en estudios sobre violencia doméstica en parejas heterosexuales. Las tasas de agresión en las parejas de gays resultan similares, aunque un poco más altas: el director del "Proyecto sobre violencia doméstica en las parejas de gays", vinculado a *Colectivos Unidos contra la Violencia* en San Francisco, calcula que se producen casos de violencia doméstica en un cincuenta por ciento de las parejas de gays (citado en Island y Letellier, 1991).

Así, no sólo podría parecer que la violencia entre lesbianas ocurriera en una cifra proporcional a la de casos de violencia dentro del colectivo heterosexual, sino que también es probable que la violencia de las mujeres sobre las mujeres sea similar en la forma a la violencia de los hombres sobre las mujeres. A finales de los años 80, unos cuantos sociólogos varones cuestionaron las explicaciones feministas de la violencia doméstica al subrayar que las mujeres no eran las únicas víctimas de abuso en el hogar: los hombres, insistían los sociólogos, también eran víctimas. Las feministas respondieron a estas formulaciones sin género al destacar que el tipo de violencia en el que incurrían las mujeres violentas con sus parejas masculinas era muy diferente. Muchas de esas mujeres, se discutía, actuaban en defensa propia, un tipo de violencia cualitativamente distinta del tipo exhibido por los hombres violentos, quienes en contraste eran los que solían iniciar la agresión. Y, de hecho, muchos investigadores han descubierto que en un 95% de casos, los agresores eran hombres y sus parejas femeninas las víctimas. En cierto sentido, tales problemas de paralelismo abundan entre las activistas en defensa de las lesbianas maltratadas. Dada la ausencia de diferenciación sexual, la violencia de

las mujeres sobre las mujeres se ha considerado como un hecho compartido, en el que ambas partes tenían igual responsabilidad en las conductas violentas. La noción de malos tratos mutuos se ha cuestionado por basarse más en mitos que en hechos, pues incluso en las parejas del mismo sexo las agresiones recíprocas son muy escasas. En la práctica totalidad de los casos, hay un individuo que maltrata y un individuo maltratado claramente identificables; o un sujeto activo y un objeto pasivo, alguien que hace y alguien a quien se le hace. El éxito de las activistas a la hora de defender la identificación clara de víctima y perpetrador tiene un paralelismo en el debate dentro del contexto heterosexual, algo que hace extremadamente difícil la distinción de la violencia entre lesbianas como un tipo diferente.

Parece que los malos tratos entre lesbianas tampoco pueden separarse de los malos tratos heterosexuales, todo ello entendido en términos de tipos específicos de conductas violentas en los que incurren los miembros agresivos de cada pareja.[122] La mayoría de los encuestados en el estudio de Renzetti (1992) confesaban haber sufrido violencia tanto psicológica como física (en un 87%), y unos pocos habían sido sometidos a crueldad emocional en aislamiento (11%). Las formas de agresión física incluían empujones y agarrones (75%),[123] puñetazos o bofetadas (65%), arañazos o golpes en la cara, pechos o genitales (48%) y lanzamiento de objetos (44%). Porcentajes más pequeños, pero según apunta Renzetti no menos "alarmantes", se daban con tipos más graves de agresión física, tales como marcar números, dibujos o palabras en la piel (1%), introducir armas blancas o de fuego en la vagina (2%), quemar deliberadamente con un cigarrillo (1%), y apuñalar o disparar (4%). Los malos tratos psicológicos eran en conjunto más frecuentes, e incluían amenazas verbales (70%), menosprecio verbal frente a los amigos o la familia (64%) o frente a extraños (59%), interrupción del sueño o de los horarios de comidas (63%), daños o destrucción de la propiedad (51%), agresión a los hijos (30%) o a los animales domésticos (38%). Los tipos más frecuentes de violencia psicológica incluían la imposición de trabas físicas, no permitir que se dejase una habitación, forzar a la pareja a cortar lazos y contactos con familiares o amigos, padecer robo de propiedades y afrontar amenazas de suicidio.

Asimismo podría parecer que el impacto psicológico de los malos tratos sistemáticos sería prácticamente el mismo tanto para las lesbianas como para sus iguales heterosexuales. Lenore Walker publicó en 1979 un libro sobre violencia doméstica, en el que avanzaba su teoría –muy citada en la actualidad- sobre el ciclo de la violencia y la indefensión aprendida. Sostenía que la violencia entre miembros de una pareja sigue un patrón, según el cual hay una fase de aumento en la tensión que culmina en una explosión de violencia explícita, seguida por un período de remordimientos. Atrapada en la incesante repetición de esta pauta, creyendo al

[122] Para una taxonomía de la violencia en relaciones heterosexuales, véase Straus y Gelles, 1986.
[123] Las cifran reflejan los porcentajes de encuestados que respondieron "sí" a la pregunta sobre si cada tipo de agresión violenta tenía lugar "con frecuencia/ en ocasiones".

mismo tiempo las insistentes afirmaciones de su compañero sobre recibir lo que ella se merece, y las subsiguientes peticiones de perdón o promesas de cambio: la mujer maltratada se convierte en alguien incapaz de concebir su propia capacidad de conseguir ayuda. Los estudios sobre lesbianas que han sido víctimas de violencia y degradación sistemáticas a manos de sus parejas, prueban que tales víctimas ofrecen el mismo perfil psicológico que las mujeres heterosexuales en la misma situación. Algunas víctimas, que se identificaban a sí mismas como lesbianas, comentaban en términos similares que las agresiones continuadas les causaban sentimientos de baja autoestima, o creer que nadie tomaría en serio sus denuncias, y un gran temor a no encontrar ayuda en ninguna parte.

Aunque posiblemente haya muchas características similares entre las agresiones de mujeres a mujeres y las de hombres a mujeres, parece bastante prematuro concluir inequívocamente que la forma y la función de los malos tratos entre lesbianas son las mismas que en las "agresiones conyugales". Por citar un solo aspecto, se sabe muy poco acerca de la violencia entre lesbianas en comparación con los malos tratos heterosexuales. El origen del "movimiento de lesbianas maltratadas", si lo podemos llamar así, puede datarse con suficiente seguridad en los primeros años 80, no demasiados años después de la apertura del primer centro de acogida para mujeres maltratadas en 1977. A pesar de esto, y de manera totalmente opuesta a la violencia en relaciones heterosexuales, los malos tratos entre lesbianas han sido objeto de muy pocas investigaciones y publicaciones hasta la fecha. Efectivamente, al postular una cierta semejanza, algunos comentadores no han fundado sus argumentos en ninguna clase de estudios sistemáticos, sino que más bien –y de manera realmente circular- apoyan su caso en un supuesto equilibrio de la violencia tanto en relaciones del mismo sexo, como en relaciones heterosexuales. Dada la ausencia de razones fundadas para suponer que los malos tratos entre lesbianas sean diferentes de los malos tratos en parejas heterosexuales, algunos incluso tienen la osadía de afirmar que son iguales. Island y Letellier (1991), por ejemplo, fundamentan sus estimaciones de la incidencia de agresiones en parejas gays con la extrapolación de datos estadísticos espigados en diversos estudios sobre parejas heterosexuales. En consecuencia, sus argumentos se resumen en la afirmación tautológica de que dos fenómenos son iguales porque deberían ser iguales.

Sin embargo, incluso para quienes no invocan la autoridad de los estudios científicos, aún hay problemas. Por ejemplo, entre quienes citaban tasas altas de violencia entre lesbianas, la mayoría había empleado muestras de población minúsculas. La estimación de Renzetti (1992) en torno al 65%, por ejemplo, se basaba en una muestra de sólo una centena de

encuestadas.[124] En contraste, Loulan (1987), que encuestó a más de 1400 lesbianas, calculó que solamente había un 17% de lesbianas implicadas en relaciones violentas. Aún más, las muestras analizadas por Loulan y otros investigadores no eran representativas en cierto sentido, ya que se habían extraído de conjuntos de población seleccionados y no del "colectivo" de lesbianas en general. En lugar de sondear al colectivo gay, Island y Letellier infieren sus conclusiones de su propia experiencia personal en cuanto a las agresiones en parejas gays, Island en su condición de voluntario social, y Letellier como víctima de la violencia de su anterior pareja. Ambos autores tienen titulación universitaria y, aunque en ningún momento especifican su raza, algunos indicios apuntan a que ambos son blancos. Renzetti se expresa más directamente acerca de las limitaciones del estudio realizado por ella, reconociendo que su muestra de población no estaba escogida "al azar". Por ejemplo, casi todas las personas encuestadas eran blancas (95%) y mujeres de amplia cultura (un 47% poseía un título universitario y un 42% había seguido estudios de doctorado o formación de postgrado con fines profesionales).

Dado que los estereotipos de raza y clase social han dificultado extremadamente la comprensión de la violencia en el contexto de las relaciones de pareja –es decir, dado que las personas de color y las personas de clase trabajadora han sido adscritas a la categoría de mayor propensión a la violencia-, hay muchas razones para ser cauto al lanzar la acusación de nula representatividad. Mi intención al plantear esta cuestión, sin embargo, no es desafiar las estimaciones de incidencia de agresiones y violencia entre lesbianas, sino hacer sitio a la posibilidad de que todo cuanto sabemos con certeza de los malos tratos entre lesbianas puede ser parcial, pues lo poco que sabemos sobre la forma y la función de los malos tratos entre lesbianas se limita a personas de clase privilegiada (relativamente hablando) y blancas. Para ponerlo en términos más específicos, los pocos testimonios existentes de violencia entre parejas interraciales de lesbianas indican que el racismo puede desempeñar un cierto papel en la causa o en la forma de la violencia entre lesbianas. Kannuha (1990), por ejemplo, documenta las denuncias de dos lesbianas de color agredidas por sus respectivas parejas blancas. Una de ellas contó que su pareja utilizaba expletivos y estereotipos raciales mientras estaba maltratándola. La otra mujer recordó un ritual sadomasoquista con una dramatización en términos de amo y esclavo que, a pesar de iniciarse originalmente como un intercambio erótico de mutuo acuerdo, en los últimos tiempos se habían envilecido como ejercicios de violencia sexual y física sin consentimiento alguno. Ambos testimonios, entre otros muchos, sugieren que incluso si el factor del género pudiese explicar algunos aspectos de la violencia entre lesbianas, ciertamente no puede explicarlos todos, a no ser que "lesbiana" signifique en realidad "lesbiana y blanca", o

[124] Para ser más precisos, la cifra de Renzetti se aplicaba a quienes habían sufrido violencia en sus relaciones de uno a cinco años. Las cantidades eran considerablemente menores entre quienes habían padecido violencia en su relación durante menos de un año (21%), o durante más de cinco años (14%).

a no ser que la raza, como el lesbianismo, represente en realidad sólo otro ejemplo de la dominación de género.

Aparte de tales dificultades metodológicas,[125] y de manera más negativa, tanto las explicaciones apoyadas exclusivamente en la biología como las apoyadas en el género como rol sexual, fracasan en buena medida al explorar algunos lugares de la diferencia entre los malos tratos de lesbianas y los de heterosexuales. El grado hasta el que la violencia entre lesbianas está sexualizado, por ejemplo, puede ser un área en la que los malos tratos entre lesbianas se diferencien. Las conexiones entre erotismo y violencia han sido profusamente documentadas en contextos heterosexuales. Sabemos, por ejemplo, que las agresiones a las mujeres en el ámbito doméstico con frecuencia se producen en forma de violación, y que los episodios violentos a menudo se ven precipitados al quedar embarazada la mujer (MacKinnon, 1989). Estos datos sugieren que hay algo más en la violencia doméstica aparte del hecho de implicar conductas agresivas en ámbitos privados; o más específicamente, que la violencia masculina y la sexualidad heterosexual están profundamente implicadas en la dinámica de la subordinación de la mujer ante el hombre. Sin embargo, curiosamente la mayoría de los investigadores de la violencia entre lesbianas ni siquiera ha logrado probar que eso también es cierto en las agresiones entre lesbianas, y eso porque no quieren preguntar a los participantes en sus estudios la clase de preguntas que permitirían extraer tal información. Quienes trabajan en el movimiento de mujeres maltratadas han apuntado que las agresiones sexuales también pueden tomar parte en el guión de los malos tratos. No obstante, ha habido un gran desacuerdo en torno a lo que constituye "agresión sexual". En su declaración sobre malos tratos entre lesbianas, la Coalición Nacional Contra la Violencia Doméstica (CNCVD) se dirigía a las lesbianas que hubiesen participado en relaciones sadomasoquistas para pedirles "que examinasen cuidadosamente la naturaleza del consentimiento" dado que, según la experiencia de los miembros de la coalición, "en cualquier relación que implique actividades violentas, el límite entre consentimiento, aceptación y trato coercitivo tiende a difuminarse" (CNCVD, 1990). El compromiso de la coalición con un lenguaje cuidadosamente seleccionado para examinar las posibles conexiones entre los malos tratos y el sadomasoquismo fue bien recibido por algunos

[125] En *Naming the Violence [Nombrar la violencia]*, y en menor medida en el resto del trabajo de Renzetti, las colaboradoras y encuestadas también parecían identificarse sinceramente con el feminismo. Muchas de las mujeres que contribuyeron a la antología militaban activamente en el movimiento en defensa de las mujeres maltratadas o en otros frentes feministas antes de su implicación (política o personal) en las reclamaciones de las lesbianas maltratadas: una de ellas trabajaba en un centro de acogida para mujeres maltratadas al mismo tiempo que padecía una relación violenta, otra de ellas era víctima de agresiones perpetradas por una mujer que se ganaba la vida como psico-terapeuta de mujeres maltratadas. Renzetti consiguió un número sustancial de contactos en círculos de lesbianas feministas: se enviaron cuestionarios a organizaciones de mujeres y agencias, a librerías y bares para mujeres, y se incluyó un anuncio pagado en *Off Our Backs [Basta de persecución]*. Quiero ser cauta al afirmar este punto; no me quejo del hecho de que tales estudios en esa forma se muestran parciales hacia el feminismo, y como tales no son barómetros de la información muy útiles. Al mismo tiempo, considero que necesitamos analizar las consecuencias de tomar una muestra tan sesgada hacia personas versadas en los preceptos feministas.

miembros del colectivo de lesbianas sadomasoquistas, que en anteriores ocasiones se habían sentido injustamente tratadas por las defensoras de mujeres víctimas de malos tratos. Las lesbianas sadomasoquistas alegaban que algunas personas en el movimiento de centros de acogida habían descrito de manera imprecisa la sexualidad sadomasoquista, como si fuera en sí misma una forma de agresión, y todo ello por razones que en apariencia se relacionaban con el hecho de que el sadomasoquismo resulta en esencia una actividad violenta, ya sea controlada y consentida o viceversa. Mi intención aquí no estriba en resolver el desacuerdo sobre si el sadomasoquismo lésbico es violento *per se* o todo lo contrario, sino más bien en destacar que si es sólo, o incluso principalmente, por medio del lenguaje del sadomasoquismo que la violencia aparece sexualizada en contextos de malos tratos entre lesbianas. Esto señala a la violencia entre lesbianas como algo cualitativamente diferente de los malos tratos a mujeres cometidos por hombres, en cuyo contexto la naturaleza sexual de las agresiones no requiere necesariamente ni de hecho se apoya en el subterfugio de los rituales eróticos.[126]

Las diferencias entre malos tratos de heterosexuales y de lesbianas no son todas producto de la especulación: también hay ámbitos en los que las diferencias entre la violencia de una mujer a otra y la de un hombre a una mujer han sido bien documentadas, sugiriendo que, en lo tocante a agresiones domésticas, ni las teorías restringidas a la biología ni tampoco las de roles sexuales describían de manera fidedigna la especificidad de la violencia entre lesbianas. Muchas lesbianas, aunque lo hayan declarado en otras áreas de su vida, pueden haber tomado la decisión de no informar de su orientación sexual a los amigos, a la familia o a sus empleadores, y todo ello por miedo a perder el apoyo emocional o la capacidad de mantenerse económicamente a sí mismas. Testimonios anecdóticos revelan que una manera de manifestarse el abuso psicológico entre lesbianas se da con la utilización de la vulnerabilidad de la lesbiana oculta o semioculta, y por medio de amenazas de “sacarla del armario”, o aumentando su aislamiento y dependencia del agresor al aguantar de hecho el cumplimiento de tales amenazas. Este tipo particular de maltrato no tiene su equivalente en el ámbito heterosexual. El hecho de que algunas mujeres heterosexuales se vean acusadas en ocasiones de ser lesbianas por sus violentas parejas masculinas (Pharr, 1988), podría reflejar razonablemente la violencia de “sacar del armario” o las amenazas de dicho acto, aunque obviamente la similitud sea menos que perfecta.

Gloria Melnitsky, psicoterapeuta en el Servicio de Asesoramiento a Gays y Lesbianas de Boston, menciona asimismo que hay otras causas diferentes para el maltrato de una mujer por otra, y dichas causas parecen originarse de la psico-dinámica particular de las relaciones lésbicas. Esta

---

[126] De manera similar, aún está por explorarse la cuestión de si hay un equivalente entre las lesbianas al “uxoricidio”. Aunque hay unos pocos testimonios sobre lesbianas tan agresivas que llevaron la violencia hasta el último extremo, todavía se desconoce si las víctimas lesbianas son asesinadas en la misma y terrible cantidad que las mujeres en relaciones con hombres violentos (Côté, 1992).

autora observó, por ejemplo, que el fenómeno de la "fusión entre lesbianas" –es decir, la mezcla de las personalidades o identidades de dos mujeres que comparten una relación emocional o erótica- puede ocasionar sentimientos inusitadamente intensos de rechazo o de haber sido traicionada cuando un miembro de la pareja defiende su independencia o sugiere la necesidad de la separación. Tales sentimientos pueden explicar en parte por qué algunas lesbianas recurren al extremo de la violencia. Como se informó en Gay Community News [noticias del colectivo gay], Melnitsky también percibió durante su trabajo que, como las mujeres heterosexuales, las lesbianas vivían con una sensación muy disminuida de su propio valor, pero de manera compleja: "Cuando hay dos mujeres, el sentimiento de indefensión, o aferrarse a cualquier posibilidad que se tenga, es más agudo" (citada en Irvine, 1984).

La falta de pruebas empíricas de equivalencia formal entre la violencia padecida por la mujer a manos del hombre y la violencia de mujer a mujer, dejando aparte entonces las afirmaciones de igualdad especialmente en las explicaciones biológicas de la violencia doméstica, resultan ampliamente –si no por completo- socavadas por la realidad de la condición específica de las agresiones entre lesbianas. El paradigma de los roles sexuales puede proporcionar una explicación de la especificidad de "sacar del armario" y de la fusión en la dinámica de las relaciones entre lesbianas, presumiblemente por medio del desplazamiento de estos fenómenos al ámbito de las manifestaciones de la opresión interiorizada. Aparte del problema más general, concerniente a su uso como un instrumento conveniente a la hora de evitar los fallos por defecto en la teoría, hay ciertas áreas más precisas y profundas en las que resulta muy problemático explicar las causas y el patrón de conducta de las lesbianas violentas y sus víctimas por medio del lenguaje de la "falsa conciencia". Para que el argumento de los roles sexuales se sostenga, el lesbianismo ha de reconfigurarse como la práctica de la parodia de lo heterosexual, una obra teatral en la que una de las participantes interpreta el papel del "chico", y la otra el de "la chica". En palabras de Robson (1990), esta teoría "hetero-relaciona" el lesbianismo. Al hacer eso, las teorías feministas de este tipo propagan generalmente los estereotipos hetero-sexistas acerca de las lesbianas, según los cuales la conexión sexual plena se tacha de imposible dada la ausencia de la alteridad de género; en el mejor de los casos, una mala copia y un intento imposible de simular "lo de verdad". Esta imposición de un marco hetero-normativo sobre las relaciones lésbicas no sólo parece un insulto, sino que también resulta especialmente peligrosa como herramienta cognitiva para explicar los malos tratos entre lesbianas, ya que propaga el extendido mito sobre las relaciones abusivas entre lesbianas, en las que las "*butches*" son las agresoras y las "*femmes*", sus víctimas.[127++]

---

[127] En cierto sentido, el problema de etiquetar a las lesbianas violentas como "masculinas" va en paralelo a la dificultad conceptual en torno al modo de explicar la amplia variedad de la experiencia femenina, dificultad originada en ciertos intentos feministas de teorizar las consecuencias de la violencia masculina contra las mujeres. Algunas feministas apuntaban que las mujeres agredidas sistemáticamente perdían la capacidad de imaginar por sí mismas una manera de escapar de la violencia; sin embargo, su modelo no podía explicar satisfactoriamente el hecho de que en cierto

Tomarse en serio la dominación

Aunque algunas veces muestran sin ambages el hetero-sexismo y la homofobia que exhiben los jueces, la policía, los legisladores e incluso los centros de acogida para mujeres maltratadas, las explicaciones biológicas y de roles sexuales con frecuencia fracasan a la hora de incluir estas realidades sociales en sus análisis. En parte, estos investigadores y teóricos no logran darse cuenta o no dan mucho significado crítico a la discriminación sistémica que reciben las lesbianas, y no porque se ponga en duda la existencia del fenómeno, sino porque se coloca fuera de los términos del discurso en el que se ha enmarcado el debate. Es decir, dado que los intereses predominantes de los teóricos apoyados en la biología o en los roles sexuales se relacionan casi íntegramente con las características de la violencia entre lesbianas en un nivel interpersonal –en lugar de social o institucional-, la relación entre los malos tratos en relaciones lésbicas y el contexto más amplio en el que ocurren, prácticamente están sin analizar.

Durante mucho tiempo, las feministas han luchado en contra y mostrado su desacuerdo en cuanto a la mejor solución para las condiciones materiales de la discriminación femenina y, aunque en ocasiones se halle más orientado hacia la dimensión estratégica que a la práctica teórica, este proceso ha originado una mayor cantidad de cuestiones fundamentales sobre el significado de la subordinación de género. La cuestión sobre cómo definir la violencia doméstica no ha demostrado ser una excepción: desde hace años ha habido explicaciones en competencia dentro del propio feminismo a cerca de la razón de que se produzca la violencia conyugal, cuáles puedan ser sus efectos y cómo organizar mejor la lucha contra tales agresiones. Merece la pena decir, sin embargo, que los paradigmas "liberales" sobre la violencia doméstica, entre los cuales yo incluiría la perspectiva biológica o la de roles sexuales, han ganado relieve en años recientes. Mi conjetura es que sucede así como resultado de dos aspectos interrelacionados: el compromiso paulatino de las feministas para asegurarse de que las teorías sobre la violencia en la pareja se tradujera en la provisión de medidas concretas de ayuda individualizada para las mujeres víctimas y, en correspondencia, la creciente voluntad de ciertos movimientos feministas de base para colaborar con las instituciones estatales en ese esfuerzo. Las mujeres necesitan hogares seguros en los que puedan encontrar refugio de la violencia en sus propias casas. Las

---

momento y por alguna razón determinada dichas mujeres "víctimas" tomaban las riendas y decidían actuar: algo que ciertamente hacían de manera definitiva, ya fuese encontrando fuerza en sí mismas para escapar, o devolviendo el golpe a sus agresores con fatales consecuencias. En relación con esto, al asociar el género con la comisión de actos socialmente entendidos como masculinos no se permite la posibilidad de que una lesbiana violenta tenga también una identidad genérica femenina en otros aspectos.

++ El primero es un término despectivo para dirigirse a las lesbianas que podría traducirse como "marimacho" o "camionera"; el segundo, en francés en el original, significa simplemente "mujer". (Nota del traductor).

mujeres necesitan abogados que las ayuden a luchar contra las acusaciones de asesinato, de modo que no acaben encarceladas por haberse defendido de sus agresores. Pero como ha demostrado Walker (1990), el coste del apoyo estatal a tales iniciativas ha sido la desfiguración del discurso feminista sobre la violencia doméstica. El cambio dispuesto en el foco del interés feminista, desplazándose de un concepto de subordinación de género en tanto que sistema de dominación masculina sobre las mujeres, sistema cimentado a su vez sobre una amplia red de estructuras e instituciones sociales –y por ello era una crítica de la violencia doméstica con arreglo a dichas nociones-, a otro concepto más apoyado en nociones individuales o atomistas de la discriminación sexual –y en consecuencia suponía un análisis político de la violencia doméstica caracterizado por ciertas nociones liberales –en su acepción más clásica- de daño; un cambio, en suma, moldeado por la implicación estatal en la lucha feminista por los cambios sociales.

En palabras de Johnston (1984), el modelo sistémico de la violencia doméstica subraya que los precedentes histórico-jurídicos de la supremacía masculina y la subordinación de las mujeres tanto en el matrimonio, como en la sociedad. Las razones históricas por las que los hombres han agredido a sus esposas se originan en la creencia de que el hombre tiene derechos de propiedad sobre su pareja. A cambio de la dependencia económica, las mujeres han de obedecer las órdenes de sus maridos. Maltratar a la propia esposa implica entonces una extensión del permiso social para controlar a las mujeres. (Citado en Walker, 1990, página 84).

Resulta incuestionable que la dominación masculina en general, y las prerrogativas para castigar a las mujeres por medio de mortificación física en particular, han sido sacralizadas en la cultura occidental desde antiguo. Incluso reconociendo que esta historia no ha sido uniforme, Dobash y Dobash no evitan plantear un caso muy llamativo: en la América anglosajona, el derecho de los hombres a emplear la violencia contra sus esposas ha disfrutado desde hace mucho tiempo no sólo de rango normativo, sino también de estatus legal. Mientras que las afirmaciones sobre la uniformidad de estos hechos en diferentes culturas resultan sospechosas, al menos en el contexto estadounidense, la institución legal del derecho de los hombres al control físico de sus está bien documentada. Tras la Revolución Americana, los estatutos aprobados en los primeros asentamientos no especificaban el derecho de los hombres a golpear a sus mujeres, pero los jueces importaron la norma entonces vigente en la ley común británica, la cual sancionaba la legitimidad de la agresión como medio legítimo para que los maridos "corrigieran" los yerros de sus esposas, siendo los juzgados del Estado de Mississippi los primeros en hacer esto en 1824. Incluso después de que la legalidad del castigo razonable fuese suprimida formalmente, las simpatías judiciales hacia la noción de que no había acto criminal en la agresión a la propia esposa continuaron impregnando la jurisprudencia. Apoyados por el rechazo –o la falta de voluntad- del poder político y el judicial a considerar la violencia

física contra las mujeres como un delito penado por la ley, tanto los policías como los fiscales se mostraban remisos a responder de manera efectiva a las peticiones de protección de las mujeres ante la violencia de sus parejas.

La reticencia jurídica a interferir en la relación “privada” entre “marido y mujer” era entendida por algunas feministas como algo en nada ajeno a los más amplios e interconectados sistemas masculinos de control social a las mujeres. Las relaciones económicas y sociales se introdujeron en los análisis, incluyendo la misma institución del matrimonio, ya que estaban totalmente conectados[128] con ellos. Ostensiblemente, el matrimonio brindaba a la esposa la protección y el apoyo del marido en varios sentidos, todo ello a cambio de la provisión de servicios sexuales, reproductivos y como ama de casa. Los atractivos del “trato” quedaban asegurados por medio de una red interconectada de normas y prácticas sociales, además de diversas ideologías. Por ejemplo, las oportunidades laborales para las mujeres en el ámbito público se limitaban hasta el extremo de que la dependencia respecto al sueldo del marido resultaba virtualmente inevitable para algunas mujeres, aunque no para todas en realidad. La completa negación del derecho a desempeñar un trabajo remunerado o, de modo algo menos severo, el escaso sueldo percibido en las actividades laborales que se permitía ejercer a las mujeres, quedaba explicado por la razón, de hecho cierta, de que las mujeres podían y debían depender de los sueldos mayores de sus maridos. Del mismo modo, la noción de que las mujeres virtuosas circunscribían sus encuentros sexuales al lecho matrimonial, daba lugar a la negligencia –cuando no al abuso- con los que los organismos estatales trataban a las madres solteras y sus hijos. El matrimonio no sólo ofrecía a la mujer la posibilidad del bienestar material, sino que también proporcionaba promesas de satisfacción psíquica y seguridad sexual. La doble recompensa del prestigio y la legitimidad estaba garantizada para las mujeres que pudiesen “conseguir un hombre” y conservarlo. En contraste, las mujeres solteras luchaban contra el estigma que se les había impuesto: no eran atractivas ni respetables. Las mujeres sin ataduras resultaban especialmente vulnerables a la agresión sexual, dado que el estatus de mujeres solteras ponía en cuestión su veracidad en disputas sobre el significado de los encuentros sexuales. Así, la práctica de la monogamia heterosexual exclusiva era bien acogida como una protección contra las agresiones sexuales, fuera del hogar al menos. Además de tales discursos y prácticas justificativas, la relegación social de las mujeres a la esfera privada venía dada por ciertas premisas sobre la naturaleza distinta de los ámbitos públicos y privados, o la naturaleza distinta de mujeres y hombres. Las mujeres, gracias a la participación de fuerzas más allá de la capacidad humana, eran vistas como seres especialmente dotados para los ámbitos del hogar y la cocina, donde los valores de la alimentación, el cuidado y las relaciones eran supremos. En marcado contraste,

[128] Dado que mi propósito aquí es someter a escrutinio la aplicabilidad de diversas teorías feministas a los malos tratos entre lesbianas, sólo puedo bosquejar dichas teorías de manera general y poco reflexionada. Al actuar así, espero no traicionar completamente a quienes han explicado esas posturas de manera más detallada. Para una elaboración excelente de todo ello, la referencia es Olsen (1983).

los hombres, quienes por naturaleza eran egoístas y competitivos, parecían mejor equipados para sobrevivir y tal vez prosperar en los ámbitos públicos –lúdicos y violentos- del trabajo y de la política. Lo privado en general y el matrimonio en particular proporcionaban a los hombres un cierto respiro frente a las vicisitudes de la vida pública, al tiempo que ofrecían un medio seguro para la protección de su descendencia y satisfacción irrestricta de sus deseos sexuales y necesidades emocionales. Por supuesto, el precio que pagaban las mujeres en este “trato” se cifraba en la pérdida de muchos de sus derechos como ciudadanas, en particular el derecho a la propia integridad física.[129]

Este análisis sistémico de la dominación ofrecía una racionalización de porqué los maridos maltrataban a sus esposas, y de por qué las mujeres atrapadas en matrimonios marcados por la violencia simplemente no hacían las maletas y se marchaban. Si las mujeres se desviaban de las expectativas en cuanto a roles de género que de ellas tenían sus maridos, podía desencadenarse una fiscalización violenta, pero en sí mismos los roles sólo formaban una parte de la imagen total. Los hombres disfrutaban de una relación de propiedad respecto a sus cónyuges que les permitía hacer con “sus mujeres” cuanto ellos desearan. Esta relación, además, venía reforzada por un sistema interconectado de normas sociales y reglas jurídicas, por medio de las cuales todo cuanto sucediera en privado entre un hombre y “su” mujer no le importaba a nadie excepto a ellos, quedando así más allá del escrutinio o la intervención estatal. Desde esa perspectiva, discernir por qué una mujer que había sido maltratada por su pareja masculina no cambiaba esa relación por otra menos violenta, por un vínculo más pleno con otra persona o por una vida satisfactoria en solitario, era algo que no se apoyaba solamente en la observación de que las agresiones continuadas afectaban en profundidad el propio criterio sobre las alternativas, que un intento de huida atraería con toda seguridad represalias violentas y tal vez fatales, o que una persona aún puede seguir queriendo a un individuo tan destructivo por lo demás. La organización social y el reconocimiento institucional de los derechos y responsabilidades respectivas de hombres y mujeres convertían la huída en algo realmente difícil.

Las malas interpretaciones de las teorías sistémicas sobre por qué estaba tan restringida la libertad de las mujeres para salir de relaciones violentas provienen, a mi juicio, de haber sido interpretadas de manera demasiado literal. Aunque la patraña de la protección sexual ha sido identificada por las feministas como un elemento constitutivo de las ideologías y prácticas habituales del patriarcado, una percepción clara de la incidencia de violaciones en el matrimonio

[129] El marco teórico que acabo de esbozar se basaba directamente en la experiencia de mujeres blancas de clases medias y altas. No he estimado oportuno dedicar espacio en el texto a las críticas a este modelo basadas en la raza y la clase social, y no porque me parezcan poco convincentes o, en cierto sentido, subordinadas, sino porque mi propósito en este texto -incluido en la misma tradición que dichas críticas-se cifra en someter a prueba la utilidad de esos análisis para las lesbianas.

–o cometida por conocidos- desmiente cualquier afirmación sobre si las mujeres llegan realmente a creer que el matrimonio proporciona un relativo respiro ante una cultura tan violenta sexualmente, o sobre si las mujeres aguantaban matrimonios violentos por esa razón. La noción de que dejar una relación podía poner a una mujer en situación de mayor vulnerabilidad ante las agresiones sexuales era, en otras palabras, un discurso justificador en lugar de sólida realidad. Pero esto parece mucho menos cierto respecto al miedo de las mujeres a perder a sus hijos, o a sus preocupaciones respecto a ser económicamente independientes. Las mujeres que abandonan su relación con hombres violentos y se llevan a sus hijos consigo atraen la atención de las instituciones estatales, instigada normalmente por el cónyuge abandonado. En efecto, algunas decisiones recientes denegaban la custodia de los hijos a sus madres, que habían escapado con ellos de situaciones violentas, con la base legal de que permitir que la violencia simplemente tuviera lugar probaba que no eran capaces de criar a su descendencia (Cahn, 1991). Así las cosas, resulta igualmente innegable que la estructura discriminatoria en cuanto al sexo del mercado laboral funciona como un obstáculo ante la capacidad de las mujeres para ser económicamente independientes, en particular para las mujeres que siempre se habían apoyado en la mayor altura financiera de sus cónyuges varones.

Ya sea porque se ha acomodado políticamente en explicaciones más liberales, o por cualquier otra razón, el modelo sistémico de la violencia doméstica no ha sido nunca aplicado al fenómeno de la violencia entre lesbianas según mi conocimiento. Otra razón bastante obvia para esto estriba en que tales aclaraciones sistémicas se han basado absolutamente en relaciones heterosexuales, por lo que su transposición al contexto lésbico parece condenada a fracasar por sí misma de manera evidente. Y, por supuesto, en un nivel meramente formal, cualquier modelo teórico que defina el matrimonio como su elemento clave simplemente no le habla a la experiencia de las lesbianas, ya que a éstas les ha sido denegado el acceso a esa institución, a relaciones análogas en el derecho común y a los beneficios subsiguientes. Pero argumentos formalistas aparte, siempre nos llevará al desengaño el compromiso sustancial con las posibilidades de la crítica sistémica de las causas y efectos de la violencia doméstica para dar sentido al fenómeno y a la experiencia de relaciones violentas entre lesbianas. Es decir, las desigualdades sociopolíticas particulares que encadenan la relación matrimonial, lo que constituye el núcleo de la crítica, simplemente no se pueden aplicar con el mismo significado a los fenómenos de los malos tratos entre lesbianas, y por tanto no pueden ofrecer el tipo de fuerza explicativa que la teoría feministas trata de proporcionar.

Por supuesto, en tanto que mujeres, las lesbianas y sus hermanas heterosexuales, son víctimas de una cultura misógina marcada por un nivel desmesurado de violencia sexual, por una profundo desprecio de las capacidades, aptitudes y contribuciones de las mujeres al ámbito laboral y más allá; una cultura misógina marcada asimismo por una estudiada indiferencia hacia

el bienestar de las mujeres y sus hijos, especialmente si se trata de madres “solteras”. Sin embargo, no se comprendía que la capacidad las mujeres para abandonar relaciones violentas giraba en torno a un orden social centrado en el varón, lo que llegaba hasta el extremo de disuadirlas para que no hicieran justo eso, el análisis no puede explicar el impulso de algunas lesbianas maltratadas para continuar inmersas en relaciones destructivas. Hay, por ejemplo, muy poca relación entre la dependencia económica de la mujer respecto a su agresor y su vulnerabilidad económica en la esfera pública dentro de un contexto lésbico. Las lesbianas comparten con las mujeres heterosexuales el acceso desigual a trabajos bien remunerados, además del desprecio al trabajo que realizan. Pero precisamente porque muchas lesbianas no esperan que les gane el pan ningún varón, tienen más probabilidades de haber entrado en el mercado laboral en la esfera pública, es decir, de ser económicamente autosuficientes. En consecuencia, al contrario de la difícil situación afrontada por las mujeres hasta entonces dependientes del sueldo de un varón y que habían trabajado en casa sin percibir ningún salario, la mayoría de las lesbianas tiene una trayectoria profesional en la que apoyarse para buscar un empleo remunerado de llegar el caso que decidieran terminar por sí mismas una relación violenta.[130] Las lesbianas padecen violencia sexual fuera del hogar, discriminación en el empleo y un estado de crítica permanente de la relación con sus hijos, pero no –o no sólo- porque sean mujeres, lo que conlleva un mayor desprecio. Cuanto más tiempo permanezca una mujer en una relación lésbica, mayor es la probabilidad de que su lesbianismo se convierta en asunto de dominio público. Y de modo análogo, abandonar una relación problemática a menudo precipita el conocimiento público de su lesbianismo. Una vez que el “hecho” de su lesbianismo se hace de dominio público, se sigue un aumento de la vulnerabilidad a estos riesgos y sanciones casi de manera causal.

El modelo sistémico se muestra de nuevo auto-referencial en términos heterosexuales a la hora de explicar por qué hay malos tratos. Aunque los instrumentos ideológicos de la propiedad y lo privado defienden y apuntalan con fuerza la práctica de la supremacía masculina, no explican –ni metafóricamente ni de otro modo- por qué algunas lesbianas se muestran violentas con su pareja frecuentemente, o por qué las instituciones de la sociedad dominante reaccionan de ese modo ante el despliegue de tal violencia. Nunca ha habido, por ejemplo, ningún apoyo legal o filosófico a la idea de que una de ellas disfrutara de ciertos derechos de propiedad sobre la otra en una pareja de lesbianas, o sobre la misma relación. Esta cuestión tal vez quede mejor ilustrada con la trágica historia de Sharon Kowalski. Ella y Karen Thompson se habían querido durante años, habían intercambiado anillos y se habían nombrado mutuamente beneficiarias de sus respectivos seguros de vida. En 1983, Sharon resultó herida en un accidente de tráfico que le dejó secuelas permanentes: no podía andar, su capacidad comunicativa quedó limitada a

---

[130] Un reciente estudio comparativo llevado a cabo en Canadá, probó que las mujeres “solteras” tenían una mejor situación económica que las mujeres divorciadas o separadas, o que los hombres divorciados o separados, aunque por supuesto quedaban detrás de los hombres “solteros”.

gestos con manos y cara, y sus capacidades intelectuales resultaron seriamente mermadas. Karen Thompson pidió su custodia con el propósito de asegurar los cuidados de su pareja. Los padres de Sharon Kowalski, o más exactamente su padre, presentaron una petición en contra. Con la intención de resolver las dificultades entre ambas partes, y por hacer lo mejor en beneficio de Sharon, al principio Karen concedió que se otorgara la custodia a Donald Kowalski, pero con las siguientes condiciones: no le era posible reconocer que el padre de Sharon fuera la persona más cualificada o la más adecuada para afrontar tal responsabilidad y, lo más importante, se aseguró el derecho al mismo acceso a la información relevante, la misma capacidad de consultar con el personal más apropiado e idéntico régimen de visitas. Las relaciones entre Donald Kowalski y Karen Thompson continuaron deteriorándose, hasta culminar en la petición interpuesta por el señor Kowalski con la intención de revocar los derechos de Karen Thompson. Su moción tuvo éxito. Aunque el veredicto obligaba a Donald Kowalski a tener en cuenta lo más beneficioso para su hija, y a respetar los deseos que ella hubiera expresado previamente sobre el régimen de visitas, Kowalski canceló inmediatamente los derechos de visita de Karen Thompson para después trasladar a Sharon a un centro distinto, más cerca de la casa de sus padres.

Este giro en los acontecimientos hizo que Karen Thompson recusara la aptitud de Donald Kowalski para custodiar a su hija. Los tribunales de Minnesota rechazaron la demanda de Thompson, creyendo a pesar de sus actos al señor Kowalski cuando decía amar a su hija "incondicionalmente". La declarada devoción por el bienestar de su hija que exhibía el señor Kowalski se comprobó ciertamente superficial. Las preferencias de Sharon previamente expresadas sobre la permanencia de Karen en la vida de aquélla fueron completamente despreciadas por su padre, quien no sólo negó que su hija hubiese mantenido una relación lésbica muy duradera con Thompson, también afirmó que incluso si una relación semejante hubiera existido entre Karen y Sharon, la relación sería degradante puesto que expondría a Sharon al riesgo de padecer abusos sexuales. Aparentemente, por lo demás, estaba dispuesto a permitir que su hija se marchitase en un hospital antes de que tuviera relación con Sharon Thompson (*Caso de la custodia de Kowalski,* 1986a y 1986b). Tras su victoria en los juzgados, el señor Kowalski perdió todo el interés en velar por las necesidades de su hija. En consecuencia, los jueces decidieron otorgar la custodia a una "amiga" de la familia, Karen Tomberline, quien escasamente había visitado a Sharon en el hospital, y ni siquiera había solicitado la custodia. Aunque nueve años después del accidente la pareja pudo al fin reunirse (*Caso de la custodia de Kowalski*, 1992), lo extraordinario de esta historia es que los tribunales decidieran conceder la custodia a Donald Kowalski o a Karen Tomberline, a pesar del hecho de que ambos trataban a Sharon Kowalski como si ella no fuera más que un medio para poder expresar su homofobia, es decir, como si ella no fuera nada excepto su posesión personal, una propiedad más.

¿Y qué pasa con la idea de que la inviolabilidad del ámbito privado protege a quien maltrata y atrapa a las mujeres agredidas? Para decirlo sin rodeos, la noción de que la casa de una lesbiana es su castillo –por así decir-, resulta fantasiosa en el mejor de los casos; en consecuencia, el respeto estatal hacia la privacidad de las lesbianas promueve o refuerza la creencia que tienen las lesbianas violentas respecto a su derecho a agredir a su pareja. Como muestra con tanta intensidad el caso *Bowers contra Hardwick* (1986), el Estado no tiene la obligación de respetar los límites que separan lo público de lo privado cuando se trata de la homosexualidad. Como bien se sabe, Hardwick fue acusado de un crimen de sodomía recogido en las leyes del estado de Georgia por tener una relación sexual con otro hombre en la intimidad de su dormitorio. Al rechazar la alegación de Hardwick, basada en el hecho de que criminalizar la sexualidad homosexual vulneraba el derecho a la intimidad sancionado en otros casos, el Tribunal Supremo mantuvo la constitucionalidad de la norma. Más que el resultado jurídico del caso, los hechos específicos que rodearon la acusación contra Michael Hardwick demuestran con fuerza que la intimidad es un dispositivo conceptual inadecuado para analizar las agresiones entre el mismo sexo. Notablemente, que la policía atrapara a Hardwick "en el acto" implicó algo más que el azar en la investigación o, según el punto de vista del acusado, una inoportuna mala suerte. El primer encuentro del señor Hardwick con la policía sucedió en el exterior de un bar gay en el que Hardwick trabajaba. El oficial Torick, de la policía de Atlanta, vio que Hardwick tiraba una botella de cerveza a una papelera y le arrestó. Tras un interrogatorio en la parte trasera del coche, Hardwick fue acusado de consumir alcohol en la vía pública. Después de este incidente, padeció un patrón de abuso continuado a manos de la policía. Hardwick no se presentó en el juzgado para responder a los cargos de consumo de alcohol en la vía pública debido a un error en la citación judicial y, muy poco después, el oficial Torick se presentó en casa de Hardwick con una orden de arresto. Tras enterarse de la visita, Hardwick fue inmediatamente a pagar la multa. Pasado un tiempo, Hardwick recibió en la calle una fuerte paliza a manos de tres hombres, a quienes creyó reconocer como oficiales de policía. Y sólo unos días después de la paliza, el oficial Torick se presentó en el dormitorio de Hardwick con una orden de arresto y le detuvo por sodomía.[131] De ese modo, cuando el tribunal supremo ratificó la constitucionalidad de la ley impugnada, hizo algo más que desviarse de los precedentes constitucionales establecidos: por extensión, dio legitimidad a la conducta de la policía respecto a Hardwick, además de convertir en ridícula la mera sugerencia de que lo "privado" está a disposición –como escudo o espada- de lesbianas y gays en sus relaciones con el estado.

[131] Para una relación completa de "la historia jamás contada" del caso *Bowers contra Hardwick*, 478 U. S. 186 (1986), véase Thomas, 1992.

Género, violencia íntima y diferencia lésbica

Para retomar el marco de análisis de ciertas cuestiones sobre la diferencia que propuse al principio de este ensayo, ¿dónde nos dejan estas críticas de las explicaciones existentes sobre la violencia doméstica? Evidentemente, dado que la diferencia lésbica sigue siendo un problema tanto para la teoría individualista de la agresión, como para la teoría sistémica, ninguna puede preferirse por su mayor capacidad de inclusión. No se trata de si la diferencia existe como posible dificultad en una línea teórica y al contrario en la otra. De manera algo menos evidente, que la diferencia cuantitativamente sea un problema de menor tamaño en un tipo de teoría que en la otra, no parece ser el caso. De ese modo, incluso si las feministas tuvieran que decidir entre explicaciones concurrentes con arreglo a un paradigma de eficiencia –y bajo ningún concepto estoy sugiriendo que debamos hacerlo-, las pretensiones de economía científica tampoco resolverían el dilema de la diferencia.

Tampoco nos lleva demasiado lejos un análisis del tipo de diferencias existente entre los fallos por defecto, que se ponen de manifiesto por medio de una revisión crítica de las explicaciones predominantes sobre la violencia doméstica. Dejando aparte cualquier pretensión acerca de la relativa superioridad que muestran los análisis sistémicos de la violencia en la pareja con relación a las perspectivas individualistas, resulta imposible escoger entre las diversas explicaciones en competencia, bosquejadas aquí sobre la base de las diferencias cualitativas entre las diversas maneras con las que tratan la diferencia lésbica.[132]

Por ejemplo, ni los teóricos de los roles sexuales, ni tampoco los detractores de la perspectiva de género, prestan suficiente atención a la posibilidad de que la violencia entre lesbianas no pueda presentar características sexuales de la misma manera que la violencia heterosexual; algo que no parece una omisión carente de consecuencias para sus respectivas teorías. Este tipo de diferencia no es una que ocupe principalmente el ámbito de las elecciones estratégicas, sino que tiene cierto peso en la validez del paradigma como tal. Prácticamente lo mismo puede decirse de la incapacidad de los modelos sistémicos para explicar la especificidad de las lesbianas. Su enfoque implica que las construcciones ideológicas de la propiedad y la intimidad desempeñan un papel primordial a la hora de permitir que continúe la violencia doméstica, y

[132] Aunque estas observaciones puedan parecer un tanto evidentes por sí mismas, es posible que proporcionen los fundamentos para un argumento mucho más amplio en relación con la filosofía subyacente en los modos de teorizar la diferencia. Aunque desde luego proporcionan diversas diferencias, ni las explicaciones individualistas ni los razonamientos sistémicos se comportan mejor a la hora de tratar con las diferencias que revelan sus respectivos errores por defecto. Esto puede sugerir que las divisiones clásicas entre las aproximaciones "liberales" y los modos más radicales de teorizar sobre "las mujeres" (divisiones de importancia central, por ejemplo, para los debates sobre la sexualidad acaecidos en los años 80) en apariencia no ayudaban a resolver las cuestiones planteadas por los desafíos de la diferencia. Si esto resulta cierto –o al contrario- en otros contextos, es algo que precisa de mayor investigación.

esto es algo con muy poca potencia explicativa en el contexto lésbico. Dada la centralidad de las nociones sobre la propiedad y la intimidad para la perspectiva sistémica en torno a la violencia conyugal, la opinión de que la diferencia de las lesbianas no plantea ninguna cuestión fundamental a la teoría como tal parece bastante ingenua. Las diferencias surgidas de consideraciones muy cuidadosas sobre la adecuación de las teorías feministas para explicar las diferencias de sexualidad, tampoco indican que las víctimas lesbianas de malos tratos viven con una doble carga –primero como mujeres y luego como lesbianas-, y en tanto que lesbianas ocupan la categoría más baja en algunas clasificaciones de las mujeres que han sido víctimas de la violencia de sus parejas. Si es cierto, por ejemplo, que las agresiones entre lesbianas no comparten las mismas características sexuales que la violencia heterosexual, ¿no sería posible decir entonces que la violencia de mujeres sobre mujeres resulta igualmente destructiva y, al mismo tiempo, difiere por completo de la violencia masculina hacia las mujeres? De manera similar, las presiones sistémicas que contribuyen a que las lesbianas continúen maltratando, o siendo maltratadas, parecen claramente distintas de las presiones implicadas en las relaciones heterosexuales, aunque resulte discutible aclarar si son necesariamente peores. De esto se sigue entonces que, por lo que respecta a la violencia entre lesbianas, los errores de las teorías feministas existentes no se producen por una mera omisión formal, la cual podría corregirse haciendo que la palabra “lesbiana” forme parte del discurso previamente establecido. De manera similar, parece dudoso que teorizar desde la posición de las lesbianas maltratadas vaya a producir un análisis incluyente, en el sentido de que por necesidad hablará de la experiencia de mujeres heterosexuales agredidas por sus parejas masculinas, como sugiere el mero hecho de teorizar desde abajo hacia arriba.

Bien podría ser que la inadecuación de las actuales teorías feministas sobre la violencia doméstica acabara por corregirse, y así crear un nuevo paradigma más incluyente, pero dejaré que otros lleven a cabo ese intento. En su lugar, prefiero sugerir que si alguien prestara atención minuciosa a la especificidad de la violencia entre lesbianas y como tal la definiese, aparecería por sí misma una explicación de los malos tratos entre lesbianas como parte y objeto de un patrón más amplio de políticas y prácticas en contra de las lesbianas. Mi propósito al obrar de esta manera no es prevenir esfuerzos para la producción de teorías globales, ni tampoco implicar la carencia de fallos en el modelo que estoy a punto de abocetar. Por supuesto, reconozco que mi modelo debería someterse al tipo de escrutinio que he detallado al inicio de mi artículo: asimismo, sus presupuestos acerca de las distintas diferencias, los distintos feminismos o los diversos contextos deben ponerse a prueba. Aun así, la ventaja de articular una explicación que no busque nada más que proporcionar la comprensión de las experiencias de un reducido grupo de mujeres, estriba en hacer explícita la cuestión sobre si hay fundamento para avanzar la producción de teorías coligadas, una cuestión que de otra manera quedaría oscurecida por la búsqueda demasiado obsesiva de principios comunes.

Hay una conexión obvia de la homofobia y el hetero-sexismo sistémicos con el inabarcable silencio que rodea a la violencia entre lesbianas. Muchas lesbianas aún no han “salido”, y dado que esta acción tiene un carácter diacrónico en toda situación, ninguna lesbiana llega a “salir” completamente. Salir es hacerse vulnerable en todo momento, exponerse a la desaprobación, la discriminación y la violencia. Está en riesgo nada menos que la pérdida del apoyo emocional por parte de la familia y los amigos, la posible pérdida de los propios hijos, la disminución de los medios propios para ser económicamente independiente, y la pérdida de seguridad en cuanto a la propia corporalidad. Las dificultades se superponen en las ocasiones en las que alguien se define públicamente como lesbiana en situación crítica, por ejemplo, cuando una persona concreta es la víctima o el agente de las agresiones en la pareja. Para conseguir el tipo de ayuda particular que necesitan, las lesbianas deben definirse como tales, pues se asume con demasiada regularidad que todos los agresores son varones y que sus propias parejas suman todas las víctimas (Chrystos, 1986). Si llegara el caso de que tanto las lesbianas violentas como las maltratadas recibieran suficiente apoyo y ayuda por sacar a la luz las violentas circunstancias en las que se encuentran, tal vez entonces el hecho de definirse como lesbiana violenta o maltratada no estaría tan plagado de riesgos. Pero en realidad parece que de las personas implicadas en relaciones lesbianas violentas, una mayoría no da a conocer sus problemas porque, en buena medida, las respuestas a sus intentos de buscar ayuda han resultado dolorosamente inexistentes. En efecto, los modos específicos de recibir la existencia de la violencia entre lesbianas, tanto por parte del colectivo de lesbianas, como por la del “aparato de problemas sociales” –legisladores, tribunales, centros de acogida y consejeros-, han promovido un silencio muy prolongado en torno a la violencia entre lesbianas.

Por ejemplo, las propias lesbianas distan de mostrarse entusiasmadas con el hecho de afrontar el problema de las agresiones entre lesbianas. Su falta de voluntad para aceptar que las lesbianas puedan emplear la violencia unas contra otras se origina parcialmente en sus ideales sobre lo que haya sido, pueda y deba ser el colectivo de lesbianas, y en su preocupación acerca del uso que se le pueda dar a tal información en una sociedad hetero-sexista y homofóbica. Las víctimas se han quejado de la estudiada reticencia que muestran sus compañeras lesbianas a la hora de aceptar que habían padecido las agresiones cometidas por sus parejas, incluso delante de pruebas tan obvias y convincentes como son heridas abiertas y huesos rotos. Muchas lesbianas, especialmente las que se convirtieron en tales a través de su implicación en el movimiento feminista, han compartido la aspiración de crear una comunidad femenina superior a la de la sociedad heterosexual dominante, que dentro de aquélla cada mujer pudiera proseguir su desarrollo individual libre de coerciones y restricciones impuestas por otras personas. Al afrontar la fea realidad de que la creación de un espacio exclusivamente femenino no implicaba necesariamente un medio en el que la autorrealización pudiera florecer, el problema de los malos tratos en los colectivos de lesbianas fue minusvalorado, e incluso negado, por las propias lesbianas. Pero dejando aparte el fracaso del sueño utópico de una

comunidad de mujeres sana y feliz, el miedo muy real a que el conocimiento de la violencia entre lesbianas fuese poco tenido en cuenta o mal utilizado por personas hostiles a las lesbianas también ha contribuido a que éstas desearan rechazar la mera existencia y significado de los malos tratos entre lesbianas.

En términos anecdóticos, las lesbianas víctimas de agresiones en la pareja aducen que los servicios de ayuda a las víctimas ofrecidos por las feministas les han sido denegados de manera poco apropiada. No resulta desconocido el rompecabezas filosófico afrontado por los trabajadores en los centros de acogida, obligados a escoger entre una pareja de lesbianas en la que ambas declaraban ser víctimas de agresiones, y ambas buscando un lugar seguro en el que refugiarse. Incluso cuando acudían solas a los centros de acogida, se negaba el derecho a los servicios básicos de ayuda a las lesbianas que alegaban haber sido maltratadas. Los informes indican que a las lesbianas se les ha negado el acceso a casas seguras porque podía resultar complicado integrarlas en la atmósfera comunal que intentaban crear los centros de acogida. Se ha llegado ha decir que las residentes y el personal de los centros se verían obligados a una relación incómoda con las lesbianas en contra de su voluntad. Dicha incomodidad se ha considerado en apariencia como algo mucho más terrible que el daño causado al denegar la seguridad de un refugio a una lesbiana en peligro. Asimismo, dado que muchos centros de acogida se acogen de manera creciente al apoyo estatal para financiar los servicios que proporcionan, sus actividades se han visto en consecuencia bajo una atención y regulación estatal de carácter más inquisitivo. Frente a la ansiedad causada por la posibilidad de verse obligadas a cerrar sus puertas, y frente a las acusaciones (tal vez inapropiadas) de ser ellas mismas lesbianas que odiaban todo lo masculino, algunas trabajadoras de los centros de acogida han denegado el acceso a las lesbianas para no arriesgarse a ofender a quienes sufragaban los gastos.

Frente a la resistencia dentro de sus propios colectivos y de quienes eran sus aliados ostensibles, algunas lesbianas se han visto en la necesidad de recurrir al estado de derecho y a otras instituciones de la dominación con la esperanza de garantizarse la protección que necesitaban. De manera muy poco sorprendente, sin embargo, la respuesta de estas instituciones a la violencia entre lesbianas no ha sido notablemente distinta. "La ley" ha parecido básicamente incapaz de extender siquiera una rudimentaria protección legal a las lesbianas que han sido agredidas por sus parejas. Aunque hay excepciones,[133] la mayoría de

---

[133] Por ejemplo, las leyes del estado de Ohio sancionan que "ninguna persona podrá causar a sabiendas ni intentará causar daño físico a miembros de la familia o a personas que compartan el hogar", *Ohio Rev. Code Ann.*, párrafo 2919.25(A), (Page, 1991). Los familiares o los miembros del hogar se definen en la legislación como "cónyuge" o "personas que actúan como tales" (párrafo 2919.25(D)(1)(a)), y esta última categoría se define a su vez como "la persona que vive o ha vivido con el infractor en una relación marital o como pareja de hecho, o que en cualquier caso convive con el infractor, o que en cualquier caso ha convivido con el infractor durante un año antes de la fecha de la supuesta comisión del acto en cuestión"

leyes que regulan las ayudas en caso de violencia doméstica, y proporcionan órdenes temporales de alejamiento, limitan su aplicación a los tipos de cónyuges más tradicionales.[134] En otras palabras, una víctima debe hallarse en una relación reconocida legalmente con el agresor para tener acceso a los tipos de protección antedichos. Pero la mayoría de las normas de oficialización del matrimonio vienen expresadas en términos heterosexuales; e incluso cuando está abierta a interpretaciones más incluyentes, los tribunales han declinado interpretar dicha legislación de manera que recogiese el reconocimiento estatal a las uniones entre personas del mismo sexo.[135] Los desafíos constitucionales a las definiciones heterosexuales de matrimonio[136] y las relaciones de hecho[137] casi siempre han fracasado en los tribunales.[138] El resultado en la mayoría de instancias judiciales, entonces, se cifra en que una lesbiana ni siquiera puede conseguir una orden de alejamiento temporal para protegerse de su agresora.

Ha sido un arma de doble filo que se avanzara algún tipo de ayuda a las lesbianas violentas y a sus víctimas, pues a menudo la ayuda se ha supeditado a una construcción de las relaciones lésbicas como patológicas de manera inherente, contribuyendo así al afianzamiento de la renuencia que muestran las lesbianas a la hora de hacer pública la violencia entre lesbianas. Aunque la orientación sexual en sí misma se había eliminado previamente del catálogo de enfermedades psíquicas en 1973, los asesores legales, los psicoterapeutas, los psicólogos y los psiquiatras aún pueden albergar ideas discriminatorias sobre las lesbianas, algo que puede influir su juicio al tratar con clientes de esa orientación sexual. Como apunta Hammon (1988), los asesores con una mentalidad tradicional pueden usar la existencia de agresiones violentas para mostrar a sus clientes la naturaleza pervertida o enfermiza de las relaciones lésbicas. Esta autora sugiere que dichos clientes pueden verse urgidos a cambiar su orientación sexual, o a aguantar las agresiones si se niegan, en lugar de lograr el fin de dicha violencia. De manera similar, incluso en aquellos casos en los que los tribunales tienen la autoridad para dictaminar una orden de alejamiento temporal contra una lesbiana que haya agredido a su pareja, dichos tribunales, en apariencia, se muestran incapaces de diferenciar entre la agresora y la víctima en tales casos, por lo que tienen a dictaminar órdenes de alejamiento mutuo (Corimer, 1986). La causa de esta confusión en los tribunales es una cuestión con cierto misterio. Se ha sugerido

---

(párrafo 2919.25(D)(2)). En el caso *El Estado contra Hadinger* (1991), 373 N. E. 2d 1191, el Tribunal de Apelaciones de Ohio interpretó que la definición legal de "persona que vive como cónyuge" era de aplicación al caso de una mujer que había mordido la mano a la mujer con la que convivía. El juez Strausbaugh consideró que dos mujeres "viviendo en común" podrían ser consideradas como cónyuges dentro del significado de la legislación, dado que el término "convivir" no precisaba de la existencia de relaciones sexuales. Tales son, supongo, los despojos de la victoria legal.

134 Véase, por ejemplo, el Código Penal de California, párrafo 273.5 (West, 1985; y Supp., 1992).

135 Véase, por ejemplo, el caso *Baker contra Nelson*, 191 N. W. 2d 185 (Minnesota, 1971), el caso *Jones contra Hallahan*, S. W. 2d 588 (Kentucky, 1973), y el caso *Singer contra Hara*, 522 P. 2d 1187 (Tribunal de Apelaciones de Washington, 1974).

136 *Ibid.*

137 *Desanto contra Barnsley*, 476 A. 2d 952 (Tribunal Supremo de Filadelfia, 1984).

138 Véase, sin embargo, *Baehr contra Lewin*, 852 P. 2d 44 (Hawai, 1983).

que las lesbianas agredidas se deciden a devolver el golpe con mayor frecuencia que las víctimas heterosexuales (Porat, 1986), un hecho que puede explicar la propensión de los jueces a considerar la violencia entre lesbianas como un comportamiento compartido. El hecho de que no experimenten el mismo tipo de dificultades en los casos de heterosexuales sugiere, sin embargo, que el problema está más en la actitud de los jueces respecto a las lesbianas y al lesbianismo que en el patrón de la violencia entre lesbianas.

No parece un acto de profundas dimensiones sugerir que la opresión sistémica de las lesbianas parece indisociable del problema de los malos tratos entre lesbianas y su recepción en los diversos ámbitos públicos. Y tal vez a causa de su meridiana obviedad, poco más han hecho con ello los teóricos del género en relación con la violencia doméstica. Llegados a este punto, sin embargo, me gustaría adoptar lo que no parece sino una interpretación bastante cotidiana y llevarla un poco más allá.

El argumento de que su erradicación del imaginario cultural distingue la opresión a las lesbianas de otras formas de desigualdad sistémica no parece nuevo en modo alguno: la observación de que, al contrario que las mujeres heterosexuales y los gays[139], las lesbianas cargan con el insólito peso de la invisibilidad ha sido hecha hace mucho tiempo por críticas lesbianas.[140] Así pues, mientras no se produzca la conexión de los malos tratos con esta noción de invisibilidad, ni las teorías gays ni las de género sobre el abuso en la pareja, que no introducen la invisibilidad forzosa en sus análisis, podrán asumir por completo la experiencia de las lesbianas con la violencia doméstica. Y de manera clara hay una relación entre la invisibilidad y los malos tratos. Si se entiende que la invisibilidad existe en una escala continua, con el interior del “armario” en un extremo y la aniquilación física en el otro, se verá que el fenómeno de la violencia entre lesbianas abarca todo el espectro. Los malos tratos complican el difícil proceso de “salir”, y contribuye a afianzar las extendidas reticencias a la hora de hacerlo. Las lesbianas maltratadas o que maltratan tienen muchas razones, como he probado, para no declarar su orientación sexual. La vergüenza de las personas implicadas en tales relaciones, y el silencio o la negación con que se reciben sus peticiones de ayuda: todo ello estimula a quedarse “dentro”. Aunque las reticencias a la hora de anunciar la propia condición de lesbiana en circunstancias problemáticas parecen comprensibles, si la “salida” sólo fuera practicada por lesbianas sin problemas y en circunstancias seguras, seguro que esto sucederá con menor frecuencia.

---

[139] Al decir esto, no pretendo sugerir que sólo las lesbianas experimenten la inexistencia decretada por el orden dominante. La invisibilidad también figura en la subordinación social de las personas con discapacidades, entre otras, pero yo considero que ese mecanismo funciona de manera diferente en tales contextos.

[140] Véase, por ejemplo, Frye, 1983; y también Eaton, 1990. Podría ser que la invisibilidad de las lesbianas resultara una forma “entrecruzada” de opresión (Crenshaw, 1989), el producto de una combinación única entre las desigualdades de sexo y el hetero-sexismo/ homofobia; o que eso constituyera un sistema separado de dominación por derecho propio, pero la investigación de tales cuestiones queda más allá del alcance del presente artículo.

En el otro extremo, los malos tratos implican y con frecuencia logran la invisibilidad en sentido más gráfico y literal: nadie puede escuchar ni ver a las lesbianas muertas. Aunque se podría decir que esto equivale a la interiorización del odio contra una misma, la creencia de que las lesbianas no deberían estar en el mundo, que alimenta los motivos de una lesbiana violenta para maltratar y la decisión de la lesbiana maltratada de soportar su propia destrucción, mi argumento no se refuta con esos conceptos psicoanalíticos. Ya sea el desprecio a una misma lo que estimula la dinámica de los malos tratos, o al contrario, la cuestión continúa apuntando a cómo concebir una respuesta adecuada por parte del aparato de problemas sociales, una respuesta habitualmente caracterizada por una aparente indiferencia. La voluntad de la sociedad de permitir que las lesbianas se destruyan las unas a las otras sin hacer nada para detenerlo, o siquiera recortarlo, comienza a parecerse mucho a algún tipo de práctica genocida. Las hermanas, como dice la canción, lo hacen por sí mismas.

Conclusión

Incluir la especificidad de las lesbianas en el contexto de la violencia doméstica plantea algunas dificultades muy graves para las futuras teorías feministas sobre los malos tratos en la pareja. Mientras que la investigación sobre la violencia doméstica sugiere que hay una experiencia común entre las distintas identidades sexuales, y por eso mismo una base para la coalición y el esfuerzo compartido, eso permanece en el ámbito de la experiencia individual y, de manera particular, en el impacto psicológico sobre las víctimas de agresiones continuadas. Más allá de la triste ironía de resolver los dilemas de la diferencia por medio del recurso a concepciones tan estrechas de territorio compartido, también está el argumento –en nada carente de interés- de que hacer eso borra mucho de lo que ha sido parte integral de la experiencia de las lesbianas frente a la violencia doméstica. De manera fundamental, sin embargo, hay una pregunta muy seria sobre por qué las feministas deberían exigir necesariamente que las experiencias fuesen comunes como base para la unidad política viable.

De manera tentativa, considero que las feministas heterosexuales y lesbianas pueden unirse en la causa contra la tiranía doméstica de una manera que atienda tanto a la especificidad de la violencia de los hombres sobre las mujeres, como a la violencia de las mujeres sobre las mujeres, respetando lo que ambos fenómenos tengan en común. Las lesbianas necesitan nuestros paradigmas conceptuales para comprender las particularidades de la violencia entre lesbianas, y la noción de la invisibilidad puede ser particularmente útil en ese sentido. De ese modo, las mujeres heterosexuales no se verían obligadas a deshacerse tan rápidamente de los modelos teóricos que hablan en términos muy significativos de la violencia de sus relaciones afectivas con los hombres. Lo que todo esto signifique para la praxis feminista en el futuro y, en

particular, para las posibilidades de tratar a las lesbianas violentas, representa el desafío que aún debemos afrontar.

Agradecimientos: Quisiera agradecer la ayuda prestada por Roxanne Mykitiuk y Martha Fineman. Como siempre debo agradecer especialmente la aportación de Sheila McIntyre. El apoyo económico para esta investigación fue proporcionado por el Consejo de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá y la Universidad de Columbia, en la ciudad de Nueva York.

LA ESCRITURA INVISIBLE, EL OJO CIEGO Y OTRAS FORMAS (FRAGMENTADAS) DEL PODER Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN INTERNET

Remedios Zafra. Investigadora y ensayista de género y net.

Resulta imprescindible la agudeza visibilizadora de las mentes creativas y un constante ejercicio de alerta política para poner en escena los más sutiles y escondidos efectos de las formas de dominio que se asientan en el orden social, efectos materializados mediante estrategias de invisibilización (normalización de la violencia simbólica) así como mediante estrategias de ceguera (ver con los ojos de otro), revisando sus pilares y recogiendo las ganancias de su efectividad en la inscripción del poder en los cuerpos sexuados y en la reiteración de sus códigos sobre los nuevos agentes (cyborgs, netianas, ...) que nos representan (o que somos) en un mundo en red. Estos ejercicios creativos y políticos advierten que en un contexto postcorpóreo se siguen escondiendo formas de dominación sexual y continúan normalizándose estrategias de ceguera hacia el acto mismo de violencia simbólica y real sobre la mujer.

Tan eficaz es esta tendencia a la repetición (y por efecto también a la normalización) que para la labor del artista y del activista político (feminista) en Internet que se enfrenta a las formas de dominación sexual, no valdría solamente con una “mirada”con intención visibilizadora, sería necesario ir más allá del descubrimiento de escrituras encriptadas (invisibles) en las estructuras y en los hábitos on line, se precisaría también superar los trances de la ceguera, es decir los dilemas de toda posición del discurso donde se actúa simultáneamente como objeto y sujeto reflexivo, de manera que al estar incluidos en aquello que queremos delimitar incorporamos de forma inconsciente estructuras de orden masculino como estructuras de percepción (sería entonces una ceguera provocada por mirar a través de los ojos de otro.)

Si lo que se nos muestra como normal es sólo el resultado de un esfuerzo reiterado de normalización (un cometido político y moral tradicionalmente asumido por las instituciones) toda empresa creativa o política que pretenda movilizarse contra los mecanismos de una normalización androcéntrica y patriarcal se enfrenta a la resignación que alimenta el propio sistema en su repetición inconsciente, a su visión esencialista de la diferencia de los sexos y también, a la ceguera de quien que no puede mirar con sus propios ojos.

Recordar que lo que, en la historia, aparece como eterno sólo es el producto de un trabajo de eternización que incumbe a unas instituciones (interconectadas) tales como la Familia, la

Iglesia, el Estado y la Escuela, (…) (siendo estos conceptos abstractos simples designaciones estenográficas de mecanismos complejos que tienen que analizarse en algún caso en su particularidad histórica), es reinsertar en la historia, y devolver, por tanto, a la acción histórica, la relación entre los sexos que la visión naturalista y esencialista les niega.[141] Pierre Bourdieu

Ésta sería por tanto una forma de creatividad política que no puede sino apelar a todos los que realizan lecturas esteganográficas (que no estenográficas) del mundo, no por la evidencia conformista de una tendencia a la perpetuación de la violencia simbólica mediante formas de escritura invisible y de ceguera consentida, sino por la resistencia ante la directriz histórica que las mantiene. Esta pauta no deja a salvo ningún rincón por joven que pueda parecer, ninguna tecnología, ninguna ciencia, quedan al margen de la hegemonía masculinista y de sus estrategias de normalización. Es más, son las ciencias y las tecnologías objeto de nuestra máxima sospecha. No resulta extraño que el sistema haya habilitado en la misma ciencia mecanismos que garantizan la preeminencia de estas escrituras invisibles, cuya parcialidad nunca es reconocida ya que casi todo avance masculino ha sido condecorado con el privilegio histórico de "ciencia objetiva" sin que ello suponga otra cosa que una coartada para actuar, como sugiere Haraway, desde el filtro de una "ideología abusiva"[142].

Desde la producción creativa y política en la red se advierte del mantenimiento (soterrado o explícito) de los ejercicios de poder y vulnerabilidad sexual basados en dicha norma histórica, y de ello se deriva una dificultad añadida, el uso de lo nuevo como bandera de un cambio ficticio. Lo más reciente siempre se intenta mostrar como algo inocente, neutral y sin ideología, por lo que anima a descansar de la desconfianza habitual con que, desde el feminismo, solemos enfrentarnos a otros medios visiblemente lastrados y jerarquizados por una ideología máquina patriarcal.

Si bien es cierto que en sus primeros años Internet fue considerado por la mayoría de las mujeres usuarias como una oportunidad para la acción política efectiva (su estructura desjerarquizada parecía idónea para ello), la red no ha resistido a la escritura invisible y al ojo ciego del poder patriarcal y sigue reiterando modelos de dominación, amparados en muchos casos por el arrojo que da el anonimato y por los procesos autorregulatorios de aquéllos que ven que las identidades históricamente fuertes y las situaciones de dominación y poder reaccionarias que las mantienen se desmoronan. El carácter horizontal del medio que es constantemente invocado como hábitat apto para la deconstrucción y desjerarquización de lo que somos, no sugiere sólo la materialización de las energías creativas de los individuos en nuevas formas de emancipación, en muchos casos no actúa sino como disfraz de la repetición y la sublimación del derrumbe del poder androcéntrico.

---

[141] BOURDIEU, P., *La dominación masculina*, Anagrama, Madrid, 2000, p. 8.

[142] HARAWAY, D., "Manifiesto para *cyborgs*: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX". En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 1995, pp. 111-112.

Las formas en las que esta repetición favorece un cultivo de situaciones de dominación hacia las mujeres son diversas, desde las maneras en que se precariza y feminiza el teletrabajo (convirtiendo el hogar telemático en una cárcel digital) y la escasa presencia de la mujer en el liderazgo de las industrias informáticas y tecnológicas hasta las formas de representación de los cuerpos y las identidades sexuadas en Internet, en todos estos casos una ideología patriarcal subyace y actúa.

ESCRITURA INVISIBLE

Debe haber alrededor de dos millones de personas, en su mayoría mujeres, pero varones también, que se cortan con navajas. ¿Por qué? No tiene nada que ver con masoquismo o impulsos suicidas. Es simplemente que no sienten ser personas reales, de modo que la idea básica es que sólo a través del dolor y cuando se siente la tibieza de la sangre es posible volver a conectarse.[143] Slavoj Zizek

Vivir en un mundo cada vez más virtualizado tiene su contrapartida en una cierta apología del sentir físico del cuerpo. Paralelamente a la inserción de todos en un universo facticio y digitalizado parece producirse un movimiento en sentido contrario. Zizek cita "la passion du réel" de la que habla su amigo Alain Badiou para referirse a esta tendencia (una "realidad sin realidad" que caracteriza todo el siglo XX), según la cual para tener conciencia de "lo real" ya no basta con tocar los objetos y pellizcar los cuerpos, las experiencias más reales serían aquéllas especialmente violentas, corporales y extremas, capaces de contrarrestar el exceso de artificialidad de un mundo prefabricado. Un proceso que aparentemente tiene algo de autorregulatorio, de homeostático, mediante el que intentar recuperar la sensación más corporal y física en un mundo donde "lo real" parece estar ausente. Girar el volante cuando el coche va a toda velocidad invocando un accidente, como los protagonistas de la película *Crash* de Cronenberg, llevar hasta la muerte la práctica sexual como Sada Abe y Tatsuya Fuji en *El imperio de los sentidos* de Oshima (citada por Zizek) serían algunos ejemplos.

Estas derivas aluden a los procesos por los que ante cualquier tipo de sobredosis (de pantalla,

[143] Slavoj Zizek en REUL, S y T. DEICHMANN, "Entrevista a Slavoj Zizek. La medida del verdadero amor es: puedes insultar al otro", *Spiked,* http://www.spiked-online.com, traducción: Fernando La Valle, 2001.

de cuerpo,...) se genera, automáticamente, una respuesta en sentido contrario intentando neutralizar un sentimiento de “pérdida”. Son justamente estos mecanismos homeostáticos mediante los que se autorregula un estado expuesto a la interacción del medio, los que nos interesan para situar nuestra argumentación sobre la escritura invisible como forma fragmentada de violencia de género en Internet. Estos mecanismos que parecen darse varias veces al día y a distintas escalas en lo que hacemos y en lo que vemos, acontecen con especial intensidad en aquellos territorios donde los protagonistas sienten que pueden estar perdiendo algo valioso (el cuerpo o el poder serían buenos ejemplos). Su acción tiende a la conservación y al mantenimiento de un estatu quo que se ve amenazado. Así en las relaciones entre sexos (relaciones de poder) podríamos pensar que estos procesos de autorregulación están actuando constantemente y en distintos grados para asegurar la pervivencia de una primacía androcéntrica y patriarcal, serían procesos de “normalización” del poder. Sin embargo, no cabe la confusión, esta tendencia a la autorregulación no estabiliza un sistema equilibrado y simétrico entre los sexos, sino que apuntala un sistema mítico ritual que revela una profunda asimetría entre los sexos y los géneros.

El principio de la inferioridad y de la exclusión de la mujer, que el sistema mítico-ritual ratifica y amplifica hasta el punto de convertirlo en el principio de división de todo el universo, no es más que la asimetría fundamental, la del sujeto y del objeto, del agente y del instrumento, que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos, de las relaciones de producción y de reproducción del capital simbólico, cuyo dispositivo central es el mercado matrimonial, y que constituyen el fundamento de todo el orden social. Las mujeres sólo pueden aparecer en él como objeto o, mejor dicho, como símbolos cuyo sentido se constituye al margen de ellas y cuya función es contribuir a la perpetuación o al aumento del capital simbólico poseído por los hombres.[144] Pierre Bourdieu

¿No es para muchos maltratadores la radicalización de un sentimiento de propiedad sobre sus parejas una manera de contrarrestar los posibles intentos de emancipación e independencia (económica, laboral, personal) de sus mujeres? Desde aquellas inolvidables sentencias de algunos de los considerados ilustres pensadores de nuestra cultura, que condenaban en sus púlpitos, en sus libros, en “su” historia a la mujer proclamándola esclava del hombre por su “debilidad física y mental”[145], hasta las más mediáticas y todavía contemporáneas frases de

[144] BOURDIEU, P., op. cit. (2000), p. 59.

[145] *'La mujer está sujeta a las leyes de la naturaleza y es esclava por las leyes de las circunstancias. La mujer está sujeta al hombre por su debilidad física y mental', escribió Tomás de Aquino, del que beben cada día algunos eclesiásticos para sus catequesis prematrimoniales. Tampoco se quedó corto Rousseau en pleno siglo de la Ilustración: 'La mujer está hecha para obedecer al hombre, la mujer debe aprender a sufrir injusticias y a aguantar tiranías de un esposo cruel sin protestar."* G. BEDOYA, J. “Me matas y aún beso tu puñal”, *El País*, 18-09-2002. Fuente: *Asociación de hombres por la igualdad de género,* http://www.ahige.org

maltratadores ("la maté porque era mía"), siempre subyace en todas estas "sentencias de muerte" (real o simbólica) una advertencia, un mandato desde el poder, como intentando almacenar un excedente de avisos por si a alguien se le ocurre desnivelar o desjerarquizar la situación hegemónica. Esta advertencia (materializada en la sangre, en el golpe, en la palabra) no puede ser entendida como un hecho concreto y aislado, cada golpe es una cita. En la violencia de género, el abuso mediante la palabra o el cuerpo no es nunca un suceso singular, cuando se produce se rememoran todos los actos de esa índole que le preceden. En su pronunciamiento (verbal o físico) cada una de las muertes, heridas o abusos hacia las mujeres de todas las culturas, de todos los tiempos, están presentes. En la reiteración se arraiga y se fortalece el acto de dominación de manera que a veces es necesario sólo un gesto para advertir lo que procede (o puede proceder.) Una palabra, un tono de voz, se convierten entonces en metafóricamente performativos, su mera enunciación (a veces incluso sólo la intuición de su presencia, su preámbulo, como el comienzo de una cita que todos tenemos memorizada) produce aquello que significa: la violencia como forma de autorregular una situación de poder.

¿Podría una enunciación performativa tener éxito si su formulación no repitiera una enunciación "codificada" o iterativa o, en otras palabras, si la fórmula que pronuncio para iniciar una reunión o para botar un barco o para celebrar un matrimonio no se identificara de alguna manera con una "cita"? (...) en tal tipología, la categoría de intención no desaparecerá, tendrá su lugar, pero desde ese lugar ya no podrá dominar la totalidad del escenario y el sistema de enunciación (énonciation).[146] Jacques Derrida

Cada abuso no es sólo un posicionamiento que reafirma la identidad del sujeto que domina sino que reafirma la identidad del (la) que escucha, renovando los lazos de dependencia y sumisión (reciclando los ojos del otro), estabilizando el sistema y recordando el lugar que en el juego del poder le sigue correspondiendo a cada uno. La repetición de estas situaciones de violencia se convierten para los protagonistas que las viven en algo terriblemente "normal", en su planteamiento mismo ambos se identifican de manera que las escrituras que los producen se convierten en invisibles.

En su pronunciamiento la violencia disimula sus orígenes y las convenciones primeras por las que el hombre demostraba (la que pensaba era) su superioridad física y mental. Sin embargo, la violencia también es un efecto de la materialización del sexo en los sujetos, la materialización de su historicidad que convierte esta violencia en algo estructural. De hecho, esta consideración (estructural) ha supuesto ampararla bajo la denominación de asunto "privado". Aquello que contribuye al sostenimiento de un régimen de valores y a la conservación de las formas

[146] DERRIDA, J., "Signature, Event, Context", en Gerald Graff (ed.), *Limited, Inc.,* Northwestern University Press, Evanston, 1988, p. 18.

convencionales de relaciones de parejas y familias, escudando muchos comportamientos violentos bajo el calificativo de "normales" y cuando, por alguna circunstancia, traspasan "la puerta de la calle", vuelven (en voz baja) a su consideración de "asunto privado" (“cosa de parejas”, “cárcel disfrazada de amor”). Si lo privado no se publica se convierte en una escritura invisible o, lo que es lo mismo de cara al mundo, se anula.

Puede que en este punto, la red tenga algo más que decir. ¿Acaso un medio como Internet donde lo privado converge con lo público no ofrece nuevas maneras de entender la invisibilización de conflictos personales recluidos al ostracismo de "lo privado"? No se trataría solamente del "ojo que todo lo ve" y de que las *webcams* invadan nuestras casas convirtiendo la cocina en lugar de encuentro público, también se trataría de que los filtros para que lo público llegue sin pátina homogeneizadora a lo privado (y viceversa) son más viables en una red donde el usuario también produce y distribuye información. Además no podríamos menospreciar el cambio que "lo privado" mismo está sufriendo en las últimas décadas de lucha feminista y de activismo artístico. Si lo importante para una sociedad androcéntrica es mantener unos mecanismos de control para que la situación no se tambalee, desde el arte feminista en Internet se pretende visibilizar y subvertir dichos mecanismos. De hecho, obras de net.art como el monumento a las víctimas de la violencia doméstica *Parthenia* (www.parthenia.com) de Margot Lovejoy operan justamente en esta confluencia, entre otras formas, haciendo públicas las historias de violencia privadas. U obras como *Mithic Hybrids* (http://www.premamurthy.net/project_mythic.html) de Prema Murthy donde, tomando como referencia el trabajo de mujeres en empresas de microelectrónica del sur de Asia y examinando (como una ficción) la narrativa colectiva de sus memorias, obsesiones y miedos, también se visibilizan y subvierten, en este caso, los mecanismos de la búsqueda en la red y los “filtros” que relacionan a la mujer con la tecnología. En el territorio político en el que ambas propuestas actúan encontraremos, sin duda, las más interesantes muestras de net.art.

Sin embargo, esta lectura que se plantea como posibilidad creativa y feminista de acción tiene ya sus respuestas más escépticas en la hegemonía camuflada en Internet que sigue repitiendo (sobre todo en el ámbito de participación y representación de la mujer) las mismas formas unívocas de escribir la historia que siempre hemos visto. Puede que ese espíritu conservador cuya pátina envuelve a la misma estructura de poder tenga su mayor aliado en los mitos que sustentan a la violencia considerada estructural. De hecho, los mitos sobre los géneros transmitidos históricamente forman parte esencial de las estructuras patriarcales donde se desarrolla y se mantiene la violencia de género, mitos cargados de perversas consignas “azul y rosa”, cuyo destino se impregna de mensajes implícitos sobre lo que “podemos ser” en el mundo. No habría que mirar muy lejos, las imágenes y las narraciones que dan forma al imaginario colectivo esconden formas de resistencia del patriarcado, formas de violencia y sometimiento de la mujer salvaguardadas (sin ironía) tras la aparente ficción del relato y la

artificialidad de las imágenes. Esta denuncia de la mitología implícita o, en muchos casos, descarada, en las grandes obras (sólo habría que mirar la Biblia) se plantea también en la obra de net.art *The Intruder* (http://www.calarts.edu/~bookchin/intruder/) de Natalie Bookchin donde realiza una irónica relectura de la "propiedad" y la "violencia sobre la mujer" en el cuento homónimo de Borges *La Intrusa*.

Estas mitologías no desaparecen en Internet, en muchos casos incluso se amplifican, de manera especial en los videojuegos y en los negocios del sexo que inundan la red. El fortalecimiento de estereotipos y la violencia sobre el "cuerpo" virtual que recrea a la mujer es algo cotidiano en el ciberespacio. Una nueva forma de dar rienda suelta a las respuestas que genera el modelo patriarcal en el que sustentamos nuestros valores socioculturales, un modelo que sigue apoyado en una buena relación del hombre con el sexo y una todavía reprochable relación de la mujer con el mismo, de manera que ésta (la mujer) termina siendo considerada en la mayoría de las situaciones míticas de los videojuegos o en las lucrativas empresas del sexo como mercancía y objeto sexual mientras que el hombre consume, mantiene y financia como sujeto activo dicho sistema.

La necesidad de repetición de estas conductas y en ella de identificación de quién manda y quién no, quién actúa como sujeto y quién se convierte en cosa, vendría a sugerirnos algunas otras lecturas. El hecho de que esta situación de dominio y en muchos casos de violencia (simbólica o real) se repita, nos hace pensar que no viene dada como algo propio de los sujetos sino que necesita reafirmarse para mantenerse, es decir, no es estática. Si el sexo es una "práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna"[147], la violencia es uno de los mecanismos de que se vale para producir los cuerpos. Si la materialidad es el efecto del poder, es en su proceso cuando la heterosexualidad masculina del consumidor y del programador de videojuegos acentúa los límites que marcan su estereotipo y su posición hegemónica, los exagera como quien intenta contrarrestar un mundo (más allá de las pantallas) que empieza a denunciar la caducidad de esa posición, es decir, que sitúa a la heterosexualidad masculina hegemónica en crisis. La necesidad de exagerar y reiterar estos comportamientos no sería sino la señal de que la materialización del sexo en el cuerpo mediante prácticas discursivas no es un proceso inmóvil y cerrado en el individuo, sino que, tal como sugiere Butler, esta materialización nunca sería completa, de forma que los cuerpos nunca terminarían de aceptar esas determinaciones. Visibilizar las inestabilidades de este proceso dinámico que inciden en la posibilidad de rematerialización del sexo podría hacer tambalear el propio sistema hegemónico que las produce.

---

[147] Foucault, citado en BUTLER, J., *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»,* Paidós, Barcelona, 2002, pp. 17-18.

Si en el cuerpo físico se marcan las heridas de la violencia, las que se producen literalmente por un maltrato físico, en el cuerpo virtual pueden producirse las heridas de la posible enunciación contradictora del sujeto (es decir las inestabilidades del proceso dinámico) cuando uno se rebela contra la identidad estereotipada (dominante o sumisa) que sólo el perverso juego del poder puede generar. Únicamente en los espacios facticios de la representación y la artificialidad como el arte y como el medio digital podríamos visibilizar y hacer convivir estas contradicciones. Recordemos si no la obra de vídeo "*I am Milica Tomic" de Milica Tomic*, donde la presentación de la protagonista a partir de sucesivas identidades excluyentes (cuya pronunciación anula la anterior) se materializa en la representación de heridas físicas en el rostro. Visibilizar esta incompatibilidad sólo es posible en el territorio de la artificialidad. Los estigmas de la identidad sexual también causan heridas (las que provoca el poder). Yvonne Volkart[148] sugería que sólo la tecnología digital es capaz de crear estas heridas. En el espacio digital tanto los cortes como el cuerpo son artificiales y por lo tanto compatibles. La situación es metafórica. La pretensión de las identidades reproducidas no está grabada en los cuerpos pero, no obstante, el cuerpo se encuentra ante la paradoja de ser cuerpo y símbolo simultáneamente. También es real el sujeto articulado sobre un cuerpo vulnerable, el sujeto como fragmento de uno de estos fantasmas.

EL OJO CIEGO (ver con los ojos de otro)

¿Por qué deberían nuestros cuerpos terminar en la piel o incluir, en el mejor de los casos, otros seres encapsulados por la piel?[149] Donna Haraway

Las netianas nacemos de experiencias vitales, pero somos formas radicales de reencarnación.[150] Netiana

"Ver con los ojos de otro" tendría en la argumentación que planteamos aquí y en el territorio concreto de Internet un doble sentido. De un lado "ver con los ojos de otro" alude a una de las características del sometido ante cualquier tipo de violencia de género, es decir el dominio de la mirada que vuelve ciegas a las víctimas. Una mirada según la cual la mujer maltratada proyecta y observa desde el rol que le ha sido impuesto en una situación de violencia reiterada. Una característica descriptiva de este tipo de mirada sería el sentimiento de culpa que la hace sentir la auténtica responsable de la violencia que otros ejercen sobre ella (ve a través de los ojos del maltratador). Sin embargo pensar en la

---

[148] VOLKART, Y. "Tecnologies of Identity", en *GRZINIC, M. y EISENSTEIN, A.* (ed.): *The Body Caught in the Intestines of the Computer and Beyond. Women's Strategies and/or Strategies by Women in Media, Art and Theory*, Ljubljana/Maribor 2000. Traducción de Raymond Lang y Sílvia Garriga en: *Habitar en (punto) net*, http://2-red.net/habitar/tx/text_yv_c.html

[149] HARAWAY, D., op. cit. 1995.

[150] ZAFRA, R., *Netianas. N(h)acer mujer en Internet*. Colección Desórdenes, L.T. Madrid, 2005.

violencia de género en Internet, nos sugiere un segundo sentido, una lectura singular de la relación intersubjetiva interfaceada propia de Internet. “Ver con los ojos de otro”aludiría a la posibilidad de escapar de esos “ojos postizos” impuestos por la ideología dominante y mantenidos por el espíritu reaccionario de las instituciones, liberarnos de los ojos a través de otros muchos ojos posibles, mediante ejercicios no esencialistas de liberación temporal del cuerpo. No se trataría de una terapia, aunque “ponerse en el lugar del otro” suele generar situaciones de comprensión y tolerancia del “otro” que cualquier pedagogo y psicólogo recomendaría, se trata del propio ejercicio creativo de “darse forma a sí mismos”.

Sin embargo, las dificultades de esta producción del sujeto en red no podrían ser menospreciadas. Si lo visible es lo garante de la definición social, si la definición social del cuerpo es fruto de un trabajo social de construcción y reiteración, es decir de un ejercicio de visión e identificación, y ésta es además fruto de una jerarquización social de los cuerpos, ¿qué pasa cuando el cuerpo físico “no está”, no convencionalmente? ¿qué sucede cuando la noción más básica de la identidad sexual queda aplazada (potencialmente travestida) detrás de un pantalla? El cuerpo, o la corporización del sujeto, sugiere Braidotti, “no debe entenderse ni como una categoría biológica ni como una categoría sociológica, sino más bien como un punto de superposición entre lo físico, lo simbólico y lo sociológico.”[151] Atendiendo a esta lectura, la materialidad de la diferencia sexual no estaría limitada al cuerpo físico, de la misma manera que el poder no está concentrado en lugares fijos. La base de la mayoría de redefiniciones feministas de la subjetividad pone énfasis en la estructura sexualmente diferenciada y corporizada del sujeto hablante, éste es el punto de partida para numerosos proyectos epistemológicos de la subjetividad, por ejemplo para Braidotti, replantear las raíces corpóreas de la subjetividad es el punto de partida para iniciar su proyecto epistemológico del *nomadismo*, lo cual nos lleva a observar que para la cualidad *nómade* del sujeto en red (cuya identidad sexual y demás características escritas en el cuerpo, son entonces artificiales y potencialmente cambiantes) este enfoque antiesencialista sería clave en el enlace de la materialidad de la diferencia sexual al cuerpo en Internet. Un carácter nómada de las identidades puede ser entonces una manera eficaz para liberarnos del ojo ciego. Sería un ejercicio creativo sin duda mediante el que podemos ponernos en los ojos de otro valiéndonos de cuerpos fluidos, inmateriales, desmontables, nómadas.

De hecho, aunque la máquina actúe como nuevo campo de inscripción de códigos sociosimbólicos que converge con el cuerpo físico, la deriva por formas de presencia inmateriales donde se produce el sujeto on line, suscita un descanso del cuerpo (un descanso que parece redimirnos temporalmente del ojo ciego.) Esta práctica podría

---

[151] BRAIDOTTI, R., *Sujetos nómades,* Paidós, Barcelona, 2000, pp. 29-30.

convertirse tanto en la nueva representación de un ideal regulatorio[152] (sentido foucaltiano) que acontece en el mundo físico, como subvertirlo y experimentar nuevos discursos constitutivos del cuerpo virtual.

Llegados a este punto, nuestros cuerpos en red no podrían ser entendidos como una categoría biológica, sí tal vez como una performatividad, una nueva variedad de cuerpos-verbo de apariencia múltiple y cambiante que al enunciarse están ya realizándose. En esta línea surgiría otra cuestión, si (recordamos a Butler) la práctica reiterativa y referencial mediante la que el discurso produce los efectos que nombra nos lleva a pensar en la performatividad de las normas reguladoras del sexo y, por consiguiente, en cómo éstas propician la materialidad de la diferencia sexual en función de la hegemonía (poder) heterosexual. En este contexto ¿cuáles serían los límites materiales y discursivos del sujeto en la red? ¿cuáles las nuevos formas de violencia "sin cuerpos"? En el mundo físico estos límites pueden venir establecidos por el efecto forzado del sexo, tal como sugería Butler en *Cuerpos que importan*[153], y de la misma manera que el sexo regula los términos que materializan los cuerpos se confirma la validez (o no) de éstos atendiendo a modelos hegemónicos. Pero, cuando las diferencias físicas y sus variables se difuminan o se anulan mediante la ocultación de los cuerpos podemos vacilar sobre el lugar que ocupan los límites discursivos y materiales del sexo en Internet. Podríamos entonces preguntarnos, "los cuerpos ¿qué importan?" en un medio donde el sujeto se produce a través de un interfaz ¿sería este proceso desmaterializador el propulsor de una nueva epistemología del sujeto también en lo referente al sexo? En este caso, parecería que el sexo no sería excluido de la esfera del cuerpo, sino más bien al contrario, el cuerpo sería excluido de la esfera del sexo, de su materialización ideológica en el género que, liberado, adopta fórmulas desmaterializadas y no esencialistas. En este contexto, el retorno perturbador no sería por tanto del sexo al cuerpo sino del cuerpo al sexo. Liberados temporalmente de los lastres que lo corporal nos plantea, la alternancia de procesos de desmaterialización y reencarnación afectaría tal vez a un nuevo horizonte simbólico.

De otro lado, aunque la materialidad sexual de los individuos está determinada por patrones hegemónicos heterosexuales en función de los cuáles se vinculan profundamente con las relaciones de poder, el hecho de que en Internet esta "materialidad" sea "desmaterializada" no nos preservaría de esta acción del poder, el territorio máquina-Internet no está exento de este dominio (de hecho, Internet es otra producción del poder). Y no lo está pese a habérsenos vendido como una utópica estructura horizontal y desjerarquizada. Si bien en los medios horizontales se establecen nuevas condiciones de relación intersubjetiva, también se da en ellos una relajación tramposa provocada por

---

[152] *La categoría de "sexo" es, desde el comienzo, normativa; es lo que Foucault llamó un "ideal regulatorio",* citado en BUTLER, J., op. cit. (2002), pp. 17-18.
[153] BUTLER, J., op. cit. (2002), pp. 17-18.

considerar que nuestra posición (en una red rizomática) es igualitaria a la del resto de sujetos en red. Sí serían distintas las formas de resistencia y acción y también las formas de poder. En este tipo de estructuras, las nuevas articulaciones del poder podrían ser representadas por la acción de pequeñas células móviles y dispersas, menos definidas pero que pueden ser igualmente eficaces en sus intentos de perpetuar los sistemas hegemónicos desde la industria tecnológica. Pero también en estas formas de asentarse el poder y la violencia radican las nuevas maneras de constituirse la resistencia al mismo (a sus estrategias de homogeneización y banalización, a la normalización de los mitos) pensemos si no en algunos de los más interesantes proyectos artísticos y políticos de Internet desarrollados por feministas: obn (www.obn.org) o subrosa (www.cyberfeminism.net), por ejemplo.

Sería necesaria, urgente incluso, la perspicacia creativa para releer y deconstruir la repetición y normalización de los mitos sobre los géneros en Internet. Pero esta acción no resultaría suficiente si no se produce, simultáneamente, un acercamiento de la mujer a los ámbitos donde históricamente se ha detentado el poder, justamente donde se ha realizado un trabajo remunerado y se ha ideado la tecnología. La infiltración del "otro" y la modificación de la esfera misma del poder serían fundamentales para subvertir la violencia de la escritura invisible y el ojo ciego en Internet. El poder tiene género y los mecanismos mediante los que se establece esta determinación son los mismos por los que se mantiene una situación de violencia fuera o dentro de la red. Sin embargo, la introducción del Otro mujer en el poder (y en consecuencia en el trabajo de ideación y liderazgo de la tecnología) no sería viable en la medida en que el poder mismo no se feminiza, no ya en el sentido de promover cotas mayores de participación, sino en el de cambiar la misma estructura y concepción del poder. Puede que sólo desde el reconocimiento y respeto del Otro interior dentro de la heterosexualidad masculina que preserva su estatus sería posible esta feminización (no podemos tolerar a los "Otros" porque no podemos tolerar la *otredad* que hay en nosotros mismos, advertía Kristeva en "Extranjeros para nosotros mismos"[154]).

Este cometido no resulta simple. Si las tecnologías que se plantean neutrales no son sino producto y propósito de espectros del poder codificados cultural y socialmente, y están fuertemente reguladas a nivel ideológico y cultural, la lucha es particularmente difícil pues los espectros forjados y fortalecidos durante siglos de patriarcado forman parte de las tecnologías pero también de nuestras identidades y de nuestros cuerpos por lo que pareciera que poco se puede hacer salvo sonreír con un tierno nihilismo que nos reconcilie (como mujeres) con nuestra más dulce y sumisa cualidad de obediencia y resignación

---

[154] KRISTEVA, J., *Extranjeros para nosotros mismos,* Plaza & Janés, Barcelona, 1991.

mítica. La lucha es dura puesto que claudicar también es un efecto de la normalización del poder pero, indudablemente, al sujeto dominado le satisface (perversamente) la tentación de escapar de su libertad y convertirse en cosa, en esa posición uno se aleja del dolor de la toma de conciencia de una existencia auténticamente asumida.

Con cierta distancia y con toda la resistencia a sucumbir a esta posición vemos que los procesos de toma de conciencia y de emancipación de la mujer han de ir acompañados de un acercamiento a los ámbitos donde históricamente se ha detentado el poder. En el caso de la tecnología e Internet, este acercamiento se produce a partir de la incorporación laboral de la mujer a ámbitos distintos a los de la mera acción repetitiva mediada por máquinas (maquiladoras, tecleadoras y engranajes en los niveles más bajos de las cadenas de producción) y por el aumento del trabajo inmaterial mediado por redes de comunicación (teletrabajo). Esta emancipación de la mujer a través del uso tecnológico tiene distintas lecturas. De un lado, la determinación de distintos roles de los sujetos en función de su género (partiendo de su consideración como productores propia de un sistema capitalista) facilita la producción y el mantenimiento de los estereotipos de hombres y mujeres y las asignaciones que los sistemas tradicionales quieren conservar. Por otra parte, la reconfiguración de los espacios donde convencionalmente se han desarrollado y diferenciado las actividades públicas de las privadas, motiva la necesidad de repensar ambas esferas ahora unidas en un espacio donde también confluyen la producción, recepción y distribución de conocimiento. En este contexto, la tecnología digital puede ser, tanto un medio que promueva la emancipación de las mujeres, como un nuevo mecanismo de aislamiento en los espacios domésticos (de los que todavía muchas no han conseguido salir), en cuyo caso, Internet pudiera convertirse para las mujeres en una nueva cárcel, ahora digital.

A priori, el sistema marcado por el teletrabajo (agente activo en este proceso de aislamiento) parece generar un escenario de corte democrático que facilita la descentralización urbana, la desjerarquización empresarial, la horizontalización de las relaciones, la mejora en la calidad de vida del teletrabajador, la conciliación de la vida familiar y laboral y el abaratamiento de los costes para el empresario. Sin embargo, detrás de este escenario se ocultan importantes y, en ocasiones, conflictivas relaciones contractuales, sociales, familiares y políticas para la mujer. Los elementos que entran en juego en esta cuestión serían diversos. En primer lugar, el cuestionamiento de las esferas pública y privada donde convencionalmente tenía lugar de una manera diferenciada la actividad familiar (doméstica y privada) de la laboral (pública). Por otra lado, el cambio en las formas de relacionarnos en el trabajo a través de las redes. En ambos casos, aunque esta situación pudiera suponer la mejora de la calidad de vida del trabajador, así como la optimización de los trabajos a partir de la autogestión telemática de los mismos, también

facilitarían una forma de violencia ("al capital le importa el género"[155]) en la explotación de los empleados (normalmente mujeres).

La escritura invisible y el ojo ciego estarían también presentes en estas estrategias del poder en Internet. Generando un aparente desajuste entre las posibilidades que la red sugiere (las que imaginamos) y la realidad (espectral) que nos es dada. Sin embargo, este desajuste no es más que un nuevo agente de los procesos de autorregulación que aseguran la pervivencia de una primacía androcéntrica y patriarcal. El desajuste no desestabiliza el proceso de normalización de la violencia sino que contribuye a sostener dicho sistema. Enfrentar esta situación requiere la acción aguda, irónica y visibilizadora de las mentes creativas, también un constante ejercicio de alerta política, pero además la generación de "tiempos para el pensamiento", capaces de resistir la velocidad de los medios, "tiempos" que nos ayuden a deconstruir el "fantasma" que envuelve ya, como pátina endurecida, las estructuras físicas y sociales donde se piensa y produce la tecnología, donde la escritura invisible y el ojo ciego nos dificultan advertir las nuevas y viejas formas de violencia y dominación (con o sin cuerpos.)

[155] "Al capital le importa el género", rezaba una lúcida sentencia en la obra de vídeo de Ursula Biemann *Performing the border (1999).*

Encontrar significados

Yvette Flores-Ortiz

Recuperarse de la violencia puede ser un largo y arduo camino. La violencia social y familiar tiene como resultado sentimientos de victimización. La curación entraña transformar el trauma en recuperación –moverse desde el sentimiento de victimización al de ser una superviviente. Parte esencial de este recorrido es la curación espiritual, reconectar el cuerpo y la mente y recuperar un sentido de la propia capacidad para actuar. La mayoría de las víctimas de la violencia, no obstante, necesitan dar sentido a sus experiencias de violación. Las mujeres también buscan explicaciones a la conducta del perpetrador. Si él o ella es un miembro de la familia, las mujeres tienden a buscar una explicación y a construir narraciones que exoneren al maltratador.

Las mujeres que participaron en este estudio[156] y fueron victimas dentro de la familia generaron relatos basados en tres temas generales: el de la mujer como traicionera Malinche,[157] el del hombre como "descontrolado",[158] y el de la mujer como protectora y apoyo del hombre. Estos relatos son reflejo de un predominante número de historias interiorizadas sobre la pérdida del propio poder, que nublan las raíces políticas de la injusticia.[159]

El aprendizaje y las historias en las que una familia y una comunidad se involucran y deben asimilar para dar un significado a sus experiencias, dan forma, a su vez, a las vidas y relaciones de los individuos.[160] Desde mi punto de vista, la posición social de las latinas en Estados Unidos, así como las relaciones de género entre hombres y mujeres en sociedades dominadas étnicamente, tienden a producir historias de conquista y pérdida de poder y generan esquemas, historias, que les permitan lidiar con la injusticia.[161] En concreto, las experiencias de marginalidad, desplazamiento y repudio vividas dentro de la sociedad tienden a repetirse dentro de la familia. Con el tiempo, las mujeres acaban sintiéndose responsables por la violencia social y familiar que tienen que aguantar, y por el comportamiento de los hombres y mujeres violentos. Esta carga de responsabilidad conlleva que se autoinculpen y miles de secuelas

---

[156] Trescientas estudiantes universitarias/os latinos y miembros de la comunidad latina participaron en una investigación sobre los efectos psicológicos del contacto con la violencia. En concreto, se examinó cómo la injusticia familiar y social influyen en narraciones sobre la formación del yo y la percepción de la propia capacidad para actuar.

[157] Intérprete y compañera de Hernán Cortes, la india Malinalli, Malintzin, Malinche o doña Marina, es considerada en México la traidora por antonomasia.

[158] En español en el original.

[159] Yvette Flores-Ortiz, "Injustice in the Family". En *Family Therapy with Hispanics* (M. Flores y G. Carey, eds.). Boston: Allyn and Bacon, 1999, pp. 251-63.

[160] Aboriginal Health Council of South Australia. "Reclaiming Our Lives". Australia: Dulwich Centre Newsletter, 1995.

[161] Ibid., e Yvette Flores-Ortiz, "Migración, Identidad y Violencia / Migration, Identity and Violence". En *Breaking Barriers: Diversity in Clinical Practice* (M. Mock, L. Hill, y D. Tucker, eds.). California: California State Psychological Association, 1999, pp. 46-99.

descritas por las participantes en este estudio. A menudo, las universitarias latinas explicaban su maltrato a través de la opresión de los hombres, apoyándose en esquemas y símbolos culturales:

Yo sabía que era una Malinche. Sabía que era culpa mía. ¿Cómo si no podría un padre, un hermano, herir a un niño de esta manera? Tenía que estar haciendo algo que les provocaba.[162]

En este relato una superviviente de incesto asume la responsabilidad de su victimización y decide proteger a los perpetradores, siendo consciente de que serían tratados por la justicia de forma diferente. El tema central que organiza su narración es el de la traición. Ella no quiere ser una traidora,[163] así que se traiciona a sí misma permaneciendo callada. El uso del símbolo de la Malinche, la intérprete, amante y puede que colaboradora de Hernán Cortés en la conquista de México, racializa e identifica a la narradora con una de las innumerables mujeres que, según la historia y la cultura popular mexicana, traicionaron a su raza. De este modo, parece absolver de responsabilidad a los perpetradores.

Las familias latinas deben desarrollar su supervivencia dentro de un contexto de discriminación racial y de clase.[164] A las mujeres de estas familias se les conmina a entender, anticipar y absolver el comportamiento de los hombres, lo que conduce a relatos que sugieren que los hombres son, a menudo, víctimas del *descontrol*:[165]

Éramos niños muy traviesos, sabes, y muchos. Vivíamos en un pequeño apartamento. Mi madre tenía que vigilarnos, limpiar la casa y salir adelante con muy poco. Mi padre estaba cansado, sabes, trabajaba mucho. Así que cuando llegaba a casa se tomaba un par de cervezas para relajarse. Ahora entiendo el estrés y la presión de su vida diaria. A veces alguno de nosotros hacía mucho ruido o algo parecido y perdía el control. Se ponía a gritar, a insultarnos, a pegarnos. Si mi madre se interponía para protegernos también le pegaba a ella. Así que una vez que empezaba le dejábamos pegarnos (mejor que dejar que hiciera daño a mi madre.) Durante un tiempo, sentía mucha ira dentro de mí, pero ahora entiendo que él no podía contenerse. Perdía el control por todas las cosas que había tenido que aguantar. Mi madre nos decía que le perdonáramos porque era débil y no podía controlarse.

---

[162] Yvette Flores-Ortiz, "The Borken Covenant: Incest in Latino Families". Voces: A Journal of Chicana/Latina Studies 1, núm. 1 (1997), p. 62.
[163] En español en el original.
[164] A. Hurtado. "Variations, Combinations and Evolution". En *Understanding Latino Families: Scholarship, Policy, and Practice*. (Ruth Zambrano, ed.). Thousand Oaks, CA.: Sage, 1995, pp. 40-61.
[165] En español en el original.

La noción de que los hombres son débiles y pierden el control se manifiesta en historias que sitúan a las mujeres en un papel de protectoras y apoyo de los hombres. Yo lo he denominado el "síndrome del *pobrecito*"[166] [...], un término cariñoso que usan las mujeres para referirse a los hombres cuando explican o excusan sus debilidades. El síndrome del pobrecito es evidente cuando las mujeres hacen recuento de las excusas inventadas para justificar el comportamiento erróneo de los hombres:

Pienso que a veces le enfurecía simplemente verme. No sé por qué, todavía hoy no sé por qué, pero él no era así con mi hermana..., pero conmigo siempre era más duro y había momentos en que volvía a casa del trabajo y mi madre me decía, "por qué no te vas a tu habitación o te sales o algo, porque lo último que necesita tu padre en este momento es verte". Ahora es mejor porque ya no tengo que vivir con ellos, pero también me duele que mi madre no me protegiera, sólo protegía sus sentimientos. Se suponía que nosotros éramos los que teníamos que proteger los sentimientos de mi padre, por mucho que doliera. (Julia, 20 años)

Mi madre decía, "*ay, pobrecito*",[167] trabaja tanto, necesita relajarse. Esta era la explicación de que bebiera, gritara, frecuentara otras mujeres, llegara a casa tan tarde, nos pegara a ella y a mí. Estoy tan llena de ira porque nunca pude quejarme. Y luego me siento culpable por que, sí, es verdad, trabajaba mucho y sé cómo tratan a los chicanos, así que, en efecto, era un pobrecito. Estaba todo muy jodido. (Sonia, 22 años)

Las latinas víctimas de violencia doméstica deben negociar con los esquemas culturales que prescriben la lealtad familiar, pues pueden resultar en una cultura del silencio que protege a los hombres a expensas de la salud física y mental de las mujeres. En última instancia todos están implicados. El hombre no se puede permitir la ayuda que necesita; las mujeres explotan de frustración e ira, hiriéndose a sí mismas y a veces a sus hijos; los niños aprenden la agresión como esquema social, y las niñas pueden aprender a reprimir sus sentimientos de ira, lo que potencialmente puede conducir a estados de depresión y sentimientos de falta de poder.

Fragmento de "Re/membering the Body. Latina Testimonies of Social and Family Violence." NY, Sage, 2004.

---

[166] En español en el original.
[167] En español en el original.

Edición de materiales a cargo del CVG-Grupo de mujeres contra la violencia de género. Concepto, edición facsímile y red de conocimiento:

Virginia Villaplana

Facsímile: **(Del fac, imper. de facĕre, hacer, y simĭle, semejante).**

m. Perfecta imitación o reproducción de una firma, de un escrito, de un dibujo, de un impreso.

MARZO 2005. VALENCIA.

La violencia
de género
es una
práctica
democrática
cvg